BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 9
de octubre de 2007

Año CXV
Número 31.256

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AIG ADVISORY SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.761.481. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 01/10/2007 se resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando el mismo así: "Cuarto: El capital social es de Pesos cuatrocientos cincuenta y un mil setecientos cincuenta y siete ($ 451.757, 00), representado por cuatrocientas cincuenta y un mil setecientas cincuenta y siete (451.757) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos uno (1) valor nominal. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550". Alicia Pérez Carballada, autorizada por Asamblea del 01/10/2007.

Abogada – Alicia Pérez Carballada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 79. Folio: 315.

e. 09/10/2007 Nº 6989 v. 09/10/2007

ARGEN TV

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Fabián Horacio GADEA, 43 años, DNI 16543194, Av. Garay 3096, 7º A; Pablo Sandro ESPINDOLA, 42 años, DNI 17657051, Combate de los Pozos 143; ambos solteros, comerciantes; y María Cecilia MASTROGIACOMO, divorciada, 33 años, psicóloga, DNI 23573479 Av. Corrientes 2024, Cap. Fed. Todos argentinos.- PLAZO: 99 años. OBJETO Producciones periodísticas: Obtención, recepción, producción y distribución de noticias, comentarios, informaciones, fotografías, facsímiles, radiofotos y demás imágenes gráficas por los medios técnicos electrónicos, creados o a crearse, del país y del extranjero, destinadas a la divulgación masiva por intermedio de los medios de comunicación. Publicidad: en el ámbito televisivo, radial, cinematográfico, gráfico, mural, como así también por medio de impresos de toda clase, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como carteles, afiches, chapas y todo otro objeto relacionado con la actividad publicitaria. Compraventa o arrendamiento de espacios de publicidad, ya sea televisiva, radial, cinematográfica, impresa, mural, por medio de la prensa o por cualquier otro medio usual a tal fin. CAPITAL $ 18.000. Administración: mínimo, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Prescinde de sindicatura. CIERRE 31/5. Presidente: Fabián Horacio Gadea - Director Suplente: Pablo Sandro Espindola. Fijan domicilio especial en Sede Social: Maipú 231, 5º piso Oficina 33, Cap. Fed. Escr. Estela Furman autorizada escritura 43 del 3-10-07- Reg. 1300 - Cap. Fed.

Escribana – Estela L. Furman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2007. Número: 071004477170/0. Matrícula Profesional Nº: 3734.

e. 09/10/2007 Nº 99.848 v. 09/10/2007

BELGRAVIA LAND AND DEVELOPMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.766.485) Por asamblea general extraordinaria del 21 de septiembre de 2007 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 200.000, es decir, de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 250.000; y (ii) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto. Matías Alejandro Borderes, autorizado por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 21 de septiembre de 2007.

Abogado – Matías A. Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 09/10/2007 Nº 99.766 v. 09/10/2007

CALERA FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que por Escritura Nº 221 del 07/09/2007, pasada al folio 811 por ante el Escribano Julio César Condomí Alcorta, Titular del Registro Nº 1247 de Capital Federal, la señorita Griselda Andrea Cantero, argentina, soltera, nacida el 7 de julio de 1976, comerciante, titular del D.N.I. Nº 25.396.150, domiciliada en Capdevila 1835, Castelar, Provincia de Buenos Aires; el señor Guillermo Vázquez, argentino, casado, nacido el 30 de diciembre de 1964, empresario, titular del D.N.I. Nº 17.195.349, domiciliado en la calle Julio A. Roca 224, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y la señora María del Carmen Lamas Rey de Lombardero, española, casada, nacida el 17 de julio de 1941, ama de casa, titular del D.N.I. Nº 93.900.547, domiciliada en O'Connor 389, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, han constituido una sociedad con las siguientes características: 1) Denominación: "CALERA FEDERAL S.A."; 2) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contratación directa o licitaciones, construcción de viviendas, locales comerciales y/o industriales, puentes, caminos y cualquier otra actividad del ramo de la ingeniería y/o arquitectura. COMERCIALES: Compraventa, distribución, importación, exportación, representaciones y consignación de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y/o de la construcción. 1) La fabricación, comercialización y distribución de premezclados cementicios, pegamentos, revoques, siendo esta enumeración meramente enunciativa; 2) La fabricación, comercialización y distribución de vigas, viguetas, losetas, bloques de cemento, ladrillos, cerámicos; 3) La comercialización y distribución de todo tipo de materiales para la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto.- 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Av. Corrientes 5647, 3º piso, departamento "F", Capital Federal; 5) Capital Social: $ 12.000.= (pesos doce mil); 6) Directorio: 1 a 5 miembros; se designaron: Srta. Griselda Andrea Cantero como Directora Titular y Presidente; Sr. Guillermo Vázquez como Director Titular y Vicepresidente y Sra. María del Carmen Lamas Rey de Lombardero como Directora Suplente, todos con domicilio especial en la Av. Corrientes 5647, 3º "F" Capital Federal; 7) Sindicatura: se prescinde; 8) Fin de cada ejercicio: 31 de Agosto de cada año.- Silvia Mabel Sayar autorizada por Escritura Nº 221 del 07/09/07 pasada por ante el Escribano Julio César Condomí Alcorta.

Abogada – Silvia Mabel Sayar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2007. Tomo: 69. Folio: 126.

e. 09/10/2007 Nº 67.457 v. 09/10/2007

CF PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por Esc. 873 del 28.9.2007, pasada al folio 3307, ante escribano Mariano Guyot, Matrícula 4589, adscripto del Registro 54 de Capital Federal, se constituyó "CF PRODUCTS S.A." 1) CITIGROUP FINANCIAL PRODUCTS, INC, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4-6-2007, bajo el número 690, Libro 58, Tomo B, de Estatuto Extranjeras y CUYANA S.A. DE INVERSIONES, inscripta en la Inspección General de Justicia el 25-4-1994, bajo el número 3762, Libro 114, Tomo A, de Sociedades Anónimas 2) Domicilio legal en la calle Suipacha 1111, Piso 18º, de la Ciudad de Buenos Aires 3) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción 4) Objeto social: La sociedad tiene como objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) efectuar inversiones en otras sociedades por acciones, cualquiera fuera su objeto, constituidas o a constituirse, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participaciones, acciones, cuotas, bonos, opciones, obligaciones negociables, convertibles o no, otros títulos valores mobiliarios u otras formas de inversión que sean permitidas, de acuerdo a las normas vigentes en cada momento, ya sea ello con la finalidad de mantenerlas en cartera o enajenarlas total o parcialmente, según el caso. Para ello, la sociedad podrá realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por la ley a los fines del cumplimiento de su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; b) Otorgar y obtener créditos, préstamos, adelantos de dinero, con o sin garantía real y/o personal; otorgar garantías de cualquier tipo y/o fianzas para garantizar obligaciones asumidas por terceros o por la sociedad, ya sea a titulo gratuito u oneroso 5) Capital social: $ 12.000 6) Administración y representación: Directorio, de 1 a 3 miembros.-. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. En garantía de sus funciones, los directores deben prestar la siguiente garantía: $ 10.000 (pesos diez mil), la que se cumplimentará en cualquiera de las formas previstas en la normativa vigente, debiendo consistir

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo río inferior a los tres años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo director 7) Representación Legal: Presidente del Directorio o a quien lo reemplace, o al director que expresamente autorice el Directorio 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año 9) Directorio: Presidente: Santiago Daireaux, casado, argentino, Documento Nacional de Identidad 20.213.659, domiciliado en Barrio Laguna del Sol, calle Escalada 1.200, Talar de Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Pedro Eugenio Aramburu, casado, argentino, Documento Nacional de Identidad 22.430.890, domiciliado en calle Gorriti 4830, de la ciudad de Buenos Aires, todos con domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado a suscribir el presente de acuerdo a lo establecido en la escritura de constitución número 873, folio 3307, Registro Notarial número 54 de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Santiago Alvarez García

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 35.

e. 09/10/2007 Nº 68.474 v. 09/10/2007

CHIQUI CHIQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 28/4/2005 se designó Presidente: Fernando Jorge Castro; Vicepresidente: Gerardo Daniel Bruni; Director Suplente: Carlos Gabriel Yánez, quienes constituyeron domicilio especial en Montevideo 373 6º piso oficina 64, C.A.B.A. Por asamblea del 4/5/2006 se adecuó la garantía de los directores y se modificó el artículo 9º del estatuto. Por asamblea del 3/5/2007 se designó Presidente: Fernando Jorge Castro, Vicepresidente: Gerardo Daniel Bruni y Directores Suplentes: Carlos Gabriel Yánez y Víctor Alejandro Losada, constituyendo domicilio especial en Montevideo 373 6º piso oficina 64, C.A.B.A. Firmado: Dra. María Gabriela Losada, autorizada por asambleas del 4/5/2006 y 3/5/2007.

Abogada – María G. Losada de Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2007. Tomo: 49. Folio: 594.

e. 09/10/2007 Nº 99.750 v. 09/10/2007

CIBELES EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 211 24/9/07 1) Jose Daniel MENA 9/10/56 DNI 12702556 casado domiciliado en Victor Hugo 2091 CABA y Fernanado Daniel Mena 30/1/87 DNI 32866718 soltero domiciliado en Cuenca 1516 CABA argentinos empresarios 2) Pasaje J Dantas 3319 Planta Baja CABA 3) 99 años 4)Tiene por objeto actuar como sociedad financiera, ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a ellos pudiendo recibir depósitos a plazo fijo conceder creditos para la compra y venta de bienes otorgar avales fianzas y garantías, realizar inversiones, obrar como fideicomisaria y depositaria de fondos comunes de inversión y como intermediaria de créditos dar en locación bienes de capital, cumplir mandatos, excluyendo las actividades comprendidas en la ley 21526, con la única limitación de no realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, como tampoco otra que requiera el concurso del ahorro público 5) $ 12000 6) 30/4 7) Presidente Jose Daniel MENA Director suplente Fernanado Daniel Mena fijan domicilio especial en el domicilio social. José De Stefano autorizado por escritura citada.-

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 09/10/2007 Nº 99.791 v. 09/10/2007

E.O.L. ARG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Socios: Ricardo Marcelo CASANOVA, nacido 15.11.64, casado, D.N.I. 17.142.835, Hoyo 5 Nº 540, Garín, Bs. As.; Laura Noemi CURRA, nacida 25.11.61, divorciada, 14.782.656, Alpatacal 6677 Cap. Fed; Luisa Nora LEAL, nacida 08.10.34, viuda, D.N.I. 774.614, Calle 6 No 268 Santa Teresita, Bs. As.; todos argentinos, comerciantes; 2) Escritura 166 del 27.09.07, Fº 404 Registro 214 Cap. Fed.; 3) "E.O.L. ARG S.A."; 4) Lascano 2437/41, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero a la compra y venta de computadoras, accesorios e insumos para computadoras y afines, pudiendo importar y exportar los rubros antes mencionados.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, prestar servicios y contrataciones que le fueran necesarios; podrá efectuar toda clase de actos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido; 6) 99 años a partir inscripción; 7) 20.000, suscripto 100%; integrado 25% dinero efectivo; 8) Presidente; 9) Presidente: Laura Noemí CURRA; Director Titular: Ricardo Marcelo CASANOVA: Directora Suplente: Luisa Nora LEAL, todos domicilio especial Lascano 2437, Cap. Fed.; 10) 31 de Agosto.- Escribano autorizado para publicar aviso por escritura 166 Folio 404 Registro 214 Cap. Fed.-

Escribano – Carlos E. Arroyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/10/2007. Número: 071003474018/2. Matrícula Profesional Nº: 4086.

e. 09/10/2007 Nº 99.869 v. 09/10/2007

E.V.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Asambleas Grales extraorinarias 21-5-07, 22-6-07, Directorio 4-6-07, designo Presidente Andrea Fabiana Franchi, Director Titular Eduardo Franchi, Director Suplente Martín Andrés Franchi, todos domicilios especiales castro 1081, piso 8, A, Cap. Fed. Aumento capital de $ 1.314.900 a $ 3.800.000 Art. 188 Ley 19.550, Mod. art. 4 y 8 Estatuto. Dr Sergio Restivo autorizado Asambleas 21-5-07, 22-6-07.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2007. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 09/10/2007 Nº 8260 v. 09/10/2007

EDICIONES URANO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria Unánime 29-5-07, modifico Art. 10º, estatuto. Dr. Sergio Restivo, autorizado Acta Asamblea 29-5-07.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 86.

e. 09/10/2007 Nº 8213 v. 09/10/2007

FABRIL PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó el traslado del domicilio legal de la Sociedad a la Planta Industrial, reformándose de esta forma los estatutos sociales en su artículo primero el que así queda redactado: "PRIMERO: La sociedad se denomina FABRIL PATAGONICA S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut. José MANGONE autorizado en Esc. Pub. 357/28.09.07. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME del 10/05/2007.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3583. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 33.

e. 09/10/2007 Nº 8182 v. 09/10/2007

FORESTAL MAINUMBI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Luís PAUL, nac. 06/02/55, DNI 11.332.836, casado 1ºas nupcias con María Juana Reynolds, Ingeniero, domicilio Avellaneda 174, San Isidro; Martín Luís URIONAGÜENA, nac. 20/12/67, DNI 18.458.657, casado 2ºas. nupcias con María Evangelina Gambetta, Industrial, domicilio: 25 de mayo 1452 San Fernando; Carlos Alfredo URIONAGÜENA, nacido: 12/05/63, DNI 16.290.411, casado 1ºas nupcias con María Alejandra Romano, domicilio: Anastasio el Pollo 1783, Tigre; Graciela María URIONAGÜENA, nac.14/02/66, DNI 17.700.470, casada 1ºas nupcias con Fabián Alessandro Novellino, Docente, domicilio Ingeniero White 731, Victoria; Griselda María URIONAGÜENA, nacida: 21/06/72, DNI 22.352.678, casada 1ºas nupcias con Juan Aurelio Hidalgo, domicilio: Aramburu 462, Tigre.-Todos argentinos, vecinos Provincia Buenos Aires. 2) Escritura 156 del 23/05/07, Fº 692. Reg.1496 Cap. Fed. 3) FORESTAL MAINUMBI S.A.- 4) LIBERTAD 293, PISO 4º, Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por OBJETO exclusivo las actividades propias de una sociedad forestal, incluyéndose entre ellas, la de realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros operaciones directamente vinculadas con el objeto: A) FORESTALES: Mediante la realización en tierras propias y/o de terceros la Producción de Plantas, Plantaciones de toda índole; trabajos Silviculturales, de Forestación y Reforestación; B) INDUSTRIALES: Explotación de bosques, montes; extracción y fabricación de productos y subproductos derivados de la madera e instalación de aserraderos. Fabricación de Bienes e Insumos para Forestación y Agricultura.- C) COMERCIALES: a) Compra, Venta, Importación y Exportación de todo tipo de Insumos, Máquinas y Herramientas para la Producción Forestal, incluidas Semillas y Plantas; y Asesoramiento Profesional, en dicho Rubro; Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá actuar en Mandatos, Comisiones y Representaciones. 6) 90 años desde su inscripción 7) $ 50.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Juan Luís PAUL. VicePresidente: Carlos Alfredo URIONAGÜENA. Directores Titulares: Martín Luís, Graciela María y Griselda María URIONAGÜENA. Director Suplente: María Juana REYNOLDS. 9) Prescinde sindicatura. 10) 31/03. Los miembros del Directorio constituyen domicilio ESPECIAL en la sede social. Autorización para publicar precitada Escritura 156 del 23/05/07.- DANIEL ALLIEVI.- ESCRIBANO.

Escribano – Daniel Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2007. Número: 071003475791/4. Matrícula Profesional Nº: 2856.

e. 09/10/2007 Nº 8219 v. 09/10/2007

FRABE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General ordinaria y extraordinaria unánime del 26/07/2007, y Acta de directorio Nº 14, de igual fecha, ambas protocolizadas por Escritura Nº 340, del 28/09/ 2007, ante el Escribano Carlos Alfredo GOGGIA, al Folio 1158 del Registro 489 de Capital Federal; renunció en pleno el Directorio: el señor Roque Martin KURNIK al cargo de Presidente, y la señora Andrea Victoria Stinga al cargo de Directora Suplente.- Se aceptaron las renuncias y se eligió el nuevo Directorio, y se distribuyeron los cargos, quedando integrado así: PRESIDENTE: Gabriel Rubén SANCHEZ, argentino, 04/01/1960, D.N.I. 13.927.359, C.U.I.T. 20-13927359-2, casado, comerciante.- DIRECTOR SUPLENTE: Francisco SANCHEZ, argentino, 09/06/1931, L.E. 5.576.202, C.U.I.T. 20-05576202-4, casado, Comerciante, ambos domiciliados en calle Los Andes 1259, Haedo, Pcia. Bs. As.- Aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio legal en Almirante Brown 814, Morón, Pcia. Bs. As.- Se modificó el artículo 8º: "REPRESENTACION-ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de elección de los directores es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración por dicho desempeño. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resolverá por la mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía del correcto cumplimiento de sus respectivas funciones, cada uno de los Directores titulares deberá constituir a favor de la Sociedad una garantía, cuyo monto estipulará la Asamblea de Accionistas, no pudiendo ser inferior al importe que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y conforme a las formas, modalidades y condiciones que éstas prescriban. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de Bancos, Compañias financieras o entidades crediticias, oficiales y/o privadas, dar y revocar poderes, especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de iniciar, sustituir, ceder, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y todo otro hecho o acto jurídico que habilite a adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente".- CARLOS ALFREDO GOGGIA, Escribano AUTORIZADO segun escritura 340, del 28/09/2007 pasada al folio 1158 del Registro Notarial 489 de Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2007. Número: 071003475253/6. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 09/10/2007 Nº 68.339 v. 09/10/2007

GRUPO AYG ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: 1) Socios: Sr. Héctor Luis Teran Ruiz, Venezolano, casado, nacido el 12/11/67, ingeniero de sistemas, Documento Nacional de Identidad 93.983.431, domiciliado en la calle Ruggieri 2944, de la Ciudad de Buenos Aires; Sr. Elías Kayal Ahmar, venezolano, casado, nacido el 4/05/66, Licenciado en Computación, pasaporte número D 0571599, domiciliado en la calle 51, Apartamento Nº 21-B, Residencia Vista Tower, Bella Vista, Panamá, República de Panamá; Sr. José Arnoldo Morales Arroyo, italiano, casado, Ingeniero en computación, nacido el 5/02/63, Pasaporte D 537666, domiciliado en Avenida Sucre. Los Dos Caminos, Caracas 1060, República Bolivariana de Venezuela; Sr. Alejandro Schwed Auday, venezolano, soltero, licenciado en administración, nacido el 25/07/73, Pasaporte D 0132066, domiciliado en Avenida San Felipe, Torre Coinasa Nro. 31 A, La Castellana, Caracas, República Bolivariana de Venezuela; Sra. Natacha del Valle Castellanos de Carpio, venezolana, casada, ingeniera en computación, nacida el 26/11/61, Pasaporte C 1171269, domiciliada en Avenida Principal de los Naranjos, Residencia de Arco, piso 1º, Apartamento 1 "B", Caracas, República Bolivariana de Venezuela; Sr. Miguel Eduardo Caldentey Galarraga, español, casado, ingeniero en sistemas, nacido el 21/08/69, Pasaporte X 460108, domiciliado en la calle La Ceiba, Duplex "B", La Boyera, Caracas, República Bolivariana de Venezuela. 2) Escritura número 1062, Folio 2099, de fecha 1 de octubre de 2007, Escribano Máximo Pampliega, registro nro. 553. 3) Denominación: GRUPO AYG ARGENTINA S.A. 4) Plazo: 99 años desde inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto el desarrollo de actividades gastronómicas, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero. A tal efecto podrá: a) explotar comercialmente negocios del ramo de la confitería. casa de lunch, bar, restaurante, pizzería, parrilla, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y expendio de bebidas con o sin alcohol; b) elaborar y/o vender todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, especialidades confitería y pastelería, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; c) proveer servicios de catering en locales propios como en ajenos, y ya sea con productos de elaboración propia y/o de terceros; d) producir, elaborar, comprar y/o vender productos alimenticios y materias primas de todo tipo, ya sea en polvo, disecados, frescos, congelados, enlatados y condimentos, destinados a la gastronomía, e) exhibir espectáculos que no ofendan la moral y las buenas costumbres. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y estos estatutos. 6) Capital Social: $ 30.000 representado por

30.000 acciones de $1 valor nominal, cada una. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares. Duración: un ejercicio. Suplentes igual número y por el mismo plazo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Sr. Héctor Luis Terán Ruiz; Director Suplente: Dra. Claudia Marcela Delgado, ambos constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires. 8) Garantía de los Directores: $ 10.000 cada uno. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. 11) Sede Social: Suipacha 1111, piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogada autorizada por Escritura Nro. 1.062, Folio Nro. 2099, de fecha 1 de octubre de 2007.

Abogada/Autorizada - Claudia Delgado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 59. Folio: 651.

e. 09/10/2007 Nº 68.316 v. 09/10/2007

GRUPO MEDICO GMTA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificadora Publicación nº 96750 del 04.09.07.Se da nueva redacción al artículo tercero de los estatutos sociales: adquisición para su explotación por intermedio de los profesionales debidamente habilitados, de equipos de diagnostico de medicina nuclear en la rama reconocida como técnica denominada "PET" asociada o no a otras técnicas de imágenes (tomografía computada, resonancia magnética, ecografías, angiografías, gammagrafía), con utilización de material radioactivo afin y fármacos. Organización cursos y docencia en aspectos vinculados a técnicas antes indicadas, nivel medico y paramedico, Pregrado y Posgrado, dictado cursos de divulgación. Investigación por iniciativas propias o por convenio con tercero inclina financiación con entidades oficiales o privadas, del país o exterior teniendo potestad de aceptar subsidios. Importación/exportación de tecnología médica integrada por equipos y programas informáticos a los fines del mismo. Cuando la ejecución del objeto abarque profesiones reglamentadas, el cumplimiento del mismo se efectuará mediante la intervención de profesional habilitado a tal efecto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Escribano Norberto Benseñor autorizado por Esc. Púb. 241/23.08.07.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/09/2007. Número: 070927465180/5. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 09/10/2007 Nº 99.866 v. 09/10/2007

INTERNATIONAL LINK FREIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Instrumento público del 31/08/2007, Escritura, número cuatrocientos treinta y tres, Registro Nº 271 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituye la sociedad. 1) Socios: Mirtis Sandra Veron Meza argentina naturalizada, nacida. el 2 de Octubre de 1965, DNI 18.799.633, Despachante de Aduanas, casada, domiciliada en Asunción 2234 Martinez, Provincia de Buenos Aíres y Lucas Leonardo Lemme, argentino, nacido el 14 de Octubre de 1975, DNI 24.991.534, empresario, divorciado, domiciliado en Catulo Castillo 3052 C.A.B.A. 2) Domicilio social: Maipú 378 Pº 7 C.A.B.A. 3) Duración: 99 años 4) Objeto: COMERCIAL Y SERVICIOS: Mediante la realización de servicios a terceros, asesoramiento, estibajes, transportes y trabajos relacionados con el comercio exterior, ya sea con personal propio o contratado. Actuar como agentes marítimos y/o aéreos. Realizar despachos de aduana, importación y exportación por medio de personal debidamente matriculado, según las leyes vigentes. Realización de servicios de coordinación y logística para la comercialización compraventa, importación, exportación, deposito, administración de depósitos, distribución consignación comisión y representación mayorista y minorista de todo tipo de mercaderías. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Mediante la realización de operaciones relativas con el comercio exterior, tanto en el país como en el extranjero. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones en especial de empresas dedicadas a la comercialización internacional y transporte de mercaderías en cualquiera de sus modalidades. 5) Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000.-) 6) Representación y administración, Presidente: Mirtis Sandra Veron Mesa y director suplente Lucas Leonardo Lemme, quienes constituyen domicilio especial en Piedras 113, Pº 3º Unidad 2 CABA. 7) Fecha de cierre de ejercicio el 30 de Junio de cada año VI) Autorizado por mismo instrumento para tramitar inscripción ante I.G.J, Dr. CPN José Alberto Ratto, DNI 8.414.762, con domicilio en Pje. Rossi 2826 Pº 1º de la ciudad y partido de Lanús.

El Autorizado

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 54. Libro Nº: 7.

e. 09/10/2007 Nº 67.995 v. 09/10/2007

INVERSORAS DE MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 5/5/1999 se resolvió aumentar el capital social a $ 3.000.000 modificándose el artículo 4 del Estatuto Social. Pedro S. Berkenwald, apoderado mediante escritura Nro. 483 del 22/7/04 de Escribano Jorge Di Lello.

Abogado – Pedro Berkenwald

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 10. Folio: 175.

e. 09/10/2007 Nº 99.837 v. 09/10/2007

IRARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 15110 Lº 36 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 3 de octubre de 2007 y asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 3 de octubre de 2007 se resuelve aumentar el capital social en la suma de $ 530.120 fijándolo en $ 542.120 representado por 542.120 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, reformando el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 3 de octubre de 2007 a publicar el presente edicto.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/25007. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 09/10/2007 Nº 99.974 v. 09/10/2007

ITAQU

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea extraordinaria del 9/8/06 se resolvió la modificación del artículo 7º así: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de por lo menos un Director suplente será obligatoria. El término de duración del mandato es de tres ejercicios, siendo los directores reelegibles. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente y podrá nombrar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso.- Los directores acreditaran la garantía a que se refiere el Art. 256, párrafo segundo, de la ley nº 19.550, de acuerdo a las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los Directores, y se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), por cada uno, o el monto que en futuro establezca la autoridad de contralor. Escribana Isabel Martínez Diego, titular del Registro 2011 de C.A.B.A., autorizada en escritura nº 181 del 25/09/2007.-

Escribano – Isabel Martínez Diego

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2007. Número: 071003474059/6. Matrícula Profesional Nº: 4452.

e. 09/10/2007 Nº 25.012 v. 09/10/2007

KALAGHAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 381 del 17-09-07, Cinthia Verónica ORBE, 29 años, DNI. 26.640.442 CUIT. 27-26640442-0, casada, domiciliada en calle 830 entre 817 y 819, Florencio Varela, Pcia. Bs. As.- Claudia Romina PAEZ, 26 años, soltera, DNI 28.474.227, CUIT. 27-28474227-9, domiciliada en Almeira 197, La Matanza, Pcia. Bs. As.- Ambas Argentinas, comerciantes.- "KALAGHAN S.A".- 99 años.- Objeto: compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales; fabricación de productos alimenticios, importación y exportación de bienes afines, materias primas y mercaderías relacionadas con su objeto.- De corresponder, la actividad sera llevada a cabo por persona con titulo habilitante.- Capital : $ 30.000.-Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios.-Representación: Presidente o Vicepresidente.-Fiscalización: prescinde.- Cierre ejercicio: 31-12 cada año.- Sede: Belaustegui 3391 Cap. Fed.-Presidente: Cinthia Verónica ORBE.- Director Suplente: Claudia Romina Paez, con domicilio especial en sede social- Autorizado por Esc .Púb. 381 del 17-09-07.- Registro 591 Adscripto.- Esc. LEANDRO MARTIN GIORGI.-

Escribano – Leandro M. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/9/2007. Número: 070927464763/9. Matrícula Profesional Nº: 4644.

e. 09/10/2007 Nº 4204 v. 09/10/2007

KALEIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 5/10/07 bajo factura 0076-0009 9516; domicilio real de socios: Puan 453 piso 3 capital federal. Presidente: Angel Mario Berman. Por Escritura 156 del 21/9/07 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 09/10/2007 Nº 100.044 v. 09/10/2007

LA QUICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco TEZZA, italiano, 73 años, DNI 93619300, industrial; Yolanda MORENO de TEZZA, argentina, 75 años, LC, 3261297, comerciante; ambos casados, domicilios real y especial: C.C. Miraflores UF 789 Garin Prov Bs As. 2) LA QUICA SA. 3) Escritura 27/8/07. 4) Ugarte 1870 piso 2 departamento 5 CABA. 5) 99 años. 6) Comercialización, y/o administración de inmuebles, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema. 7) $ 20000. 8) Directorio de 1/5 miembros por 2 años. Se designó: Presidente: Francisco TEZZA; Director Suplente: Yolanda MORENO de TEZZA. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Síndico. 9) 31/10. Jorge Alberto Estrin autorizado en dicha escritura.

Abogado – Jorge A. Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 09/10/2007 Nº 99.783 v. 09/10/2007

LAURNA COLL CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 190 del 28 de septiembre de 2007, Folio 774 Registro 414 Ciudad de Buenos Aires.- 2) Juan Facundo LAURNAGARAY, argentino, nacido el 18/12/1976, soltero, hijo de Roberto Jorge Laurnagaray y María Cristina Romero, DNI 25144.706, CUIL 20-25744706-6, Empresario, con domicilio en la calle Paraná Nº 950, 3º Piso, Capital Federal; Germán Dario COLL, argentino, nacido el 30/08/1983, soltero, hijo de Antonio Coll Collada y Ana María Luisa Kania, DNI 30.493.499, CUIL 23-30493499-9, Empresario, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 511, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- 3) Tucuman Nº 994, Piso 7º Ciudad de Buenos Aires.- 4) Tiene por objeto realizar la prestación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, de servicios de atención de la cartera de clientes de aquellas personas físicas y/o jurídicas y/o empresas con las que contrate a través de la utilización de servicios y/o programas de telefonía, informática, video y redes de telecomunicación. La prestación de dichos servicios podrá incluir pero no se limitará a la atención de reclamos de toda naturaleza, suministro de cualquier tipo de información, telemarketing, comercialización y ventas de servicios y productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) $ 20.000.- 6) DIRECTORIO: Presidente: Juan Facundo LAURNAGARAY; Director Suplente: Germán Dario COLL, elegidos por un ejercicio.- Domicilio Especial: Paraná Nº 950, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires.- 7) 31/08.- 8) 99 años.- Marlene Castro Fernandez, Documento Nacional de Identidad Nº 92.781.551; Autorizada por Escritura Nº 190 de fecha 28 de septiembre de 2007, Folio 774, ante el Escribano Ricardo Luis Machiavello, titular del Registro 414 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 03/10/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 037.

e. 09/10/2007 Nº 67.443 v. 09/10/2007

M. DIAS BRANCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 311 del Registro 1606 de fecha 05/10/07 se constituyó la sociedad M. DIAS BRANCO ARGENTINA S.A. y se aprobó el siguiente estatuto social. Denominación: M. DIAS BRANCO ARGENTINA S.A. Socios: Gabriel Oscar RODRÍGUEZ GOYENA, argentino, nacido el 19 de mayo de 1964, casado, DNI Nº 16.974.503, CUIT Nº 20-12888499-9, abogado, con domicilio real en Av. Libertador 6672; Miguel Angel DE DIOS, argentino, nacido el 17 de marzo de 1962, casado, abogado, DNI Nº 14.618.826, CUIT Nº 20-14618826-6, con domicilio real en Donado 1762 de esta ciudad Duración: 99 años. Objeto: realizar La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: (i) adquisición, industrialización, comercialización, almacenamiento, y distribución por cuenta propia, asociada a terceros o de terceros, de trigo en grano y de sus derivados; (ii) importación y exportación de trigo en grano, harina de trigo y sus derivados; (iii) adquisición, industrialización, comercialización, almacenamiento y distribución, por cuenta propia, asociado a terceros o de terceros, de productos alimenticios en general, especialmente los derivados de trigo en grano o de la harina de trigo; (iv) operación de molino de trigo, silos para almacenamiento de granos y otras instalaciones necesarias al almacenamiento de granos y su procesamiento industrial. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo acto lícito congruente con su naturaleza de persona jurídica, adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital Social: $ 30.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 de valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio un mínimo de 1 y hasta 3 Directores titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 1 año. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Av. Leandro N. Alem 693 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente: Miguel Ángel DE DIOS cuyos datos figuran al comienzo de la presente y fijando domicilio especial en la Av. Lean-

dro N. Alem 693 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires; DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Oscar RODRÍGUEZ GOYENA cuyos datos figuran al comienzo de la presente y fijando domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires. Sindicatura: Se prescinde. Norberto Carlos Cáneva firma el presente en su carácter de autorizada en virtud del Acta Constitutiva de fecha 05/10/2007 pasada a escritura número 311 del Registro 1606.

Abogado – Norberto Carlos Caneva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 86. Folio: 891.

e. 09/10/2007 Nº 100.043 v. 09/10/2007

METALURGICA CAMET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Alberto MAHR, 50 años, DNI 13018832; Elisabet FRANCISCHIELLO, 46 años, DNI 14620440, ambos argentinos, casados, comerciantes y domicilio real y especial: Alfonsina Storni 2485 José León Suarez Prov Bs. As. 2) METALURGICA CAMET SA. 3) Escritura 17/9/07. 4) México 4363 CABA 5) 99 años. 6) I) Fabricación, comercialización e instalación de herrería de obra, aberturas y carpintería metálica en general. II) Fundición, laminación, industrialización de productos y subproductos metalúrgicos: III) Comercialización, importación y/o exportación. 7) $ 30000. 8) Directorio de 1/5 miembros por 2 años. Se designó: Presidente: Daniel Alberto MAHR; Director Suplente: Elisabet FRANCISCHIELLO. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. 9) 31/10. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado – Jorge A. Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 09/10/2007 Nº 99.785 v. 09/10/2007

MEZCLAPIL

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 20/7/07, se procedió a aumentar el capital social, reformandose el articulo 5º: QUINTO: El capital es de $1.700.000 representado por 17.000 acciones nominativas de $ 100 cada acción con derecho a un voto por acción; se modificó el articulo 13º prescindiendo de la sindicatura: TRECE: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el articulo 284 de la Ley - 19550... y se modificó el articulo 9º por ampliación del plazo de duración de los directores a 3 años: NOVENO: La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un maximo de 9 miembros titulares con mandato por tres anos...Todo instrumentado y autorizado en escritura 1037 del 11/9/07.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Juan Carlos Bonanno. Nº Registro: 67. Nº Matrícula: 3450. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 18.

e. 09/10/2007 Nº 8209 v. 09/10/2007

MJ PROMOCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) MJ PROMOCIONES S.A.- 2) Escritura nº 232 del 01-10-07.- 3) Mónica Lía JOURNADE, argentina, nacida el 11-08-72, empresaria, DNI 23.090.438, CUIT 27-23090438-9, casada, con domicilio real y especial en Mitre 961, Burzaco, Pcia de Bs As; Gustavo Hernán COUDANNES, argentino, nacido el 20-02-64, empresario, DNI 16.978.069, CUIT 20-16978069-3, casado, con domicilio real y especial en Mitre 961 Burzaco, Pcia de Bs As; y Adriana COUDANNES, argentina, nacida el 04-01-63, Licenciada en Relaciones Internacionales, DNI 16.412.368, CUIT 27-16412368-0, divorciada, con domicilio real y especial en Pedro Goyena 346, piso 3º, departamento "A", CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La explotación de empresas de publicidad en todos los ámbitos; la compra, venta, y/o arrendamiento y concesión de espacios de publicidad de cualquier tipo en la vía publica, en instituciones, en medios gráficos audiovisuales, Internet y/o en todo otro medio o lugar creado o por crearse no prohibido por la ley. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, Internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra medio a crearse; creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como ser la contratación de personas y/o bienes para organizar eventos publicitarios. La compra, venta, importación y exportación de insumos, equipos, programas o materiales de cualquier tipo necesarios para el cumplimiento del objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.-5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 5 titulares , con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Lavalle 1474, piso 5º, departamento "B", CABA.- El primer directorio: Presidente: Mónica Lía JOURNADE; y Director Suplente: Gustavo Hernán COUDANNES.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 232 Folio 616 fecha 02-10-2007.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 085. Libro Nº: 26.

e. 09/10/2007 Nº 99.801 v. 09/10/2007

NATURE CROPS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 235, 17/9/07. La sociedad decidió ampliar el objeto para: Brindar servicios de asesoramiento y consultoria en materia de siembra, cosecha y producción, diversificacion y rotación de cultivos, utilización de insumos agropecuarios, eficiencia productiva, riesgos en materia de siembra, comercialización, importación y exportación. Modificando el artículo tercero. Autorizado en Escritura 235, 17/9/07, Escribana Zatta Registro 1828.

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2007. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 09/10/2007 Nº 99.850 v. 09/10/2007

NEGOLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Alejandro Calvo, 4-10-65, DNI 17400620, Maria Fabiana Carcamo, 11-4-67, dni 18513685, ambos argentinos, casados, comerciantes, Acevedo 141 Piso 5º departamento 17 C.A.B.A. 2) 17-9-07 3) $ 12000 4) 99 años 5) 31/10 6) Acevedo 141 Piso 5º departamento 17 C.A.B.A. 7) Presidente, Vice o D. Suplente 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación de indumentaria, ropa, prendas de vestir, articulos de cuero y subproductos, tejidos, merceria, botoneria, articulos de marroquineria, talabarteria, bijouterie, incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes, compra y venta de las herramientas y maquinarias necesarias para el cumplimiento de su objeto b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, explotación de marcas y franchising, relacionados con su objeto social. 9) Directorio: 1 a 3 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Marcelo Alejandro Calvo. D. Suplente: Maria Fabiana Carcamo, ambas domicilio especial en sede social Matias Jimenez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado escritura 17/9/07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2007. Número: 142372. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 09/10/2007 Nº 8198 v. 09/10/2007

NIN-FULL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Instrumento Privado del 22.06.07, decide aditar al objeto social constitutivo, Articulo 3: "...Editora para la publicación, impresión, distribución y comercialización de libros, tratados, revistas y todo tipo de publicaciones relacionadas con el objeto social." Autorizada por Instrumento Privado 22.06.07.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2007. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 09/10/2007 Nº 99.806 v. 09/10/2007

OFLU CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: constitución escritura 93 del 3/10/2007, registro 152, Cap. Fed.- SOCIOS: Carmen Roxana ROUBINEAU, argentina, nacida el 30/1/1965, soltera, DNI 17.110.246, comerciante, domicilio Vidal 2424, pb. 2, Cap. Fed. y Juan Inocencio Benito LOMBI, argentino, nacido el 27/2/1935, casado, DNI 4.153.685, comerciante, domicilio en Juramento 5815, Cap. Fed. DENOMINACION: OFLU CONSTRUCCIONES S.A. DOMICILIO: Parana 833, piso 3, Of. A, Cap. Fed. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la industria de la construcción en base a lo cual podrá abocarse a las siguientes actividades: a) Proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles, obras de ingenieria, arquitecturas, viales, hidráulicas, saneamiento, ferroviarias, puentes, puertos, diques, represas, silos, dragados, y todo otro tipo de obras, sean públicas o privadas actuando como propietaria, proyectistas, empresaria, concesionaria de obra pública o privada, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad tanto en la República Argentina como en el exterior b) Elaboración, industrialización, producción y comercialización de productos y subproductos afines a la industria de la construcción, importación y exportación. c) Compra, venta, permuta, construcción, desarrollo, administración y explotación de inmueble urbanos, suburbanos o rurales en todas sus modalidades incluidas las operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal d) Participación con personas fisicas o jurídicas, sean públicas, privadas o mixtas, en la formación y desarrollo de sociedades y ejercer la representación de empresas argentinas o extranjeras, dentro de su objeto.— A tal efecto la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente estén relacionados con el objeto antedicho.- ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de $ 400.000 PLAZO: 99 años desde su inscripción.- ADMINISTRACION y REPRESENTACION LEGAL: un directorio unipersonal a cargo de Carmen Roxana Roubineau, con un director suplente Juan Inocencio Benito Lombi, ambos constituyen domicilio especial en Vidal 2424, pb, 2, Cap. Fed. duran en los cargos dos ejercicios.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.- FDO. Esc. Liliana G. GONZALEZ OLGUIN matrícula 3637, autorizada en el instrumento de constitución.

Escribana – Liliana G. González Olguin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2007. Número: 071004477496/4. Matrícula Profesional Nº: 3637.

e. 09/10/2007 Nº 99.886 v. 09/10/2007

PASAJE DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Federico Despalanques, empleado, DNI 31.867.408, CUIT 20-31867408-7, nacido el 22.07.85, soltero, con domicilio en la calle 14 Nº 774, Mercedes, Prov. Bs. As., Héctor Adrián Cester, empleado, DNI 22.167.376, CUIT 20-22167376-0, nacido el 28.05.71, casado, con domicilio en Chile 1432, 7º piso, dpto. G, CABA, Norberto Lepore, comerciante, DNI 11.666.912, CUIT 23-11666912-9, nacido el 11.03.55, casado, con domicilio en Av. J. B. Alberdi 705, CABA, María Andrea Marcilla, comerciante, DNI 16.747.205, CUIT 27-16747205-8, nacida el 25.06.63, casada, con domicilio en Av. J.B. Alberdi 705, CABA, Iris Elisabeth Verdugo, comerciante, DNI 14.696.992, CUIT 27-14696992-0, nacida el 08.12.61, casada, con domicilio en Arcos 1957, 8º piso, CABA, Luis Ángel Carrazana, profesional, DNI 17.072.129, CUIT 27-17072129-3, nacido el 27.12.63, casado, con domicilio en Río de Janeiro 228, 8º piso, dpto. A, CABA, y Norma Beatriz Saracino, jubilada, DNI 3.626.526, nacida el 11.06.37, viuda, con domicilio en Río de Janeiro 228, 8º piso, dpto. A, CABA, todos argentinos. 2) Fecha de constitución: 29.08.07. 3) Denominación: PASAJE DEL SOL S.A. 4) Domicilio: Av. Juan Bautista Alberdi 705, CABA. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compra venta, permuta, administración, intermediación, de bienes inmuebles y negocios inmobiliarios en general, incluyendo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, b) Constructora: la construcción, proyecto y dirección de obras, casas, edificios, complejos habitacionales, barrios cerrados y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado; c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, aportes de capital a personas, empresas y sociedades por acciones, compra venta de títulos y todo tipo de operaciones financieras que se relacionen con el cumplimiento del objeto social, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 7) Capital Social: $ 50.000. 8) Presidente: Norberto Lepore. Directora suplente: María Andrea Marcilla, ambos con domicilio especial en Av. J. B. Alberdi 705, CABA. Duración del mandato: un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Andrea Lofvall. Autorizada por instrumento público del 29.08.07.

Abogada – Andrea I. Lofvall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 65. Folio: 660.

e. 09/10/2007 Nº 99.873 v. 09/10/2007

PROYECTOS KORMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) PROYECTOS KORMAT S.A.- 2) Escritura nº 231 del 01-10-07.- 3) Gastón Ariel ZARLENGA, argentino, nacido el 13-10-74, comerciante, DNI 24.203.164, CUIT 20-24203164-5, casado; Horacio Jorge DEBARBIERI, argentino, nacido el 06-08-49, comerciante, LE 7.837.733, CUIT 20-07837733-0, casado; y Evelyn Lida DEBARBIERI, argentina, nacida el 05-08-85, comerciante, DNI 31.727.286, CUIL 27-31727286-9, soltera; los tres con domicilio real y especial en Irigoyen 1960, piso 10º, departamento "A", CABA.-4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de piezas de PVC, bronce y fundición para redes de agua y saneamiento, como así también la comercialización de todo tipo de materiales para la construcción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 50 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 4 titulares, con mandato por 2 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año.- 10) Agustín Moreto 455/7, C.A.B.A.- El primer directorio: Presidente: Gastón Ariel Zarlenga; y Director Suplente: Evelyn Lida Debarbieri.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 231 Folio 612 fecha 02-10-2007.-

Certificación emitida por: María P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 03/10/2007. Nº Acta: 085. Libro Nº: 26.

e. 09/10/2007 Nº 99.804 v. 09/10/2007

RENT TRAKKER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 03/10/07 2) RENT TRAKKER S.A 3) José Luis LONGHITANO, D.N.I 22.849.562, 02/09/72, domicilio real y especial en Juncal 213, Merlo; Gabriel Fernando MACERINI, D.N.I. 22.364.013, 14/09/71, domicilio real y especial en Vignes 45, Haedo; ambos argentinos, solteros, comerciantes y Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas, dentro o fuera del país, a la compra, venta, consignación, alquiler, representación, importación, exportación, licencias, leasing, franquicias, reparación, mantenimiento y permuta, de

vehículos, camiones, maquinarias, furgones, tanques, tolvas, acoplados, bateas y demás accesorios del transporte, como así también sus materias primas, repuestos y accesorios. 5) ROJAS 1669 (C1416CPM) DE CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 30.000 8) $ 7.500 9) Cierre 31/08 10) Prescinde sindicatura. Presidente: José Luis LONGHITANO. Director Suplente: Gabriel Fernando MACERINI. Autorización en escritura Nº 116, Folio 344, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/25007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 09/10/2007 Nº 99.821 v. 09/10/2007

SENI GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

P/escritura 450 del 26/9/2007, constituyen “SENI GROUP S.A.”: Sebastian VALENTINI, D.N.I. Nº 28.396.766, argentino, soltero, empresario, nacido el 05/9/1980, domiciliado en Olazabal 1373; Galo Eduardo RICAURTE, D.N.I. Nº 13.763.758, argentino, casado, empresario, nacido el 08/1/1960, domiciliado en Catamarca 1210, piso 2º, departamento “E”; ambos domiciliados en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Comunicaciones en general, instrumentación de redes dinámicas, orgánicas y fluidos de información y comunicación; b) sistemas de comunicaciones de telefonías en general inclusive sistemas VOIP, sistemas de monitoreos en general, sistemas de enlaces satelitales; implementación de modelos digitales; c) tendido de cables de todo tipo; d) creación, reparación, elaboración, instalación y monitoreo de programas y sistemas de computación que versen sobre cualquier rama de conocimiento humano y aparatos de telefonía, prestación de los servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia, tales como telefonía celular y/o digital, tarjetas telefónicas. Asesoramiento, selección y venta de SOFTWARE, HARDWARE e insumos para cualquier tipo de empresas. Diseño, desarrollo, implementación, integración, armado, instalación, reparación y servicio de sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control de procesos. Diseños de redes y soluciones para el comercio y negocios electrónicos.- Desarrollos de redes internas (intranet) y externas (extranet). Desarrollo, producción y comercialización de sistemas de multimedia, incluyendo sin límites voz, sonido e imagen, y su transmisión o almacenamiento en forma directa o indirecta. e) diseño, desarrollo e implementación de paginas web. f) consultoria relacionados con los puntos descriptos anteriormente. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 50.000.- representado por 500 acciones nominativas no endosables de $100 V/N C/U con derecho a 1 voto por acción. PRESIDENTE: Sebastian Valentini; DIRECTOR SUPLENTE: Galo Eduardo Ricaurte; constituyen domicilio especial en la sede social. Mandato 3 ejercicios. Sin sindicatura. Representación: Presidente o Director Suplente en su caso. SEDE: San Martin 170, piso 4º, oficina 441, C.A.B.A, EJERCICIO: 31/10 de C/A. DURACION: 99 AÑOS.- Firma Dra. Magdalena E. Cords RUIZ. Autorizada por Escritura 450 de 26/9/2007, del Registro 1698, C.A.B.A.

Abogada – Magdalena E. Cords Ruiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 47. Folio: 936.

e. 09/10/2007 Nº 99.780 v. 09/10/2007

SERVICIOS PREMIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/04/2007 se aprobó la reforma del Art. 8º del estatuto social fijando un Directorio compuesto de 2 a 10 Directores Titulares. LEONARDO J. FERNANDEZ – APODERADO.- según poder especial por escritura del 10/09/2007 Fº 672 del Reg. Not. 1829 de Cap. Fed. - La firma puesta en este instrumento se CERTIFICA en el Sello de Actuación Notarial F003685841.- Buenos Aires, Octubre 3 de 2007.- CONSTE.-

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 03/10/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 22.

e. 09/10/2007 Nº 275 v. 09/10/2007

SKF SEALING SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: (i) Aktiebolaget SKF, inscripta en el R.P.C. el 17/04/79 bajo Nº 49, Libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (ii) SKF Argentina S.A., estatuto social reordenado inscripto en el R.P.C. el 15/06/06 bajo Nº 8950, Libro 31 de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Perú 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Constitución por Escritura Pública Nº 780, Folio 2375, Registro Nº 375 de fecha 05/10/07. 3) Denominación: “SKF SEALING SOLUTIONS S.A”. 4) Domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social en Perú 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos plásticos elaborados de alta calidad y maquinados a medida; maquinados de componentes plásticos en equipos manuales y automatizados; fabricación de tanques y recipientes de plástico incluyendo corte, perforación, soldadura plástica y termoflexión; distribución mayorista de cañerías, tubos, accesorios, válvulas, planchas y barras; desarrollo de prototipos y modelos a escalas, piezas únicas y ensambles relativos a productos plásticos; diseño, fabricación, armado, montaje, comercialización y reparación de elementos y/o equipos mecánicos, hidráulicos, neumáticos y electromecánicos. Las actividades mencionadas podrán ser desarrolladas en zonas francas dentro o fuera del país. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 30.000 8) Administración: Un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por un ejercicio 9) Directorio: Presidente: Guillermo Andrés Scholand, Vicepresidente: Horacio Guillermo Vergara, Director Titular: Leopold Heidegger, Director Suplente: David Bishop, todos con domicilio especial en Perú 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: corresponde al Presidente ó a dos directores en forman conjunta en caso de ausencia o imposibilidad del Presidente. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Apoderada por Escritura Pública Nº 780, Folio 2375, Registro Nº 375 de fecha 05/10/07.

Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 09/10/2007 Nº 100.011 v. 09/10/2007

SOLKLI

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 7/06/2007 se constituyo SOLKLI S.A. 1) socios Alberto Martín Fabro, argentino, 30/09/1978, DNI. 26.759.370, soltero, domiciliado Benjamín Biel Nro.1061, barrio Miralta, Ciudad de Córdoba titular 20 acciones. Luis Alberto Morales, argentino, nacido 10/06/1950 LE. 8.304.303, soltero, domiciliado Buenos Aires Nro. 329 Ciudad La Rioja titular 80 acciones. 2) Capital Social: $ 20.000 representado por 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosable de $ 100 cada una. 3) duración: 99 años desde su inscripción. 4) Sede Social: Gurruchaga Nro. 2351 piso 1 oficina. E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Presidente Luis Alberto Morales LE 8.304.303. Domicilio especial Gurruchaga Nro. 2351 piso 1 oficina E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vicepresidente Alberto Martín Fabro, duración en el cargo 3 ejercicios, se prescinde la sindicatura. 6) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año 7) Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada de terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades, comercialización de todo tipo de artículos de calzados en todos sus variedades, tanto sea de hombre, mujer y/o niños, y para todo uso, ya sea de vestir deportivo, colegial, y de operario, pudiendo establecer locales de venta al publico en todo el territorio de la republica argentina. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Se autoriza a efectuar la publicación al dr. Juan Carlos Rivero DNI: 8.575.060 conforme estatuto social de fecha 07/06/07.

Abogado – Juan Carlos Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 31. Folio: 481.

e. 09/10/2007 Nº 99.778 v. 09/10/2007

TODO ORIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Susana Paula RODRIGUEZ, 23/2/46, divorciada, DU 5263729, Formosa 437 piso 8 departamento A, CABA, PRESIDENTE y Elba Nilda MARCELLINI, 29/1/41, soltera LC3999173, Av. Rivadavia 4339 piso 3º departamento D, CABA, DIRECTORA SUPLENTE, ambas argentinas y empresarias. 2) TODO ORIENTE SA. 3) Sede Social y domicilio especial directoras Av. Corrientes 4709 piso 1, Of. 23, CABA. 4) 99 Años. 5) Importación, exportación y comercialización de todo tipo de mercaderías y productos importados. 6) $ 50000. 7) 1 a 5, 3 ejercicios. 8) 31/12 10) Escritura Pública 564 del 2/10/07. Dra. Ghiggeri autorizada por estatuto del 2/10/07.

Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 09/10/2007 Nº 99.767 v. 09/10/2007

VARIG S. A. (VIAÇAO AEREA RIO GRANDENSE)

Se hace saber por un día que la Sociedad VARIG S.A. (Viaçao Aérea Rio Grandense), sociedad constituida segun las leyes del Estado de Rio Grande do Sul-República Federativa del Brasil con Sucursal en esta ciudad autónoma de Buenos Aires Cambio su denominación social a “S.A. (Viaçao Aérea Rio Grandense) en Recuperación Judicial”, en virtud de la Resolución judicial del Poder Judicial Tribunal de Justicia del Estado de Rio de Janeiro, Brasil, Comarca de la Capital, Juzgado numero 1 del Fuero Empresarial, según así resulta del oficio de fecha 15 de diciembre de 2006, extendido en idioma portugués, traducido por traductor público de la matrícula y elevado a escritura pública con fecha 24 de julio de 2006, pasada al folio 891 del Registro 464, a mi cargo.

Escribana – Marta B. Arisi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/09/2007. Número: 070928467215/A. Matrícula Profesional Nº: 2414.

e. 09/10/2007 Nº 67.499 v. 09/10/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTON,GATTO REY & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos: 20/7/07 y 28/9/07. Socios: Agustin Roberto Gatto, argentino, Contador Público, LE 4754079 casado, nacido el 18/7/48, Laprida 1357 5º Piso, departamento D, CABA; José Luis Rey, argentino, Contador Público, DNI 4398081, casado, nacido el 17/10/42, Ecuador 1465 9º Piso, departamento D, CABA y Carlos Alberto Rey, argentino, Contador Público, LE 7691969, soltero, nacido el 27/4/49, Ecuador 1465 3º piso, departamento A, CABA. Domicilio: Viamonte 1453, 3º piso, oficinas 20 y 21, Cap. Fed. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas propias de su titulo universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuara según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme tas respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. La totalidad de sus socios deben poseer los respectivos títulos habilitantes y en el caso de graduados en Ciencias Económicas, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, inclusive las prescritas por el Art. 1881 y sucesivos del Código Civil y el Art. 9º del Libro II, Titulo X del Código de Comercio. Capital: $ 6000.Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/4. Gerentes: Todos los socios, con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada según instrumento privado del 20/7/07.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2007. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 09/10/2007 Nº 99.842 v. 09/10/2007

AGRO EL RETOÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10-10-07 Raúl Silvano Baez cedió sus cuotas a Miguel Angel Fernandez DNI 11272336; Claudia Judit Berdichevsky cedió sus cuotas a Mirta Zulema Tobaldi DNI 10886677; renuncia como Gerente Raúl Silvano Baez asume gerente Miguel Angel Fernandez; se fija sede social y domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1848 Piso 3 Oficina 1 C.A.B.A. José Luis Prestera autorizado Inst. Privado Cesión de cuotas 10-10-07.

Abogado - José L. Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 09/10/2007 Nº 99.811 v. 09/10/2007

AGROPECUARIA LAS LLANURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Silvano Baez, 32 años, DNI 23887169; Claudia Judit Berdichevsky 37 años, DNI 20691146; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Belgrano 766 Piso 4 Depto 13 CABA 2) 24-8-07 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Explotación de establecimiento ganadero para cría engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie explotación de tambos labores de granja avicultura y apicultura Producción de especies cerealeras oleaginosas graníferas forrajeras pasturas frutihortícolas floriculas y forestales Compraventa exportación importación representación comisiones transporte acopio consignación y almacenaje de productos y subproductos agropecuarios acopio de granos y oleaginosas semillas agroquímicos fertilizantes insumos para alimentación y reproducción animal equipos y accesorios para fumigación programas y equipos de computación y todo otro artículo relacionado con la producción y tecnificación de las explotaciones agropecuarias representaciones comisiones consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social corretaje de cereales oleaginosas y otros frutos y sus derivados 5) $ 10000 6) 99 años 8) Gerente Raúl Silvano Baez domicilio especial sede social 9) 31/12 José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 24-8-07.

Abogado - José L. Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 09/10/2007 Nº 99.810 v. 09/10/2007

AIRES DEL SOLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amalia Isabel CHINI, argentina, 15 de Enero de 1955, dni: 10.248.225, docente, soltera, Ghana 608 CABA., Silvana Valeria CHINI, argentina, 5 de mayo de 1957, dni: 13.740.837, empresaria, casada, Emilio Lamarca 3936 CABA. GERENTE.- Ambos domicilios son reales/especiales. 1) 30 años. 2) realizar por cuenta propia, o de terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier

naturaleza sean públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas. INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, fideicomiso y explotación de bienes inmuebles urbanos, rurales y en propiedad horizontal. 3) pesos veinte mil. 4) GERENCIA: Silvana Valeria CHINI, que revestirá el carácter de gerente, y actuará en forma individual por el término de la duración de sociedad. 5) 31.12. 6) Nogoyá 3731 CABA. K. Loisso. María B. Ennis autorizada en Esc. Púb. 55 del 28.09.07. Escribana Karina Loisso Reg. 1858, Mat. 4331, Lavalle 416 6º 2 CABA.

Escribana - Karina M. Loisso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/10/2007. Número: 071003473220/7. Matrícula Profesional Nº: 4331.

e. 09/10/2007 Nº 68.303 v. 09/10/2007

ALESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Público del 04/10/2007. SOCIOS: BONARDI LORENZO JOSÉ, 51 años, argentino, casado, empresario, DNI 11.955.164, Virrey Loreto 2458, piso 1, departamento A, C.A.B.A; BERONIO HUMBERTO DOMINGO, 56 años, argentino, divorciado, empresario, DNI 8.479.454, Federico Lacroze 3460, departamento 2, C.A.B.A; DURACION: 99 años. OBJETO: Trabajos de obras civiles de construcción por licitación, por cuenta propia o de terceros, restauración y otros, excavaciones y búsquedas arqueológicas, restauración de monumentos, búsquedas arqueológicas marinas. CAPITAL: $ 400.000. ADMINISTRACION: Gerencia. Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. GERENTE: BONARDI Lorenzo Josél, DNI 11.955.164, con domicilio especial en Virrey Loreto 2458, piso 1, departamento A, C.A.B.A. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Perú 263, piso 10, departamento B, CABA. AUTORIZADO Dra. MARIA MAGDALENA FERREYRA por instrumento utsupra.

Abogada – María Magdalena Ferreyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 11. Folio: 563.

e. 09/10/2007 Nº 99.979 v. 09/10/2007

ALPECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso del día 29/12/2006 Factura Nº 79.898. **Dónde dice:** "la sociedad se denomina Raras E.M. S.R.L. anteriormente denominada Alpeco S.R.L.", **debería decir:** "la sociedad se denomina Haras E.M. S.R.L. anteriormente denominada Alpeco S.R.L." Norberto Carlos Caneva, abogado, Tº 86 Fº 891, firma el presente en carácter de autorizado en virtud del Acta de Reunión de Socios de fecha 6/12/2006 obrante a fojas 12 a 16 del Libro de Actas Nº 1 rubricado el 30/08/1996, bajo el número 66.318-96.

Abogado – Norberto Carlos Caneva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 86. Folio: 891.

e. 09/10/2007 Nº 100.041 v. 09/10/2007

BLIND SPOT FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 98 del 26/09/2007; Gisela MORO; argentina, nacida 24/11/1973, soltera, actriz, D.N.I. Nº 23.602.933 (C.U.I.T. Nº 27-23602933-1), domicilio real y especial en Avenida Coronel Díaz número 2381 piso 9º departamento "A" de la Ciudad de Bs, As.; don Mariano Pablo CUSANO, argentino, nacido el 22/08/1963, casado, publicitario, con D.N.I. Nº 16.529.113 (C.U.I.T. Nº 20-16529113-2), domicilio real y especial en Pasteur 641, Martinez, Pcia. Bs. As.; constituyeron "BLIND SPOT FILMS SRL.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la producción, dirección y comercialización de: largometrajes; cortometrajes, cortos publicitarios, programas para televisión, teatro, espectáculos musicales, circenses, y todo lo relacionado con la producción y dirección de espectáculos en general.- Tareas de pre-producción, contratación de actores, maquilladores, servicios de efectos especiales, cámaras y equipos técnicos, servicios de post-producción, edición, comercialización; distribución y marketing del producto (largometrajes; cortometrajes, etc.).- Compra y venta de guiones fílmicos o materiales de autor para su producción y comercialización.- Todo lo relacionado con la producción y filmación de cine, televisión, publicidad, teatro, espectáculos musicales, etc.- Comercialización, distribución y marketing de los relacionados productos y otros a través de internet.- Importación-Exportación: Realizar todo tipo de importaciones y exportaciones de bienes, productos y servicios, no prohibidos por las disposiciones legales, relacionados con su objeto social.- Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y comercialización bajo cualquier título o modo, incluso leasing, integración de fideicomisos ley 24.441, excepto financieros, de inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer plenamente los actos que no sean prohibidos por las leyes.- Capital: $ 12.000 compuesto de 1.200 cuotas de $ 10 cada una con derecho a un voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes; socios o no por 10 años. Cierre de ejercicio: 31/07, Acuerdan: Sede social: Avenida Coronel Díaz número 2381 piso 9º departamento "A" de la Ciudad de Bs. As. Gerente: Gisela MORO. Autorizada Escribana según escritura constitución Nº 98 del 26/09/2007 pasada al folio 245 del Registro 16 San Martín, Provincia Buenos Aires.

Escribana - María Angélica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 03/10/2007. Número: FAA02855807.

e. 09/10/2007 Nº 68.305 v. 09/10/2007

BOTES TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/09/07; 2) Miguel Antonio Gitto, 6/1/47, DNI 8255584; Lidia Ester Alurralde, 11/4/65, DNI 17477411, ambos argentinos, comerciantes casados domiciliados en Caracas 2244, Gral. Pacheco Pcia. Buenos Aires 3) Botes tigre SRL; 4) 99 años; 5) Objeto: Fabricación reparación, importación, exportación, comercialización, consignación y distribución de todo tipo de embarcaciones deportivas, de paseo o de placer, sus repuestos y accesorios. 6) $ 1200.- cuotas de $ 10.- cada una; 7) Miguel Antonio Gitto $ 6000.- y Lidia Ester Alurralde $ 6000.-; 8) 31/12; 9) Sede Social: Uriburu 578 4 Piso Oficina 20 Cap. Fed.10) Gerente: Miguel Antonio Gitto, domicilio especial Uriburu 578 4 Piso Oficina 20 Cap. Fed. Autorizado por contrato del 25/9/07 - Claudio Hernández.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/10/2007. Número: 023136. Tomo: 0207. Folio: 059.

e. 09/10/2007 Nº 67.494 v. 09/10/2007

BPS IMPLANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/8/07.- 2) Cesión y transferencia de Angel Daniel Gómez a Néstor Genaro Coraggio de 822 cuotas, a Néstor Hernán Coraggio argentino, casado, nacido el 22/12/71, empresario, DNI 22.504.446, CUIL 20-22504446-6, domiciliado en Curapaligüe 60, 5º, dpto. "D", C.A.B.A. de 200 cuotas, a Pablo Omar Coraggio, argentino, casado, nacido el 22/12/71, empresario, DNI 22.504.445, CUIL 20-22504445-8, domiciliado en Baigorria 3187, 4º, dpto. "13", C.A.B.A. de 200 cuotas y a Beatriz Irene Sáez, argentina, casada, nacida el 28/3/50, empresaria, DNI 6.291.963, CUIL 27-06291963-4, domiciliada en Arregui 5703, C.A.B.A. de 200 cuotas por la suma total de $ 14.220.- 3) Modifican los artículos 4º así: El capital social se fija en la suma de TREINTA MIL PESOS ($ 30.000) dividido en 3.000 cuotas de $ 10 valor nominal, c/u, con derecho a 1 voto por cuota, que se suscriben de la siguiente manera: Néstor Genaro Coraggio: 2.400 cuotas, o sean veinticuatro mil pesos, Néstor Hernán Coraggio: 200 cuotas, o sea dos mil pesos, Pablo Omar Coraggio: 200 cuotas, o sean dos mil pesos, y Beatriz Irene Sáez: 200 cuotas, o sean dos mil pesos y el 5º así: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de gerentes, socios o no, con uso indistinto de la firma social. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto 5965/63. Los Gerentes acreditarán la garantía a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley Nº 19.550, de acuerdo a las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los Gerentes, y se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), por cada uno. Escribana Isabel Martínez Diego, titular del Registro 2011 de C.A.B.A., autorizada en escritura Nº 154 del 27/8/07.

Escribana - Isabel Martínez Diego

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/10/2007. Número: 071003474058/6. Matrícula Profesional Nº: 4452.

e. 09/10/2007 Nº 25.013 v. 09/10/2007

CENTRO PRIVADO DE PSICOTERAPIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública número 371 del 5/10/2007, Folio 955, se protocolizó Acta de Reunión de Socios de fecha 31/10/2002 y 5/10/2007 por la cual se resolvió: 1) Designación de Gerentes Hector Barrios, Ana María Garona, Hugo Teodoro Hirsch, Pablo Federico Hirsch, y Lucas Sterin Pensel, quienes aceptan sus designaciones, fijando domicilio especial en la Avenida Libertador 6049, piso 1, depto A, Capital Federal, 2) Gerente saliente: Silvina Sterin Pensel, y 3) Modificar el contrato social en su artículo segundo, el cual queda redactado de la siguiente manera: SEGUNDA: Tiene por objeto realizar actividades de prevención, asistencia y rehabilitación en el campo de la salud mental, prestar incluso asesoramiento legal y técnico, pudiendo contratar servicios y realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto mencionado.- Escribana María Emilia Rodenas, Titular del Registro 1796 de Capital Federal, autorizada para efectuar la presente publicación por escritura pública 371 del 5/10/2007, Folio 955.

Escribana – María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2007. Número: 071008481220/0. Matrícula Profesional Nº: 4210.

e. 09/10/2007 Nº 100.058 v. 09/10/2007

CINCO CERROS DE UDAONDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública Nº 460 del 27/09/07, pasada ante la escribana Luciana Pochini, folio 1294, Registro 652, Cap. Fed., se regularizó la sociedad de hecho Cinco Cerros de Udaondo, transformándola en ese mismo acto en una sociedad mercantil, adoptando el tipo de sociedad de responsabilidad limitada, denominándola "Cinco Cerros de Udaondo S.R.L.". Socios: Josefina Elvira Manuela Martínez Udaondo, DNI 165.151, argentina, casada, abogada, domiciliada en Libertad 1571, piso 5 "B" de la Ciudad de Buenos Aires; Guillermo Heriberto Ramón Martínez Udaondo, DNI 4.226.549, argentino, soltero, abogado, domiciliado en Gelly y Obes 2280, piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires; Elvira Canale, DNI 10.534.617, argentina, casada, ama de casa, domiciliada De La Angustura 19, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Marina Canale, DNI 11.451.880, argentina, soltera, enfermera, domiciliada en Peña 2452, piso 8 "A" de la Ciudad de Buenos Aires; Carlos Canale, DNI 12.600.053, argentino, casado, médico, domiciliado en Darragueira 913, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; José Heriberto Canale, DNI 14.069.503, argentino, casado, domiciliado en Castelli 299, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Mariano Canale, DNI 16.062.057, argentino, casado, abogado, domiciliado en Corredor Bancalari, Benavides, Barrio Santa Bárbaro, lote 230, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Para ser socio se requiere ser aceptado por decisión afirmativa de socios con no menos del setenta por ciento del capital. Los descendientes de los socios fundadores serán incorporados como socios de modo automático a su sola solicitud. Denominación: Bajo la denominación "Cinco Cerros de Udaondo S.R.L.", continúa funcionando la sociedad civil familiar Cinco Cerros de Udaondo que viene funcionando desde el año 1988. Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y su sede social será Avenida Santa Fe Nº 794, piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en general así como el establecimiento y explotación de industrias destinadas a añadir valor a los productos del campo, haciéndolo para sí o para terceros o por cuenta de estos. La sociedad podrá también prestar a terceros servicios complementarios de las actividades arriba mencionadas. Para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos permitidos por las leyes, incluyendo la importación y exportación de productos, maquinarias y equipos relacionados con la producción agropecuaria. Capital: $ 150.000, dividido en 150 cuotas de $ 1.000 cada una. Cierre ejercicio: El último día del mes de febrero de cada año. Administración: 1 o más gerentes. La representación de la sociedad corresponde a los gerentes. Que en la escritura pública Nº 460 del 27/09/07 referida ut-supra, fuera del texto del contrato social, los socios fijaron en tres el número de gerentes, designando como gerentes a los socios: Josefina Elvira Mnuela Martínez Udaondo de Alvarez Prado, Guillermo Heriberto Ramón Martínez Udaondo y José Heriberto Canale, todos ellos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 694, piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires. Fiscalización: Prescinde. Dr. Thomas Henshaw, abogado autorizado a estos efectos por escritura pública Nº 460 del 27/09/07, pasada ante la escribana Luciana Pochini, folio 1294, Registro 652.

Abogado - Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 09/10/2007 Nº 99.796 v. 09/10/2007

CINPORCIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ernesto Claudio Rodriguez, 44 años, analista de sistemas, DNI: 16.040.454, Manuela Pedraza 1735, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Alberto Alejandro Nitz, 39 años, ingeniero, DNI: 20.055.420, Concordia 3624, Capital Federal; Raul Angel Pollet, 48 años, ingeniero, DNI: 13.651.024, Campana 3788, Capital Federal; Guillermo Daniel Tejerina, 54 años, contador público, DNI: 10.625.797, Gorriti 5116, 4º piso, departamento "A", Capital Federal; Silvana Mabel Freire, 39 años, arquitecta, DNI: 20.055.627, Avenida General Paz 6382, Capital Federal; todos argentinos y casados, Denominación: "CINPORCIN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: La industrialización, fabricación, creación, armado y desarrollo de sistemas de software. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos y sistemas electrónicos, software, hardware, elementos y componentes relacionados con la informática, sus partes, repuestos, accesorios y servicios por Internet. c) Servicios: La prestación de servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos, incluyéndose en ello el análisis, diseño, desarrollo o implementación de todo sistema de computación de datos; programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento; cursos de capacitación; servicios de mantenimiento y asistencia técnica; en especial servicios informáticos de apoyo a la gestión de pedidos de compraventa vía Internet y otros medios y su distribución; todas las actividades relacionadas con la informática se prestarán a empresas industriales, comerciales y de servicios, sean particulares, nacionales, provinciales o municipales. Capital: $ 50.000. Administración: Ernesto Claudio Rodriguez y Gabriel Alberto Alejandro Nitz, ambos con domicilio especial en la sede so-

cial. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Avenida de Mayo 605, 4º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Arto Privado Constitutivo del 27/9/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/10/2007 Nº 99.774 v. 09/10/2007

CLAUDIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 28/09/07, Enrique Fabián COY, cede, vende y transfiere la cantidad de 50 cuotas a favor de Liliana BERTOLINO, argentina, soltera, comerciante, 21/08/60, D.N.I. 16.485.882, domiciliada en forma real y especial en la Avenida Montes de Oca Nº 584, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Claudio Roberto Simón TRADITO cede, vende y transfiere la cantidad de 50 cuotas de Norma Beatriz FONSECA, argentina, casada, comerciante, 03/12/44, D.N.I. 4.992.148 domiciliada en la calle Coronel García Nº 393, Piñeyro, Avellaneda Provincia de Buenos Aires.- Enrique Fabián COY y Claudio Roberto Simón TRADITO renuncian a sus cargos de gerentes que han ejercido hasta el día de la fecha. Se designa como unico gerente a Liliana BERTOLINO y se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 28/09/07.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 09/10/2007 Nº 99.808 v. 09/10/2007

CODIGO POKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/9/2007.- 2) Germán Martín CATZMAN, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5/11/1979, D.N.I. 27.745.903, Gastón Daniel CATZMAN, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/8/1978, D.N.I. 26.837.006, ambos domiciliados en Juramento 4124 Cap. Fed., Luciano AIZENSTAT, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/1/1972, D.N.I. 22.589.267, domiciliado en Champagnat 1050, Unidad 30 Pilar House, Pcia. de Bs. As y Fernando Rodolfo ROMANO, argentino, comerciante, nacido el 27/12/1971, casado, comerciante, D.N.I. 22.501.796, domiciliado en Hualfin 1066 Planta Baja Cap. Fed.- 3) "CODIGO POKER S.R.L." 4) Sede social: Pacheco 3038 piso 4º depto. "B" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y PUBLICIDAD: Mediante la organización y asesoramiento de eventos, eventos de entretenimientos y publicitarios propios y para terceros a desarrollarse en el país y en el extranjero. Mediante la confección de productos publicitarios, confección de kits, puntos de venta, artículos de alta frecuencia, artículos de marroquinería, banderas, estandartes. indumentaria textil y de merchandising. Mediante el diseño y desarrollo de productos: Diseño Gráfico, diseño de productos publicitarios, diseño y desarrollo de páginas web.- 7) DIEZ MIL PESOS.- 8) a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Gastón Daniel CATZMAN quién fija domicilio especial en Pacheco 3038 piso 4º depto. "B" Cap. Fed.- 9) 31 de Julio de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 396 del 13/9/2007 al folio 1282 Registro 1791 ante la Escribana María Marcela Otermin Matrícula 4422.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 27/09/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 14.

e. 09/10/2007 Nº 8186 v. 09/10/2007

COMASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 3/9/7; Myrian Elizabet Costas, 3/10/72, empresaria, DNI 23151293, Europa s/n, Golfers Country Club, Pilar, Prov. Bs. As.; Gabriela Andrea Marzano, 20/10/78, empleada, DNI 26979335, Formosa s/n, barrio El Silencio, Villa Rosa, Pilar, Prov. Bs. As.; y Carlos Alberto Sosa, 31/7/54, empleado, DNI 11336435, Los Ombúes 434, Matheu, Prov. Bs. As., todos argentinos, casados y con especial en la sede social sita en Talcahuano 893, piso 2º CABA; Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación y comercialización, bajo cualquier modalidad, de todo tipo de bienes, servicios, productos y frutos; 99 años; $ 20000; Gerente: Carlos Alberto Sosa; Sindicatura: no; Cierre 31/10. Firmado: Luis Cevasco autorizado por contrato social del 3/9/7.

Abogado - Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 09/10/2007 Nº 99.843 v. 09/10/2007

CONSTRUCTORES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Escritura 273 del 27-9-07, Registro 371 de CABA. Socios: Teresa Julia PASCUAL SPADA, uruguaya, DNI 15.123.731, 15-6-1959, casada, economista, San Martín 1009 piso 6º departamento "A" CABA; y Marta Marcelina PALMA, argentina, DNI 4.961.425, 8-11-1944, viuda, Chocamo 265 Parque San Martín, Merlo, provincia de Buenos Aires. Objeto: realización por si, y/o por cuenta de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, de las siguientes actividades: CONSTRUCTORA Y DE ARQUITECTURA: Mediante la ejecución proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, la subdivisión de tierras, el desarrollo de urbanizaciones de toda clase y las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias y vehículos; todos estos bienes deben estar relacionados con la construcción y con el desarrollo del objeto principal; así como el ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, comisiones y mandatos. FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos, así como el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años Capital: $ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas así: Teresa Julia PASCUAL SPADA, 4.500 cuotas o sea un capital de $ 45.000; y Marta Marcelina PALMA, 500 cuotas o sea un capital $ 5.000, e integradas en un 25%. Administración y Representación: un Gerente, socio o no, con mandato de 2 ejercicios y pudiendo ser reelegido indefinidamente. Gerente: Teresa Julia Pascual SPADA acepta el cargo y constituye domicilio especial en Paraguay 523 piso 2º departamento "D", CABA. Domicilio: CABA. Sede: Paraguay 523 piso 2º departamento "D", CABA. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. AUTORIZADA: por escritura relacionada.

Abogada - Silvana C. González

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 03/10/2007. Nº Acta: 047. Libro Nº: 131.

e. 09/10/2007 Nº 99.879 v. 09/10/2007

CONSULTORA PROYECTOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 12-09-2007.- Por resolucion de la Asamblea del 4-9-07 se designo Gerente a Beatriz Magdalena FERRARI DNI. 6.258.219, CUIT. 27-06258219-2, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Avenida Santa Fe 1301, piso 5º, departamento "S" de Cap. Fed.- Se modifico la clausula Quinta del Contrato social (Direccion y Administración).- Se adecuo la garantia de la gerencia.- Dr. Jose Rodrigo Nadal debidamente autorizado para este acto por Instrmento privado del 12-09-2007.

Abogado - José Rodrigo Nadal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 73. Folio: 302.

e. 09/10/2007 Nº 4203 v. 09/10/2007

CORDOBA 399

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 227 del 17-09-2007, ante Escribana Liliana M Herrera, Registro 1883, por disolución de la sociedad conyugal, Juan Carlos Caldo, argentino, LE 7.591.480, domiciliado en Av. Independencia 2427, departamento 16, cuarto piso de Cap. Fed. ADJUDICO a María Alicia AMORIN, española, nacida el 14-03-46, DNI 93.264.149, domiciliada en Av. Independencia 2427, departamento15 cuarto piso, Cap. Fed. divorciados entre sí; 200 cuotas sociales.- Autorizada Liliana M Herrera. Escribana Registro 1883 por escritura nro. 227 del 17-09-2007.

Escribana - Liliana Mónica Herrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/10/2007. Número: 071003474137/D. Matrícula Profesional Nº: 3882.

e. 09/10/2007 Nº 67.474 v. 09/10/2007

COSATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 3/9/7; Myrian Elizabet Costas, 3/10/72, empresaria, DNI 23151293, Europa s/n, Golfers Country Club, Pilar, Prov. Bs. As.; y Gabriela Andrea Marzano, 20/10/78, empleada, DNI 26979335, Formosa s/n, barrio El Silencio, Villa Rosa, Pilar, Prov. Bs. As. ambas argentinas, casadas y con domicilio especial en la sede social sita en Talcahuano 893, Piso 2º CABA; Objeto: realizar las siguientes actividades financieras: aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventas de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos, no pudiendo realizar operaciones de la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público; 99 años; $ 50000; Gerente: Patricio Luciano de Vicentiis, argentino, 8/9/57, casado, DNI 13442594, analista de sistemas, domicilio especial Talcahuano 893, Piso 2º CABA; Sindicatura: no; Cierre 30/09. Firmado: Luis Cevasco autorizado por contrato social del 3/9/7.

Abogado - Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 09/10/2007 Nº 99.844 v. 09/10/2007

DELLA SIGNORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Osvaldo Livio Biasoli y Francisco Roberto De Luca, únicos socios de "DELLA SIGNORIA resuelven: Prorrogar el Plazo de Duración de la sociedad por 79 años más, modificando la cláusula segunda así: 2º) Duración: 99 años contados a partir del 26/11187; Adecuar la Garantía de los Gerentes a la Resolución I.G.J. Nº 7/05 fijándola en $ 10.000.- modificando la cláusula quinta. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 109 del 21/9/07, Escribano Rolando C. Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/10/2007 Nº 99.776 v. 09/10/2007

ELECTRIC ARGENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 28/09/07 que me autoriza a publicar. Socios: Jorge Luis Salverredy Tello, 17/06/69, D.N.I. 94.116.480 y Julissa Irene Lari Cattáneo, 20/04/72, D.N.I. 94.149.990; ambos peruanos, casados, administradores de empresas y domiciliados en Dragones 2280, Piso 6º, Departamento "B", Capital Federal; Denominación: "ELECTRIC ARGENTO S.R.L."; Objeto: Importación, compra, venta, distribución y consignación de indumentaria de calle y deportiva y sus accesorios tales como anteojos, armazones, lentes, antiparras, cinturones, gorras y pulseras. Plazo: 30 años; Capital: $ 11.800.-; Administración: Gerente: Jorge Luis Salverredy Tello, con domicilio especial en la Sede Social; Cierre 30/09; Sede: Dragones 2280, Piso 6º, Departamento "B", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 09/10/2007 Nº 99.773 v. 09/10/2007

ENERMINDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha Primero de Octubre de Dos mil Siete cuyas firmas obra certificadas ante Escribano Julio Ignacio Quiroga titular del Registro 718, en el acta 146 Libro 248, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1 Denominación: ENERMINDS SRL, 2 Duración NOVENTA Y NUEVE años, 3 Objeto La sociedad tiene por objeto realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia como comitente o mandataria de terceros y/o asociada con terceros, en forma directa, por administración, como licenciataria o como contratista toda clase de operaciones especificas, afines, complementarias y/o de cualquier otra forma vinculadas a: (1) Prestación de Servicios de informática, análisis, com-desarrollo e implementación de sistemas de procesamiento de datos y computación, la prestación de todo tipo de soporte y asesoramiento-incluyendo el procesamiento de información de cualquier sistema forma o especie - con integración y conectividad, soporte en planes de factibilidad de proyectos con investigación, desarrollo y dirección; (2) Comercialización, distribución y colocación en todas sus formas de productos de informática, computación y telecomunicaciones; (3) Transferencia y cesión de licencias de software (4) Otorgamiento de prestamos o mutuos dinerarios a empresas clientes o potenciales clientes de la Sociedad, cuyo fin sea la adquisición -por compra o cualquier otra modalidad- de servicios y/o productos de iguales o similares características que los provistos por la Sociedad o bien sea fomentar la adquisición de servicios y/o productos de la Sociedad. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; 4 El Capital Social se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en mil cuotas de pesos diez valor nominal cada una y de diez votos por cuota. Se integran Pesos Dos mil quinientos en el acto de su inscripción. 5 Accionistas serán A Gonzalo Soliverez, DNI 21.980.466, nacido el 26/01/1971, nacionalidad argentina, titular del cuarenta y cuatro por ciento del capital social, y de cuatrocientas cuarenta cuotas, B Diego Gabriel Rodríguez DNI 20698447, nacido el 16/12/1969, nacionalidad argentina, titular del veintiocho por ciento del capital social y de doscientas ochenta cuotas sociales y C Gastón Raúl Moyano DNI 23.313.095, nacido el 24/10/1973 de nacionalidad argentina, titular del veintiocho por ciento del capital social y de doscientas ochenta cuotas sociales. 6 Administración Gerencia: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un socio constituyente que revestirá el carácter de socio gerente. Los gerentes serán elegidos por Asamblea de socios, entre un mínimo de uno y un máximo de dos y durarán en sus cargos durante toda la vida de la Sociedad. Socio Gerente: Gonzalo Soliverez. 7 Prescinde de sindicatura; 8 Cierre del ejercicio social 31 de diciembre de cada año. 9 Sede social: Uruguay 560 Piso 5 Oficina 52 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10 Representación legal: Socio Gerente en forma conjunta con uno cualquiera de los otros dos socios. 11 Los gerentes fijan domicilio especial en Uru-

guay 560 Piso 5 Oficina 52, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Rosa María Oller López, según Autorización del 1/10/2007 ante Escribano Julio Ignacio Quiroga titular del Registro 718, en el acta 146 Libro 248.

Abogada/Autorizada - Rosa María Oller López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 66. Folio: 809.

e. 09/10/2007 Nº 99.871 v. 09/10/2007

ERNST Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 10-11-99 y 16-6-04 en CABA los socios de ERNST Y CIA S.R.L. resolvieron aumentar el capital social de un cien milesimos de pesos a la suma de cinco mil pesos por lo que deciden modificar el articulo 4 quedando asi redactado "ARTICULO 4: Capital social $ 5.000.- dividido en 5.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una suscripta por los socios asi: Hugo Gregorio ERNST: $ 3.500.- y Alfredo Oscar ERNST: $ 1.500.- Y Hugo Crisitian Gregorio ERNST, vende cede y transfiere a favor de Marcelo Gregorio ERNST, argentino, nacido 13-4-54, soltero, comerciante, DNI 11.154.321, domicilio Arenales 1174, piso 2, dpto 7, CABA las 3.500 cuotas que tiene y le corresponde en dicha sociedad, renunciando a su cargo de gerente. Y AMBOS SOCIOS deciden modificar: el articulo 4 y 6 quedando asi: ARTICULO 4: Capital $ 5.000.- dividido en 5.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una suscripta por los socios asi Marcelo Gregorio ERNST; $ 3.500.- y Alfredo Oscar ERNST: $ 1.500.- Se designan gerentes a ambos socios Marcelo Gregorio Ernst y Alfredo Oscar Ernst con domicilio especial en Esmeralda 851, piso 18, dpto. B, CABA. Todo por unimidad. El abogado. Dr. Carlos Cascino. Por instrum. privado del 10-11-99 y 16-6-04.

Abogado - Carlos Cascino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2007. Tomo: 31. Folio: 608.

e. 09/10/2007 Nº 99.765 v. 09/10/2007

ESTANCIA LA NEGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que los socios mediante escritura del 05-09-2007, escribano Luis Macaya, elevaron los siguientes actos; donación de Elsa Astrid Hayd donó gratuitamente y sin cargo alguno las 154.000 cuotas que era titular, a los señores Rodolfo Canevaro (52.500 cuotas), Guillermo Canevaro (49.000 cuotas). Se aumento el capital a la suma total de $ 1.497.870.- y se emitieron nuevas cuotas sociales. Se traslado la sede social a la calle Uruguay 485, 2º piso, "B" de capital. Se modificaron los siguientes articulos: "ARTICULO CUARTO: El capital de la sociedad es de $ 1.497.870,00 (pesos un millon cuatrocientos noventa y siete mil ochocientos setenta) representado por 1.497.870 cuotas de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada cuota, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle Ricardo Jorge Canevaro $ 449.361,00, Guillermo Eduardo Canevaro $ 449.361,00, Rodolfo Cristian Canevaro $ 449.361,00 y Jorge Amadeo Canevaro $ 149.787,00. Las cuotas se encuentan totalmente integradas" "ARTICULO QUINTO: La administracion, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma por los gerentes por el término del contrato. En tal caracter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los provistos en los articulos 1881 del código civil y articulo 9 del decreto 6965/63.- De conformidad con el articulo 256, segundo parrafo y concordantes de la ley 19.550 de sociedades comerciales, y su reglamentación cada uno de los administradores en forma individual deberá dar garantia de su administración, por la suma de Pesos Diez Mil o la suma que en el futuro indique la reglamentacion vigente, mediante bonos, titulos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caucion o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director en ningun caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos de la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, titulos publicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad." EL AUTORIZADO LUIS EDGARDO DAMIAN MACAYA mediante escritura numero 213, del 05-09-2007, escribano Luis Macaya. Registro 1238.

Abogado - Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2007. Tomo: 85. Folio: 132.

e. 09/10/2007 Nº 99.828 v. 09/10/2007

GANADERA QUILCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Socios: María Teresa Juliana Pereda, nacida el 9 de febrero de 1929, divorciada, argentina, ama de casa, domiciliada en Libertad 1386, piso 9º, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires, titular de la Libreta Cívica número 3.375.028 y Horacio de Bary Pereda, nacido el 05 de diciembre de 1959, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Lafinur 3339, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.156.227; (2) Fecha de Instrumento Constitutivo: Instrumento privado del 05/10/2007; (3) Razón Social: Ganadera Quilcó S.R.L.; (4) Domicilio Social: Ugarteche 3296, piso 13º, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; (5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero las siguientes actividades: a) agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, negocios ganaderos de todo tipo, la realización para sí de laboreos, siembras y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; y b) comerciales: relacionados con la actividad agropecuaria, comprendiendo la compraventa, almacenaje y acopio de toda clase de productos derivados de tal actividad, como así también gestiones de negocios relativos a las actividades que forman su objeto, de conformidad con las disposiciones legales en vigor. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y especialmente la adquisición y arrendamiento de todo tipo de inmuebles rurales para su explotación; (6) Plazo de duración: 99 años; (7) Capital Social: pesos doce mil ($ 12.000), representado por mil doscientas (1.200) cuotas de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una y un (1) voto por cuota. Las participaciones de los socios de la compañía son las siguientes: María Teresa Juliana Pereda con 1.140 cuotas y Horacio de Bary Pereda con 60 cuotas; (8) Órganos: la Gerencia estará integrada por un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) titulares, decisión que incumbe a la Reunión de Socios, su duración en el cargo es por tiempo indeterminado. Gerente: Horacio de Bary Pereda, quien constituye domicilio en Ugarteche 3296, piso 13º, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. La fiscalización estará a cargo de una sindicatura compuesta por un Síndico Titular y un Síndico Suplente y la duración del cargo es de tres (3) ejercicios. Sindico Titular: Lucio Marcelo Palumbo, argentino, nacido el 24 de diciembre del año 1958, casado, abogado, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.368.066, con domicilio en Lavalle 482, piso 7º, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Síndico Suplente: Santiago A. Sáenz Valiente, nacido el 08 de enero del año 1958, contador, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.774.943, con domicilio en Paraná 754, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires; (9) Representación Legal: Gerente; (10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Paula del Campo - Autorizada por instrumento privado de fecha 05/10/2007.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 09/10/2007 Nº 100.035 v. 09/10/2007

GOLIARDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta I.G.J. 20/07/2004, Nº 6396, Libro 120, Tomo de S.R.L. Por Reunión de Socios del 20/09/2007, transcripta en Esc. Nº 358 del 03/10/2007, Fº 986, Registro 104, C.A.B.A., esc. Szabo, los socios resolvieron por unanimidad: A) Designar Gerente a: Ricardo Daniel Ramón WATSON, D.N.I. 20.365.004; quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Av. Julio A. Roca 584, 7º piso, C.A.B.A.; B) Fijar sede social en Av. Julio A. Roca 584, 7º piso, C.A.B.A.; y C) Reformar el Artículo Quinto del Contrato Social (Garantía del Gerente).- Ricardo Daniel Ramón WATSON autorizado para publicar por Escritura 358 del 03/10/2007, Folio 986, Escribano Sebastián A. Szabo, Registro 104, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 03/10/2007. Nº Acta: 66. Libro Nº: 15 Reg. 82410.

e. 09/10/2007 Nº 8218 v. 09/10/2007

GOLKAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES – CAMBIO DE DOMICILIO CAMBIO DE NOMBRE – RENUNCIA DE GERENTES 1º Por acto privado el día 1-10-2007, Federico Damián Goldveis, cede y transfiere a favor de Isaac Kanefsck, la totalidad de sus cuotas sociales 1200 (Mil doscientas), de $ 1,00 VN c/u, equivalente a $ 1200.- Nicolás Augusto Goldveis, cede y transfiere a favor de Isaac Kanefsck 1000 (Mil) cuotas sociales de GOLKAN SRL de $ 1,00 VN c/u, equivalente a $ 1000, (Mil pesos); y a. Emilio Julio Villamayor 200 (Doscientas) cuotas sociales de GOLKAN SRL de $ 1,00 VN c/u, equivalente a $ 200, (Doscientos pesos).- 2º Nicolás Augusto Goldveis y Federico Damián Goldveis, declaran que renunciaron a la Gerencia de la Sociedad según Acta de fecha 08-09-2006. 3º Isaac Kanefsck, en su carácter de Socio Gerente de GOLKAN SRL, informa que el Artículo 1º y 4º han quedado redactados así: "Primero: la Sociedad se denomina TINTAS ARGENTINAS SRL y tiene su domicilio en la CABA, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero" "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 4000, (Cuatro mil Pesos), dividido en 4000 cuotas de $ 1,00 (Un Peso) VN c/u, totalmente suscriptas e integradas por los Socios." 4º Según Acta del 29-10-2002 la sede social se estableció en Av. Rivadavia Nº 2056, CABA. José Angel Segovia, LE 6610542 Autorizado según instrumento del 01-10-2007.

Certificación emitida por: Norberto Pérez Fernández. Nº Registro: 1825. Nº Matrícula: 4118. Fecha: 04/10/2007. Nº Acta: 025. Libro Nº: 19.

e. 09/10/2007 Nº 25.019 v. 09/10/2007

GRUPO DE ALIMENTOS SUDAMERICANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 21/09/2007. Socios: Sebastián Maximiliano Pavón, argentino, 27 años, soltero, D.N.I. 27.658.970, comerciante, Balcarce 148 Monte Grande (Pdo. Esteban Echeverría) Pcia. Bs. As.; Damián Lair Pulisich Santamaría, argentino, 29 años, soltero, D.N.I. 25.984.838, comerciante, Av. Olazábal 4383 Piso 10 Depto. "A" Cap. Fed.; y Jorge Benjamín Araya, argentino, 26 años, soltero, D.N.I. 28.494.923, comerciante, Francisco Recondo 280 Monte Grande (Pdo. Esteban Echeverría) Pcia. Bs. As. Denominación: GRUPO DE ALIMENTOS SUDAMERICANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Av. Olazábal 4383 Piso 10 Depto. "A" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recupero de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de máquinas y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderas, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera y frutícola. b) Comercial: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las actividad de compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pastoras, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios de máquinas agrícolas rodados, animales de cualquier tipo y especie, y productos cárneos, subproductos y sus derivados, y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Incluyendo en este ítem a su vez a todo tipo de mercadería de producción y/o manufactura industrial. c) Servicios: Reparación, limpieza y mantenimiento de máquinas y rodados vinculados a la producción y transporte de productos alimenticios. d) Transporte: Contratación de transporte para productos alimenticios, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, semovientes, materias primas y elaboración alimenticia, cargas en general de cualquier tipo, combustibles, cumpliendo con las reglamentaciones, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, entrenar y contratar personal para ello, emitir y negociar guías, cartas de porte, manifiestos, warrants y certificados de fletamentos. e) Financieras: Préstamos, aportes, y/o inversiones de capitales, otorgamientos de créditos en general, comercialización de valores mobiliarios, acciones, títulos públicos, descuento de valores, todo con dinero propio. Ejercer el cobro de reintegros. No desarrollará las operaciones comprendidas en ley 21.526. f) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamiento, incluso operaciones comprendidas leyes y reglamentos de propiedad horizontal, que tengan vinculación con el rubro alimenticio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. g) Asesoramiento, Actualización y/o Capacitación: Mediante el asesoramiento, actualización y/o capacitación tanto personal como empresarial; económica, financiera, fiscal, técnica y comercial. Plazo: 99 años. Capital: pesos seis mil ($ 6.000) dividido en seiscientas (600) cuotas de $ 10 valor nominal cada una, libremente transmisibles con derecho a un voto c/u. Administración y representación legal: uno o más gerentes indistintamente, socios o no, con uso de firma legal y bancaria, por dos ejercicios. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: por dos ejercicios: Sebastián Maximiliano Pavón, Damián Lair Pulisich Santamaría y Jorge Benjamín Araya, con domicilio especial en los arriba indicados. Autorizado en el contrato social.

Abogado - Gastón Francisco Carrere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2007. Tomo: 87. Folio: 992.

e. 09/10/2007 Nº 99.854 v. 09/10/2007

HARAS LAS MARGARITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION S.R.L. 1) MARCIAL ISIDORO GARCIA GORRITA, D.N.I. 94.152.782, nacido 04.04.48, casado, Silvio Ruggieri 2935, 18º "02" CABA; JOHANNA BRINGUIER, D.N.I. 94.153.009, nacida 11.09.68, casada, Silvio Ruggieri 2935, piso 18º "02" CABA y HELI ANA MENENDEZ ALVAREZ, casada, DNI 17.826.338, Bolívar 1827 CABA, nacida 06.07.66; 2) Documento Privado Del 01.10.2007. 3) HARAS LAS MARGARITAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- 4) BOLIVAR 1827 CABA 5) actividades agropecuarias, cría y producción de caballos de deporte, ganadería bovina, siembra y producción de productos agrícolas cereales, pasto henificado y afines; producción de cerdos y aves de corral para consumo propio venta.- 6) 20 AÑOS.- 7) $ 12.000.- 8) Socia Gerente: HELI ANA MENENDEZ ALVAREZ por 3 años con domicilio especial en la sede social.- Autorizados: Donato Oscar Menéndez Alvarez Dr. Mario Jorge Lapilover – Heli Ana Menéndez Alvarez en instrumento constitutivo del 01.10.07.

Abogado - Mario Jorge Lapilover

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 27. Folio: 780.

e. 09/10/2007 Nº 99.882 v. 09/10/2007

HOTELOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 30/11/06 se modificó cláusula 4º del contrato social. Apoderado por instrumento privado 30/11/06.

Abogado - Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 09/10/2007 Nº 99.829 v. 09/10/2007

INETLLIGENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.688.289. Comunica que por Reunión de Socioes del 10/08/2007 se modificó la fecha de cierre del ejercicio social, la cual quedó fijada para el día 31 de diciembre de cada año, modificando el artículo octavo del estatuto social. Lucía Diana Trillo. Autorizada por Acta de Asamblea del 10/08/07.

Abogada - Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2007. Tomo: 89. Folio: 721.

e. 09/10/2007 Nº 6987 v. 09/10/2007

INGE L K W

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 377 del 28/09/07.Daniel Adrián SILVEYRA, empresario, 15/01/62 DNI 14621969 y Cecilia María BALLESTER, Licenciada en sistemas, 04/02/68, DNI 20009332; ambos argentinos, casados, domiciliados en Chile 995, San Isidro, Pcia. Bs. As.- INGE L K W SRL.- 99 años.- Transporte de Cargas y Mercaderías en general, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial. Servicios de logística, almacenamiento, guarda, depósito, embalaje y distribución de los mismos.- $ 15.000.- Administración: Daniel Adrián Silveyra, con domicilio especial en la sede social.- 30/06.- Sede: Francisco De Vittoria 2361, piso 1, oficina D, CABA.- Autorizado en la Escritura ut-supra.

Carlos G. López

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 03/10/2007. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 03/10/2007. Nº Acta: 033. Libro Nº: 014.

e. 09/10/2007 Nº 8191 v. 09/10/2007

IXELLES QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 82 del 25/9/2007, Fº 350, Reg.478 de C.A.B.A., los socios decidieron: CAMBIAR LA SEDE SOCIAL de Cerrito 1070, 5º piso, of. 96 a Bauness 2166, 5º Piso, "D", ambas de C.A.B.A. y MODIFICAR el art. 5º del Contrato Social extendiendo la duracion de los cargos de los gerentes por todo el tiempo de vigencia de la sociedad; socio gerente: Daniel Alberto Palermo. Esc. Delia Alicia Bonfanti. Mat. 3642. Reg. 478 autorizada por Esc. 82 del 25/9/2007.

Escribana - Delia Alicia Bonfanti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/10/2007. Número: 071003475416/8. Matrícula Profesional Nº: 3642.

e. 09/10/2007 Nº 68.306 v. 09/10/2007

JUAN BAUTISTA ALBERDI 6501

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del presentado 20/4/2007 Factura 0123-00005837 del 17/4/2007 Objeto: Tiene por objeto la realizacion por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades. Explotacion de estaciones de servicios para automotores, mini mercado, explotacion de garages. Compra, venta, comercializacion, importacion exportacion, intermediacion, consignacion, comision, mandato y distribucion de combustibles liquidos y gaseosos, alternativos y sus derivados, lubricantes, aditivos, repuestos, accesorios y autopiezas para automotores. Autorizado Jose Marcelo Privitelli DNI 22.276.271.- Segun escritura 218 del 4/4/2007 Folio 703 registro 1433 de C.A.B.A. Escritura complementaria numero 687 folio 2217 del 3/10/2007 registro 1433 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ana R. Agüero. Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 4837. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 54. Libro Nº: 4.

e. 09/10/2007 Nº 8263 v. 09/10/2007

KLISMOS LUNIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento Privado del 26/09/07. 2) Elsa Mirta Paulina, 49 años, argentina, casada, DNI. 12.168.044, Peña 3029, 9º B, C.A.B.A., empleada bancaria y María Rosa Anchea, 51 años, argentina, casada, DNI. 12.383.511, Conde 1869, 7º "27", C.A.B.A., empleada de comercio 3) S.R.L. 4) Ceretti 3025, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación y/o producción, compra, venta, importación y exportacion de: a) Muebles de madera, metálico y cuero, objetos de madera y cuero, artículos de regalería, artículos de madera y afines al rubro; b) Maderas en bruto, a medida y todos sus derivados afines al rubro c) Lacas, pinturas, barnices, colas adhesivas y productos afines al rubro; d) Comercialización de máquinas, herramientas y afines al rubro, tanto electrónicas, eléctricas, mecánicas y manuales; e) Herrajes de todo tipo y productos afines al rubro. 6) 99 años desde registración. 7) $ 11.000,- 8) Gerentes Elsa Mirta Paulina y María Rosa Anchea, ambas con domicilio especial en Cerretti 3025, C.A.B.A. 9) Firma indidistinta. 10) 31 de mayo. 11) Por Contrato Constitutivo del 26/09/07 el Señor Elio Francone es autorizado.

Contador - Elio Francone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2007. Número: 142926. Tomo: 0069. Folio: 085.

e. 09/10/2007 Nº 68.356 v. 09/10/2007

LOS DOS OLIVARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios del 1/10/07 Hugo Américo Pieretti, DNI. 10.531.537, renunció a su cargo de socio gerente y cedió la totalidad de sus 1.000 cuotas partes sociales a favor de otro socio gerente, don Luís Rodolfo Herrero, LE. 4.483.016. Renuncia y cesión es aceptada por unanimidad. Todas las partes constituyen domicilio especial en la sede de Paraná 426, Piso 3º Dpto. "G" CABA. Autorizada: por misma Acta, Patricia Araceli Casadella de Clariá.

Abogada - Patricia A. Casadella de Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 43. Folio: 442.

e. 09/10/2007 Nº 99.880 v. 09/10/2007

LYNX PRO CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de la publicación Nº 63.817 del 1º/08/2007, Los Gerentes tienen domicilio legal en Av. Corrientes 330, segundo piso Cap. Fed. Por Esc. Nº 76 del 28/09/2007, se suprimió del objeto social CONSULTORIA: Servicio de Consultoría y Asesoramiento Económico Financiero. Rosa Pereyra, DNI. 11.661.734. Autorizada en esc. Nº 56. del 27/7/2007, Fº 118 del Registro 1403 a cargo Esc. de ésta Ciudad Diana de Elías.

Certificación emitida por: Diana M. de Elías. Nº Registro: 1403. Nº Matrícula: 3818. Fecha: 28/09/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 21.

e. 09/10/2007 Nº 67.450 v. 09/10/2007

MARTOS RACING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 03/10/07 2) MARTOS RACING SRL 3) Cristian Martín MARTOS, D.N.I 30.868.666, 17/04/84; Pablo Hernán MARTOS, D.N.I. 32.265.087, 23/05/86; ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real y especial en Avellaneda 2759, Paso del Rey, Partido de Moreno, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, administración, intermediacion, mandatos, arrendamiento y urbanización de loteos sean estos propios o de terceros, El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, y su financiación. 5) ROJAS 1669 (C1416CPM) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 20.000 8) $ 5.000 9) Cierre 30/09 10) Gerentes: Cristian Martín MARTOS. Autorización por Acto constitutivo de fecha 03/10/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 09/10/2007 Nº 99.819 v. 09/10/2007

MENSAJERIA FLASHCITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Daniel CASARES, (gerente) DNI 18.171.516, argentino, nacido 11/4/1966, soltero, domicilio real y especial Sarandí 944, depto. 6, C.A.B.A.; Norma Cristina ZAMA, D.N.I. 92.479.849, uruguaya, nacida 6/5/1957, soltera, domicilio Fluguerto 1921, Haedo, Pcia. Buenos Aires.- 2) MENSAJERIA FLASHCITY S.R.L.- 3) Instrumento Público 7/9/2007.- 4) Sede: Luis Saenz Peña 292, C.A.B.A.- 5) Agencia de mensajería y fletes; recepción y envío de cargas y encomiendas para terceros; Servicios y mandatos relacionados con los rubros precitados.- 6) Capital: $ 15.000, dividido 150 cuotas $ 100.- 7) 50 años desde inscripción en R.P.C.- 8) Uno o más socios, firma individual e indistinta, por tiempo duración Sociedad.- 9) Cierre Ejercicio anual: 30/9.- José Victor Marjovsky, autorizado instrumento privado 7/9/2007.

Contador – José Víctor Marjovsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2007. Número: 142691. Tomo: 0041. Folio: 042.

e. 09/10/2007 Nº 67.456 v. 09/10/2007

METALURGICA J. R. E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 25/9/07. 1) Aníbal Andrés Jorge, D.N.I. 31.462.360 29/12/84, Quintana 772, Adrogué; Silvina Mariel Parra, D.N.I. 28.467.727, 6/1/81, Pellegrini 180, Burzaco, ambos argentinos, empresarios, solteros, con domicilio en Provincia Buenos Aires 2) Perú 704 Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: construcción y montaje de puentes, grúas y calderas; corte y plegado de materiales ferrosos y no ferrosos. 5) $ 20000. 6) 30/6. 7) Gerentes: Aníbal Andrés Jorge y Silvina Mariel Parra, quienes fijan domicilio especial en domicilio social. Aníbal Andrés Jorge, Autorizado por instrumento privado del 25/9/2007.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 96. Libro Nº: 41.

e. 09/10/2007 Nº 8190 v. 09/10/2007

METRORED HOLDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ: 1.713.711) Comunica que por Reunión de Socios de fecha 02/10/2007 se resolvió por unanimidad, aumentar el capital social y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: "CUARTO: El capital Social se fija en la suma de Pesos Argentinos cuatrocientos sesenta y nueve millones setecientos setenta y seis mil cuatrocientos ochenta y nueve ($ 469.776.489) representados por 469.776.489 cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto". Cecilia Soledad Oubiña — Abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios del 02/10/2007.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 09/10/2007 Nº 6988 v. 09/10/2007

PROFER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 03/09/2007, Guillermo Alejandro Mauro cedió a Yolanda Luisa Bordoni Natalini, las 5.000 cuotas de $ 1 cada una que tenía en la sociedad. Diego Tilli, Abogado, Tº 62, Fº 112 CPACF, autorizado por instrumento de 03/09/2007.

Abogado – Diego Tilli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2007. Tomo: 62. Folio: 112.

e. 09/10/2007 Nº 99.818 v. 09/10/2007

PUERTAS BLINDADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 26 de Setiembre de 2007 por los Socios Klein Martín David, con domicilio en la calle Aviador Post 6724 Ciudad Jardín de la localidad de El Palomar Pcia. de Bs. As., soltero, argentino, con D.N.I Nº 18.625.667, de 59 años de edad, y Gruschky Gabriela Elizabeth, con domicilio en la calle Aviador Post 6724 Ciudad Jardín de la localidad de El Palomar Pcia. de Bs. As., soltera, terapista ocupacional, argentina, con D.N.I Nº 18.453.984, de 40 años de edad. Domicilio de la Sociedad: Lafinur 3032 Piso 6º Dpto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Fabricación, importación, exportación, tercerización y service de cerraduras y sistemas de seguridad. Duración: 99 años. Capital : $ 8.000.-(Pesos Ocho mil). Administración: Socio Gerente Martín David Klein con domicilio especial en Lafinur 3032 Piso 6º Dpto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 30 de Junio. Gerente: Martín David Klein. Contador Público Ricardo H. González, Matrícula CPCECABA Tº 150 Fº 177, Autorizado por instrumento privado de fecha 26/09/2007.

Contador – Ricardo H. González

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2007. Número: 023358. Tomo: 0150. Folio: 177.

e. 09/10/2007 Nº 99.755 v. 09/10/2007

REDNODO.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 368 del 1/10/07. Registro 1210 CABA. Socios: a) Gerente: Claudio Hernán Frydlewsky, 1/12/78 DNI 26.873.770, y Stella Maris Beldi, 8/11/56 DNI 13.071.119, ambos argentinos, empresarios, solteros y con domicilio real y especial en la sede social de Celestino Vidal piso 4 oficina C CABA 1) 99 años. 2) objeto: Diseño y desarrollo de páginas web, sitios web, portales de internet, aplicaciones para sitios de internet, presentaciones de multimedia; desarrollo de sistemas de informaticos; diseño, gestión y desarrollo de campañas de publicidad en internet, campañas de publicidad via e-mail; optimizacion de indexado en buscadores para páginas web. En relación al objeto social la sociedad podrá prestar servicios de alojamiento de páginas web, e-mail y servicios de internet en servidores, registro y renovación de dominios web y de sistemas informaticos. Asimismo la sociedad podrá realizar servicios de consultoria de sistemas informaticos y realizar auditorias de sistemas informaticos. 3) $ 10.000. 1000 cuotas de $ 10. 4) 31/12 5) Se prescinde de fiscalización. Juan Manuel Oliveros, Abogado autorizado por escritura Nº 368 del 1/10/07.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 09/10/2007 Nº 99.759 v. 09/10/2007

RIO BAMBA Y PARAGUAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 170 del 27/9/2007, Registro 844 de Cap. Fed. María Lara MUJICA comerciante, soltera, de 27 años D.N.I. 27.444.997 domicilio Av. Libertador 4730 17º "d" y Nancy Edith Luppi comerciante, 45 años, casada D.N.I. 14.769.731

domicilio Campos Salles 2386 11º A, ambas de Cap. Fed. constituyeron "RIO BAMBA Y PARAGUAY S.R.L." Plazo 99 años. Objeto: a) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: PANADERIA Y CONFITERIA: Mediante la fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, pan frances en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, miñon, felipe, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galleta de campo, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich, o de tipo inglés. Fabricación y elaboración de especialidades tales como galleta con o sin sal, abizcochada, cubana, de sémola, malteada y marinera; pan de Viena, para pancho y hamburguesa, factura de grasa o de manteca, ya sea salada o dulce; pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero y en rebanadas, tostadas, pan de Graham entero y en rebanadas, grisines, palitos de anís, bizcochos dulces y salados, roscas de Reyes y de Pascua y especialidades de confitería y pastelería. Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, masitas, sándwiches de miga, y servicios de lunch y catering para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcochol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico.- Capital $ 12.000. Dirección y administración: 1 o más gerentes en forma individual o indistinta. Duración: por el término de duración de la sociedad.- Representación legal: Gerente. Cierre de ejercicio 30/9. Gerente: María Lara MUJICA. Sede social: Paraguay 1897 capital federal constituyendo allí María Lara Mujica su domicilio especial. Suscribe el presente María Celeste Gerarduzzi, DNI 28907790 en su carácter de apoderada a mérito del poder otorgado por escritura 170 del 27/9/2007, del Registro 844 de Cap. Fed.

Apoderada – María Celeste Gerarduzzi

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 19. Libro Nº: 12.

e. 09/10/2007 Nº 68.317 v. 09/10/2007

RM & E MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se Modifica cláusula tercera según contrato privado del 13-3-07, ampliando objeto social: d) Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. e) Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. Autorizado por Contrato Privado del 13/3/07. Silvio Miranda.

Autorizado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 21/9/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 32.

e. 09/10/2007 Nº 99.874 v. 09/10/2007

SANSOMY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 3/9/7; Myrian Elizabet Costas, 3/10/72, empresaria, DNI 23151293, Av. Europa s/n, Golfers Country Club, Pilar, Prov. Bs. As.; Eduardo Adrián Santilli, 6/9/53, empleado, DNI 10841534, Nazarre 1229; y Carlos Alberto Sosa, 31/7/54, empleado, DNI 11336435, Los Ombúes 434, Matheu, todos argentinos, casados y con domicilio especial en la sede social: Talcahuano 893, Piso 2º CABA; Objeto: realizar las siguientes actividades: Instalación, organización, explotación y administración de restaurantes, confiterías, bares y salones de entretenimiento en general. Servicio de catering; 99 años; $ 20000; Gerente: Eduardo Adrián Santilli; Sindicatura: no; Cierre: 31/8. Firmado: Luis Cevasco autorizado en contrato social del 3/9/7.

Abogado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 09/10/2007 Nº 99.847 v. 09/10/2007

SANUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 165, del 19/09/2007; comparece; CARLOS ALBERTO SANUT; reforma de la calusula quinta del estatuto social. Queda redactada de la siguiente forma; Quinto; la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma indistinta, quienes lo harán con el cargo de gerentes, por el término de dos ejercicios, cargos renovables por periodos consecutivos, en forma automática, salvo expresa disposición en contrario de alguno de los socios, que deberá ser fehacientemente, dejando constancia en el libro de actas de la sociedad. Autorizado por Escritura Nº 165, del 19/09/2007. Del Registro Notarial Nº 1002 de Cap. Fed.

Escribana – Haydee N. Rodríguez Vieytes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2007. Número: 071002470679/5. Matrícula Profesional Nº: 2137.

e. 09/10/2007 Nº 8211 v. 09/10/2007

SIMULCASTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificacion de Contrato Social de "SIMULCASTING S.R.L." sociedad inscripta en IGJ el 6/06/2005 bajo el Nº 4166 del Libro 122 Tomo de SRL.- Por escritura Nº 249 Folio 733 del 4/10/2007, Registro 331 de C.A.B.A., se resolvio modificar el objeto social siendo el articulo tercero: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicio de consultoria, asesoramiento tecnológico e integral y capacitación referidos a la actividad industrial, comercial y minera, b) Importación y exportación de maquinarias y equipos, productos, subproductos y mercaderías atinentes a su actividad, y todo tipo de servicio que contribuya a conformar su objeto social.- c) Compraventa, intermediación, representación, deposito, comercialización, distribución, transporte, publicidad, seguros y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías y/o a la prestación de servicios de cualquier medio que contribuyan a conformar el objeto social. d) Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas fisicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por si o contratados por terceros, tanto en el país como en el exterior, de todos los items detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato.- A. M. ZUBIZARRETA de SANTAMARINA Escribana Autorizada por escritura 249 Folio 733 de fecha 4/10/2007 Registro 331, C.A.B.A.-

Escribana – A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2007. Número: 071004477728/8.

e. 09/10/2007 Nº 68.459 v. 09/10/2007

SPN GESTION EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14-08-2007, Maria Angela VILLALBA, cedio sus 6 cuotas sociales a Monica Gladys LUCERO, argentina, soltera, de 49 años, empresaria, DNI. 1.454.750, con domicilio en Campana 4731 de Cap. Fed. Domicilio especial en Luis Viale 764 Cap. Fed Jose Rodrigo Nadal debidamente autorizado para este acto por instrumento privado del 14-08-2007.

Abogado – José Rodrigo Nadal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2007. Tomo: 73. Folio: 302.

e. 09/10/2007 Nº 4205 v. 09/10/2007

SUDAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 158, folio 643, del 01/10/07, Escrib. Claudio Gustavo Bertochi, Registro 1802, se decidió: 1) el cambio de denominación de la sociedad por X-SUD S.R.L., modificándose el art. 1º del contrato social; 2) se modificó el art. 7º del contrato social, fijándose la duración del cargo de gerente en todo el término de duración de la sociedad; 3) se adecuó el art. 8º a las normas vigentes en materia de garantía de gerentes; 4) se aceptó la renuncia de Damián Osvaldo Barbetta a su cargo de gerente y se designó gerente a María Laura QUEIMADELOS, argentina, empresaria, nacida el 26/5/76, DNI. 25420311, domiciliada en Malaver 3551, Vicente López, Pvcia. Bs. As., constituyendo domicilio especial en Las Heras 4173, Villa Martelli, Pvcia. Bs. As.; 5) fijar nueva sede social en Junin 461, décimo piso, departamento C, de Capital Federal.- Escribano Claudio Gustavo Bertochi, autorizado por escritura 158, folio 643 del 01/10/07, Registro Notarial Nº 1802.

Escribano – Claudio Gustavo Bertochi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2007. Número: 071004476883/1. Matrícula Profesional Nº: 4432.

e. 09/10/2007 Nº 68.351 v. 09/10/2007

SZAIKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3 de octubre de 2007, Folio 5970, Registro 1502, ante Escribana Karina Andrea Pérez Turk, se modificaron las clausulas cuarta y quinta, quedando redactadas asi: "CUARTA: El capital social es de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000) dividido en DIEZ MIL CUOTAS de UN peso Valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Alejandro David IKONICOFF: Nueve mil quinientas cuotas; Alberto IKONICOFF: Quinientas cuotas".- "QUINTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La administración legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles, y su firma obliga a la sociedad, debiendo presentar garantía de conformidad con lo establecido en la Resolución General 7/2004 de Inspección General de Justicia, complementarias y concordantes y/o las que las reemplacen en el futuro. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al articulo 1881 del Código Civil y articulo 9 del Decreto ley 5965/63".- Carla María TURK, autorizada por escritura ut-supra.

Certificación emitida por: Alicia Cristina Pérez. Nº Registro: 1502. Nº Matrícula: 2960. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 17.

e. 09/10/2007 Nº 99.839 v. 09/10/2007

TEKNIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 02/10/2007. Socios: Gabriel Norkus, 21/07/1982, argentino, soltero, comerciante, DNI 29655804, CUIT 20296558045, Esteban Echeverría 2711 Piso 13 Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Leonardo Sagaria, 20/12/1961, argentino, casado, comerciante, DNI 14890178, CUIT 20148901784, Avenida Congreso 3321, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyen TEKNIKA S.R.L. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: a) venta, compra, instalación, mantenimiento y/o servicios de equipos como ser centrales de comunicación telefónica, telefonía celular y sus accesorios, telefonía fija en todas sus variantes; b) venta y/o compra de servicios, instalación y mantenimiento de Internet en todas sus variantes; c) venta y/o compra de servicios, instalación, mantenimiento de televisión satelital y por cable; d) realizar las habilitaciones municipales necesarias para abrir locales, en lugares que le sean de importancia para la sociedad. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12000. Administración, representación y uso firma social a cargo de uno o más gerentes. Socio Gerente: Gabriel Norkus; Domicilio Gerente: Pedro Ignacio Rivera 3780, piso 2 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sede Social: Pedro Ignacio Rivera 3780, piso 2 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres; Cierre de ejercicio 30/09. Autorizado según acta constitutiva y contrato social de fecha 02/10/2007: Ignacio Zunino DNI 29579136.

Certificación emitida por: M. Macarena Solar Bascuñan. Nº Registro: 2014. Nº Matrícula: 4596. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 080. Libro Nº: 14.

e. 09/10/2007 Nº 68.301 v. 09/10/2007

TELMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el 8 de octubre de 2007, se ha resuelto modificar la denominación social a Telmar Network Technology S.R.L. y modificar consecuentemente el artículo primero del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Articulo Primero: La sociedad se denominará Telmar Network Technology S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Albino Juan Bazzanella, autorizado por acta de fecha 8 de octubre de 2007.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 09/10/2007 Nº 99.995 v. 09/10/2007

TISOCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 3/9/7; Myrian Elizabet Costas, 3/10/72, empresaria, DNI 23151293, Europa s/n, Golfers Country Club, Pilar, Prov. Bs. As. y Gabriela Andrea Manzano, 20/10/78, empleada, DNI 26979335, Formosa s/n, barrio El Silencio, Villa Rosa, Pilar, Prov. Bs. As.; ambas argentinas, casadas y con domicilio especial en la sede social sita en Talcahuano 893, Piso 2º CABA; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, al transporte —bajo cualquier modalidad—, logística y distribución de todo tipo de bienes y mercaderías; 99 años; $ 20000; Gerente: Gabriela Andrea Marzano; Sindicatura: no; Cierre 30/09. Firmado: Luis Cevasco autorizado por contrato social del 3/9/7.

Abogado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 09/10/2007 Nº 99.845 v. 09/10/2007

TURISMO LEALTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/9/07 se designó gerentes a Antonio Javier Romano y Pablo Ricchetti, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1670 piso 2º Oficinas 9 y 11 CABA y se reformó la clausula Quinta del contrato Social. Escribana Laura G. Medina, autorizada por escritura del 26/9/07 folio 481, Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2007. Número: 071004477066/C. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 09/10/2007 Nº 99.881 v. 09/10/2007

URBANTRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESCRITURA número 128 del 03-10-2007, Registro 1177.- Héctor Osvaldo ROSSI, argentino, nacido el 16-02-1955, casado en 1 nupcias con Teresa Dora Scaglione, comerciante, DNI 11.553.318, (CUIT 20-11553318-6), domicilio real en Saraza 1504 de Capital Federal.- Andrés BAMIO COUSO, argentino naturalizado, nacido el 10-03-1948, casado en 1 nupcias con Graciela Susana Piastrellini, contador público, DNI 17.382.019,

CUIT 20-17382019-5; domicilio real en la Avenida Juan Bautista Alberdi 2560, Piso 7 Departamento "B" de Capital Federal.- Víctor Horacio PERALTA, argentino, nacido el 20-06-1952, casado en 1 nupcias con Silvia Beatriz Baglietto, arquitecto, DNI 10.463.656, CUIT 20-10463656-0, domicilio real en Lanin 111 de Capital federal.- Denominación: "URBANTRES S.R.L.", Plazo 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el regimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles.- Consultoria Comercial, en Marketing, en Negocios, en Desarrollo Inmobiliario, en Marketing Inmobiliario e Inmobiliaria; administración, compra venta, permuta, alquiler o arrendamiento de todo tipo de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal de la ley 13.512 y de fideicomiso de la ley 24.441, armado de proyectos inmobiliarios, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización o clubes de campo.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Cap. $ 21.000; Cierre ejercicio: 31-12 de cada año; Gerente: Héctor Osvaldo Rossi, con los datos consignados precedentemente, quién en este acto acepta el cargo así distribuido y constituye domicilio especial en la sede social.- Domicilio social: Bartolome Mitre número 811 Piso sexto, Departamento "K" de Capital Federal.- Héctor Osvaldo ROSSI, autorizado por escritura del 03/10/2007, folio 367, Registro 1177. Escribano Horacio E. Spinetto.

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 22.

e. 09/10/2007 Nº 68.340 v. 09/10/2007

ZURICH CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20 de septiembre de 2007 Se reforma el artículo primero y se establece como denominación social bajo la cual operará la sociedad ZEN CONSULTING S.R.L. Firma Abogado autorizado por estatuto e instrumento privado de fecha 20.09.2007.

Abogado – Hernán Diego Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 76. Folio: 881.

e. 09/10/2007 Nº 100.060 v. 09/10/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DOÑA MARCIANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime 226 del 27/7/07, resolvió: 1) Cambiar el tipo societario a Sociedad Anónima, aprobar el texto ordenado de sus estatutos comprensivo de las modificaciones adoptadas y 2) Designar el Organo de Administración y Fiscalización. No hay socios recedentes. SOCIOS: 1) Federico Dalmiro CULLEN, argentino, nacido 30/11/26, casado, hacendado, L.E. 4224770, CUIT 20-04224770-8, domicilio Ugarteche 2855 piso 7 Cap. Fed. 2) Ana Marilyn GRIFFIN, argentina, nacida 12/7/40, viuda, hacendada, L.C. 3993378, CUIT 27-03993378-6, domicilio French 3574 piso 5 Cap. Fed. 3) Guillermo CULLEN, argentino, nacido 18/6/66, soltero, empresario, DNI 17968836, CUIT 20-17968836-1, domicilio El Zorzal 54, Boulogne, Pcia. Bs. As. 4) Alejandro Esteban CULLEN, argentino, nacido 15/2/71, soltero, empresario, DNI 21823923, CUIT 20-21823923-5, domicilio French 3574 piso 5º Cap. Fed. 5) Jorge Agustín CULLEN, argentino, nacido 28/8/68, soltero, empresario, DNI 20430568, CUIT 20-20430568-5, domicilio French 3574 piso 5 Cap. Fed. 6) Luciana María CULLEN, argentina, nacida 28/9/74, soltera, empresaria, DNI 24227414, CUIT 27-24227414-3, domicilio French 3574 piso 5 Cap. Fed. 7) Maria Francia SOULAS, argentina, nacida 24/8/39, divorciada, hacendada, LC 8584381, domicilio Coronel Díaz 2277 piso 16 departamento B, Cap. Fed. 8) Emilia María CULLEN, argentina, nacida 1/7/69, soltera, hacendada, DNI 20665 943, CUIT 27.20665943-8, domicilio Coronel Díaz 2277 piso 16 departamento B, Cap. Fed. 9) Inés Patricia CULLEN, argentina, nacida 14/2/73, casada, hacendada, DNI 23126980, CUIT 27-23126980-6, domicilio Coronel Díaz 2277 piso 16 departamento B, Cap. Fed. 10) Isabel Francia CULLEN, argentina, nacida 30/9/74, soltera, hacendada, DNI 24312177, CUIT 27-24312177-4, domicilio Coronel Díaz 2277 piso 16 departamento B, Cap. Fed. 11) Ignacio Lucas MEJIA, argentino, nacido el 18//19/58, casado, Ingeniero Agrónomo, DNI 12046989, CUIT 20-12046989-5, domicilio Palpa 3446 Cap. Fed. 12) Pablo Francisco MEJIA, argentino, nacido 5/10/63, casado, Ingeniero Agrónomo, DNI 16497925, CUIT 20-16497925-4, domicilio San Martín de Tours 2903 piso 1 departamento 2 Cap. Fed. 13) Andrés Federico MEJIA, norteamericano, residente en el país, nacido 20/7/61, Escribano, casado, DNI 94004495, CUIT 20-15280393-2, domicilio Club Newman, Ruta 9, Km. 39,500, Benavidez, Partido de Tigre, Pcia. Bs. As. 14) Miguel Eduardo MEJIA, argentino, nacido 13/1/60, casado, Médico Veterinario, DNI 13735192, CUIT 20-13735192-8, domicilio Los Aromos 1234, Lincoln, Pcia. Bs. As. 15) Raúl Mariano MEJIA, argentino, divorciado, Doctor en Medicina, nacido 21/10/57, DNI 13416920, CUIT 20-13416920-7, domicilio Av. Callao 875, piso 1 departamento B, Cap. Fed. La sociedad constituida con el nombre de "Doña Marciana Sociedad en Comandita por Acciones", continuará su giro comercial bajo la Denominación Social de "DOÑA MARCIANA SOCIEDAD ANÓNIMA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DURACION: 99 años a contar del 29 de mayo de 1970, fecha de inscripción del Acto Constitutivo originario. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros en cualquier parte del País toda clase de actos agrícola-ganaderos que tengan relación con la explotación agropecuaria, compra y venta de ganado bovino, equino, porcino, caprino, avícola y/o de granja en general, cereales, oleaginosas, frutos, productos, sub-productos, rodados, maquinarias y herramientas agrícolas y la industrialización primaria de productos derivados del agro y operaciones conexas; representaciones, consignaciones y comisiones; compra y venta, arrendamiento y/o alquiler de inmuebles urbanos y rurales; compra y venta de títulos valores incluyendo títulos de deuda; celebración de todo tipo de contratos agrícolas; y en general realizar las operaciones necesarias para el cumplimiento de los fines enunciados. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones relacionadas con el presente objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: $ 5.000.000 dividido en 5.000.000 Acciones Ordinarias, Nominativas, no Endosables de $1.- valor nominal cada una y de 1 voto por acción. REPRESENTACION LEGAL: Presidente y/o Vicepresidente en su caso. ORGANO DE ADMINISTRACION: Presidente:, Andrés Federico MEJÍA. Vicepresidente: Ana Marilyn GRIFFIN de CULLEN. Directores Titulares: Federico Dalmiro CULLEN y María Francia SOULAS de CULLEN. Síndico Titular: Alberto Benito TESSI, argentino, nacido el 2-7-34, Contador Público Nacional, separado judicialmente, DNI 4139121, CUIT 23-04139121-9, domicilio Presidente Luis Saenz Peña 366 piso 1 departamento A Cap. Fed. Síndico Suplente: Marta Susana NOVARO, argentina, nacida el 22-10-47, Contador Público Nacional, casada, LC 5729220, CUIT 27-05729220-8, domicilio Vilela 4141, Cap. Fed. DOMICILIO ESPECIAL: French 3574 piso 5 C.A.B.A. DURACION DE LOS MANDATOS: 1 ejercicio. ACEPTACION DE CARGOS: En la Asamblea de designación. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año. SEDE SOCIAL: French 3574 piso 5, C.A.B.A. Elevada a escritura pública Nº 275 del 28/9/07 Fº 1122 Registro Notarial 2092 Cap. Fed. Escribana Cynthia Werthein. Autorización en la citada escritura. Inscripción originaria 29/5/70 Nº 256 Lº 248 de Contratos Publicos. Ultimo Texto Ordenado Estatutos: IGJ 28-01-87 Nº 15 Lº 256 de Contratos Públicos.

Escribana - Cynthia Werthein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4-10-2007. Número: 071004476089/8. Matrícula Profesional Nº: 4601.

e. 09/10/2007 Nº 8204 v. 09/10/2007

DOÑA MARCIANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria 223 del 25/6/07, resolvió: Aumentar el capital social y reformar el artículo cuarto de sus estatutos, quedando redactado como sigue: "CAPITAL: ARTÍCULO CUARTO: El Capital de la Sociedad asciende a la suma de CINCO MILLONES DE PESOS, de los cuales la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS corresponden al CAPITAL COMANDITADO, que ha sido Aportado, Suscripto e Integrado por los Ocho Socios Solidarios, en las siguientes proporciones: I) Don Federico Dalmiro CULLEN $ 50.000; II) Doña Ana Marilyn GRIFFIN de CULLEN $ 50.000; III) María Francia SOULAS $ 50.000; IV) Don Raúl Mariano MEJÍA $ 20.000; VI Don Ignacio Lucas MEJÍA $ 20.000, VI) Don Miguel Eduardo MEJÍA $ 20.000; VII) Don Andrés Federico MEJÍA $ 20.000 y VIII) Don Pablo Francisco MEJÍA $ 20.000. Este Capital Comanditado se encuentra, al sólo efecto del Quórum y voto en las Asambleas, dividido en DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUOTAS de UN PESO cada una, con derecho a un voto por cuota. El CAPITAL COMANDITARIO que ha sido Aportado, Suscripto e Integrado por los Quince Socios, asciende a la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, se encuentra representado por Cuatro Millones Setecientos Cincuenta Mil Acciones Ordinarias, Nominativas, no Endosables de UN PESO valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Elevada a escritura pública Nº 275 del 28/9/07 Fº 1122 Registro Notarial 2092 Cap. Fed. Escribana Cynthia Werthein. Autorización en la citada escritura. Inscripción originaria 29/5/70 Nº 256 Lº 248 de Contratos Publicos. Ultimo Texto Ordenado Estatutos: IGJ 28-01-87 Nº 15 Lº 256 de Contratos Públicos.

Escribana - Cynthia Werthein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4-10-2007. Número: 071004476088/8. Matrícula Profesional Nº: 4601.

e. 09/10/2007 Nº 8203 v. 09/10/2007

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ALUSA ENGENHARIA LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 20/02/07 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina conforme con lo previsto en el artículo 118, tercer párrafo, de la Ley Nº 19.550. I) Datos de la sociedad, cuya sucursal se inscribe: 1) Denominación social: ALUSA ENGENHARIA LTDA. sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Federativa del Brasil; 2) Fecha de constitución: 25/09/97; 3) Datos de inscripción: Inscripta en el Junta Comercial del Estado de San Pablo, República Federativa del Brasil bajo el número 35214743429; 4) Domicilio: Avenida Dr. Cardoso de Melo 1855, Bloco 1, 4º Andar, Edificio Brasilio Machado, Vila Olimpia, San Pablo, República Federativa del Brasil; 5) Capital social: R$ 42.145.427; 6) Accionistas: Cía. Técnica de Engenharia Elétrica, inscripta en la Junta Comercial del Estado de San Pablo, República Federativa del Brasil bajo el número 35300052820, con domicilio en Avenida Dr. Cardoso de Melo 1855, Bloco 1, 5º Andar, Edificio Brasilio Machado, Vila Olimpia, San Pablo, República Federativa del Brasil y Guilherme Martins de Godoy Pereira, brasilero, casado, empresario, nacido el 5 de mayo de 1971, cédula de identidad brasilera Nº 22.685.392-5 SSP/SP, con domicilio especial en Avenida Dr. Cardoso de Melo 1855, Bloco 1, 5º Andar, Edificio Brasilio Machado, Vila Olimpia, San Pablo, República Federativa del Brasil; 7) Objeto: a) la ejecución de servicios y obras de ingeniería, tales como: construcciones civiles, eléctricas, hidráulicas, de telecomunicaciones y afines, en carácter de contratista, subcontrtista o administrador, b) la prestación de servicios de fiscalización y consultoría, elaboración de proyectos y estudios de viabilidad técnica, económica y financiera, servicios de f) mantenimiento, de asistencia técnica y servicios relacionados, dentro o fuera del territorio nacional; c) la constitución de consorcios con otras empresas, nacionales o extranjeras, para fines específicos y participación en licitaciones públicas; d) exportación e importación; e) prestación de servicios de limpieza pública, recolección domiciliaria de residuos, barrido de calles y otros espacios públicos, lavado y desinfección de ferias libres, operación y administración de rellenos sanitarios, plantas de abono compuesto y/o reciclaje de desechos sólidos domiciliarios; f) smantenimiento y conservación de áreas verdes y servicios relacionados; g) servicios de transporte colectivo por ómnibus; h) prestación de servicios de televisión por cable, MMDS y otros servicios de televisión por suscripción en general; i) la operación y mantenimiento de líneas de transmisión y subestaciones; j) la participación en otras sociedades, y k) comercio minorista y/o mayorista de materiales y equipos de construcción en general; 8) Plazo: Indeterminado; 9) Administración: La sociedad es administrada por directores cuyo número será determinado mediante reunión de socios, siendo el número mínimo 2 y el máximo 15. Duración: 2 años. El directorio se encuentra integrado por un Directorio Pleno y un Directorio Adjunto; 10) Directorio Pleno: Presidente: José Luiz de Godoy Pereira, Vicepresidente: Paulo Roberto de Godoy Pereira; Director de Desarrollo: José Lázaro Alves Rodríguez; Director Comercial: Guilherme Martins de Godoy Pereira. Directorio Adjunto: César Luiz de Godoy Pereira; Carlos Manuel Da Silva Graça; Enio Luigi Nucci; Arnold Jaap Van Lonkhuijzen; Gilberto Pedro De Alcantara; José Petronilho de Freitas; Enrique Prado Alvarez, Quintito Henriques Pereira Filho; Reynould Wittica y Maurici Nóvoa; 11) Representación: En los casos de competencia del Directorio Pleno, la representación corresponde a dos directores plenos en forma conjunta. Para los casos en que sea competente el Directorio Adjunto, la representación corresponde a cualquiera de los directores adjuntos; 12) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. II) Datos de la sucursal: 1) Denominación social: ALUSA ENGENHERIA LTDA. SUCURSAL ARGENTINA; 2) Domicilio: Avenida Córdoba 1131, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 4) Representantes Legales: Daniel Adrián Mesz, divorciado, nacido el 10 de mayo de 1950, argentino, ingeniero, L.E. Nº 8.237.269, constituyendo domicilio especial en Avenida Córdoba 1131, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Gustavo Edgardo Pontoriero, casado, nacido el 11 de febrero de 1954, argentino, ingeniero, DNI Nº 11.118.063, constituyendo domicilio especial en Avenida Córdoba 1131, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 5) Forma de actuación: conjunta. Autorizada por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 20/02/07 de ALUSA ENGENHARIA LTDA.

Autorizada/Abogada - Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2007. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 09/10/2007 Nº 6996 v. 09/10/2007

CBOSS AG (S.A.) (LTD)

Por escritura 1191 del 18/9/07 se protocolizó la Resolución del Director Unico del 28/8/07 por la que se decidió la inscripción de la Sucursal Art. 118/19550. Representante: Vladimir KOSTRACHENKOV, ruso, nacido el 9/7/55, empresario, casado, Pasaporte 62 Nº 2184843, con domicilio real en Chirokaya 16, apartamento 195, Moscú, Rusia, y domicilio especial en Florida 470, 2º piso, of. 213, C.A.B.A. Sede social: Florida 470, 2º piso, of. 213, C.A.B.A. Sin asignación de Capital. Objeto: comercio y comercio intermediario de soluciones integradas de software y hardware, especialmente para las telecomunicaciones, la prestación de servicios afines de la marca Convergent Business Operation Support Systems (CBOSS), la importación y exportación, diseño (ingeniería, planificación, análisis), consultoría, soporte e implementación. La sociedad está autorizada para establecer sucursales en el país de constitución y en el exterior; participar en otras sociedades nacionales y extranjeras; adquirir o establecer empresas similares o relacionadas; adquirir, administrar y vender patentes, licencias, marcas y otros derechos de protección; llevar a cabo todas las actividades comerciales necesarias para promover el desarrollo de la empresa y cumplir con el objeto social o que estén directa o indirectamente relacionadas con dicho objeto. Pais de origen: Suiza. Autorizado: Enrique Maschwitz (h), Matrícula 3731, Titular del Registro 359, por escritura 1191 del 18/9/07.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2007. Número: 071004476325/E. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 09/10/2007 Nº 68.357 v. 09/10/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 del Estatuto Social, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio Nº 127 que terminó el día 31 de julio de 2007. Esta asamblea se llevará a cabo el día 13 de Noviembre 2007 a las 19 horas en el local de la calle Moldes 2153/57 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de 2 (dos) asociados para la firma del Acta de la Asamblea.
2º) Elección de los integrantes de los órganos sociales, para reemplazar a los que finalizarán su mandato y designación de 2 (dos) vocales suplentes.
3º) Consideración del Balance General, Gastos y Recursos y Memoria e Informe del Órgano Fiscalizador del Ejercicio 01/08/2006 al 31/07/2007.
4º) Honorarios al Consejo Directivo. Ley 20321 - art. 24 inc. C Res. 152/90 INAES.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2007.

Vice-Presidente - Armando Lima
Tesorero - Norberto Jorge Amadei
Secretaria - Nélida Emilia Pantuso

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la citación (Art 44) con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

Vice-Presidente - Armando Lima
Tesorero - Norberto Jorge Amadei
Secretaria - Nélida Emilia Pantuso

La señora Nélida Emilia Pantuso (secretaria) y el señor Norberto Jorge Amadei (tesorero) fueron designados en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Nº 126 que se llevo a cabo el día 16 de noviembre de 2006, y el señor Armando Lima (vicepresidente) en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Nº 125 del día 22 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Alicia N. Barreiro. Nº Registro: 615. Nº Matrícula: 3190. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 188. Libro Nº: 27.
e. 09/10/2007 Nº 68.318 v. 09/10/2007

"B"

BEM-TE-VI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 30 de octubre de 2007 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Sarmiento 2068, piso 4º, departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 30 de junio de 2007.
c) Consideración de los resultados del ejercicio.
d) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
e) Designación del Directorio de la Sociedad por el término de un año.

Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente electo en asamblea celebrada el 7 de noviembre de 2006 y transcripta al libro de Actas de Asamblea al folio 12 y designación de cargos establecida por acta de directorio Nº 42 transcripta al folio Nº 32 del Libro de Actas de Directorio.
Presidente - Antonio H. Pérez

Certificación emitida por: María del C. Repetto de Coleman. Nº Registro: 1499. Nº Matrícula: 2197. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 36.
e. 09/10/2007 Nº 24.988 v. 16/10/2007

BOLDT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 2007, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social de hasta $ 30.000.000, mediante la emisión de 30.000.000 de acciones ordinarias escriturales de V$N 1.- cada una, de un voto por acción, a ofrecer en suscripción con prima de emisión, en una o más veces dentro de los dos años a contar desde la fecha de celebración de la Asamblea, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio en que el Directorio resuelva la emisión; delegación en el Directorio de: a) la determinación de la prima de emisión, conforme los límites que fije la Asamblea, b) la determinación de la época de la emisión, monto, forma y condiciones de pago; c) solicitar la autorización para la oferta pública y cotización de las acciones que se emitan ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
3°) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a un mínimo de diez días. Autorización al Directorio para extender dicho plazo si lo considera conveniente. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores o certificado de depósito, en Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2°, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 2 de noviembre de 2007.

Antonio A. Tabanelli Presidente designado por Acta de Asamblea del 25 de enero de 2006.

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 27.
e. 09/10/2007 N° 25.059 v. 16/10/2007

"C"

CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2007 a las 18.00 hs. en Parque Náutico San Fernando, sede Punta Chica, sito en las calles Ricardo Rojas y Boulveard de la Ribera, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/07.
3º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos para el ejercicio 2007/2008.
4º) Elección de socios para cubrir los cargos vacantes por renovación y renuncias en la Comisión Directiva y la comisión Revisora de Cuentas.

De acuerdo al Art. 21 de nuestros estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número.
Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs. en la sede administrativa sita en la calle Av. del Libertador General. Don José de San Martín Nº 433 P.B. de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Designados Presidente y Secretario por Acta Nº 956 del 29 de agosto de 2005.

San Fernando, 22 de octubre de 2007.
Presidente – Jorge Farré
Secretario – Miguel Money

Certificación emitida por: Jorge Arturo Alvarez. Nº Registro: 25, Partido San Fernando. Matrícula N°: 4791. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 23.
e. 09/10/2007 Nº 68.394 v. 16/10/2007

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 29 de octubre de 2007 a las 17.30 horas, en la sede social Tucumán 650, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 53º Ejercicio Social finalizado el 30.06.2007.
3º) Modificación de cuotas sociales y/o ratificación de las cuotas fijadas ad referéndum de la Asamblea.
4º) Designación de la Comisión Escrutadora Artículo 20.
5º) FIJACION DE LA FECHA Y HORA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Considerando este punto se resuelve:

a) Fijar para el día 29 de octubre de 2007 a las 17:30 horas la Asamblea General Ordinaria.
b) Publicar la convocatoria por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Accionista.
c) Atento a las disposiciones vigentes, dar cumplimiento a las mismas elevando todos los antecedentes a la Inspección General de Justicia.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea de designación Comisión Directiva y distribución de cargos de fecha 30 de octubre de 2006.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 18.30 horas.
Presidente - Mariano Botas

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 033. Libro Nº: 68.
e. 09/10/2007 Nº 25.018 v. 16/10/2007

"F"

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en sede social de Av. de Mayo 819 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires el día 31 de Octubre de 2007 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1º y 64 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2007.- Destino del resultado positivo del ejercicio por $ 127.428,00.-
3º) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, honorarios de los mismos, aprobación si lo hubiere en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de integrantes de la Comisión fiscalizadora. Titulares y Suplentes.
6º) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio.

Inscripta con fecha 29/07/2004 bajo el Nº 9333, Libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones.

El que suscribe en su carácter de Presidente, lo hace según Acta de Asamblea Nº 21 del 27/10/2006 obrante a fs. 75/80 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en su transferencia el 15/09/04.
Presidente - José P. Galimberti

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 4397.
e. 09/10/2007 Nº 25.017 v. 16/10/2007

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Federación Argentina de la Industria Molinera invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2007 a las 12:30 horas, en su sede de la calle Bouchard 454 - 6º Piso - Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario actuante, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Lectura, consideración y votación de la Memoria que da cuenta de la gestión de Comisión Directiva y los Estados Contables correspondientes al 53º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Dar cuenta a la Asamblea, en cumplimiento del artículo 8º de los Estatutos, sobre las cuotas sociales y extraordinarias dispuestas por la Comisión Directiva.
5º) Nombramiento de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.

La Asamblea se verificará de acuerdo a lo que determina el título VII de los Estatutos.

El Sr. Alberto M. España, Presidente, C.I MERCOSUR Nº 12.479.586N fue designado como tal el día 31 de octubre de 2006, en la Quincuagésima Segunda Asamblea General Ordinaria realizada el día 31 de Octubre de 2006, según consta en el Acta de Asamblea nro. 60.
Presidente – Alberto M. España

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 64. Libro Nº: 002.
e. 09/10/2007 Nº 68.422 v. 09/10/2007

FRIO ATUEL S.A.

CONVOCATORIA

Decisión del Directorio del 01/10/2007 resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Noviembre de 2007 a las 11.00 horas en el domicilio de la calle Tucumán 1673, piso 6º "13" CA.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del retraso en la aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio según lo previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.

6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos años.

Los señores accionistas deberán cursar fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de asistencia.

Adolfo Alberto Bottino, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria del 13/04/2005 y Acta de Directorio celebrada el 26/04/2005.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 29.

e. 09/10/2007 Nº 6992 v. 16/10/2007

FRIORENT S.A.

CONVOCATORIA

Decisión del Directorio del 01/10/2007 resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Noviembre de 2007 a las 10.00 horas en el domicilio de la calle Tucumán 1673, piso 6º “13” C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del retraso en la aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio según lo previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de honorarios al Directorio.
7º) Destino de las utilidades del ejercicio.

Los señores accionistas deberán cursar fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de asistencia.

Adolfo Alberto Bottino, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria del 15/09/2006 y Acta de Directorio celebrada el 15/09/2006.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 29.

e. 09/10/2007 Nº 6993 v. 16/10/2007

“H”

HUNTER DOUGLAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Octubre de 2007, a las 16 hs. en primer convocatoria, y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio legal situado en la calle Lima 575, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Sr. Presidente— el acta de la reunión.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19550, correspondiente al ejercicio social Nº 11 concluido el 31 de Diciembre de 2006. Razones de su tratamiento fuera de término. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura en el período mencionado.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura (en caso de corresponder, consideración de las razones por las que se superaría el límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales nro. 19.550).
4º) Adecuación del procedimiento de constitución de las garantías de los miembros del Directorio a lo establecido por la Resolución General (IGJ) nro. 20/04 y complementarias.
5º) Reforma del Estatuto social en función de la decisión que se adopte al tratar el punto precedente.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Consideración de la apertura de una Sucursal comercial en la Republica Oriental del Uruguay.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2007.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General.

Presidente electo por acta de directorio Nº 86 del 23/06/06 y por acta de asamblea Nº 27 del 20/02/06. EL DIRECTORIO.

Presidente – Oscar M. Tojo

Ratifico el contenido del presente en Olivos a 25 de septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Santiago Tarigo. Nº Registro: 78. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 52. Libro Nº: 35.

e. 09/10/2007 Nº 25.010 v. 16/10/2007

“I”

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2007 a las 16:00 horas en Fitz Roy 957, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, (b) destino de los resultados del mismo.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación texto ordenado del Estatuto Social.

NOTA: 1) Los accionistas deberán cumplir con las comunicaciones del art. 238 LS hasta el día 25 de octubre de 2007 a las 16:00 horas.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 15 del 21.12.05 Dr. Gerardo Werthein Presidente.

Presidente - Gerardo Werthein

Certificación emitida por: Andrés F. Mejia. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 057. Libro Nº: 46.

e. 09/10/2007 Nº 68.352 v. 16/10/2007

IRUMA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en Inspección General de Justicia: 10.948 CUIT: 30-50284740-2. El Directorio de Iruma SA, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Iruma SA en Primera Convocatoria, para el día 30 de Octubre de 2007 a las 15,00 horas en Talcahuano 638, Piso 4º Oficina “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y para el caso que en “Primera Convocatoria” no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en “Segunda Convocatoria” para las 16,00 horas, del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el Artículo 234, inciso primero de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2007. Distribución de utilidades.
4º) Renuncia de la Directora Clara Sofia Fidela Peña de Alonso.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede social de Talcahuano 638, Piso 4 Oficina “C” de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 16,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Articulo 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 24 de Octubre de 2007 a las 16,30 horas.
Buenos Aires, 3 de Octubre de 2007.

Horacio Cid

Presidente Facultado por acta de Asamblea Nº 55 de fecha 30/10/2006 y acta de Directorio Nº 414 de fecha 31/10/2006.

Certificación emitida por: Alvaro J. Leiguarda. Nº Registro: 7. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 26.

e. 09/10/2007 Nº 24.997 v. 16/10/2007

“L”

LA PASTORIZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará en Punta Arenas 2005 de Capital Federal, el día 2 de noviembre de 2007, a las 9 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2007.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación de los honorarios de los señores directores en exceso o no de lo dispuesto por el art. 261. Consideración de los honorarios pagados a los señores directores durante el ejercicio social.
4º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Electo por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 64 Acta de Directorio Nº 481 del 08/11/2006.

Presidente - Carlos Alberto Rico

Certificación emitida por: Gloria E. Buchmann. Nº Registro: 1282. Nº Matrícula: 3507. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 118.

e. 09/10/2007 Nº 68.350 v. 16/10/2007

LOS FUEGOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Los Fuegos SA a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 2007 a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs., en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la calle Santiago del Estero 112 4º piso oficina “12”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos y Memoria, por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del Directoria y su remuneración por encima del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Designación de Autoridades por el periodo de 1 ejercicio.
Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2007.

José Luis Delfino, designado Director y Presidente por acta del 25 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 19/9/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 43.

e. 09/10/2007 Nº 67.481 v. 16/10/2007

“M”

MATERSIDER S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria o a las 10,30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Ramón L. Falcón 6449, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Aprobación de gestiones realizadas por miembros del Directorio con funciones ejecutivas. Distribución de utilidades.
4º) Designación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Firmante designado según Acta de Asamblea del 31/10/06.

Presidente — Mónica Ana Tadeo

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 10.

e. 09/10/2007 Nº 68.309 v. 16/10/2007

“N”

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 29 de Octubre de 2007 a las 10:00 horas en Suipacha 948, Salón El Galeón, subsuelo, Capital, Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2007.
3º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 3.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables al 30 de Junio de 2007.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
10) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2007.

La Asamblea no se realizará en la sede social.

Para asistir a la Asamblea deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

La personería del firmante surge del acta de Asamblea y de las actas de la Comisión Fiscalizadora y de Directorio del 23.10.2006.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 070. Libro Nº: 065.

e. 09/10/2007 Nº 68.330 v. 16/10/2007

“P”

PANELTEC S.A.

CONVOCATORIA

Decisión del Directorio del 01/10/2007 resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Noviembre de 2007 a las 9.30 horas en el domicilio de la calle Tucumán 1673, piso 6º “13” C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración del retraso en la aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio según lo previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de los honorarios del Directorio.
7º) Destino de las utilidades del ejercicio.

Los señores accionistas deberán cursar fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de asistencia.

Roberto Eugenio Bisutti, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria del 29/12/2006 y Acta de Directorio celebrada el 29/12/2006.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 001. Libro Nº: 030.

e. 09/10/2007 Nº 6994 v. 16/10/2007

"R"

RAFI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Octubre de 2007, a las 16:00 horas., en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Laprida 1339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de las causas de asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2006 y el 30 de junio 2007.
4º) Resultado su tratamiento.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
7º) Elección de los miembros del directorio por el término de dos ejercicios.
8º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Autorizaciones
Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 79 del 04/09/2007. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 12 del 25/10/2005 y Acta de Directorio Nº 72 del 26/10/2005.

Presidente - Miguel Angel Caversasio

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 47. Libro Nº: 19.

e. 09/10/2007 Nº 68.354 v. 16/10/2007

REFRIGERACION BIMA S.A.

CONVOCATORIA

Decisión del Directorio del 01/10/2007 resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Noviembre de 2007 a las 9.00 horas en el domicilio de la calle Tucumán 1673, piso 6º "13" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del retraso en la aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio según lo previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de los honorarios del Directorio.
7º) Destino de las utilidades del ejercicio.

Los señores accionistas deberán cursar fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de asistencia.

Roberto Eugenio Bisutti, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria del 18/09/2006 y Acta de Directorio celebrada el 18/09/2006.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 029.

e. 09/10/2007 Nº 6995 v. 16/10/2007

RIO VALCARCE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Octubre de 2007, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Laprida 1339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de las causas de asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2006 y el 30 de junio 2007.
4º) Resultado su tratamiento.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
7º) Elección de los miembros del directorio por el término de dos ejercicios.
8º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.

Autorizaciones
Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 41 del 04/09/2007. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 8 del 27/10/2005 y Acta de Directorio nº 34 del 28/10/2005.

Presidente – Pedro Bello

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 48. Libro Nº: 19.

e. 09/10/2007 Nº 68.353 v. 16/10/2007

"S"

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2007 a las 11.00 hs., en Tucumán 1452, Piso 2º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 49 finalizado el 30 de Junio de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2007.

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As. Dirección, según lo dispuesto por el articulo 238, Ley 19550.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 12/11/03 Libro Nº 1 rubricado. A 4465 del 19/03/84 y aceptando su cargo por Acta de Directorio de fecha 13/11/03 Libro Nº 5 rubricado: 24242-98 del 09/05/00.

Presidente – Horacio M. Bianchi

Certificación emitida por: Pablo Carlos Guerrero. Nº Registro: 68. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 343. Libro Nº: XV.

e. 09/10/2007 Nº 25.015 v. 16/10/2007

"T"

TACOS LEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los señores accionistas de TACOS LEO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de Octubre de 2007, a las 17,30 horas en Av. Santa Fé 1193, Piso 2, Oficina 8, departamento "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir al Acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Retribución a los miembros del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Isaac Pardo, presidente electo por Acta de Asamblea Nº 38 del 20/11/2006 y Acta de Directorio Nº 209 del 20/11/2006.

Certificación emitida por: Ernesto Bond Marzio. Nº Registro: 1648. Nº Matrícula: 3932. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 073. Libro Nº: 21.

e. 09/10/2007 Nº 68.334 v. 16/10/2007

"U"

UNION DE OFICIALES DE RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION

CONVOCATORIA

La UNION DE OFICIALES DE RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION, con domicilio legal en la Avenida Corrientes 1965, Piso 14, de Capital Federal convoca a sus Miembros para el día 26 de octubre de 2007, a las 20,00 horas A la 65º Asamblea General Ordinaria Anual con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro) Designación de Dos (2) Miembros de la Asamblea para firmar el Acta correspondiente con las autoridades de la UNOR.
2do) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Anexos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el día 30 de Junio de 2007.
3ro) Elección de autoridades para el próximo período de acuerdo con los Estatutos, debiendo renovarse en está oportunidad: Un Vicepresidente Fuerza Aérea, Dos Vocales Titulares, Un Vocales Suplentes, Dos Revisores de Cuentas Titulares Dos Revisores de Cuentas Suplentes.- Y por renuncia: Un Vicepresidente Fuerza Ejército, Un Secretario General y Dos. Vocales Titulares.
4to) Trato de toda ponencia en el Acto por más de quince miembros presentes.

Electos por Acta de Asamblea Nro 60º del 16 de Agosto de 2002.
Buenos Aires, 02 de octubre de 2007

Teniente Coronel (Res) Presidente - Eduardo M. Stafforini
Capitán (Res) Secretario General - Maximiliano Schlez

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 688.

e. 09/10/2007 Nº 68.328 v. 09/10/2007

UNION DE OFICIALES DE RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION

CONVOCATORIA

La UNION DE OFICIALES DE RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION, con domicilio legal en la Avenida Corrientes 1965, Piso 14, de Capital Federal convoca a sus Miembros para el día 26 de octubre de 2007, a las 21,00 horas en primera convocatoria, y media hora después en segunda llamada. A la Asamblea General Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro) Designación de Dos (2) Miembros de la Asamblea para firmar el Acta correspondiente con las autoridades de la UNOR.
2do) Consideración de la operación de venta de dos cocheras ubicadas en el subsuelo de la Avda. Corrientes Nº 1965, Capital Federal, en el precio total d doce mil dólares estadounidenses, de acuerdo con el Boleto que se suscribiera "ad referédum" de la Asamblea General Extraordinaria.
3to) Trato de toda ponencia en el Acto por más de quince miembros presentes.

Electos por Acta de Asamblea Nro 60º del 16 de Agosto de 2002.
Buenos Aires, 02 de octubre de 2007.

Teniente Coronel (Res) - Presidente - Eduardo M. Stafforini
Capitán (Res) Secretario General - Maximiliano Schlez

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 689.

e. 09/10/2007 Nº 68.329 v. 09/10/2007

"V"

VICENTE BORGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de Octubre de 2007 a las 14 y 15 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Arribeños 2153, 6º piso "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la convocatoria y constitución de la asamblea.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de documentos previstos en el artículo 234, inciso 1, ley 19550, correspondientes al ejercicio cenado el 30/6/2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración del directorio en exceso a los límites dispuestos por el artículo 261 de la ley 19550, si correspondiere.

Presidente designado por acta de asamblea Nº 38 del 14-07-2006.

Presidente - Miguel Juan Borgo

Certificación emitida por: Luis Rogelio Llorens. Nº Registro: 14. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 254. Libro Nº: 20.

e. 09/10/2007 Nº 68.304 v. 16/10/2007

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1425, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, del balance general, de estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, notas complementarias y anexos, e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de junio del 2007.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2007.
6º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
7º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2007.
8º) Designación de Directores y Síndicos por un nuevo período de acuerdo a lo establecido en el estatuto social.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en el domicilio de la calle Venezuela 3728, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 11.00 hs a 18:00 hs., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

Marisa Inés Robredo. Designada Presidente en el acta de Directorio de fecha 1 de noviembre de 2006.

Presidente - Marisa Inés Robredo

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 024.

e. 09/10/2007 Nº 68.310 v. 16/10/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

SAINT GOBAIN VIDROS S.A. (Sucursal Argentina) y VETROTEX BRASIL-INDUSTRIA E COMERCIO DE FIBRAS DE VIDRO LTDA (Sucursal Argentina en tramite de apertura) Comunican a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley número 11.867, que Saint Gobain Vidros S.A. —sucursal Argentina—, con domicilio en Peru 590, piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entidad dedicada a la comercialización de fibras de vidrio, inscripta en el Registro Publico de Comercio, con fecha 5 de Abril de 2000, bajo el Número 817, Libro 55 Tomo B de Estatuto Extranjeras, con motivo de la transferencia de activos y pasivos resuelta por su casa matriz en Brasil, transfiere a Vetrotex Brasil-Industria e Comercio de Fibras de Vidro Ltda. (Sucursal Argentina en trámite de apertura), en su carácter de continuadora de la sucursal de Saint Gobain Vidros en Argentina, con domicilio en Perú 590, piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos los activos y pasivos constitutivos del Fondo de Comercio de Saint Gobain Vidros, —sucursal Argentina— que resultan del Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 2007 al domicilio de Peru 590, Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La transferencia incluye: al personal con sus respectivas remuneraciones, derechos y antigüedades Las oposiciones de ley se atienden en Peru 590, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas. María Fernanda Mierez en carácter de apoderada según Resolución del Directorio de fecha 26 de Junio de 2007. Al Boletín Oficial y a La Prensa por cinco días.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2007. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 09/10/2007 Nº 100.059 v. 16/10/2007

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio, corredor, domicilio Av. Rivadavia Nº 6001, CABA. avisa: Cura y Rosati, Sociedad de Hecho, venden a Gustavo Degliantoni, Garage Comercial, PB y 1º Piso - Expediente 18.205-2006, sito José P. Tamborini 3212/24, CABA Libre de deuda y gravamen y de personal empleado. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi Oficina.

e. 09/10/2007 Nº 68.302 v. 16/10/2007

Natacha Carla Bonelli, con domicilio en José Ortega y Gasset Nº 1812 y Arce 492, P.B., Cap. Fed., transfiere Fondo de Comercio, sito en José Ortega y Gasset Nº 1812 y Arce 492, P.B., Cap. Fed., que funciona como Restaurante cantina, casa de lunch, casa de comidas, rotisería, a SUSHI GASSET S.R.L., reclamos de Ley en J. Ortega y Gasset 1812, Cap. Fed.

e. 09/10/2007 Nº 68.360 v. 16/10/2007

Armando José Verni, escribano titular del Registro 894, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 785, 4º piso, "J", Capital Federal, comunica que la Señora Martha Edhit IDIAQUEZ, domiciliada en General Urquiza 56, Capital Federal, transfiere a María Luisa Dominguez, domiciliada en República Arabe Siria 2723, Capital Federal el fondo de comercio del hotel sin provisión de comida habilitado por expediente 31962-2006, ubicado en esta Capital Federal, calle VENEZUELA 1767/69/71, PB, primer piso y entrepiso, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi estudio.

e. 09/10/2007 Nº 68.358 v. 16/10/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROGROUP S.A. (Sucursal Argentina)

Por Escritura Publica Nº 102 de fecha 18/09/07, se ha resuelto designar como Representante Legal al Sr. Pablo Gabriel Faraci, quien constituye domicilio en Reconquista 1034, Piso 3, Capital Federal. Pablo Gabriel Faraci- Representante Legal según escritura publica Nº 102 de fecha 18/09/07, mencionada ut-supra.

Certificación emitida por: Ricardo Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 474.

e. 09/10/2007 Nº 100.031 v. 09/10/2007

AGUAS ARGENTINAS S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria, y Especial de Clases del 28 de junio de 2007, designó por un ejercicio a las siguientes autoridades: Presidente: Alain Chaigneau; Vicepresidente primero: José Vila Bassas; Directores Titulares: Jean Bernard Lemire, Alejandro Grimaldi y Adriana Oriana. Directores Suplentes: Jean Michel Desloges, Jean Marc Boursier, Alberto Gregorini, Antonio Félez Gutierrez y María Terrades Palomar. Todos fijan domicilio especial en Cerrito 388, Piso 1º de Capital Federal. Julio I. Bottino, Abogado CPACF Tº 13, Fº 896, Autorizado por la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases del 28 de junio de 2007.

Abogado – Julio I. Bottino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2007. Tomo: 13. Folio: 896.

e. 09/10/2007 Nº 6986 v. 09/10/2007

ANAELI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 17 de Septiembre de 2007, se designó Presidente: Carmen Morgavio de Maldacena, Directora Suplente: Eleonora Maldacena, ambas con domicilio especial en Sarmiento 1469 piso 7 departamento D, Ciudad de Buenos Aires. La suscripta fue designada por Asamblea General Ordinaria Unánime del 17 de Septiembre de 2007.

Presidente – Carmen Morgavio de Maldacena

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 24/9/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 8 a mi cargo.

e. 09/10/2007 Nº 67.492 v. 09/10/2007

ASCENSORES SCHINDLER S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y por reunión de Directorio de 05.03.2007 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo W. Klein; Vicepresidente: Osvaldo E. Candolfi; Directores Titulares: Anthony G. R. Turner, Eduardo A. Gil Santos y Jorge D. Saroka; Directores Suplentes: Carlos H. Franco, Eduardo F. Ansaldo y Armando D. Maidanik. Los Sres. G. Klein, C. Franco y E. Ansaldo fijaron su domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los Sres. O. Candolfi, A. Turner, E. Gil Santos, J. Saroka, y A. Maidanik fijaron domicilio especial en Av. Rivadavia 611 piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante ha sido autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 05.03.2007.

Abogada – Marina Klein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 60. Folio: 545.

e. 09/10/2007 Nº 99.764 v. 09/10/2007

ASIA IMPORT S.A.

Rectificación de domicilio: por escritura Nº 234 del 01-10-2007 se rectifica sede social: Talcahuano 1278 piso 9º, departamento "B", CABA. Patricia Peña, Apoderada en escritura nro. 234 Folio 621 de fecha 01-10-2007. ASIA IMPORT SA: inscripcion 24-08-2007 Nº 14092 Lº 36 SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 26.

e. 09/10/2007 Nº 8248 v. 09/10/2007

ASSETS SOLUTIONS S.A.

30/08/2007. Designación de Directorio: Presidente: Agustín Angel SOBRERO, DNI 20.619.264; Director Suplente: Hernán BLOUSSON, DNI 21.842.921. Ambos fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem n° 465, 4º piso, oficina "G", CABA. Firma el autorizado Claudio Horacio RODRIGUEZ, por escritura pública Nº 43, folio 81, de fecha 24/09/2007 pasada ante el registro 1907 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Daniel Mugaburu. Nº Registro: 1907. Nº Matrícula: 3679. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 28.

e. 09/10/2007 Nº 8207 v. 09/10/2007

AUSILLE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 19 de fecha 23/2/07 cesaron los miembros del Directorio y se designo nuevo Directorio. Cesaron: Presidente: Carlos Juan Frachia, Director Suplente: Andrea Alicia Sabaris. Designación nuevo Directorio: Presidente: Carlos Juan Frachia, DNI: 4471596, Director Suplente: Andrea Alicia Sabaris DNI: 13464689, ambos con domicilio especial en Curapaligue 202 Piso 5º oficina "c", Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado 23/2/07. Walter Entelman.

Autorizado – Walter Entelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 78. Folio: 306.

e. 09/10/2007 Nº 99.875 v. 09/10/2007

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Villa Constitución, 02 de Octubre de 2007. Sorteo Lotería Nacional del día 29/09/2007
1° PREMIO 364
2° PREMIO 952*
3° PREMIO 094*
4° PREMIO 802*
5° PREMIO 379*
* SOLO TITULOS EN CUYAS CLAUSULAS DE SORTEOS MENSUALES, EN SU ART. 5° Inc. b), PREVEAN PARTICIPACION EN SORTEOS CON PREMIOS DE LA PRIMERA A LA QUINTA UBICACIÓN. Presidente s/Acta N° 113 del 23.05.2005. PULIDO, FABIAN C.J.

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 637.

e. 09/10/2007 N° 68.468 v. 09/10/2007

AUTOCREDITO SA. DE CAPITALIZACION

Publicación correspondiente al 3° trimestre del año 2007

En cumplimiento a lo dispuesto por la resolución 26/04 de la I.G.J.N., comunicamos a los suscriptores de los títulos que se detallan a continuación que tienen fondos a su disposición, de acuerdo con las normas vigentes y las correspondientes estipulaciones contractuales: 692 - 889 - 5036 - 7707 -12077 - 12522 - 12751 - 13625 - 14653 - 16340 - 17368 - 18036 - 21009 - 22928 - 23092 - 23758 - 23810 - 25273 - 25481 - 25984 - 27276 - 27993 - 29540 - 29624 - 29971 - 30112 - 31481 - 33177 - 33806 - 35022 - 35715 - 35910 - 36971 - 38369 - 39152 –39364 - 39558 - 39673 - 39798 - 39856 - 39989 - 40476 - 41601 - 41984 - 42227 - 42260 - 42563 - 42797 - 42839 -43205 - 43593 - 43922 - 44814 - 44899 - 46508 - 46634 - 46734 - 47519 - 51454 - 51729 - 52188 - 53231 - 54367 - 54704 - 56989 - 56991 - 58042 - 58144 - 58392 - 58577 - 59195 - 60747 - 60851 - 62203 - 63346 - 63818 - 64562 –65864 - 65865 - 66419 - 66656 - 66962 - 67147 - 68489 - 71140 - 71290 - 74267 - 79840 - 81564 - 82299 - 82336 -82855 - 83326 - 83646 - 84461 - 84895 - 86696 - 87107 –87153 - 87319 - 88365 - 88731 - 89178 - 90645 - 90835 - 92086 - 92371 - 93129 - 94130 - 95361 - 95376 - 95457 - 97173 - 97174 - 98014 - 98015 - 98224 - 98969 - 101187 - 101806 - 102131 - 102782 - 103741 - 104571 - 104932 - 105073 - 106538 - 106560 - 106875 - 107009 - 107931 - 108351 - 115172 - 117841 - 117960 - 117985 - 119150 - 143785 - 160086 - 223187 - 235983 - 237567 - 243996 - 256940 - 259396 - 259397 - 264668 - 265558 - 268925 - 276091 - 278519 - 280027 - 282034 - 292287 - 309253 - 318425 - 327220 - 334664 - 338249 - 338898 - 343753 - 346937 - 349347 - 349587 - 364617 - 366114 - 366115 - 368677 - 369114 - 370695 - 370994 - 376705 - 384405 - 388149 - 388167 - 390243 - 392006 - 393308 - 394488 - 394799 - 394881 - 395468 - 407227 - 407395 - 410042 - 410911 - 412613 - 413411 - 415683 - 415922 - 417420 - 420076 - 420250 - 422824 - 422981 - 423454 - 423726 - 423727 - 423806 - 423950 - 424396 - 424397 - 424474 - 424479 - 424491 - 424492 - 424503 - 424531 - 424542 - 424577 - 424641 - 424644 - 424700 - 424771 - 424935 - 424987 - 425101 - 425116 - 425119 - 425150 - 425170 - 425559 - 425966 - 426126 - 426353 - 426357 - 426542 - 426566 - 426786 - 426801 - 426821 - 426822 - 426980 - 426987 - 427068 - 427107 - 427108 - Villa Constitución, 28 de Septiembre de 2007. FABIAN C. J. PULIDO Presidente s/Acta N° 113 del 23.05.2005.

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 631.

e. 09/10/2007 N° 68.471 v. 09/10/2007

"B"

B.H. JURAMENTO S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 27/7/07, se procedió a la renovación del directorio por vencimiento de mandato. Presidente: Francisco Fernando Augeri y Director Suplente: Jorge Besser, fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, 6* piso, departamento A, Capital Federal. Instrumentado y autorizado en escritura 962 del 29/8/07.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Juan Carlos Bonanno. Nº Registro: 67. Nº Matrícula: 3450. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 18.

e. 09/10/2007 Nº 8208 v. 09/10/2007

BLUEPRINT S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 10-09-2007 se designa Presidente: Guillermo Jorge Miranda; y Director Suplente: Silvia Norma Maiulini; ambos con domicilio especial en Tacuarí 342, Planta Baja, Cap. Fed. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por acta de directorio del 16-9-2007.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2007. Número: 071004476482/D. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 09/10/2007 Nº 99.883 v. 09/10/2007

BROSTASU S.R.L.

Se hace saber por un día que con fecha 11/02/04 la firma BROSTASU S.R.L. Cambio su sede social al domicilio de calle pasaje Carabelas número 281 piso 8 oficina D de la ciudad autónoma de Buenos Aires, modificándose la cláusula primera. Queda autorizada para la firma del presente la Dra. Libia Fernanda Arriola conforme instrumento privado de 11/02/04.

Abogada – Libia Fernanda Arriola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 76. Folio: 341.

e. 09/10/2007 Nº 99.777 v. 09/10/2007

BUSINESS ADVICE S.A.

INSCRIPCION DE AUTORIDADES. por Escritura 68 del 25 de setiembre de 2007, Folio 147,

Escribano Horacio Oscar Bossi, Registro 713 de Capital Federal se protocolizó. ACTAS de: 1) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 15 de Enero de 2007 y 2) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 10 de mayo de 2007 y ACTA DE DIRECTORIO del 15 de Enero de 2007, el Directorio de BUSINESS ADVICE S.A quedó integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Olena SKOBLIK, argentina, nacida: 19-11-1968, D.N.I: 18.858.957, divorciada, domicilio: Teodoro García 2344, 3º A, Capital Federal.- DIRECTOR TITULAR: Héctor LOPEZ, argentino, nacido: 12-04-1929, D.N.I: 4.486.139, divorciado, domicilio: Avenida Roque Saenz Peña 933, 2º, Capital Federal.- DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Eduardo SCHVARTZMAN, argentino, nacido: 18-3-1963, D.N.I 16.763.432, soltero, domicilio: Lambaré 908, Piso 7º, 24, Capital Federal. Los DIRECTORES Constituyen Domicilios Especiales en: Teodoro García 2344, Piso 3º, Oficina A, Capital Federal. AUTORIZADO: HORACIO OSCAR BOSSI. REGISTRO 713 DE CAPITAL FEDERAL. ESCRITURA 68 FOLIO 147. FECHA: 25 DE SETIEMBRE DE 2007.

Escribano – Horacio Oscar Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2007. Número: 071002471270/C. Matrícula Profesional Nº: 3055.

e. 09/10/2007 Nº 68.312 v. 09/10/2007

"C"

CASETTA S.A.

Escritura: 1/0/07. Renuncia de Marcelo Sergio Casetta como presidente, Claudia Susana Casetta como Vicepresidente y Alejandro Martin Casetta y Pablo Daniel Casetta como Suplentes; Designación del directorio: Presidente: Dino Ernesto Casetta y Suplente: Alejandro martin Casetta, ambos con domicilio especial en Av. Cabildo 214, Cap. Fed. Cambio de sede a la Av. Cabildo 214, CABA; Todo resuelto por asamblea del 15/10/03. Abogada autorizada por acto privado del 1/10/07.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2007. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 09/10/2007 Nº 99.841 v. 09/10/2007

CAVALIERE S.R.L.

Cambio de domicilio. Se hace saber que según la Reunión de Socios del 24 de Abril de 2007, se fija el domicilio social en Tucumán Nº 612 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socio Gerente Mario Fernando Assisi, cuya designación surge de la modificación del estatuto social celebrado el 05 de Junio de 2006 en escritura Nº 909 pasada ante el escribano Tissone Ernesto José.

Socio Gerente –Mario Fernando Assisi

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 116.

e. 09/10/2007 Nº 24.993 v. 09/10/2007

CENTRALES TERMICAS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 19/03/07, se resolvió: (i) aprobar la renuncia de Guillermo Reca como Director Suplente; (ii) designar un nuevo directorio, debido a que el Sr. Horacio Turri no aceptó el cargo de Director para el que fue designado por acta de reunión de socios de fecha 12/03/075; (iii) designar a Silvina Indart como Director Titular, y a los señores Fernando Gallino y Carlos Principi como Directores Suplentes. Por lo tanto el nuevo Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Velar de Irigoyen; Director Titular: Silvina Indart y Scot French; Directores Suplentes: Fernando Gallino, Carlos Principi y Rafael Benavente. Los Directores constituyen domicilio especial en Av. Tomás A. Edison 2701, dársena E, C.A.B.A. Santiago Prada — Autorizado por acta del 28/08/2007.

Abogado – Santiago Prada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 95. Folio: 144.

e. 09/10/2007 N° 7.021 v. 09/10/2007

CEREALIVE S.A.

Instrumento Privado 30.10.07, renuncian Andrea Fabiana Vazquez Marina Verónica Vazquez, como Presidenta y Directora Suplente designanadas: Presidenta Elizabeth Monica Aguirre y Directora Suyplente Cyntia Soledad Flores, hasta Asamblea Ordinaria que considera el Balance al 30.10.09, fijan domicilio especial directorio en la sede social México 1482, piso 3, oficina 1, C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado 30.10.07.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2007. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 09/10/2007 Nº 99.816 v. 09/10/2007

CHIQUI CHIQUI S.A.

Inscripta 22/2/1985 Nº 916 Lº 100 Tº A de Sociedades Anónimas, con sede social en Montevideo 373 piso 6 oficina 64, Capital Federal. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4/5/2006 se resolvió restituir $ 38.462,62 de aportes irrevocables. Fecha de los aportes: diciembre de 1993 y junio de 2003. Valores al 31/12/1993: Activo: $ 60.304,21; Pasivo: $ 40.431,61; Patrimonio Neto: $ 19.872,60. Valores al 31/12/2003: Activo: $ 163.842,01; Pasivo: $ 69.934,56; Patrimonio Neto: $ 93.907,45. El Presidente ha sido autorizado a suscribir avisos por Asamblea 4/5/2006.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 072. Libro Nº: 26.

e. 09/10/2007 Nº 99.749 v. 11/10/2007

COAMAR S.A.

Hace saber: Por escritura de 5 de Octubre de 2007 - Protocoliza Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 24 de junio de 2005, por las cuales el Directorio queda integrado: Presidente: Oh Chul Kuon; Director Suplente: In Hee Byun.- Ambos constituyen domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 1350 Piso Cuarto Depto. "H" de C.A.B.A. - Luisa E. Osella de Urria. - Registro 37 Capital - Matrícula 2463 - Autorizada en Escritura 385 de 5 de Octubre de 2007 - folio 1388 - protocolización Actas de Asamblea y Directorio de COAMAR S.A.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2007. Número: 070100848461/9. Matrícula Profesional N°: 2463.

e. 09/10/2007 N° 68.472 v. 09/10/2007

COARD S.A.

Aumento de Capital. Por Escritura del 1 de octubre de 2007, Folio 2268, ante la Escribana Eliana Allegretti Sánchez, Registro 1760 C.A.B.A., se protocolizó: a) Acta de directorio donde consta acuerdo de aportes irrevocables, b) Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 25/08/2005, de aceptación de aportes irrevocables y en la cual se resolvió aumentar el Capital Social de $ 210.000 a $ 470.000, mediante la capitalización de la cuenta aportes irrevocables. Autorización: Por Esc. 911, del 1/10/07, Fº 2268, Reg. 1760 C.A.B.A.

Escribana – Nancy Eliana Allegretti Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2007. Número: 071003473271/0. Matrícula Profesional Nº: 4528.

e. 09/10/2007 Nº 99.857 v. 09/10/2007

CONSTRUCCIONES CHARCAS S.A.

Por Acta de Directorio Nº 56 de fecha 3/4/2007 se resolvió el cambio de domicilio social de Epuyen 536, 3º piso, "7", Capital Federal a la Av. Coronel Díaz 2142, piso 17 "O" Capital Federal.- No se modifica estatuto social.- Luis Ramón BOTTO, autorizado por esc. pub. 490 pasada al folio 1684 del 27/9/2007 Reg. 1315 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 88.

e. 09/10/2007 Nº 68.343 v. 09/10/2007

CORNOVA INC

Por Reunión del 22-7-2007 se aumentó el capital asignado a la sucursal argentina quedando conformado en $ 534.120.- Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada por Acta de Directorio del 9-3-2007.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 09/10/2007 Nº 99.799 v. 09/10/2007

CORRIENTES EXPRESS S.A.

Por asamblea ordinaria del 19/9/07 renunciaron como Presidente María Mercedes Belvisi y Director Suplente Maria Paula Iglesias Diaz. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta de directorio del 2/10/07.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 09/10/2007 Nº 100.062 v. 09/10/2007

"D"

DISTRIBUIDORA D Y D S.R.L.

Avisa que por escritura del 30/07/07, se protocolizo el Acta del 22/02/07; nuevo domicilio Legal: Soler 4418 Piso 9º departamento 4º Cap. Fed.- UTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 240 DEL 30/07/07 ANTE EL ESCRIBANO JUAN C. SAPORITI.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 34.

e. 09/10/2007 Nº 8187 v. 09/10/2007

"E"

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería Nacional del 29 de setiembre de 2007:

1º PREMIO: 364 2º PREMIO: 952

3º PREMIO: 094

Firma el Vicepresidente de la sociedad, señor Benjamín Félix Svetliza, designado en dicho cargo conforme Acta de Asamblea número 28 de fecha 30 de abril de 2007.

Vicepresidente – Benjamín Félix Svetliza

Certificación emitida por: Mariela Ileana Princic. Nº Registro: 9 - Paraná. Fecha: 29/9/2007. Nº Acta: 59. Libro Nº: 69.

e. 09/10/2007 Nº 67.503 v. 09/10/2007

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

Suscripción de Acciones

Euromayor S.A. de Inversiones es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

Se comunica a los accionistas de Euromayor S.A. de Inversiones (la "Sociedad") que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de diciembre del 2006, la reunión de Directorio del 31 de enero de 2007 y conforme las autorizaciones otorgadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), se ofrece en suscripción pública 1.250.000.000 acciones ordinarias escriturales, clase "B", de $ 0,01 V/N cada una, con derecho a un voto por acción (las "Acciones") según las condiciones que se indican a continuación: 1) El periodo para el ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer comenzará el 12 de octubre de 2007 y se extenderá hasta el 22 de octubre de 2007 (el "Periodo de Suscripción"). 2) El precio de suscripción será de $ 0,015 por acción correspondiendo $ 0,01 a capital y $ 0,005 a prima de emisión. 3) La proporción en la que los titulares de acciones en circulación podrán suscribir las acciones será de 0,55321347100 acción ordinaria nueva por cada acción de tenencia, o bien 1 nueva acción por cada 1,80762048 acción de tenencia actual. 4) A efectos de suscribir las Acciones, los titulares de derechos de preferencia y de acrecer deberán completar y presentar los formularios correspondientes, durante los días hábiles bursátiles fijados para ejercer tales derechos, en Caja de Valores S.A., sita en la Calle 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires y en el horario de 10:00 a 15:00 hs. 5) Los accionistas que ejerzan el derecho de preferencia podrán ejercer el derecho de acrecer en forma simultánea con la presentación de la solicitud de suscripción. Los accionistas deberán indicar en la solicitud de suscripción la cantidad máxima de Acciones que deseen suscribir en el ejercicio del derecho de acrecer. En caso existir solicitudes de suscripción de las Acciones en ejercicio del derecho de acrecer que superen la cantidad de Acciones no suscriptas en el ejercicio del derecho de preferencia estas se adjudicarán en proporción a las Acciones efectivamente suscriptas en el ejercicio del derecho de preferencia. El saldo de Acciones no suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer será dejado sin efecto. 6) Los accionistas de la Sociedad podrán integrar las acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia hasta las 15.00 hs del último día del Periodo de Suscripción. Para el caso de los accionistas de la Sociedad que ejerzan el derecho de acrecer, los accionistas podrán integrar las acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer en un plazo de dos (2) días hábiles bursátiles, de publicado el aviso en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires informando la cantidad de Acciones adjudicadas por el ejercicio del derecho de preferencia y las acciones a adjudicarse por el ejercicio del derecho de acrecer. 7) El precio de suscripción deberá ser integrado en efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables existentes en la Sociedad efectuados hasta la fecha de la Asamblea que aprobó el aumento de capital. 8) Las Acciones adquiridas serán acreditadas a favor de cada adquirente mediante inscripción en el registro de acciones escriturales dentro de los cinco (5) días hábiles bursátiles posteriores al cierre del Período de Suscripción de recibido el precio de compra. 9) Las Acciones otorgan derecho a percibir dividendos en condiciones de igualdad con las demás acciones en circulación al momento de la emisión. 10) A la fecha no se han producido modificaciones en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respecto al Estado Contable Trimestral al 30 de abril del 2007 presentado en la BCBA y la CNV. La cuenta Resultados no Asignados durante el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2006 (publicado en el boletín de la BCBA el 20/11/06) registra una pérdida de $ 49.861.652 y por el período de nueve meses finalizado el 30 de abril de 2007 (publicado en el boletín de la BCBA el 21/08/07), registra una pérdida de $ 17.001.709. A la fecha aún no se encuentra concluida la elaboración de los estados contables anuales al 31 de julio de 2007. 11) La Oferta Pública de las Acciones fue autorizada el 23 de Agosto de 2007 por Resolución Nro. 15.706 de la CNV. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información. La cotización de las acciones fue autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 2 de Octubre de 2007. 12) Los detalles de la presente oferta se incluyen en el Prospecto, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de la Sociedad, durante el Período de Suscripción en el horario de 10 a 15 horas. El Prospecto resumido fue publicado en el Boletín diario de la BCBA el 4 de octubre de 2007 y debe leerse en forma conjunta con el Prospecto Completo publicados ambos en www.cnv.gov.ar. Buenos Aires, 5 de octubre de 2007, Juan Martín Ferreiro, en carácter de autorizado por el Directorio de Euromayor S.A. de Inversiones conforme acta de Directorio de fecha 31 de enero de 2007.

Juan Martín Ferreiro

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 66.

e. 09/10/2007 N° 25.062 v. 11/10/2007

EXPERTISE BROKERS ASESORES DE SEGUROS S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 27/08/2007 se designó el siguiente directorio: Presidente: Amalia Ortiz Silva, Vicepresidente: Carlos Alberto Castaño, Directores Titulares: Hebe Rosana Iraporda y Roberto Martín Abeles, Director Suplente: Uriel Federico O'Farrell Los directores constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 651 Piso 3º Oficina 14 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 27/08/2007.

Abogado – Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 09/10/2007 Nº 99.795 v. 09/10/2007

EXPERTISE BROKERS ASESORES DE SEGUROS S.A.

Por Reunión de Directorio del 04/09/2007 se aceptó la renuncia presentada por la Sra. Hebe Rosana Iraporda a su cargo de directora titular, quedando conformado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Amalia Ortiz Silva, Vicepresidente: Carlos Alberto Castaño, Director Titular: Roberto Martín Abeles, Director Suplente: Uriel Federico O'Farrell. Autorizado por Asamblea del 27/08/2007.

Abogado – Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 09/10/2007 Nº 99.793 v. 09/10/2007

"F"

FFLAB S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nª 33 de fecha 20-06-07 se resolvió designar por tres años al siguiente directorio: Presidente Ana María Queralt, Vice-presidente: Marta Tokumoto, Director: Daniel Pirola, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Belgrano 1746 2do Piso CABA a tal efecto se solicita la inscripción en los términos del art 60 Ley 19550. Ana María Queralt Presidente. Acta de Asamblea de elección de Autoridades nro 33 del 20-06-07.

Certificación emitida por: Laura Inés Toubes. Nº Registro: 1352. Nº Matrícula: 3541. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 89. Libro Nº: 23.

e. 09/10/2007 Nº 24.991 v. 09/10/2007

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Alte. Brown N° 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 29 de Septiembre de 2.007 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:

1º Premio: 117 (uno- uno- siete)

Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Directorio Asamblea General Ordinaria Nº 21 de fecha 30/04/2007 y Acta de Directorio Nº 157 de fecha 30/04/2007.

Presidente – Rubén D. R. Lang

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. Nº Registro: 334, Firmat. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 499.

e. 09/10/2007 Nº 68.344 v. 09/10/2007

FLORIDA COMPUTACION S.A.

Por Escritura del 27/9/07 se protocolizó Acta directorio de 17/09/07, que resolvió cambio de sede a Sarmiento 680, 1º piso, oficina A Cap. Fed. Jimena Soledad Guiterrez, autorizada por Escritura 418 del 27/9/07, Folio 990, Escribano Sucalesca, Registro Notarial 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 12.

e. 09/10/2007 Nº 8244 v. 09/10/2007

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO – Serrano Nº 367 Piso 8º "C" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. – Sorteo Lotería Nacional 29/09/2007. Premio: 1ro. 6364 – 2do. 1952 – 3ro. 5094 – 4to. 8802 – 5to. 3379. Silvia G. Soveny. Presidente s/Acta Asamblea Nº 10, del 28/10/2005 y Acta Directorio Nº 55, del 20/04/2007.

Presidente – Silvia G. Soveny

Certificación emitida por: Silvia Cristina González de Pardo. Nº Registro: 463. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 469. Libro Nº: 32.

e. 09/10/2007 Nº 68.388 v. 09/10/2007

FOXTROT S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2006 y por Acta de Directorio de la misma fecha, se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Hernán Migues. Vicepresidente: Enrique Pérez Iturraspe. Director titular: Cecilia Cook. Director suplente: Santiago Artagaveytia. Todos con domicilio especial en la calle San Martín 140 piso 20º Capital Federal. Se deja constancia que ningún director ha cesado en su cargo. Fdo Cecilia Cook, abogada autorizada por Acta General de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2007.

Abogada – Cecilia Cook

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 34. Folio: 195.

e. 09/10/2007 Nº 99.786 v. 09/10/2007

FOXTROT S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2007 y por Acta de Directorio de la misma fecha, se han designado las siguientes j autoridades: Presidente: Pablo Hernán Migues. Vicepresidente: Enrique Pérez Iturraspe. Director titular: Cecilia Cook. Director suplente: Santiago Artagaveytia. Todos con domicilio especial en la calle San Martín 140 piso 20º Capital Federal. Se deja constancia que ningún director ha cesado en su cargo. Fdo Cecilia Cook, abogada autorizada por Acta General de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2007.

Abogada – Cecilia Cook

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 34. Folio: 195.

e. 09/10/2007 Nº 99.781 v. 09/10/2007

"G"

GALLERIA S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 17-04-2006 y Acta de Directorio del 17-04-2006: Se designa directorio: Presidente: Gustavo José Caro; Director Suplente: Ricardo Alfonso Baltasar; ambos fijan domicilio especial en Tucuman 513, CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 03-10-2007. GALLERIA S.A.: ultima inscripcion del 04-06-1999 Nº 7875 Lº 5 Tº de Sociedades por Acciones.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 09/10/2007 Nº 99.984 v. 09/10/2007

GANADERA SANTA ISABEL S.A.

Por Acta de directorio del 26/05/07 se decidió trasladar la Sede Social a Maipú 509, 4º piso, Cap. Fed.- Sede anterior: Hipólito Yrigoyen 440, Cap. Fed. Suscribe Donaldo Nelson Finnegan, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 16/05/07.- El escribano Carlos Daniel Barcia está autorizado para la presente publicación en dicho Directorio.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2007. Número: 071003472757/0. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 09/10/2007 Nº 8202 v. 09/10/2007

GENERATION S.R.L

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 19/03/07, se resolvió: (i) aprobar la renuncia de Guillermo Reca como Gerente Suplente; (ii) designar una nueva gerencia, debido a que el Sr. Horacio Turri no aceptó el cargo de Gerente para el que fue designado por acta de reunión de socios de fecha 12/03/075; (iii) designar a Silvina Indart como Gerente Titular, y a Fernando Gallino como Gerente Suplente. Por lo tanto la nueva gerencia queda compuesta de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Velar de Irigoyen; Gerentes Titulares: Silvina Indart y Scot French; Gerentes Suplentes: Fernando Gallino, Carlos Principi y Rafael Benavente. Los gerentes constituyen domicilio especial en Av. Tomás A. Edison 2701, dársena E, C.A.B.A. Santiago Prada — Autorizado por acta del 28/08/2007.

Abogado – Santiago Prada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 95. Folio: 144.

e. 09/10/2007 N° 7.022 v. 09/10/2007

GLOBAL COLLECT B. V. SUCURSAL ARGENTINA

El 14/09/2007 la Casa Matriz resolvió asignar capital a la Sucursal Argentina por la suma de • 20.692, equivalente a $ 88.851. La que suscribe, Silvina C. González, autorizada por acta del Directorio de la Casa Matriz del 14/09/2007.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 09/10/2007 Nº 6990 v. 09/10/2007

GRUPO GRAFICO IMPRESOR S.R.L.

Designación de gerente y modificación de sede social de "Grupo Grafico Impresor S.R.L.", inscripta 4-2-2.004, Nº 1069, Lº 119 de S.R.L. en la I.G.J. (expte. 241769) domicilio. Yerbal 2351, cuarto piso, dto. 13 Cap. Fed. se hace saber por un día que: el 2/8/2007, designó gerente a Olga Cristina Marchi y Omar Horacio Toledo, ambos con domicilio especial en Yerbal 2351, cuarto "13" de Cap. Fed. y modificó domicilio social a Yerbal 2351, piso 4º, dto. 13 Cap. Fed.- Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por instrumento del 2-8-2007.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 887.

e. 09/10/2007 Nº 8183 v. 09/10/2007

GRUPPO FRACHIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 24 fecha 31/5/07 cesó los miembros del Directorio y se designo nuevo Directorio. Cesó: Presidente: Carlos Juan Frachia. Designación nuevo Directorio: Presidente: Carlos Juan Frachia, DNI: 4471596, con domicilio especial en Curapaligue 202 Piso 5º oficina "C", Cap. Fed.. Autorizado por instrumento privado 31/5/07. Walter Entelman.

Abogado/Autorizado – Walter Entelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 78. Folio: 306.

e. 09/10/2007 Nº 99.876 v. 09/10/2007

"H"

HAPPY KIDS S.A.

Por actas de Asamblea y de Directorio del 15-2-07 se designa: Presidente: Silvia Norma Maiulini; Director Suplente: Marina Stella Maris Alvez, quienes constituyen domicilios especiales en Federico Lacroze 1859, C.A.B.A. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por acta de directorio Nº 61 del 27-4-2007.

Escribano – Juan Bartolomé Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2007. Número: 071001468813/4. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 09/10/2007 Nº 99.885 v. 09/10/2007

HEKET S.A.

Por asamblea del 17.2.2006 se aumento el capital a $ 675000 representado en 675000 acciones ordinarias, valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por acción. Autorizado por asamblea del 17.2.2006.

Abogado – Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 09/10/2007 Nº 99.877 v. 09/10/2007

HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.

Comunica que: a) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 25/10/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Christopher Guy Levy. Vicepresidente 1º Andrés Hammar. Vicepresidente 2º Joseph Gilmour. Directores Titulares Carlos Mario Guevara, William Beaty, Marta Isabel Gómez de Orona y Diego Garrido. Directores Suplentes Carol Rugg y David Duncan; b) Por reunión de Directorio del 27/4/07 se acepto la renuncia de David S. Duncan al cargo de Director suplente, designándose en su lugar a Miguel Ángel Estévez y c) Por reunión de Directorio del 1/6/07 se aceptó la renuncia de Christopher G. Levy a su cargo de Presidente, designándose en su lugar a Alan Nicol Beattie. Los directores fijaron domicilio especial según siguiente detalle: Alan Nicol Beattie, Andrés Hammar. Carlos Mario Guevara, Marta Isabel Gómez de Orona y Miguel A. Estévez en Av. de Mayo 701 piso 28 Cap. Fed. Joseph Gilmour, William Beaty Diego Garrido y Carol Rugg en Av. del Libertador 498 piso 23 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2008 del 1/10/07 pasada al folio 10646 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 6468. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 248.

e. 09/10/2007 Nº 8193 v. 09/10/2007

HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.

Comunica que: a) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 25/10/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Christopher Guy Levy. Vicepresidente 1º Andrés Hammar. Vicepresidente 2º Joseph Gilmour. Directores Titulares Carlos Mario Guevara, William Beaty, Miguel Ángel Estévez y Diego Garrido. Directores Suplentes Carol Rugg y David Duncan; b) Por reunión de Directorio del 27/4/07 se aceptó la renuncia de David S. Duncan al cargo de Director suplente, designándose en su lugar a Marta I. Gómez de Orona y c) Por reunión de Directorio del 1/6/07 se aceptó la renuncia de Christopher G. Levy a su cargo de Presidente, designándose en su lugar a Alan Nicol Beattie. Los directores fijaron domicilio especial según siguiente detalle: Alan Nicol Beattie, Andrés Hammar. Carlos Mario Guevara, Marta Isabel Gómez de Orona y Miguel A. Estévez en Av. de Mayo 701 piso 28 Cap. Fed. Joseph Gilmour, William Beaty Diego Garrido y Carol Rugg en Av. del Libertador 498 piso 23 Cap. Fed.. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2009 del 1/10/07 pasada al folio 10653 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 6468. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 248.

e. 09/10/2007 Nº 8192 v. 09/10/2007

"I"

IMPRONTA S.A.

Se hace saber que por asamblea extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2007, se resolvió: 1º) Declarar disuelta la sociedad por vencimiento del plazo de duración de la misma.- 2º) Disponer la liquidación de la sociedad. 3º) Designar liquidadores a los señores presidente y vicepresidente del directorio, ingenieros Jorge Marcelo Lockhart (L.E. No. 5.279.569) y Carlos Alfredo Pezzani (L.E. No. 5.132.333), los que a todos los efectos legales constituyeron domicilio en la calle Maipú 554, Piso 3º, Capital Federal.- Abogado Hugo Oscar Verdi To. 2 Fo. 581 CPACF, autorizado en acta fecha 31.08.07.

Abogado – Hugo O. Verdi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 02. Folio: 581.

e. 09/10/2007 Nº 99.782 v. 09/10/2007

INFOMEDIA PRODUCCIONES S.A.

Por acta de directorio del 30-5-2007 se cambia la sede social a Tucumán 1, Piso 19, Cap. Fed. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 3-10-2007, folio 238, registro 27 Cap. Fed.

Escribano - Juan Bartolomé Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2007. Número: 071004476477/A. Matrícula Profesional Nº: 4673.
e. 09/10/2007 Nº 99.884 v. 09/10/2007

"J"

J.P.G. RACE SPORT S.R.L.

24-9-07 Se fijo sede social en Sarmiento 4547 Piso 5 Oficina 28 CABA José Luis Prestera autorizado Inst Privado Cambio domicilio 24-9-07.
Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 50. Folio: 640.
e. 09/10/2007 Nº 99.813 v. 09/10/2007

LA GOLONDRINA S.A.

Por asamblea general ordinaria de fecha 7/5/2007 se procedió aumentar el capital social a $ 6.986.000; y por asamblea general ordinaria de fecha 28/9/2007 se procedió a aumentar el capital social a $ 8.868.920, Firmado Javier Saravia, DNI 23.328.738 autorizado por asambleas generales ordinarias de fecha 7/5/2007 y 28/9/2007.

Certificación emitida por: José M. Carzolio. Nº Registro: 1589. Nº Matrícula: 4808. Fecha: 04/10/2007. Nº Acta: 046. Libro Nº: 03.
e. 09/10/2007 N° 67.582 v. 09/10/2007

LEADING EDGE S.A.

COMPLEMENTARIA-RECTIFICACIÓN de aviso publicado el 5/10/07 factura 0058-00068121. Nueva sede social en Cramer 1879 piso 10 depto "E" C.A.B.A. LA ESCRIBANA: Solange Yael Kenigsberg. En su carácter de autorizada de la escritura 309 del 26/9/07 folio 706 registro 1711 (adscripta) matricula 4935.
Escribana – Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2007. Número: 071003473932/6. Matrícula Profesional Nº: 4935.
e. 09/10/2007 Nº 8184 v. 09/10/2007

LIDIMAR S.A.

Informa clue: por asamblea ordinaria del 28/4/06, se procedió a la renovación del directorio por vencimiento de mandato. Presidente: Luis Gaudio; Vicepresidente: Maria Isabel Gaudio y Director Suplente: Lidia Alcira Riobo, fijan domicilio especial en Uruguay 292, 7* piso, departamento B, Capital Federal. Instrumentado y autorizado en escritura 1056 del 13/9/07.
Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Juan Carlos Bonanno. Nº Registro: 67. Nº Matrícula: 3450. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 18.
e. 09/10/2007 Nº 8210 v. 09/10/2007

M M IMPORT S.A.

Asamblea Ordinaria 04.10.07, renuncian: Hector Eduardo Tisera y Maauel Liberato Perez, como Presidente y Director Suplente respectivamente - Designados: Presidente: Olga Nicolaidis, Director Suplente: Zulema del Carmen Rodríguez, hasta la Asamblea Ordinaria del 31.12.08. Nueva Sede Social y domicilio especial directores: Tacuari 1095, 9 piso, oficina A - C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado 04.10.07.
Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2007. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 09/10/2007 Nº 99.814 v. 09/10/2007

M. FLANDERS S.A.

Instrumento Privado 30.09.07, renuncian Eduardo Arturo Ruggerio y Gaston Mattias Ruggerio, a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente Designados: Presidente: Maria Laura Piñeiro Padin y Daniela Beatriz Perez - Directora Suplente hasta la Asamblea Ordinaria del 31.12.08. Nueva Sede Social y domicilio especial directores: Avenida Corrientes 5233, local 15 - C.A.B.A Autorizada Instrumento Privado 30.09.07.
Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2007. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 09/10/2007 Nº 99.812 v. 09/10/2007

M.T. MAJDALANI Y CIA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio 14/5/2007 designó Presidente: Miguel Tufik Majdalani, Vicepresidente: Miguel Tufik Majdalani (h), Directores Titulares: Ana Isabel Majdalani, Mariano Hernán Majdalani y Elías Majdalani. Síndico Titular: Hernán Sábato y Síndico Suplente Marcelo Santurio, por un ejercicio. El Directorio fija domicilio especial en Marcelo T. De Alvear 684, piso 1º, Cap. Fed. Autorizada por inst. privado 2/7/2007.
Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 57. Folio: 430.
e. 09/10/2007 Nº 99.830 v. 09/10/2007

MAMANGO S.A.

Por asamblea del 27/10/2004 se designó Presidente: Carlos Gabriel Yañez; Vicepresidente: Fernando Jorge Castro; Director Suplente: Gerardo Daniel Bruni, quienes constituyeron domicilio especial en Montevideo 373 6º piso oficina 64, C.A.B.A. Por asamblea del 2/11/2006 se adecuó la garantía de los directores; se modificó el artículo 9º del estatuto y se designó Presidente: Carlos Gabriel Yañez y Director Suplente: Fernando Jorge Castro, constituyendo domicilio especial en Montevideo 373 6º piso oficina 64, C.A.B.A. Firmado: Dra. María Gabriela Losada, autorizada por asambleas del 27/10/2004 y 2/11/2006.
Abogada – María G. Losada de Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2007. Tomo: 49. Folio: 594.
e. 09/10/2007 Nº 99.751 v. 09/10/2007

MARIA ANTONELLA TANGARI

Escritura del 3/10/07 Registro 1210 CABA. Patricia Gladis Salerni DNI 13.980.099 emancipó comercialmente a su hija Maria Antonella Tangari, argentina, 21/8/89, soltera, hija de Patricia Gladys Salerni y Juan Tangari, DNI 34.705.106 domicilio: Las Colonias 2163 CABA. Juan Manuel Oliveros Abogado autorizado por escritura del 3/10/07.
Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 88. Folio: 65.
e. 09/10/2007 Nº 99.760 v. 09/10/2007

MARTIN AVIATION GROUP, INC

(Sucursal Argentina) Por Escritura Publica Nº 74 de fecha 19/07/07, se ha resuelto designar como Representante Legal al Sr. Pablo Gabriel Faraci, quien constituye domicilio en Reconquista 1034, Piso 3, Capital Federal. Pablo Gabriel Faraci - Representante Legal según escritura publica Nº 74 de fecha 19/07/07, mencionada ut-supra.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 474.
e. 09/10/2007 Nº 100.028 v. 09/10/2007

MASTER BINGO S.A.

Por reunión directorio del 03.09.07, cambia sede social a Tacuarí 1095, 9 piso, departamento A - C.A.B.A, siendo sede social directores designados en el estatuto. Autorizada por Acta de Directorio del 03.09.07.
Abogada – Gabriela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2007. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 09/10/2007 Nº 99.815 v. 09/10/2007

MAXIMA S.A. AFJP

Comunica que: a) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 25/10/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Christopher Guy Levy. Vicepresidente 1º Andrés Hammar. Vicepresidente 2º Joseph Gilmour. Directores Titulares Carlos Mario Guevara, William Beaty, Miguel Á. Estévez y Diego Garrido. Directores Suplentes Carol Rugg y David Duncan; b) Por reunión de Directorio del 27/4/07 se aceptó la renuncia de David S. Duncan al cargo de Director suplente, designándose en su lugar a Marta I. Gómez de Orona y c) Por reunión de Directorio del 1/6/07 se aceptó la renuncia de Christopher G. Levy a su cargo de Presidente, designándose en su lugar a Alan Nicol Beattie. Los directores fijaron domicilio especial según siguiente detalle: Alan Nicol Beattie, Andrés Hammar. Carlos Mario Guevara, Marta Isabel Gómez de Orona y Miguel A. Estévez en Av. de Mayo 701 piso 28 Cap. Fed. Joseph Gilmour, William Beaty Diego Garrido y Carol Rugg en Av. del Libertador 498 piso 23 Cap. Fed.. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2005 del 1/10/07 pasada al folio 10634 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 6468. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 248.
e. 09/10/2007 Nº 8194 v. 09/10/2007

MEDANITO S.A.

Registro Nº 1571112. Por Asamblea General Ordinaria del 03/05/07 y Directorio del 04/05/07 se designó Directorio; Presidente: Carlos Alfredo José Grimaldi; Vicepresidente: Emilio Eugenio Carosio; Directores Titulares: Carlos Amilcar Alaniz; Guillermo Rodríguez Santos; Ricardo Jose Altube; Margarita Esterman; Diego Grimaldi; Andres Domingo Carosio; Directores Suplentes: Eduardo Jorge Carrone; Ariel Francisco Carosio; todos ellos con Domicilio Especial en: Paseo Colon 439 - 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: Carlos Alfredo José Grimaldi designado en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/2007 y Acta de Directorio de fecha 04/05/2007.
Presidente – Carlos Alfredo José Grimaldi

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 039. Libro Nº: 044.
e. 09/10/2007 Nº 68.315 v. 09/10/2007

MILOK S.A.

Por Acta de Directorio Nº 63 de fecha 20/9/2007 se resolvió el cambio de domicilio social de Av. Corrientes 456, 9º piso, Oficina 91 Capital Federal a la Av. Coronel Díaz 2142, piso 17 "O" Capital Federal.- No se modifica estatuto social.- Luis Ramón BOTTO, autorizado por esc. pub. 485 pasada al folio 1669 del 25/9/2007 Reg. 1315 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 88.
e. 09/10/2007 Nº 68.341 v. 09/10/2007

OBICE S.A.

En 31.8.07, designa presidente: Rogelio Daniel STEINBRECHER, suplente Marcos Antonio MARTÍNEZ, ambos domicilio especial Callao 1016 4º piso oficina A CABA. Doctor. José Raúl FERRARO, apoderado en acta 31.8.07.
Abogado – José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 50. Folio: 662.
e. 09/10/2007 Nº 99.864 v. 09/10/2007

OPERATING S.R.L

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 19/03/07, se resolvió: (i) aprobar la renuncia de Guillermo Reca como Gerente Suplente; (ii) designar una nueva gerencia, debido a que el Sr. Horacio Turri no aceptó el cargo de Gerente para el que fue designado por acta de reunión de socios de fecha 12/03/075; (iii) designar a Silvina Indart como Gerente Titular, y a Carlos Principi como Gerente Suplente. Por lo tanto la nueva gerencia queda compuesta de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Velar de Irigoyen; Gerentes Titulares: Silvina Indart y Scot French; Gerentes Suplentes: Fernando Gallino, Carlos Principi y Rafael Benavente. Los gerentes constituyen domicilio especial en Av. Tomás A. Edison 2701, dársena E, C.A.B.A. Santiago Prada - Autorizado por acta del 28/08/2007.
Abogado – Santiago Prada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 95. Folio: 144.
e. 09/10/2007 N° 7020 v. 09/10/2007

PABLO EZEQUIEL ESPINOSA

Escritura Nº 159 de1 7/9/2007, comparecen; los conyuges en primeras nupcias; Eduardo Rodolfo Espinosa, argentino, nacido el 16/04/1955, DNI; 11.436.869 y Teresa Cristina WEPPER, argentina, nacida el 29/10/1956, DNI; 12.601.511, domiciliados en la calle Doctor Vera 1145 Moreno Pcia. de Bs. As. Emancipan civil y comercialmente a su hijo en virtud de la patria potestad que ejercen sobre su hijo menor de edad Pablo Ezequiel ESPINOSA, argentino, nacido el 1/07/1987, soltero, DNI; 32.946.124, con igual domicilio que su padres. Autorizado por Escritura Nº 159 del 7 de septiembre del 2007 del Registro Notarial Nº 1478 de Capital Federal.
Escribano – Raúl Roberto Dussaut

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2007. Número: 071002470680/6. Matrícula Profesional Nº: 3883.
e. 09/10/2007 Nº 8212 v. 09/10/2007

PAMPA HOLDING S.A.

La sociedad comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30.08.07, convocada por el Directorio del 12.07.07, resolvió aumentar el capital social por la suma de $ 480.194.242, es decir de $ 1.046.000.000 a $ 1.526.194.242, mediante la emisión de 480.194.242 acciones ordinarias escriturales, de $ 1 valor nominal y un voto por acción. Victoria Hitce, autorizada por acta de asamblea del 30.08.07.
Abogada – Victoria Hitce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 77. Folio: 538.
e. 09/10/2007 Nº 100.023 v. 09/10/2007

PHILAN S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 3/10/07 resolvió aumentar el capital a $ 421.226. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2037 del 4/10/07 pasada al folio 10826 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 010. Libro Nº: 249.
e. 09/10/2007 Nº 8254 v. 09/10/2007

PIRSA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 28/05/2007, el Directorio de la sociedad quedó integrado según el siguiente detalle: Presidente y único Director Titular: Jorge Bernardo Rey Esperón; Director Suplente: Juan O'Farrell. Los Directores fijan domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 8º, C.A.B.A. Flavia Ríos, abogada autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 04/10/2007.
Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2007. Tomo: 81. Folio: 759.
e. 09/10/2007 Nº 6998 v. 09/10/2007

PLENIT S.A.I.C. E I.

Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 3/11/2006 pasadas a escritura pública Nº 419 del 21/9/2007 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Norma María Lorenti de BORQUE, Vicepresidente: José Alejandro BORQUE, Director Titular: Silvia Nora BORQUE, Directores Suplentes: Rodrigo Alejandro BORQUE y Macarena RODRÍGUEZ

ROBLEDO. Los administradores fijan domicilio especial en Larrea 110 piso 7º depto. "A" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 419 del 21/9/2007 al folio 1343 Registro 1791 ante la Escribana María Marcela Otermin Matrícula 4422.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 14.

e. 09/10/2007 Nº 8185 v. 09/10/2007

PROIDEAS S.A.

Complementando edicto publicado en Boletín Oficial del 06/08/2007, se hace saber que los Sres. María Florencia LIRA (DNI Nº 23.376.014) y Damián Emiliano LOPO (DNI Nº 23.803.757), anteriores integrantes del Directorio, procedieron a renunciar a sus cargos por nota de fecha 11/12/2006, ratificándose las mismas por Acta de Directorio del 11/12/2006. Pablo Fernando LOPEZ, abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 26/01/07, obrante a folio 21, del libro de Actas de Asambleas y Directorio, Rúbrica Nº 45131-06 de PROIDEAS S.A.

Abogado – Pablo Fernando López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 70. Folio: 584.

e. 09/10/2007 Nº 100.001 v. 09/10/2007

PROVIDUS S.A.

Sorteo LOTERIA NACIONAL del 29/09/2007
1er. Premio: 364
DESIGNADO S/ ACTA DE DIRECTORIO N° 126 DE FECHA 30/06/2006.-

Presidente – Eduardo Carlos Alonso

Certificación emitida por: Beatriz E. Recalde. Nº Registro: 275, Córdoba. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 497. Libro Nº: 22.

e. 09/10/2007 N° 68.466 v. 09/10/2007

QUIMICA MONTE GRANDE S.A

N° 1703056 - Inscripto en IGJ el 16/01/2002 N° 502, Libro 16 tomo de sociedades por acciones. Por Acta de Directorio N° 38 del 22 de junio de 2007, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva sede social en la calle Maipú 671, piso 8, oficina 81 de ésta Capital Federal. Pedro Pugliese, DNI 4.277.208, Presidente, electo el día 31 de Mayo de 2006 por Acta de Directorio N° 32.-

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 28. Libro Nº: 16.

e. 09/10/2007 N° 68.475 v. 09/10/2007

RAMAC S.A.

Avisa que por escritura del 20/09/07 se protocolizaron Actas Asamblea y Directorio del 12/09/2005, designa nuevo Directorio: PRESIDENTE: Víctor MARASZYNSKI; DIRECTOR SUPLENTE: Mariano MARASZYNSKI. Constituyen domicilio especial por Acta General Ordinaria 5, del 19/09/2007, en Avenida Forest 1349 Planta Baja oficina "F" de C.A.B.A AUTORIZADA: GABRIELA MARIANA SOSA, DM 20.430.045 POR ESCRITURA N° 124 EL 20/09/07 ANTE MI, ESCRIBANO ERNESTO ENRIQUE TOSI, TITULAR DEL REGISTRO 1604 DE CAPITAL FEDERAL.- AUTORIZADA.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 17.

e. 09/10/2007 N° 68.473 v. 09/10/2007

RAYLAM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 1 del 10/9/07, protocolizada por escritura 266, del 21/9/07, Registro Nº 371 de CABA, se resolvió: Designar nuevo director titular a Martín Enrique d'ALBUQUERQUE, con domicilio real en Ramón Freire 2140, piso 14 departamento "A" CABA; y legal en Riobamba 1234 piso 7º oficina "c" CABA. AUTORIZADA mediante la escritura mencionada.

Abogada – Silvina C. González

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 047. Libro Nº: 131.

e. 09/10/2007 Nº 99.878 v. 09/10/2007

RAYMOS S.A.C.I.

(Inspección General de Justicia Número: 242.326). Se informa que: por acta de asamblea de accionistas del 1 de febrero de 2007 se resolvió aumentar el capital social de pesos 0,10 a pesos 1.142.507; por acta de asamblea de accionistas del 5 de junio de 2007 se resolvió aumentar el capital social de pesos 1.142.507 a pesos 2.950.000; y por acta de asamblea de accionistas del 17 de agosto de 2007 se resolvió aumentar el capital social de pesos 2.950.000 a pesos 4.000.000. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea del 17 de agosto de 2007.

Abogado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 09/10/2007 Nº 99.994 v. 09/10/2007

REBY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/11/2005, protocolizada por escritura 404 del 16/07/2007, ante Escribano Raúl Jorge Sancho, titular del Registro 1.455 de C.A.B.A., se cambió el domicilio social a Cochabamba 2491 de esta ciudad de Buenos Aires. AUTORIZADA por la misma escritura.

Raquel América Medina

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 371.

e. 09/10/2007 Nº 8200 v. 09/10/2007

RIO RAMOS S.A.

Por asamblea extraordinaria del 14/08/2007 se aprobó la disolución de la sociedad y se designó liquidador al Ernesto Daniel Buyanovsky con domicilio especial en Sarmiento 3940, 3º piso, departamento F, Cap. Fed. Gerardo Ricoso, autorizado por Asamblea del 14/08/2007.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 09/10/2007 Nº 99.771 v. 09/10/2007

RIO TINTO LOGISTICA S.A.

IGJ nc. 1.529.030. En Asamblea general extraordinaria del 27/09/2007 se resolvió el aumento del capital social por capitalización de aportes de $ 1.570.000, incrementándose el capital de $ 17.626.741 a $ 19.196.741 representado por 19.196.741 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal c/u y 5 votos por acción. Carlos Alberto Isidro Chevallier Boutell, autorizado en acta de Asamblea de fecha 27/09/2007.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 3/10/2007. N° Acta: 519.

e. 09/10/2007 Nº 25.014 v. 09/10/2007

ROJO Y NEGRO DEL ALMA S.A.

Expediente 1.791.000.- El 02/10/07 los socios en forma unánime rectificaron el domicilio legal de la sociedad y especial de los Directores establecido en la constitución de la sociedad como Darwin 1540, Capital Federal, por el correcto que es Darwin 1550, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 402, del 02/10/07, Folio 1437, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Patricia Valeria Curcio, Matrícula 4385.

Escribano – Patricia Valeria Curcio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2007. Número: 071004476708/E. Matrícula Profesional Nº: 4385.

e. 09/10/2007 Nº 100.048 v. 09/10/2007

SAINT GOBAIN-WEBER ARGENTINA S.A.

RPC 9.12.1999, Nº 18.406, Lº 8 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 14.6.2007, se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Pablo Morillo Romero; Vicepresidente: Damián Fernando Beccar Varela; Director Titular: Néstor Silva Gómez; Director Suplente: Pedro Nicholson. Todos los designados con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 14.6.2007.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 09/10/2007 Nº 100.021 v. 09/10/2007

SAMOK S.A.

Por Acta de Directorio Nº 52 de fecha 19/9/2007 se resolvió el cambio de domicilio social de Lavalle 416, 8º piso, Capital Federal a la Av. Coronel Díaz 2142, piso 17 "O" Capital Federal.- No se modifica estatuto social.- Luis Ramón BOTTO, autorizado por esc. pub. 491 pasada al folio 1686 del 27/9/2007 Reg. 1315 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Irena N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 88.

e. 09/10/2007 Nº 68.342 v. 09/10/2007

SERVICIOS PREMIUM S.A.

ART 60 LEY 19.550. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/04/2007 se ratificó al Sr. Alberto Osvaldo Bartolomé como Presidente y al Sr. Carlos Alberto Gutiérrez como Vicepresidente del Directorio, y se incorporaron los directores titulares: Sra. Marcela Susana Bartolomé Saavedra, DNI 26.317.656 constituyendo domicilio especial en José Penna 975, Vte López Prov. de Bs As; Sra. Marta Graciela Gioria, DNI 11.877.384 constituyendo domicilio especial en Avellaneda 759 2º, Bernal, Prov. de Bs As; Sra. María Laura Gutiérrez, DNI 32.267.635 constituyendo domicilio especial en Italia 1065, Vte. López, Prov. de Bs As y Sr. Rodrigo Sebastián Carbo, DNI 27.081.729 constituyendo domicilio especial en México 3334, 1º "2" de C.A.B.A. LEONARDO J. FERNANDEZ APODERADO.- según poder especial por escritura del 10/09/2007 Fº 672 del Reg. Not. 1829 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 22.

e. 09/10/2007 Nº 276 v. 09/10/2007

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Lotería Nacional de Septiembre realizado el 29/09/07
1º Premio: 364 2º Premio: 952 3º Premio: 094
Designada por Acta de Asamblea Nº 30 del 31 de octubre de 2006.

Vicepresidente – Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18, Partido de Junín. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 9.

e. 09/10/2007 Nº 67.504 v. 09/10/2007

SUD INVERSIONES Y ANALISIS S.A

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 15/5/07 y Directorio de igual fecha, se resolvió que el mismo quede conformado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Horacio Brito, Vicepresidente: Delfín Jorge Ezequiel Carballo; Directores Titulares: Jorge Pablo Brito, Juan Pablo Brito Devoto y Luis Carlos Cerolini. Todos con domicilio especial en Sarmiento 447 piso 7º Cap. Fed. La personería del firmante surge de la Asamblea Gral. Ordinaria del 15/5/07.

Presidente – Jorge Horacio Brito

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 14.

e. 09/10/2007 Nº 68.359 v. 09/10/2007

SYMONDS S.A.

Instrumento Privado 30.09.07, renuncian Mariana Pamela Urruzola Infantini y Andrea Fabiana Urruzola Infantini, como Presidenta y Directora Suplente respectivamente Designados: Presidente: Maria Laura Piñeiro Padin y Daniela Beatriz Perez - Directora Suplente hasta la Asamblea Ordinaria 31.12.08.Domicilio especial directorio Sede Social Arce 372, 1 piso, oficina E - C.A.B.A Autorizada Instrumento Privado 30.09.07.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2007. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 09/10/2007 Nº 99.809 v. 09/10/2007

TEVIZO S.A.

(IGJ 256.392). Hace saber que por acta de Asamblea del 08/03/07 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Teodoro Agustín Zorraquín, DNI 13.232.800; Vicepresidente Virginia Margarita Weyer de Gonzalez Chiappe, LC 6.032.484; Directora Titular Elena Weyer de Peña Pirovano, C.I. 4.802.529; Directora Suplente Mariana Zorraquín de Alegre, DNI 13.407.389; todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 822 3º piso Capital Federal. Autorización por acta de Directorio del 08/03/07, transcripta a folio 61 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 Rúbrica 8562-95 del 27/08/98.

Abogado – Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 09/10/2007 Nº 99.825 v. 09/10/2007

THE PATAGONIA BERRIES S.A.

Por acta de Asamblea Nº 5 del 28/02/2007 se eligen autoridades, distribuyen y aceptan cargos: Director Titular y Presidente: Jorge Raúl Schein.- Directora Suplente: Sara Alicia GALIMIDI.- Ambos con domicilio real y constituido en La Pampa 2730, piso décimo, de esta ciudad de Buenos Aires. El Sr. Presidente, Jorge Raúl Schein se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 68.

e. 09/10/2007 Nº 8206 v. 09/10/2007

TRAFERSA S.A.

Inscripta I.G.J. 23/05/2006, Nº 7696, Libro 31, Tomo de Sociedades por Acciones. Por Asamblea General y Reunión de Directorio, ambas del 10/09/2007, transcriptas en Esc. Nº 355 del 02/10/2007, Fº 978, Registro 104, C.A.B.A., esc. Szabo, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad: A) Aceptar las renuncias de Silvia Antonia BEVK, D.N.I. 17.951.141, y Fernando Miguel BEVK, D.N.I. 11.998.830; ambos con domicilio especial en Zuviría 145, C.A.B.A., a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y B) Que el nuevo Directorio Queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Jimena DONATELLI, D.N.I. 22.519.741; y DIRECTORA SUPLENTE: Alicia Susana DIAB, D.N.I. 16.709.135; quienes aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en Zuviría 145, C.A.B.A., habiéndose dejado constancia que no completarán el mandato de los directores salientes, sino que desempeñarán sus cargos por un mandato completo, el que finalizará con la celebración de la asamblea que trate el cierre del ejercicio finalizado el 30/04/2010.- Jimena DONATELLI autorizada para publicar por Escritura 355, del 02/10/2007, Folio 978, Escribano Sebastián A. Szabo, Registro 104, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 61. Libro Nº: 15, Reg. 82410.

e. 09/10/2007 Nº 8217 v. 09/10/2007

UÑAS ESCULPIDAS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 26 del 24/9/07 se reforma Cláusula Quinta cumpliendo Resol. 20/04 y 1/05 de la IGJ. DESIGNACION DE GERENTE: Maria Mercedes Ramos Hidalgo, española, domicilio especial Guido 1982, 3º piso C.A.B.A. acepta el cargo, por plazo indeterminado. Autorizada Teresa del Valle Andrada por Acta de Reunión de Socios Nº 26 del 24/9/07.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 52. Libro Nº: 5.

e. 09/10/2007 Nº 68.337 v. 09/10/2007

VIAMONTE 1380 S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 18 de septiembre del 2007, se transcribió el Acta. de Asamamblea número 3 de fecha 2 de noviembre del 2005, del Libro de Actas Asamblea número 2, rubricado bajo el nro. 96577-04, donde se resolvió la disolución de la sociedad. y se designa liquidadores a Francisco. Villar, DNI 98.283.411 y Manuel Pichel Ricas, DNI 15.060.374, ambos con domicilio especial en la calle Lavalle 710, sexto pisó "C" de Capital Federal. Autorizada Escribana Liliana Mónica Herrera, Registro 1883, por instrumento privado de fecha 25-09-2007.

Escribana – Liliana Mónica Herrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2007. Número: 071003474138/E. Matrícula Profesional Nº: 3882.

e. 09/10/2007 Nº 67.475 v. 09/10/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia 08 de fecha 03 de Julio de 2007, en la causa caratulada: "RODRIGUEZ, ARIEL HECTOR p/ Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente 484/06, respecto a ARIEL HECTOR RODRIGUEZ, DNI. 30.313.815 sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, hijo de Sergio Rodríguez y Elva Samuel, nacido el 19 de Junio de 1983 en la Provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, de profesión changarín, domiciliado en calle Río Dulce S/N entre las calles Las Margaritas y los Tulipanes del Barrio Molina Punta, de la localidad de Corrientes capital, Provincia de Corrientes, la que dispone: "SENTENCIA 08. CORRIENTES, 03 de Julio de 2007.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a ARIEL HECTOR RODRIGUEZ, DNI 30.313.815 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5, inc. C) De la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN).- 2º)...3º)...4º)...5º)...6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copla testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO— Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO— Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO— Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS— Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

e. 09/10/2007 559.597 v. 16/10/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a GABRIEL PRESENTE CESPEDES, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 05 de Julio del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Gabriel Presente Céspedes, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Gabriel Presente Céspedes, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio.

e. 09/10/2007 559.656 v. 23/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a DENAR JUSTINIANO JUSTINIANO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo al nombrado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 08 de Octubre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de DENAR JUSTINIANO JUSTINIANO, para su correspondiente notificación. Asimismo, la Cédula de Identidad de Bolivia. 6.237.109 del nombrado a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660, dejando copia certificada de la misma.

Quinto: REMITIR a DENAR JUSTINIANO JUSTINIANO, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 09/10/2007 559.592 v. 23/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a GORDAN FREDY SALLUCA CARRANZA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes -cocaína-, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 20 de Octubre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de GORDAN FREDY SALLUCA CARRANZA, para su correspondiente notificación en ese lugar. Asimismo el D.N.I. 93.098.401 del nombrado a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660, dejando copia certificada del mismo.

Quinto: REMITIR A GORDAN FREDY SALLUCA CARRANZA, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 09/10/2007 559.588 v. 23/10/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a BERNARDO JAURIGUI BEJARANO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 22 de agosto de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I. Bol. 7.894.145 a nombre de BERNARDO JAURIGUI BEJARANO, art. 171 Ley 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 09/10/2007 559.594 v. 23/10/2007

///FALLA:

Primero: CONDENANDO a DESIDERIA SUAREZ FERRUFINO, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionaria o empleada aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionaria o empleada público, por encontrarla autora responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 864 inciso d) y 871 de la ley 22.415, sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Marzo del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Desideria Suarez Ferrufino para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Desideria Suarez Ferrufino al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 09/10/2007 559.591 v. 23/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 7 SECRETARIA UNICA HACE SABER QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS LOMIO ALBERTO S/ INFORMACION SUMARIA PODRA FORMULARSE OPOSICION DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABILES COMPUTADOS DESDE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO EN LOS TERMINOS DEL ART. 17 DE LA LEY 18.248. PUBLIQUESE UNA VEZ POR MES POR DOS MESES EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.

Marcela P. Somer, secretaria interina.

e. 09/10/2007 67.479 v. 09/10/2007

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 17, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5, cita y emplaza al señor LOLO GREGORIO ó GREGORIO LOLO para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "PEREZ, SUSANA C/ LOLO, GREGORIO Y OT. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2007.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 09/10/2007 68.332 v. 10/10/2007

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 32, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1, C.A.B.A., cita a JUAN ANGEL GENOESE a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "GENOESE JUAN ANGEL S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", expte. nro. 63.832/07. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.

Eugenio R. Labeau, secretario interino.

e. 09/10/2007 99.858 v. 09/10/2007

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 38 sito en Talcahuano 490 piso 5º de Capital Federal en los autos caratulados "Arispe Cuellar, Rudolf Alexander s/información sumaria" comunica que el peticionante ha solicitado el cambio de su nombre por el de Rodrigo Alexander Arispe Cuellar. Publíquese por él termino de dos meses, una vez cada mes en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.

Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 09/10/2007 67.451 v. 09/10/2007

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 75, a cargo de la Dra. VIRGINIA SIMARI, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. MARIA INES LEZAMA, con asiento en la Avda. de Los Inmigrantes 1950, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los señores ZULEMA CAROLINA BONANATA, LUSMILDA BONANATA y CLOTILDE ROSA OCANTO, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "PORTELLI DE CIAFARDINI, DOMINGA LEONOR Y OTRAS C/PALETTA, JOSE EUGENIO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. 82.113/97), bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial que las represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 09/10/2007 67.497 v. 10/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaria 21, a cargo de la Dra. Nora Petrarca, en los autos caratulados: "PATRIMONIO (EL) BANADE C/ GUTIERREZ LUIS HORACIO Y OTROS S/ PROCESO DE EJECUCION", notifica al demandado Sr. José Horacio Gutiérrez que con fecha 17/06/05 se dictó sentencia, haciendo lugar a la demanda incoada mandando llevar adelante la ejecución hasta que se haga íntegro pago a la actora del capital reclamado, con más los intereses correspondientes, las costas del proceso y demás accesorios que correspondan (arts. 551 y 558 del C.P.C.C.). El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de agosto de 2007.

Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 09/10/2007 67.469 v. 09/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2007 se ha decretado la quiebra de LPG ARGENTINA SA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18-10-1996, bajo el 10191, en el Lº 119 Tº A, con domicilio en Paraguay 1178, piso 8º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en Tucuman 1424, piso 8º "E", los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de noviembre de 2007. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 01 de febrero de 2008 y 14 de marzo de 2008 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29 de febrero de 2008 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 09/10/2007 559.593 v. 16/10/2007

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría 25, a cargo de la Dr. Ignacio Galmarini, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por dos días, en los autos caratulados "DECOR ONCE S.A. S/ QUIEBRA" que se pone en conocimiento de los interesados el informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios practicada. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 09/10/2007 559.701 v. 10/10/2007

Nº 15

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, sito en Av. Callao 635 Piso 3, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "TATEDETUTI S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE REALIZACION DE VALORES MOBILIARIOS" Expte. 188511/6 que se recepcionarán MEJORAS DE OFERTA para la compra de bienes sitos en ROSARIO, Pcia. de Santa Fe, a saber: I) CAFFERATTA No. 2825: Se trata de un Galpón, techo parabólico de zinc, riendas de hierro, piso cemento, portón de ingreso p/ vehículos de gran altura, etc. S/ escritura, se compone de: Lote 24a, en Manz. formada por Cafferatta, Virasoro, Iriondo y Pje. Sagasti, Superf. de 100,02 m2. y Lote 27, ídem Manz. Superf. de 184,98 m2.; Nom. Cat.: Sec 11, Manz 61, Graf. 27. Superf. Total: 285 m2., buen estado. II) PUESTOS del MERCADO CONCENTRACION FISHERTON 1) PUESTO No. 349, Habilitado p/ venta frutas, legumbres y hortalizas, etc., sito en parte interna, Manz. formada por Wilde, Calasanz, A. Magaldi y calle Pública Tres, en Pta. Baja. Superf. Prop. exclusiva: 49,30 m2., buen estado. 2) PUESTO NRO. 386: Habilitado p/ Depósito y Almac. Alimentos Refrig. Posee 2 Cámaras Frigor., baño, 2 Oficinas, Sala de Máq. c/ Compresor, piso cemento, buen estado, en Pta. Baja y Entrepiso. Superf. Prop. exclusiva: Pta. Baja: 48,43 m2, Entrepiso: 28,73 m2. Total: 77,16 m2. Existe una sola escritura para ambos Puestos (349 y 386), que conforman una unidad de explotación, contiguos, pero pueden ser explotados en forma independiente. 3) GALPON NRO. 437: Este Galpón o Depósito surge de la unific. de las ex unid. Nros. 441 y 442., en Manz. formada por Wilde, Calasanz, A. Magaldi y calle Pública Tres, Pta. Baja, destinada a Oficina, Depósito de Envases o simil, madur. bananas, Cámara Climat. Frigoría., Conser. Frutos, etc, con prohibición de instalar locales de venta por mayor o menor de frutas, verduras y hortalizas, dado que dichas operaciones se deben efectuar exclusivamente dentro del Edificio del Mercado. Consta de: Prop. exclusiva: Pta. Baja: 87,42m2. y Entrepiso: 64,80 m2, Total: 152,22 m2., única entrada, doble planta de hormigón, piso cemento, techo de material, 5 Cámaras Frigoría. chicas. Estado, "regular". 4) GALPON No. 440: Este Galpón o Depósito surge de la unific. de las ex unid. Nros. 445 y 446, ídem manz. que 3), ubicado en Pta. Baja, destinada a Oficina, Depósito de Envases o símil., madur. de bananas, Cámara Climatiz.., Frigor., Conserv. Frutos, Productos y Mercs en Gral., etc. con ídem prohibición que 3).- Es un Galpón con Tinglado de chapa y riendas de hierro, techo paraból. de zinc, piso cemento, Oficina chica, doble entrada y piso cemento, y 9 Cámaras Frigoríficas, su estado, "bueno", Superf. prox. 344 m2., integrado por dos escrituras.- CONDICIONES: Los valores a mejorar son: a) Cafferatta 2825, por U$S 45.600; b) Puestos 349 y 386, en conjunto, por U$S 78.000; c) Puesto 440 y 9 cámaras frigoríficas, por U$S 92.000 y d) Puesto 437, por de U$S 43.000.- IVA. Sobre las Cámaras, a cargo del comprador, resultando la proporc. del 1,05% del precio, sobre el bien c) y del 0,525% sobre el bien d). Las ofertas bajo sobre serán presentadas en sede del Tribunal hasta el día 31 de octubre de 2007 las 11:30 horas debiendo ser acompañadas con el respectivo depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta a presentar. El precio ofrecido deberá superar como mínimo en U$S 2.000 al de la oferta llamada a mejorar. El pago deberá ser realizado en pesos o en dólares estadounidenses y, dentro del quinto día de notificado del auto que tenga al oferente por adjudicatario deberá integrarse el importe que resulte completar el 90%. En caso de incumplimiento, se declarará al adjudicatario postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deba incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. Fíjase audiencia para la apertura de sobres el día 31 de octubre de 2007 a las 12 hs. en acto público. En la audiencia, una vez abiertas las propuestas, los oferentes tendrán el derecho a mejorar sus ofertas, inclusive el oferente cuya propuesta originó el presente procedimiento. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta. En caso de no integrar el saldo de precio, no sólo se lo penalizará con lo dispuesto ut-supra, sino que también perderá el monto que dejó como garantía de mantenimiento de oferta. En este caso, se le adjudicará a la segunda mejor oferta. Los gastos de impuestos y sellados que irrogue la venta y la transferencia del bien estarán a cargo del adquirente. Las deudas por tasas, impuestos y servicios anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. La comisión del martillero estará a cargo del comprador y se fija en el 3% del precio en que en definitiva se venda el bien y deberá depositarse con la integración del saldo de precio.- No se admitirá la compra en comisión.- Los bienes serán entregados al adquirente en el estado de ocupación en que se encuentran.- EXHIBICION: Para el inmueble de Cafferatta 2825, el 23 y 24 de octubre, de 14 a 16 hs. Para los Puestos 349, 386, 440 y 437, durante los días 23 y 24 de octubre, de 09 hs. a 12 hs. y también, libremente.- Información: TE 011-4951-5255 y 011-15-4445-7591.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 09/10/2007 68.347 v. 16/10/2007

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 16 a cargo, interinamente, del Dr. Gastón Matías Polo Olivera, Secretaría 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Igarzabal, hace saber que en los autos caratulados: "CAJA DE CREDITO DIAZ VELEZ COOP LTDA. s/ QUIEBRA" se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 09/10/2007 559.598 v. 10/10/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21-09-2007 se ha decretado la quiebra de CERROTI CARLOS ALBERTO, D.N.I. 4.276.660, CUIL 20042766608 (Expte Nro 052815). El síndico designado contadora MARCELA E. GARBER, con domicilio constituido en PARANA 224 PISO 6º OF. 23 A Y B TE: 4373-0066 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17-12-07. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 09/10/2007 559.607 v. 16/10/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17-09-2007 se ha decretado la quiebra de B & A PRODUCCIONES SERVICIOS DE MARKETING S.R.L., CUIT 33690576789 (Expte Nro 051514). El síndico designado contadora ELBA NELIDA STANISCIA, con domicilio constituido en RIVADAVIA 3320 PISO 5º DTO "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11-12-2007. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 09/10/2007 559.631 v. 16/10/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de Setiembre de 2007. se ha decretada la quiebra de WORLD COVER SRL, CUIT 30693762657 (Expte Nro047234). El síndico designado contador RAÚL ALBERTO SENA, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 734 piso 4º oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28-11-07. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 09/10/2007 559.612 v. 16/10/2007

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 19 de setiembre de 2007 se decretó la quiebra de PELLEGRINA ADELA HILDA, DNI: 4116119, con domicilio en GURRUCHAGA 2431, 5TO. PISO, DTO A, Capital Federal, en los autos caratulados PELLEGRINA ADELA HILDA SU PROPIA QUIEBRA, Expte. 50990 en la cual se designó síndico al Contador MAURICIO LEON ZAFRAN con domicilio en la calle CALLAO 420, 12º PISO C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/11/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/12/2007 y 11/02/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 09/10/2007 559.580 v. 16/10/2007

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22, a cargo de la Dra. Margarita R Braga, Secretaria 43 a cargo de la infrascripta, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 2 (dos) días que en los autos caratulados: "038721-SAN SEBASTIAN S.A. S/ QUIEBRA" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218: Ley 24.522) y se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 2 (dos) días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 09/10/2007 68.345 v. 10/10/2007

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 23, Secretaría 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 1 de octubre de 2007 se ha decretado la quiebra de M.P.M. OBRAS CIVILES S.A., inscripta en la I.G.J con fecha 20 FEBRERO 1997, bajo el número 1461 del Libro 120 tomo A. de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "M.P.M. OBRAS CIVILES S.A. S/ Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 2 de octubre de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 09/10/2007 559.645 v. 10/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL 4 SECRETARIA 67.- (Juncal 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA 68.073. "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.- Existiendo mérito suficiente, fíjase la audiencia del día 29 de octubre próximo a las 10.30 horas, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria a Julio César García Sánchez (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación).- Hágase saber al nombrado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos actuados por la Dra. Cecilia L. Mage, titular de la Defensoría Oficial en lo Correccional 4, con oficinas en la calle Cerrito 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, dentro del tercer día de notificado deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la citada profesional.- A los fines indicados precedentemente, habiendo señalado el imputado que carecía de domicilio y fijado el mismo en la Defensoría mencionada en el párrafo que antecede, cíteselo mediante cédula a dicha dependencia y a través de edictos que deberán ser publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial.- Notifíquese.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
e. 09/10/2007 559.606 v. 11/10/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 67811 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho a CÁRMEN ZAMUDIO VILLANUEVA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 09/10/2007 559.604 v. 16/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 3, interinamente a cargo del Dr Jorge L. Ballestero, secretaría nº 6, a cargo del Dr Adrián Rivera Solari, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a JUAN ETCHEGOYHEN con LE nº 4.558.374, nacido el 4.12.1946, en el marco del Incidente de apelación de Jorge Racca promovido en las actuaciones nº 8140/99 de este Juzgado, para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezcan a designar a un abogado de su confianza bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designar al Sr Defensor Oficial que por turno corresponda.

Secretaría 6, 03 de octubre de 2007.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 09/10/2007 Nº 559.908 v. 09/10/2007

Nº 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría nro. 13, a cargo del Dr. Gustavo Javier Russo, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a Huang Xiu Fang, con último domicilio registrado en la calle José León Suárez 137 de esta Ciudad, en los autos nro. 8030/06 caratulados "Huang Xiu Fang s/ falsificación de documentos públicos. Dte. Rial Ignacio Martín - Dirección Nacional de Migraciones." a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPPN, todo ello de conformidad con lo normado por el art. 150 del Código Ritual. Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mí, Gustavo Javier Russo, Secretario Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.

e. 09/10/2007 559.558 v. 16/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6, a efectos de notificar a Carlos Daniel BLANCO la resolución de fecha 13/8/07, por la que se dispuso: "I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa 7403 y respecto de ...Carlos Daniel BLANCO...con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párr. 4º y 210 del C.P., y arts. 863, 865 inc. a), d) y f) del C.A.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a ... Carlos Daniel BLANCO..., y al hecho descripto por el considerando 1º de la presente (arts. 443 inc. 8º, 432 y cc. Del C.P.M.P. III) SIN COSTAS (arts. 143 y ccs. del C.P.M.P.). FDO. RAFAEL CAPUTO. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA". Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de septiembre de 2007.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 09/10/2007 559.596 v. 11/10/2007

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Horacio Alberto GENEROSO (DNI: 8.290.737, argentino, nacido el 2/01/1950) la resolución de fecha 28 de mayo de 2007 que dispuso: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de autos y respecto de Horacio Alberto GENEROSO, en orden al libramiento y posterior rechazo de los cheques nro. 88436584/5/92/94/95/98/99, pertenecientes a la cuenta corriente 0-746329.016 del Banco CITYBANK Sucursal Tribunales, a nombre de Alberto Oscar GONZALEZ, los referidos cheques, habrían sido entregados por parte del nombrado GONZALEZ, en calidad de préstamo, al Sr. Horacio Alberto GENEROSO, quien a su vez habría entregado en forma de pago los mencionados cartulares, los cuales al ser presentados al cobro, fueron rechazados por la causal "orden de no pagar" (art. 302 del CP, 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP). II. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa 1010/00, respecto de Horacio Alberto GENEROSO en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del CPPN) por el hecho descripto precedentemente. III. SIN COSTAS (529 y cctes. Del CPP). IV. DEJAR SIN EFECTO LA CAPTURA de la que da cuenta, a fs. 11, el informe de la División Antecedentes de la Policía Federal, que fuera ordenada respecto del nombrado GENEROSO, con fecha 20 de febrero de 2004 y hágase saber.- FDO: DIEGO ZYSMAN QUIRÓS- JUEZ SUBROGANTE- MÓNICA MARTA IGUIÑIZ - SECRETARIA- Asimismo, se hace saber que con fecha 12 de junio de 2007, este Juzgado resolvió: ///nos Aires, 12 de junio de 2007.- En atención a la solicitud aclaratoria del Sr. Fiscal, ACLÁRESE en lo términos del art. 126, 1er párrafo del CPPN, que pese al error material que podría surgir de lo resuelto en fecha 28/05/07, el primer acto interruptivo válido en los términos del art. 67 del CP, fue el primer llamado a prestar declaración indagatoria de fecha 26/12/02 —fs. 195— siendo que desde dicha fecha al presente ha transcurrido en exceso el plazo de 4 años que surge de correlacionar el inc. 2do. del art. 62 del CP. Notifíquese.- FDO: DIEGO ZYSMAN QUIRÓS, Ante mi: MÓNICA MARTA IGUIÑIZ.- Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de agosto de 2007. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 06 de agosto de 2007.- Por recibido, agréguese, téngase presente lo informado por el oficial notificador, y notifíquese vía edictos al Sr. Horacio Alberto GENEROSO los resolutivos obrantes a fs. 13/14 y fs. 19 del presente incidente. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.- FDO: DIEGO ZYSMAN QUIRÓS —JUEZ SUBROGANTE— MÓNICA MARTA IGUIÑIZ - SECRETARIA.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 09/10/2007 559.699 v. 16/10/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal 2 de Bahía Blanca, Belgrano 274, Secretaría 5, HACE SABER que Zeneida Robledo (DNI 92.032.416), nacida el 20-03-54, en Asunción, Paraguay, hija de Teresa Robledo, domiciliada en Magallanes 46, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As., ha iniciado los trámites correspondientes a fin de obtener la ciudadanía argentina, quedando facultada cualquier persona para hacer llegar a través del Ministerio Público en el plazo de veinte días de publicado el presente las consideraciones que pudieren obstar a la concesión de dicho beneficio.

Bahía Blanca, 12 de septiembre de 2007.

Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 09/10/2007 559.595 v. 09/10/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	02/10/2007	MOISES DUBNER	67432
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	17/09/2007	LORIS BROCCOLI	67366
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	26/09/2007	RAUL MIGUEL LAPHITZONDO	99732
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/10/2007	JOSE PARENTE	99667
11	U	JAVIER A. SANTISO	26/09/2007	BELLOCO JOSE GABRIEL	99724
13	U	CARLOS A. MAMONE	27/09/2007	JULIO ANTONIO VALADO	67343
14	U	HUGO D. ACUÑA	31/08/2007	HECTOR JORGE COMMENGE	99707
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/09/2007	ISOLINA ANGELA BONINI	67323
17	U	MARIEL GIL	27/09/2007	ALFREDO OSCAR WALENTEN y VELIA CLEMENTINA CARMEN UROSA	67353
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/06/2007	SANSON ANGELICA ELSA y GRECO HUGO ANTONIO	99629
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/09/2007	JUAN PETRUCCELLI	67389
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	31/08/2007	RUBEN LOGILDE	67352
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/09/2007	MARIA JULIA DERWICK y MANUEL JOSE VARELA	99671
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/10/2007	SANTIAGO RAMON QUEIJO	67332
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/09/2007	Norberto Roberto Belli	67350
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/09/2007	Francisco Iovine	67423
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	21/09/2007	FERNÁNDEZ MANUEL y/o FERNANDEZ GIL, MANUEL	67348
31	U	LAURA B. FRONTERA	07/09/2007	Antonio Carreira	4189
32	U	EUGENIO R. LABEAU	26/09/2007	AZUCENA LEONOR LAVALLE	99641
34	U	SUSANA B. MARZIONI	02/10/2007	MORENO BEATRIZ NORA	67334
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/09/2007	OSCAR JOSÉ GARCÍA	67404
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	25/09/2007	JUAN CARLOS AIZCORBE	67349
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	18/09/2007	CECILIA BELOBOKOFF	67415
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	12/09/2007	Rafael Pagano	67398
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/09/2007	ATILIO LUIS BRUNI	67422
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/09/2007	MIRTHA ELBA SCHILMAN	67431
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/09/2007	Daniel Oscar Altieri	4195
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/09/2007	Carlos Manuel LOPEZ	67411
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/09/2007	SUBBERT TERESA	68222
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/09/2007	ENRIQUE SALVADOR GUZMAN	99681
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/09/2007	UBALDO AMADEO NICOLARI	67381
45	U	FERNANDO GUDIÑO	02/07/2007	Julio Cesar Klotz DNI 4.051.512	67365
46	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/09/2007	Clemente IZETA	68235
46	U	CARLOS J. MOLINA PORTELA	02/10/2007	NÉLIDA ESTHER IBAR	99698
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/06/2007	ACIERNO MARTA AVELINA	68283
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/09/2007	DUARTE MARIA CRISTINA	99628
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/09/2007	Julia Flaminio	67369
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	20/09/2007	MATEO ALBERTO GAETA	67380
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	03/10/2007	CARLOS WASHINGTON MARIONI	67427
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	19/09/2007	José Silvestre LOPEZ BARCENA	67433
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/09/2007	JORGE MASSUH	67399
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/09/2007	SERGIO DOMINGUEZ	99735
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/09/2007	NASO ANTONIO DANIEL	67391
53	U	ALDO DI VITO	14/09/2007	MANUELA DE JESUS VERA	67390
53	U	ALDO DI VITO	17/09/2007	ROBERTO NAKASONE	99658

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	ALDO DI VITO	27/09/2007	FRANCISCO OPATRIL y FILOMENA KUNOVJANKOVA	99654
54	U	JULIAN HERRERA	03/10/2007	MARCELINO MANUEL MORAN FRADEJAS	4198
54	U	JULIAN HERRERA	28/09/2007	ERNESTO HIGINIO VEGA	99634
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/10/2007	ARNALDO VICTOR MEDINA	67328
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	03/10/2007	PARANO FELIPE	67336
58	U	ALEJANDRA MORALES	21/09/2007	SANTI TOSCANO	67408
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/09/2007	TORRES LUIS MARTIN	67337
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/09/2007	CORDOBA OLGA SUSANA	67377
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/06/2007	LUCIA DORA LISA QUIROGA	67331
63	U	JORGE E. BEADE	01/10/2007	HELGE SONDERSKOV POVELSEN y CLARA ROSA SARMIENTO	67341
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/09/2007	ALOY MARIA ANTONIA	4190
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/09/2007	LIFFOURRENA LUIS BENEDICTO	4191
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/09/2007	JORGE HORACIO BEORTEGUI	67425
65	U	JOSE MARIA SALGADO	24/09/2007	Luisa Antonia CASSINI y Gerardo Horacio SALERNO	67378
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	24/08/2007	RAQUEL HACHUEL	67424
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	03/10/2007	JUAN AGUSTIN FUSSI y JULIA ELEUTERIA LUDUEÑA	67333
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	03/10/2007	FONDEVILA RAFAEL EDUARDO	99688
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	02/10/2007	MODESTO DOMINGUEZ	67359
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	01/10/2007	Maizlisz Isaac Federico	67386
69	U	JUAN M. BALCAZAR	01/10/2007	Luciano Juan Jose Angel Moreira	67360
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	06/09/2007	CHERNIS BLUMA	67374
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	04/04/2007	Alfredo Tomas Caltabiano y Maria Cristina Vilar	67361
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/09/2007	JUAN CARLOS RODRIGUEZ JURADO	99723
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/09/2007	STELLA MARIS LEDESMA	67364
73	U	ALBERTO UGARTE	24/09/2007	LIVIA MARIA NEVE LIUZZI	67324
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/09/2007	KINCH NELLY y LEOPOLDO HECTOR ATILIO	6973
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/07/2007	RAUL ALBERTO RAVAGNI	99635
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/10/2007	GOMEZ ILDA EMILIA	99733
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/09/2007	Fernando Edgardo LAGRANGE	67434
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	26/09/2007	KLEINMAN SEGISMUNDO	68267
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	02/10/2007	Delia Fernández	67394
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	02/10/2007	ANTONIA DE ROSA	99728
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/09/2007	MIGUEL ANGEL PEREYRA	67351
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/09/2007	JUAN CARLOS PORTANTIERO	99721
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/08/2007	CARMEN MARUENDA	67401
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	28/09/2007	DORA CASAL	67327
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/09/2007	FRANCISCO JOSE ARAGON	67406
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/09/2007	ALEJANDRA SOFIA LURAN	68211
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/09/2007	CELINA ESTHER DUMEC	67407
94	U	EDUARDO PARODY	03/10/2007	Lemcke Zulema Olinda	67329
94	U	EDUARDO PARODY	27/09/2007	SAN MARTÍN MANUELA CRISPINA JUANA	68215
95	U	GUSTAVO O. SCARILLI	02/10/2007	LOMBARDERO ROSA BLANCA	67372
95	U	GUSTAVO O. SCARILLI	03/10/2007	SARA ELENA ALONSO	67379
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	16/07/2007	CESAR RODRIGUEZ	99709
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	12/09/2007	BERTA LEVIN	67403
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	02/10/2007	JOSE DOMINGO SCORDAMAGLIA	99689
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	25/09/2007	CLATRO Amelia Beatriz	67338
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	02/10/2007	JOSE ALBERTO MAESTRE	67421
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	02/10/2007	ROSA MARIA MARTINEZ y JESÚS MARTINEZ	67376
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	28/09/2007	JUAN CARLOS CASSARINO	99718
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	28/09/2007	ISAAC VICTOR SMULEVICI	67435
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/09/2007	MARCELO RICARDO FERNANDEZ	67409
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/09/2007	SALVADOR FERNANDEZ	67325
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	20/09/2007	Abraham Simón KOPELES	67371
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	27/09/2007	SAIN AMANDA	99636
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	27/09/2007	MIGUEL FELIPE PAPA	67373
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/10/2007	PEIRANO EDUARDO JORGE	67370
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/09/2007	Paolino, María Luisa Ana	67368
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/04/2007	CRISTINA NOEMI MAFFUCHI	67367
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	27/09/2007	FERNANDINO, Norma Gloria	67326
109	U	RODRIGO VILA	28/09/2007	ALEJANDRO ANTIC y DANILKA KURJACKI	99727
109	U	RODRIGO VILA	01/10/2007	AZUCENA CALABRESSE	67354
109	U	RODRIGO VILA	02/10/2007	ELENA SAHYOUN y RODOLFO OSCAR GIANVITTORIO	67430

e. 09/10/2007 Nº 937 v. 11/10/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 24 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos dias en autos: “DI NIZO LAURA c/ PERIAGO SANCHEZ ANTONIA s/EJECUCION HIPOTECARIA”, Expe. Nro. 94027/2003, que el martillero Antonio Ernesto Pierri, subastara el día 17 de octubre del 2007 a las 10:15hs, en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle Lavalleja 877/79/81 Unidad Funcional Nº 1, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As., Matrícula 2909/1; identificado como polígono 00-01, sito en planta baja, de superficie cubierta 24,82 m2; descubierta 22,19 m2; semicubierta 1,74 m2; total 48,75 m2; y polígono 00-08; sito en entre piso, de superficie cubierta 9,90 m2; semicubierta 2,49 m2; total 12,39 m2.- Superficie total para la UF 61,14 m2; porcentual 0,124 %.- Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección D, Manzana 399-400, Parcela 21b, subparcela 1, Partida 37123.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se ubica como Lavalleja 879, Dto 1, Ituzaingo.- Se trata de una construcción tipo duplex, la que consta de entrada para un vehículo descubierta, living comedor, cocina, baño y un patio en PB, y una habitación a la cual se accede escalera.- Todo en regular estado general de conservación.- Ocupado por la ejecutada en autos como propietaria.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 12 y 16 de octubre de 11 a 13hs.- Base: $ 53.500.- Seña 30%, Comisión 3%.- Sellado de Ley Pcia. de Bs As.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No se admitirá la adquisición en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, Deudas: en Municipalidad de Ituzaingo (fs. 143/5) por $ 4705,09 al 27/07/06; en Rentas (fs. 155) $ 1865 al 31/07/06; sin deudas por expensas, habiendo debido abonar $ 49 por septiembre 2007; ni en Aguas Argentinas (fs. 125) al 1/12/05; ni en AySA (fs. 139) al 19/07/06; ni en OSN (fs. 136) al 4/04/06 por encontrarse fuera del radio de servicio.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a 03 días del mes de octubre de 2007.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 09/10/2007 Nº 71.348 v. 10/10/2007

Nº 108

Por 2 días. El juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, Secretaría Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados: “Olazábal Alejandro c/ Silva Goyeneche Lucio Arturo y otros s/ ejecución de honorarios” Expte. 11.839/99, que el Martillero Adrián Alberto Torres rematará el día 12 de noviembre de 2007 a las 11.15 hs en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. El inmueble con frente a la calle Marcelo T. de Alvear Nº 2442/48/52, entre Larrea y Av. Pueyrredon, UF Nº 17 Piso 4to, Matricula 19-1320/17 de la Capital Federal. Dicha propiedad se halla ocupada por el demandado y consta de 2 dormitorios, living-comedor, baño y dependencia de servicio. Deudas: ABL al 12/06/2007 $ 12.213,03. Aguas Argentinas al 08/06/07 $ 21.284,36. AySA al 08/06/07 $ 379,18. Expensas al 08/06/07 de $ 104.958,12. Base $ 180.000,00. Seña 30%, Comisión 3%, y el 0,25% del precio de venta Acordada 24/00. Todo al contado y al mejor postor. Al suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario” Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria). Exhibición día 3 de noviembre de 2007 de 10 a 11 hs. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Nación.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 09/10/2007 Nº 67.444 v. 10/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nro. 2 desem-

peñada por el Dr. Eugenio J Raffo, sito en Libertad 731, Piso 9 de esta Capital Federal, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VILLEGAS MABEL SUSANA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 3576/99) comunica por dos días que el martillero PABLO TAQUINI (San Martín 388, tel.: 4326-0643/2455) rematará el día 19 de Octubre de 2007 a las 10.45 hs –en punto– en Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. Liniers 3335, Partido de Tigre, Pcia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Fracción IV, Parcela 22 w, Matrícula 42.939. Según informe de autos se trata de una casa con hall de entrada, living comedor, cocina comedor, patio con parrilla con depósito techado, garage, dos dormitorios y un baño. Superficie 202,23 m2. El inmueble se encuentra desocupado. BASE: $ 312.970,95. AL CONTADOR Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISION 4% - Iva sobre comisión- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Efectivo. El saldo del precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes informes sobre deudas: Rentas $ 3.264 al 31.10.05 (fs. 243), Aguas Argentinas $ 18,02 al 10.08.05 (fs. 220) Municipalidad de Tigre $ 4.761,50 (fs 215). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado en la sede del Juzgado hasta el día anterior a la fecha de la subasta conforme art. 570 del CPCCN. Exhibición los días 16 y 17 de Octubre de 2007 en el horario de 15.30 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 09/10/2007 Nº 68.363 v. 10/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, por la Secretaria Nº 3 a mi cargo, con sede en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º, comunica por dos días en los autos "PREVENT ARC S.R.L. s/ Quiebra s/ Inc. De subasta de Bienes Muebles", Expte. Nº 093.196, (CUIT de la fallida Nº 33-52001471-9) que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne (CUIT Nº 20-04244391-4), rematará el 22 de octubre de 2007, a las 9 hs en punto, en los salones de Tte- Gral. Juan D. Perón 1233 los bienes pertenecientes a la fallida, que a continuación se detallan: a) las Marcas Registradas "CAL-PLANT", tipo denominativo, Clases 10 y 25; "FREE FEET BY PREVENT ARC", tipo mixta, Clases 10 y 25 fs. 83/88 SIN BASE; b) 69 lotes integrados por: maquinaria de la industria del calzado, (troqueladoras ATOM S 588, hornos IRON FOX, maquina troqueladora DI MASI, máquina de aparar PFAFF), gran cantidad de calzado de diversas medidas (zapatos y zapatillas), hormas, suelas, materia prima, muebles de oficina, estanterías, vitrinas, y bienes detallados a fs. 25/27. CON BASE. En el estado en que se encuentran y fueran exhibidas. CONDICIONES DE VENTA: La venta se realizará al contado y mejor postor, con las bases que constan en los catálogos, a disposición del público. Quien resulte comprador en el acto del remate, deberá abonar: SEÑA 30%; Comisión 10%; Tasa CSJN 0,25%; IVA sobre valor de compra conforme consta en catálogo, todo en dinero en efectivo. SALDO DE PRECIO: deberá abonarse indefectiblemente, bajo apercibimiento de Ley el 23/10/07 de 11 a 13hs. en Tte. J. D. Perón 1233. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. EXHIBICIÓN: 17, 18 y 19 de octubre de 2007, en el horario de 10 a 14hs. en Tapalque 7448 y 7452 de esta Ciudad. INFORMES: 4372-1612; 154-993-3955 o por correo electrónico a preventarcquiebra@yahoo.com.ar.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 09/10/2007 Nº 559.691 v. 10/10/2007

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "BANCO MAYO Coop. Ltdo. s/ Quiebra s/ Incidente de subasta de Inmuebles en la calle Emilio Castro 4948/58/68 Unidades Funcionales Números 114/115/116 y 117" Expediente Nº 061..022/07, que los Martilleros Rufino de Elizalde y Juan Manuel Doyhenart rematarán al contado y al mejor postor el día 8 de Noviembre de 2007 a las 09:30 horas –en punto– en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, 4 departamentos a estrenar de 4, 3 y 2 ambientes ubicados en la calle Emilio Castro 4948/58/68, Piso 10º, Letras "D", "G", "E" y "F", Unidades Funcionales Números 114, 115, 116 y 117, entre Donizetti y Homero de ésta Ciudad de Buenos Aires.- Matrículas FR 1-64229/114, 1-64229/115, 1-64229/116 y 164229/117.- DESOCUPADOS.- Características, superficies y bases: U.F. Nº 114, Piso 10º "D": al lateral del edificio, LC a bcón, 1 dorm., cocina y baño, Sup. 41,95m2, Base $ 42.500.- U.F. Nº 115, Piso 10º "G": al lateral del edificio, LC a bcón, 1 dorm., cocina y baño, Sup. 41,95m2, Base $ 42.500.- U.F. Nº 116, Piso 10º "E": al fte., LC a bcón, 2 dorm., cocina y baño, Sup. 54,43m2, Base $ 48.000.- U.F. Nº 117, Piso 10º "F": al fte., LO a bcón, 2 dorm., cocina y baño, Sup. 54,43m2, Base $ 48.000.- "Ad Corpus".- Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio. del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Se establece que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Se exime a la sindicatura de oficiar en los términos del cpr. 576, inc. 2 y 3, difiriendo esta obligación para el momento previsto por la LC 240 y 244.- Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Exhibición: los días 5 y 6 de Noviembre de 2007 de 15:00 a 17:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhe-nart@sion.com. Publicar edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 09/10/2007 Nº 68.361 v. 16/10/2007

Nº 6

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 6 Sec. Nº 11, sito en Av. R. S. Peña 1211 P:2º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "ARAGONA de HOYO, María Elena Elena S/ Quiebra", expte. Nº 037.178, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 P:2º "24", Tel. 011-5031-1924; CUIT: 20-04408090-8) el 24 de octubre de 2007 a las 10:00 hs. EÑ PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe libremente: el lote de terreno ubicado en el Partido de Gral. Rodríguez, provincia de Buenos Aires, "Barrio Parque Rivadavia", con frente a la calle Carlos Guido Spano entre las de Felipe Boero y Prilidiano Pueyrredón, parte del Establecimiento "La Tradición" (Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. C, Manzana 306, Parcela 17, MATRICULA 11.237).- Se trata de un baldío que se encuentra DESOCUPADO aunque, de alguna manera, integrado a una vivienda, situado sobre calle de tierra, aproximadamente a 300 ms. de la Ruta Nacional No 7, y en las cercanías de la Estación Marini entre General Rodriguez y Luján. BASE: $ 3.000.- Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de Ley 1%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 23/10/07, en los términos del Reg. para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.

En Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Horacio Piatti, secretario.

e. 09/10/2007 Nº 559.703 v. 16/10/2007

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 6, Secretaría nº 12, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Pº 2, Capital, comunica por dos días, en autos KULWINSKI HORACIO S/ CONCURSO PREVENTIVO S/INC. DE REALIZACION DE BIENES, Expte. nº 40913 que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Rodriguez Peña 375 8º "A" (Tel.: 4784-9666/154-940-6410, Capital), rematará el día 18 de octubre de 2007, a las 10,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Berutti 334, entre las calles Jose Ingenieros y Gandara del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, identificado como Unidad Funcional nº 2, cuyos datos catastrales son: Circ.: I, Sec.: A, Manz.: 41 "a", Parc.: 9, Matrícula 264/2.- Sup. 105,92m2. Se trata de una unidad, en buen estado de conservación, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dos patios, ocupada por el sr. Andrés C. Balzaro, y su sra. Cristina La Capra, conjuntamente con 2 hijos menores, manifestando calidad de inquilinos y abonar $ 500.- mensuales más impuesto, con contrato que no exhibieron por dos años.- BASE $ 32.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%.- Sellado de ley. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC.- las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas desde la fecha del decreto de quiebra y hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. De existir deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. De existir deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, características y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optar el comprador por registrar el; inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días 11 y 12 de octubre de 15,30 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 09/10/2007 Nº 559.688 v. 10/10/2007

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'ALESSANDRO, Secretaría 13 del Dr. Guillermo M. PESARESI, con asiento en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por CINCO (5) días en el juicio "METALÚRGICA TALME S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. 056.024 (R), que el Martillero Juan Carlos A. Bastiani, rematará el día 19 de Octubre de 2007, a las 10,00, en punto, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, LOTE 1: Inmueble sito en la calle Gabastón 2085, entre las de Rosales y Camino de Cintura, de la Localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con designación catastral: Circ. I; Secc. C; Manz. 6-d; Chacra 6; Parc. 11 y Partida Inmobiliaria 105.113, Matrícula F.R. 39.265 del Partido de Esteban Echeverría.- Se trata de un galpón desocupado y con evidentes signos de abandono e inactividad, con un estado regular de conservación.- Condiciones de venta: "Ad-Corpus". Base: $ 30.000.- Seña: 25%.- Comisión: 3% más Sellado de Ley-Arancel Acordada 24/00 CSJN, 0,25%, en dinero en efectivo y al mejor postor.- LOTE 2: Distintas maquinarias que se encuentran en el interior del galpón de referencia, a saber: 1 torno Batisti T.P. 325 con accesorios; 1 Balanceadora Shenck-R-44; 2 Rectificadoras, una marca Kellenberger y la otra Preximax; 2 Puentes grúa marca Ferro con capacidad de 3.000 Kgs. Cada uno, desarmados, con faltantes de materiales y componentes, y 1 Balanceadora Shenck-R-44.- Base: $ 10.000.- Seña: 25%.- Comisión: 10% - I.V.A. 21% - Arancel Acordada 24/00 CSJN, 0,25%, en dinero en efectivo y al mejor postor, dejando constancia que el presente Lote incluye a todas las maquinarias mencionadas y demás condiciones que surgen del auto de subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C. Proc.- Dispónese por otra parte, que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Mas en el caso que no lo hiciera y fueren rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, intereses con arreglo a la tasas que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días —modernamente— llamada activa.- Será condición del remate la prohibición de la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Se hace saber que, respecto del bien raíz, los impuestos, tasas y contribuciones, sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal, devengados con anterioridad al concurso preventivo, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiera hecho— la verificación correspondiente; los devengados durante el concurso y el trámite de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa, y los posteriores a cargo del adquirente.- El inmueble y las maquinarias que se halla en el interior del mismo se exhiben los días 15 y 16 de octubre de 2007, de 14.00 a 16.00 hrs. Para cualquier información y detalles consultar en el expediente. Para su publicación en: "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, Octubre 5 de 2007.
Guillermo M. Pesaresi, secretario.

e. 09/10/2007 559.943 v. 16/10/2007

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 7, Sec. Nº 14, sito en Av. R. S. Peña 1211 P:2º, Cap. Fed., comunica por 2 día en autos "ENVASES LONGFORD S.A. S/ Quiebra S/Incidente de ejecución" expte. Nº 084.436 que el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8) conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el 23 de octubre de 2007 a las 11:45 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: una máquina inyectora marca IDRA BRESCIA ITALY, modelo 340/1200 denominación EURMOMAP con mando electrónico, en buen estado de conservación y funcionamiento. BASE: $ 7.000. I.V.A. s/precio de venta: 10,5%. Comisión 7% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Se prohíbe la venta en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del bien, así como los gastos de transferencia si estos existieran. Dentro los 5 dias posteriores a la subasta el comprador debera abonar el saldo de precio independientemente de que se haya o no aprobado el remate judicialmente. Exhibición: 11 y 12 de octubre de 2007 de 10 a 12 hs. en la calle Talcahuano sin chapa identificatoria e/los Nros. 127 y 137 (local con portón de chapa con planta alta), Villa Martelli, prov. Bs. As.

En Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 09/10/2007 Nº 68.362 v. 10/10/2007

Nº 8

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, Av. Pte. R. S. Peña 1211 P. Baja, comunica por cuatro días en autos: "EMPRESA DE COMBUSTIBLES Y ENERGÍA S.A. s/QUIEBRA" Exp. Nº 86468, que el martillero Lucas M. López Cabanillas remataré, el 23 de Octubre de 2007 a las 10 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles de la fallida sitos en la Pcia. de Bs. As. Pdo. de Berazategui: 1) Circ. V, Secc. N, Manz. 79, Matr. 58.231, Sup. 8.070 m 64dm2, BASE: $ 160.000.- 2) Manz. 111 Matr. 58.232 Sup. 44.621m. 87dm2; BASE: $ 800.000.-; las Manz. 79 y 111 están ubicadas sobre la Av. Perón (antes Sevilla), Camino Touring Club y calle 201 y se encuentran unidos internamente por la calle 253, sin abrir.-; Pdo. de F. Varela: 3) Circ. V, Secc. T, Manz. 48, Parc. 10, Matr. 48.965 Sup. 224,40 m2, BASE: $ 24.000; 4) Parc. 1, Matr. 48966 Sup. 200,33m2, BASE: $ 20.000.- y 5) Parc. 12 Matr. 48.967 Sup. 226,61m2. BASE: $ 30.000.- Dentro de la Manz. 79 existe una casa de material, ocupada por el Sr. Tomás Martín Farfán, depositario judicial y su grupo familiar, hay un chalet semidestruido con pileta abandonada y una construcción que fue utilizada como quincho.- Antes de finalizar la manzana se encuentra abierta la calle 254 y donde termina la misma existe una pequeña plaza irregular.- Dentro de la Manz. 111 se en-

cuentra un amplísimo galpón principal de material y chapa con pisos de cemento alisado, con entrepiso, oficinas, baños, vestuarios, cocina, en mal estado de conservación, otras dos construcciones de material en estado de abandono y casilla de vigilancia por entrada principal sobre Av. Eva Perón, al cuidado del Sr. José Francisco Lagares como depositario judicial y ocupado por distintas personas. Ambas manzanas se encuentran alambradas perimetralmente y separadas por alambre tejido.- Los inmuebles del Pdo. de F. Varela están ubicados sobre colectora Ruta Prov. Nº 36 y contrafrente por Camino Touring Club.- Parc. 10 vivienda precaria con taller ocupada por el Sr. José Rufino Acosta Ortiz y familia, Parcela 11 desocupada y Parc. 12 ubicada en ochava ocupada por el Sr. Ernesto: Macede y familia, casa de material con techos de chapa, buen estado de conservación.- En todos los casos los ocupantes fueron intimados a desalojar los inmuebles.- Al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado 1% y Arancel 0,25% Ac. 10/99 C.S.J.N.- Se prohibe la venta en comisión y la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el cpr: 580.- El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los inmuebles así como los gastos de escrituración si estos existieran.- Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC:32 y s.s.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC:240, y por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes.- Los compradores deberán tomar la posesión dentro del 5º día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones.- Exhibición: 18 y 19 de Octubre de 2007 de 14,30 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.-

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria

e. 09/10/2007 Nº 559.702 v. 12/10/2007

Nº 15

EL JUZGADO NACIONAL DE 1ª. INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 15 A CARGO DE LA DRA. NORMA DI NOTO, SECRETARÍA Nº 29 A CARGO DE LA DRA. ANA PAULA FERRARA, SITO EN AV. CALLAO 635 3º PISO DE CAPITAL FEDERAL, COMUNICA POR 2 DIAS EN LOS AUTOS "BANCO COMAFI S.A. C/ROFEMA S.A. S/ EJECUTIVO" EXP. Nº 86400/02, QUE EL ENAJENADOR LEOPOLDO GUILLERMO MOLANES CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN URUGUAY 188 DE CAP. FED. TEL. 156-126-2664 (CUIT 20-05374842-3, MONOTRIBUTO), REMATARÁ EL 24/10/2007 A LAS 10.45 HS. EN LA OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES SITA T.G.J.D. PERON 1233 DE CAP. FED. EL 100% DEL INMUEBLE UBICADO EN MATHEU 122, ENTRE LAS CALLES HIPÓLITO YRIGOYEN Y ALSINA CAP. FED.. CAT.: C10, S20, M33, P8A, MAT. FR-10-1486. PROPIEDAD DE LA DEMANDADA, CUIT 30-61641617-1 VALUACIÓN FISCAL TOTAL AL 18/10/2005 $ 74.136,41.- DEUDAS: G.C.B.A. AL 3/11/2005 $ 21.596,38.- (FS 220). EX-OSN NO REGISTRA DEUDA (FS 203). AGUAS ARGENTINAS AL 14/9/2005 $ 229,51 (FS 196). DEL INFORME DEL OFICIAL DE JUSTICIA DE LA ZONA, SURGE QUE EL BIEN SE ENCUENTRA OCUPADO POR LA SRA. ANA ELBA MENDOZA ARCE PASAPORTE PERÚ (PROVISORIO) Nº 1406253 QUIEN MANIFIESTA SER OCUPANTE SIN TITULO ALGUNO JUNTO A 21 FAMILIAS QUE NO SE ENCUENTRAN EN ESTE ACTO. EL MARTILLERO INFORMÓ QUE EL BIEN SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES DE ASEO Y CONSERVACION QUE SE TRATA DE UN INMUEBLE DE 3 PLANTAS DE SUPERFICIES SIMILARES CON VENTANALES AL FRENTE Y BAÑOS EN EL CONTRAFRENTE, ESCALERAS, PAREDES, PISOS Y CIELORASOS DE MATERIAL. MEDIDAS QUE DA CATASTRO (AÑO 1943) SON: SUP. CUBIERTA BAJO (PB) 161,80 M2, ENTRE PISO (1º PISO) 10,88 M2 Y PISO ALTO (2º PISO) 161,80 M2 SIENDO SU TOTAL 334,88 M2. (CON AMPLIACIÓN 485,40 M2), APROXIMADAMENTE DE SUPERFICIE CUBIERTA, ZONA C31 FOT4 APTO PROPIEDAD HORIZONTAL. MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN TESTIMONIO (FS 154) 8,24 MS. DE FRENTE AL OESTE, 8,43 MS. DE CONTRAFRENTE AL ESTE Y 16,86 MS., EN SUS COSTADOS NORTE Y SUD. Y SEGÚN MENSURA 9,55 MS. FRENTE AL OESTE Y 8,89 MS. CONTRAFRENTE AL ESTE, 16,99 MS. COSTADO NORTE Y 16,10 MS., COSTADO SUR. SE SUBASTA AL. CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE $ 556.875.- CON RETASA, PASADA 1/2 H., DE NO HABER POSTORES SALDRÁ SIN BASE. EL COMPRADOR ABONARÁ EN DINERO EN EFECTIVO LA TOTALIDAD DEL PRECIO O EL 30% DE SEÑA. EL 3% DE COMISION E IVA DE CORRESPONDER. EL 0,25% SOBRE EL PRECIO (ARANCEL ACORDADA Nº 24/00). NO SE ADMITIRÁ EN EL ACTO DE SUBASTA LA COMPRA EN COMISIÓN Y NO SERÁ CONSIDERADA EN AUTOS LA EVENTUAL CESIÓN DE LOS DERECHOS EMERGENTES DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. EL ADQUIRENTE DEBERÁ CONSTITUIR DOMICLIO EN EL RADIO DEL JUZGADO Y DEPOSITAR EL SALDO DE PRECIO DENTRO DEL 5º DÍA DE APROBADA A LA SUBASTA SIN NECESIDAD DE NOTIFICACIÓN NI INTIMACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC. El COMPRADOR SE HARÁ CARGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN. DÍAS DE EXHIBICION 22 Y 23/10/2007 DE 10 A 12 HS.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 09/10/2007 Nº 67.491 v. 10/10/2007

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 19, Secretaría 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "PERFETTI LUIS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION BIENES INMUEBLES ALBERTO PISANI ESQ. ESTANISLAO ZEBALLO", expte. 38805, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 19 de Octubre de 2007, a las 10:00 hs, en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de dos lotes de terreno en block, identificados como lotes 31 y 32, ubicados el lote 31 en calle B. Escribano entre C. Cuenca y F. M Orma (ex Av. Alberto Pisani entre H. Ascasubi y E. Zeballo) y el lote 32 en B. Escribano esquina C. Cuenca (ex Av. Alberto Pisani esquina Estanislao Zeballo), Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ: VI, Sec: H, Mz.: 244, Parc.: 31 y 32. Matrícula 108658 (70) y 108659 (70). Superficies: lote 31: 200 m2. y lote 32: 191 m2. Se trata de dos terrenos baldíos, sin ninguna contrucción y desocupados según constatación obrante en autos. Exhibición: días 16 y 17 de Octubre de 2007 en el horario de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. BASE $ 2.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Al saldo de precio deberá adicionársele el interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos, desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad de retardo al adquirente. Está prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre (en el Juzgado y Secretaría interviniente), hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente del comprador. Serán a cargo del comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a la fecha de posesión. Informes: 4802-2954.-

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario interino.

e. 09/10/2007 559.925 v. 16/10/2007

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 39, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 4º, Capital, comunica por 5 días en los autos caratulados "DEL GENER RUBEN RAMON CASIMIRO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES", Expte. Nº 42.753, que el martillero Jorge Alberto LORENZO VARELA, subastará el día 23 de Noviembre de 2007, a las 10 horas, en punto en el local sito en la calle Tte. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, los siguientes bienes: A) El inmueble sito en la calle Colón Nº 1399 esquina Olvarría Nº 2186 Piso 11, UF 154, Dto. D, Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Catastro I, C; Manz. 188; Parc. Uno-b; Subparcela 154, Matrícula 12938/154-11-05 (45), la unidad se encuentra desocupada y su estado es regular. BASE: $ 10.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%, SELLADO DE LEY: 5%, ARANCEL CSJN: 0,25%. B) A continuación se subastará los inmuebles sitos en el Pdo. de Gral. Rodríguez, Paraje "EL CASCO", Pcia. de Buenos Aires, Superficie total 900 m2. A) Inmueble sito en el Partido de General Rodríguez, Paraje El Casco, Catastro V; V, Manz. 12-b; Parcela 4; Matrícula 32868; C) Inmueble sito en el Partido de General Rodríguez, paraje EL CASCO, Catastro V; V, Manz. 12-b; parcela 5; Matrícula 32866; Inmueble sito en el Partido de General Rodríguez, paraje El Casco, Catastro V; V, Manz. 12-B, Parcela 6, Matrícula 232867. Se encuentra desocupados, se subastan juntos; BASE: $ 600.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, SELLADO DE LEY: 5%, ARANCEL CSJN: 0,25%. D) Por último se subastará el automotor marca BMW, Modelo 635 CSIA, Dominio VJV 690, Motor 5580988, Chasis WBAEC 4106B5580988, Modelo 1981, sin funcionar, BASE: $ 2.000,- SEÑA: 30%, COMISION: 10%, ARANCEL CSJN 0,25%. Todos los bienes se subastarán al contado, ad-corpus, y en el estado en que se encuentran. Los adquirentes deberán constituir domicilios en la Capital Federal y deberá abonar si correspondiere el I.V.A., sobre el bien que compran. Los impuestos y tasas municipales los abonarán a partir de la posesión del bien. En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quienes resulten adquirentes, constituyan créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la Ley Concursal y en su caso artículo 244 de la Ley citada, en materia de deuda por expensas como respeto de otro impuesto o tasa que grave el inmueble seguirá dicho régimen. No se permitirá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas, del día anterior a la subasta, los que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por el Secretario, con la presencia del martillero y de los interesados a las 12:30 horas del mismo día. VISITAS: Para el inmueble de Mar del Plata, los días 19 y 20-11-07, de 10 a 12 horas. Las unidades de Gral Rodríguez se podrán visitar libremente y para el automotor podrá visitarse el 15 y 16-11-07, de 10 a 12 horas, en el Garage sito en la calle Manuel Artigas Nº 6036, Capital Federal.

Dado, Firmado y Sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 28 días del mes de septiembre de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 09/10/2007 Nº 559.689 v. 16/10/2007

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra instancia en lo Comercial 23, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Cap. Fed. A cargo del Dra. Julia Villanueva, Secretaria 46 Dr. Mariño, Esteban a mi cargo, comunica por dos días en los autos "Sorgi, Alfredo Carlos C/ Laino, Ricardo Agustín y Otro S/ Ejecutivo" Exp. 54392, que la martillera Nélida Irma Pereyra subastará al contado y al mejor postor el día 16 de Octubre a las 10 hs. en punto., en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los siguientes bienes muebles, se trata de ocho lotes de maquinas graficas. 1) Un Atlas Copco, aire comprimido GA 11FF- 75E APT 245892, Base: $ 20.000 (pesos veinte mil) 2) Una guillotina trilateral Wohlemberg tipo 38 FA Nro 3065020, Base: $ 25.000 (pesos veinticinco mil) 3) Una prensa Spelk modelo SLIV, Base: $ 20.000 (pesos veinte mil) 4) Una cosedora de hilo marca Martín TYP 3253 Maschn: 9910631 C311, Base: $ 15.000 (pesos quince mil) 5) Una maquina de fabricación de tapas marca Kolbus modelo GD 688 Nro 688, Base: $ 15.000 (pesos quince mil) 6) Una maquina encuadernadora de tapa dura marca Kolbus modelo EA Nro 56 Base: $ 15.000 (pesos quince mil) 7) Una maquina pegadora de guardas marca Hunkeler modelo BA 520, Base: $ 15.000 (pesos quince mil) 8) Una maquina biseladota marca Polygraph sin numero, Base: $ 10.000 (pesos diez mil). Las maquinas graficas a la fecha de la constatación (22/8/07) se encuentra en aparente buen estado general de conservación. Todo de acuerdo a lo informado. Comisión 10%, Arancel 0.25% Acordada 10/99 de la C.S.J.N. y todo en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas de la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal. Si correspondiere deberá integrarse el IVA, sobre el precio de venta. Se deja constancia de que se recibirán postura bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la ultima norma y hasta las 9.30 hs del día inmediatamente anterior al del remate, disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la sala de audiencia del juzgado a las 12.30 hs., de ese mismo día a la que deberá concurrir el martillero personalmente para que se le haga entrega de la mayor oferta, la que servirá de base para recibir nuevas posturas, señalándose que le serán adjudicadas en caso de no ser mejoradas en el acto del remate. En el supuesto de igualdad de oferta bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Las maquinas graficas se exhibe los días 11 y 12 de Octubre de 9 a 11 hs. en Mitre 1 Avellaneda Pcia. de Bs. As. Cualquier dato de interés, consultar Expte. o Tel. martillero: 45019058 móvil: 155497-1764.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 09/10/2007 68.376 v. 10/10/2007

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 240, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 1º de esta Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulado HERCULE S.A. C/ CUCCIOLETTA NAZARENO Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA Exp nº 009879 se ha dispuesto la venta en publica subasta del siguiente bien: el automotor (VFQ209) marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros modelo 0373RDS,motor Mercedes Benz nº 345952-10-660297, chasis Mercedes Benz nº 364299-11-003812, carrocería marca EUROBUS nº 109 tres ejes (8 cubiertas) en buen estado, con rueda de auxilio, dos monitorees sin video, sin transformador sin radio, minibar, baño, 42 asientos en buen estado, semi cama. El estado general interior y exterior bueno. Parabrisa derecho rajado, se encuentra funcionando. Con aire acondicionado. El estado general de luces es bueno; en el estado general que se encuentra y se exhibe el día 15 de Octubre de 2007 de 9:00 a 11:00 hs en Montesquieu 525 Cap. Fed., la subasta se realizara en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Cap. Fed., el 17 de Octubre de 2007 a las 12:45 hs (en punto), por intermedio del Martillero MANUEL WANCIER (CUIT 20-04263634-8) Condiciones de Venta: Todo al contado y al mejor postor. BASE: $ 29.218,60.- De no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor.- Comisión: 10%, y a entregar los bienes previo pago total del precio Arancel: 0,25% (acordada 10/99). Deudas por patentes: $ 20.747,21 al 21/5/07 fs. 167.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Hágase saber que el adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISION, y que no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Se deja constancia que habiéndose exhibido no se aceptan ningún tipo de reclamo alguno y los gastos de desmonte y de retiro son a cargo de los compradores bajo su respectiva responsabilidad.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 09/10/2007 Nº 68.493 v. 11/10/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

Mendoza, 4 de setiembre de 2007.

AUTOS y VISTOS: Los presentes Nº 13733, caratulados: "PARTIDO "EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS s/ Rec. Jurídico - Político" y,

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 30 de estos obrados se presenta la Sra. Patricia A. Fernández de Andreani y Pablo Fabricio Scordo invocando el carácter de apoderados del partido “El Movimiento de las Provincias Unidas” solicitando el RECONOCIMIENTO como partido de distrito a la agrupación política que representa. A tal efecto acompañan Acta de Fundación y Constitución (fs. 1/4), Declaración de Principios, Programa de Acción Política (fs. 5/14) y Carta Orgánica (fs.15/29).

II.- Que la personería invocada por el requirente y en virtud de la cual ha actuado en estos obrados en representación de la expresión política objeto de autos, resulta debidamente acreditada con el Acta de Fundación y Constitución Partidaria (arts. 7º y 58 de la ley nº 23.298).

Que la actual ley Orgánica de los Partidos Políticos, además de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política para agruparse en partidos políticos democráticos (art. 1°, fija en su art. 3º las condiciones sustanciales que requiere la existencia de los partidos políticos, estableciendo en su art. 7º los requisitos que deben cumplirse para lograr el reconocimiento de una agrupación como partido político de distrito.

En el caso de autos, se pretende el reconocimiento del partido “El Movimiento de las Provincias Unidas”, como partido político de este Distrito Mendoza, razón por la que corresponde analizar si se encuentran acreditados los extremos exigidos por el citado art. 7º de la ley Nº 23.298.

III.- Que en primer lugar, entiendo es posible estimar probado, que se ha cumplido con lo dispuesto en el inc. “a” de la norma legal aludida, desde que se ha presentado, el Acta de fundación y constitución que contiene nombre y domicilio del partido; aprobación de los fundadores de la Declaración de principios, Bases de acción política y Carta orgánica; y designación de las autoridades promotoras y apoderados, tal como se desprende de la documentación que legalmente se ha ido incorporando a los presentes, con lo cual también se da cumplimiento a las exigencias contenidas en los incisos “b”; “c”; “d”; “e” y “f” del mencionado art. 7º de ley citada.

Igualmente la agrupación acompañó y fueron aprobadas, las adhesiones en un número de electores superior al cuatro por mil (4 ‰) del total de los inscriptos en el Registro Electoral de este Distrito, conforme surge del informe del actuario de fs. 487, reuniendo las planillas de adherentes, los recaudos establecidos por el art. 7º, inc. “a” del “Estatuto de los Partidos Políticos”, esto es, nombres y apellidos, domicilios, documentos y firmas de estos. Además, fue exigida la fecha de nacimiento y el nombre de los padres, lo cual se ha cumplimentado en autos.

Por último, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica aprobada por la Asamblea de Fundación y Constitución, en principio, no se oponen a norma alguna de la ley “Orgánica de los Partidos Políticos” en vigencia, toda vez que con relación a ésta última, queda garantizado el método democrático interno mediante el sistema de la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos por el voto directo y secreto de los afiliados (art. 3º, inc. “b” y art. 29º de la ley Nº 23.298).

IV.- Que, arribados los autos a esta etapa procesal del dictado de la sentencia definitiva, se advierte que se han respetado todas las normas de procedimiento establecidas en la ley Nº 23.298. Así se cumplió con el requisito previsto por el art. 14, ordenándose publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre del partido y la fecha en que fue adoptado (fs. 488), notificándose a los partidos políticos reconocidos y en formación (fs. 494 /498 vta).

Que la audiencia prescripta por el art. 62º de la citada ley, fue fijada al hallarse cumplidos los requisitos exigidos por los artículos 7º, 14º y 61º de la ley 23.298 (fs. 499), siendo notificados la Sra. Fiscal Federal con competencia electoral, y los partidos políticos reconocidos y en formación (fs. 500 vta; 502/522 y 529/534).

Que a fs. 535 consta la celebración de la audiencia mencionada, con la presencia de los apoderados partidarios, quienes solicitan se le otorgue al partido que representa la personería jurídico-política, previa vista al Ministerio Fiscal, bajo el nombre solicitado.

V.- Que corrida vista de la audiencia celebrada al Ministerio Fiscal, éste dictamina sin objeciones que formular a la solicitud de reconocimiento de la personería jurídico política (fs. 538).

VI.- Que tal como surge de lo hasta aquí expuesto, a criterio del suscripto se encuentran en autos reunidos los extremos legales que autorizan el reconocimiento de la personería jurídico-política del partido solicitante, no sin antes dejar establecido que conforme las previsiones legales y la interpretación que de ella ha formulado reiteradamente el Superior, deberán las autoridades promotoras del partido en el término de 6 (seis) meses a contar desde la fecha de la presente, reunir la misma cantidad mínima exigida de adherentes, pero esta vez de afiliaciones para convocar válidamente a elecciones para constituir las autoridades definitivas del partido.

Al respecto, la Excma. Cámara Nacional Electoral ha dicho: “...corresponde resaltar que dicha jurisprudencia, que consagra la exigencia de que los partidos cuenten -para poder convocar válidamente a sus primeras elecciones internas- con un mínimo de afiliados igual al de adherentes, ha sido harto reiterada en posteriores pronunciamientos de esta Cámara...” (Fallos Nº 759/89; 872/90; 1454/92, 1520/93, 1827/95 y 2143/96, entre muchos otros, y ha sido confirmada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Fallos 312:1614 y Tº 206 del Libro de Sentencias del Alto Tribunal, Fº 4237, 4238 y 4239 y Tº 207, Fº 6102”. (Fallo 2840/2001).

Por estas consideraciones, normas legales citadas y de confor midad con lo dictaminado por el Ministerio Fiscal,

RESUELVO:

1º) HACER LUGAR al pedido efectuado a fs. 535 y en consecuencia RECONOCER como partido de este Distrito a “El Movimiento de las Provincias Unidas”, con vocación nacional.

2º) DECLARAR en cuanto hubiere lugar que el partido mencionado, Distrito Mendoza, se encuentra autorizado a funcionar con tal nombre con arreglo a la Declaración de Principios, Programa de Acción Política y Carta Orgánica partidaria (fs. 5/29), cuyos instrumentos se dan por aprobados.

3º) DECLARAR que al partido de autos le corresponde el Nº 56 de conformidad a lo establecido en Acordada 88/04 C.N.E.

4º) CONCEDER el plazo máximo de DOS (2) MESES, contados a partir de de la notificación de la presente, a fin que las autoridades promotoras PRESENTEN los libros partidarios exigidos para su rúbrica (art. 37, ley 23298 y art. 21, ley 26215), bajo pena de caducidad de la personería otorgada (arts. 7º, inc. “g”, y 50º inc. “d” de la ley Nº 23.298).

5º) OTORGAR el plazo de SEIS (6) MESES, también contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras, con un mínimo de AFILIADOS igual al número de adherentes exigido para el reconocimiento como partido político, convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme a las disposiciones de la carta orgánica que se aprueba, bajo pena de 11 caducidad de la personería concedida (arts. 7º, inc. “e” y 50, inc. “d” de la ley citada).

6º) PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día, como así también la Carta Orgánica partidaria, (arts. 60º y 63º in fine de la ley Nº 23.298).

7º) COMUNICAR con copia certificada de la presente a la Excma. Cámara Nacional Electoral, y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE y OFÍCIESE.

WALTER RICARDO BENTO, Juez Federal, con competencia electoral.

CARTA ORGANICA DE “EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS”

CAPITULO 1

DEL PARTIDO

ARTICULO 1º: Con el nombre de EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS queda constituido en la provincia de Mendoza el partido político que actuará de acuerdo con la Declaración de Principios y programa o bases de Acción Política que integran su acta fundacional.

ARTICULO 2º: Constituyen el partido la totalidad de sus afiliados, quienes participarán en la dirección, gobierno, administración y fiscalización del mismo de acuerdo con las normas y procedimientos que se establecen en esta Carta Orgánica. Queda garantizada la participación de los afiliados, y de las minorías en el gobierno y administración del partido y en la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos. Quienes sean afiliados a partidos que conformen confederaciones con el Movimiento de las Provincias Unidas, podrán aspirar a ocupar cargos de gobierno o administración en igualdad de condiciones a los afiliados, sin perjuicio de los derechos que les concede el art.7º.

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

ARTICULO 3º: Son afiliados al Partido todos los ciudadanos que estando en el ejercicio de sus derechos políticos se inscriben en sus registros.

La calidad de afiliado se adquiere a partir de la resolución de los organismos partidarios que aceptaren la solicitud respectiva y su aprobación por la justicia con competencia electoral.

ARTICULO 4º: Será autoridad partidaria competente para aceptar la afiliación y presentarla ante la justicia electoral tanto la Junta de Gobierno como la Junta de Sección en cuya jurisdicción se encuentre el domicilio del afiliado. La firma del registro de afiliados o la ficha de afiliación lleva implícita la declaración de que el titular conoce y acepta la Carta Orgánica, declaración de principios y programas de acción política. El rechazo de una solicitud de afiliación por la Junta de Sección deberá ser fundada, y el interesado podrá recurrir ante la Junta de Gobierno dentro de los cinco días de notificado, la que decidirá en definitiva sobre la admisión o rechazo. Las Juntas de Sección informaran a la Junta de Gobierno y esta a la Honorable Convención Provincial las actividades desarrolladas y acompañaran un listado de altas y baja de afiliaciones con fecha del acontecimiento correspondiente a cada jurisdicción, detallando: Apellido y nombres, tipo y numero de documento y domicilio legal del ciudadano.

ARTICULO 5º: La calidad de afiliado se extingue.

A). Por renuncia.

B). Por inhabilidad o impedimento que se funde en disposiciones legales vigentes.

C). Por expulsión. La expulsión procederá en forma automática cuando se configuren las siguientes conductas: a) Por integrar lista de candidatos de otros partidos políticos y/o alianzas electorales sin la previa y expresa autorización de la Honorable Convención Provincial.

D) Por afiliación a otro partido.

ARTICULO 6º: Son obligaciones de los afiliados:

A) Respetar y observar la Carta Orgánica, doctrina y programa del partido.

B) Contribuir a integrar el patrimonio del mismo en la forma y monto que establezcan sus autoridades.

C) Realizar la labor del proselitismo y colaboración que le fuera solicitada por los organismos partidarios

ARTICULO 7º: Son derechos de los afiliados: elegir, ser elegidos, participar en los actos electorales, asambleas y consultas partidarias, en la forma y modo que establece esta carta orgánica o sus reglamentaciones.

ARTICULO 8º: Son adherentes al partido:

A). Los argentinos de 14 años hasta cumplir los 18 años, los que luego pasaran a la condición de afiliados.

B). Los extranjeros mayores de 18 años, respecto de los cuales se llevara un registro especial ts a los efectos de facilitar el ejercicio de los derechos que les permite la legislación vigente. El extranjero que se nacionalizare argentino podrá solicitar su afiliación, cumpliendo los requisitos dispuestos por la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 9º: Los adherentes cumplirán los mismos requisitos y tendrán iguales limitaciones que las establecidas para los afiliados. La autoridad partidaria competente decidirá su aceptación o rechazo. Podrán participar en Asambleas, Comisiones y Consultas Partidarias, con voz pero sin voto. Tendrán las mismas obligaciones que los afiliados, siendo voluntaria la contribución a integrar el patrimonio partidario.

CAPITULO II

DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

ARTICULO 10º: Son autoridades del partido:

A). LA CONVENCIÓN PROVINCIAL

B). LA JUNTA DE GOBIERNO.

C). EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA.

D). LAS JUNTAS DE SECCION. DE LA CONVENCION PROVINCIAL

ARTICULO 11º: La CONVENCIÓN PROVINCIAL es el organismo superior del partido y representa la soberanía partidaria. Se integrara con 50 representantes de los afiliados de la provincia en la siguiente proporción:

Distrito 01 - 18 representantes
Distrito 02 - 14 representantes
Distrito 03 - 9 representantes
Distrito 04 - 9 representantes

Será sede permanente de la HONORABLE CONVENCIÓN PROVINCIAL, la Ciudad de San Rafael, Mendoza, pero podrá efectuar sus reuniones ordinarias o extraordinarias en otro lugar de la provincia por decisión de la mayoría de los miembros de la mesa directiva. En tal caso esta deberá notificar en forma fehaciente a los convencionales con una anticipación mínima de siete días.

ARTICULO 12º: Los integrantes de la CONVENCIÓN PROVINCIAL deberán tener una antigüedad mínima de cinco (5) años como afiliados, probada militancia partidaria y reunir las cualidades exigidas para ser Legisladores Provinciales; duraran cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

ARTICULO 13º: La CONVENCION PROVINCIAL se reunirá ordinariamente una vez por trimestre, podrá ser convocada por su presidente o quien lo sustituya en caso de vacancia o impedimento. Podrá ser convocada a reunión extraordinaria cuando lo resolviere la Mesa Directiva o la tercera parte como mínimo de los delegados que componen la Convención. Podrá también ser convocada cuando así lo solicitare la Junta de Gobierno.

ARTICULO 14º: La CONVENCIÓN es el único juez de la validez de los títulos de sus miembros. La verificación de los poderes de los delegados se efectuará en sesión preparatoria y se resolverá por simple mayoría.

Designará de su seno por simple mayoría de votos, una mesa directiva integrada por: un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Secretario General, un Prosecretario General, un Secretario de Actas y un Prosecretario de Actas, que se sustituirán por su orden en caso de vacancia.

La CONVENCIÓN integrará los cargos vacantes en la primera reunión que celebre, hasta el término del mandato. En caso de vacancia total la Junta de Gobierno convocara a la CONVENCIÓN para que reorganice su mesa directiva. Asimismo, la CONVENCION podrá designar de su seno, comisiones especiales y permanentes para estudios y asesoramiento de su mesa directiva.

ARTICULO 15º: El “quórum” de la CONVENCION se formara con la mitad de sus miembros en la primera citación y con un tercio en la segunda y sus deliberaciones se regirán por el reglamento que a tal efecto se dicte, o a la falta del mismo por el vigente en la Honorable Legislatura Provincial, en todo lo que sea aplicable y no se oponga a esta Carta Orgánica.

ARTICULO 16º: Corresponde a la CONVENCIÓN PROVINCIAL:

A). Fijar el programa de Acción Política, Social, Cultural y Económico del Partido y Fiscalizar su cumplimiento.

B). Ratificar o reformar por mayoría de los tercios (2/3) de votos esta Carta Orgánica.

C). Sancionar la Plataforma Electoral que servirá de mandato a los candidatos del partido

D). Expedir los reglamentos que considere necesarios para el mejor Gobierno del Partido.

E). Solicitar y recibir los informes que considere necesarios de todos los organismos del Partido y expedir directivas generales que juzgue convenientes.

F). Considerar los informes de la Junta de Gobierno y aprobar o rechazar sus rendiciones de cuenta.

G) Resolver en última instancia la situación de los afiliados sancionados por inconducta partidaria, sobre la base de las actuaciones que hayan sido elevadas por el Tribunal de Disciplina.

H). Resolver en definitiva toda situación política que obligue al Partido, quedando expresamente comprendida en esta atribución la de disponer la unión, confederación, alianza o fusión con otras fuerzas políticas afines, en el ámbito provincial o nacional.

I). Designar a los candidatos que sostendrán el Partido para Presidente y Vicepresidente de la Nación.

DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ARTICULO 17º: La JUNTA DE GOBIERNO es el órgano permanente con la función de cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención Provincial, las disposiciones de la presente Carta Orgánica y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. Debe orientar la acción partidaria en los casos no previstos y detenta la superior autoridad ejecutiva del partido.

ARTICULO 18º: La JUNTA DE GOBIERNO podrá designar un Consejo Asesor compuesto por afiliados que hayan tenido actuación en los organismos superiores del partido, JUNTA DE GOBIERNO o Convención, en cargos electivos nacionales y/o Provinciales o en funciones administrativas en grado superior a Subsecretario de Ministerio. Su número no será mayor de quince (15) ni menor de cinco (5).

Sus miembros estarán facultados para asistir a las reuniones de la Junta de Gobierno y participar con voz pero sin voto, en las deliberaciones, previa autorización de la Presidencia. Permanecerán en sus funciones mientras dure el mandato de la autoridad que los designe.

ARTICULO 19º: De la JUNTA DE GOBIERNO dependen todos los demás organismos ejecutivos del partido. Sus miembros duraran cuatro (4) años en sus funciones, deberán ser afiliados que reúnan las condiciones establecidas para ser integrantes de la Convención Provincial y podrán ser reelectos.

ARTICULO 20º: La JUNTA DE GOBIERNO estará constituida por 15 miembros titulares y 15 suplentes, elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Su mesa directiva se integrara con: un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Secretario General, un Secretario de Acción Política, un Secretario de Prensa, un Secretario de Actas, un Tesorero, un Pro-Tesorero. Existirán 9 Vocales que se designaran del primero al noveno por orden de elección. De entre estos últimos se elegirán anualmente dos revisores de cuentas. Dictara su reglamento interno, para establecer expresamente las funciones que competen a cada integrante de la Mesa Directiva y la forma de cubrir entre sus miembros las vacantes que se produjeran en la misma. Los miembros de la JUNTA DE GOBIERNO representarán a los afiliados de la provincia en las siguientes proporciones:

Distrito 01	5 miembros titulares	5 miembro suplente
Distrito 02	4 miembros titulares	4 miembro suplente
Distrito 03	3 miembros titulares	3 miembro suplente
Distrito 04	3 miembros titulares	3 miembro suplente

ARTICULO 21º: El "quórum" de la JUNTA DE GOBIERNO se formara con la mitad de sus miembros en la primera citación y con un tercio en la segunda. En asuntos de tramite, o de muy urgente resolución actuara y resolverá la Mesa Directiva por simple mayoría, con cargo de dar cuentas al plenario en la primera reunión.

ARTICULO 22º: Corresponde a la JUNTA DE GOBIERNO:

A). Dirimir los conflictos que se susciten internamente en las Junta de Sección o entre estas.

B). Mantener las relaciones que correspondan con los poderes públicos.

C). Dar las directivas para el funcionamiento y acción política del partido, de conformidad con las disposiciones de la carta orgánica, las Resoluciones de la Convención Provincial y la de la propia JUNTA.

D). Designar los apoderados del partido y las comisiones de Colaboración, estudio y asesoramiento en todas las tareas que juzgue conveniente, debiendo estar representada la MUJER, la JUVENTUD y los TRABAJADORES en comisiones.

E). Intervenir las Juntas de Seccionales en caso de acefalía, al solo efecto de su reorganización, en un plazo que no deberá exceder de un año.

F). Autorizar o realizar todos los actos, contratos o gestiones de competencia de la autoridad ejecutiva del partido.

ARTICULO 23º: El Presidente de la JUNTA DE GOBIERNO ejercerá la presidencia del Partido y tendrá a su cargo la representación del mismo para todos los efectos legales y relaciones publicas, sin perjuicio de la actuación que corresponda a los apoderados. En los actos, contratos, documentos o presentaciones escritas, su firma será refrendada por la del secretario General o la del Tesorero, de acuerdo con la naturaleza del caso.

ARTICULO 24 Los integrantes de la Mesa Directiva de la JUNTA DE GOBIERNO, serán personalmente responsables ante el Partido, por los perjuicios patrimoniales que le pudiera ocasionar el incumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

DE LAS JUNTAS DE SECCIÓN.

ARTICULO 25º: Las JUNTAS DE SECCIÓN O SECCIONALES son representaciones del partido con sede en cada localidad que reúna como mínimo una cantidad de afiliados equivalente al 5% de los electores de esa localidad de acuerdo al padrón de las últimas elecciones. Podrán constituirse Seccionales que nucleen afiliados de distintas localidades del mismo Distrito, con jurisdicciones territoriales que excedan el ejido urbano de la sede de las mismas, siempre que reúnan como mínimo una cantidad de afiliados equivalente al 5% de la sumatoria de los electores de las localidades que las integran.

ARTICULO 26º En cada SECCIONAL de la provincia funcionara una Junta constituida por cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes, elegidos directamente por los afiliados entre los que tengan mas de dos (2) años de antigüedad como afiliados y como mínimo la edad de 21 años. Duraran cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelectos.

ARTICULO 27: Las JUNTAS DE SECCIÓN designaran sus respectivas autoridades en la forma establecida para la Junta de Gobierno. Les serán también aplicables las disposiciones relativas a su "quórum" y funcionamiento.

Las JUNTAS DE SECCIÓN llevaran al día su contabilidad. La documentación que corresponda deberá ser elevada a la Junta de Gobierno al finalizar cada año o cuando le fuere solicitada.

ARTICULO 28º: Compete a la JUNTA DE SECCIÓN:

a). El ejercicio de la autoridad partidaria como representantes naturales de la Junta de Gobierno y la que corresponda a su propia esfera de competencia.

b). La preparación y organización de las elecciones internas de autoridades de acuerdo con las previsiones de la Carta Orgánica.

c). Lo concerniente a la afiliación partidaria y la acción proselitista.

d). Tendrá a su cargo la fiscalización de la conducta partidaria y publica de los afiliados. Al tomar conocimiento de imputaciones que estime admisibles a los fines de su juzgamiento, designara entre sus miembros un instructor para realizar una información sumaria, asegurándose la defensa del imputado. La JUNTA DE SECCIÓN resolverá por simple mayoría si el caso investigado debe ser materia de una sanción y si lo fuera, elevara lo actuado a resolución del Tribunal de Disciplina.

e). La Constitución de Comisiones que agrupen a los afiliados y a los Centros de Estudios que tiendan a la capacitación de los cuadros partidarios en problemática provincial, regional, nacional o internacional. Estas Comisiones y Centros podrán darse sus propios reglamentos sujetos a la aprobación de la Junta de Gobierno

f). Creación de la escuela de capacitación política, que tendrá a su cargo la formación, capacitación y adoctrinamiento de los afiliados y adherentes. Será presidida a nivel Provincial por el secretario de Acción Política de la Junta de Gobierno, y en cada SECCIONAL por quien cumple idénticas funciones.

g). Creación de delegaciones dentro del ámbito de su competencia territorial, determinación de los cargos a cubrir dentro de las mismas, y ámbito de su competencia.

CAPITULO III

DEL SISTEMA ELECTORAL

ARTICULO 29º: La Junta de Gobierno fijara la fecha de convocatoria para elecciones internas partidarias y las elecciones internas abiertas de candidatos a cargos electivos. Para las elecciones internas de Convencionales, integrantes de Junta de Gobierno, Junta de Seccionales, Centro de Distrito o barrios, llamara 60 días antes de terminar su mandato, debiéndose realizar el acto eleccionario dentro de los 45 días siguientes a la convocatoria. Para elecciones de candidatos a cargos electivos de; Comisiones Municipales, Concejales, Intendentes, Diputados Provinciales, Senadores Provinciales (si los hubiere), Gobernador, Vicegobernador y Diputados Nacionales, Senadores Nacionales, Convencionales Municipales y Convencionales Constituyentes, la elección interna deberá realizarse dentro de los 60 días siguientes a la convocatoria y dentro de los 120 días previos a las correspondientes Elecciones Generales.

ARTICULO 30º. Desde la fecha de la convocatoria la Mesa Ejecutiva de la Junta de Gobierno y de las Juntas Seccionales se constituirá en Juntas Electorales. Impartirán las instrucciones necesarias para la organización del Acto Eleccionario, aplicando esta Carta Orgánica y subsidiariamente la legislación electoral.

Si alguno de sus integrantes resultare apoderado o figurase en alguna lista de esa elección, será reemplazando por sorteo entre los demás miembros de la junta. Si fuesen varios los candidatos apoderados que privare de quórum a alguna Junta Electoral, se comunicara el hecho a la Convención Provincial para que integre con afiliados inscripto en la Sección respectiva.

Si la convocatoria se debiese a la necesidad de normalizar organismos partidarios acéfalos o intervenidos, la Junta de Gobierno designara tres afiliados para constituir la Junta Electoral.

ARTICULO 31º: La Convocatoria incluirá expresamente los siguientes enunciados; lugar y fecha de la convocatoria, cargos a cubrir y período de los mandato, fecha, horario del comicio y lugar en que se instalan las mesas receptoras de votos. Será suscripta por el presidente y Secretario General de la Junta de Gobierno.

ARTICULO 32º: El padrón para elecciones internas a cargos partidarios se formara únicamente con los afiliados al Movimiento inscriptos hasta la fecha de la Convocatoria. El padrón para elecciones internas a cargos electivos se formara únicamente con los afiliados al Movimiento de las Provincias Unidas, inscriptos hasta la fecha de la Convocatoria y con los ciudadanos independientes en condiciones de emitir sufragio. Durante los diez días siguientes al plazo fijado para su cierre, podrá ser objeto de tachas y observaciones por cualquier elector sobre la que decidirá con carácter definitivo la Junta Electoral correspondiente a la Seccional en el que se encuentre el elector y dentro de los tres días de producida. Vencido este plazo, cada Junta Seccional procederá a la confección de los padrones definitivos, debiendo adoptar todas las previsiones necesarias para que los mismos puedan estar a disposición de los electores en un termino no inferior a los diez días anteriores al acto eleccionario. Se emitirá copias de los mismos a la Junta Electoral Provincial.

ARTICULO 33º: Hasta diez días antes del fijado para el comicio de autoridades partidarias, podrán presentarse listas de candidatos que quedarán oficializadas por su mera presentación en secretaria de la Junta Electoral Provincial, sí estuviesen avaladas con su firma por un mínimo del diez por ciento (10%) de los afiliados registrados en el Padrón General, si se tratase de listas para distrito único. Se necesitara de un mínimo de cinco por ciento (5%) de avales del Padrón de los afiliados registrados en cada Sección y centros de Distritos o Barrios, para listas de candidatos partidarios a Juntas de Sección y Centros de Distritos o Barrios. Estas listas admitidas solo podrán ser impugnadas por falta de autenticidad de las firmas o con relación a candidatos que hayan perdido el ejercicio de sus derechos electorales o políticos, no figuren inscriptos en las condiciones de los artículos 12º,19º y 28º, o no se hubiesen respetado las disposiciones de proporcionalidad y número establecido en la presente Carta orgánica.

ARTICULO 34º:

a). Para la elección de integrantes de la Convención e integrantes de la Junta de Gobierno, la Provincia se constituirá en Distrito Único y a los fines que pudiera corresponder deberá tenerse en cuenta el número de afiliados registrados en el Padrón de toda la Provincia.

b). Para la elección de autoridades de las Juntas Seccionales, se dividirá la Provincia en tantos circuitos electorales como Juntas de Sección ha establecido el articulo 25º de la presente Carta Orgánica.

c). Cada lista contendrá la nómina completa de los candidatos a los cargos titulares o suplentes, de acuerdo con el detalle que se haya establecido en la convocatoria, a fin de que el sufragio se emita por lista completa.

ARTICULO 35º: Los candidatos presentados por una de las listas, no podrán ser presentados por otra, ni en el supuesto de ser sostenido para distintos cargos partidarios.

En tales casos y previo a la oficialización de las listas, la Junta Electoral Provincial deberá citar a dicho candidato para que opte por una u otra. Producida la opción, se comunicará a la otra lista para que en el plazo de veinticuatro horas proceda a su sustitución. La negativa a efectuar la opción descalificará al candidato y la falta de reemplazo facultará a la Junta Electoral para producir la corrida pertinente.

ARTICULO 36º: Hasta 30 días antes del fijado para el comicio de candidatos a cargos electivos, podrán presentarse listas que quedarán oficializadas por su mera presentación en Secretaria, si reuniesen las siguientes condiciones:

a). Cada lista contendrá la nómina completa de los candidatos a los cargos titulares y suplentes de-acuerdo con el detalle que se haya establecido en la convocatoria a fin de que el sufragio se emita por lista completa en cada circuito electoral. Las listas que se presenten deberán tener mujeres en un mínimo del 30% de los candidatos a cargos a elegir, cuando la proporcionalidad lo permita, y en ubicación de resultar electos. No será oficializada ninguna lista que no cumpla con estos requisitos.

b). La propuesta de candidatos para los cargos de Gobernador, Vicegobernador, Diputados Nacionales y Provinciales, Senadores Nacionales (si los hubiere) deberá estar avalada por la firma de un mínimo del diez por ciento (10%) de los afiliados registrados en el padrón de toda la provincia que se constituirá al efecto en distrito único.

c). La propuesta de candidatos de Intendente Municipal y Concejales Titulares y Suplentes que deberá presentarse en lista única, tendrá que estar avalada con su firma por un mínimo del cinco por ciento (5%) de los afiliados registrados en el municipio correspondiente.

ARTICULO 37º:

a). Para la elección de candidatos a Gobernador, Vicegobernador y Legisladores Nacionales, la Provincia se considerará Distrito Único a los fines que pudiera corresponder deberá tenerse en

cuenta el número de afiliados en el Padrón de toda la Provincia.

b). Para la elección de candidatos a Diputados Provinciales y Senadores Provinciales (si los hubiere), y a fin de proveer una equitativa distribución de las representaciones se dividirá la Provincia en cuatro (4) Distritos Electorales en base a la población, para distribuir proporcionalmente los cargos a elegir, conforme a la identificación de distritos que se indican en el artículo once (11).

Una vez proclamada la elección de los candidatos a Diputados Provinciales y Senadores Provinciales (si los hubiere) conforme a lo establecido precedentemente, la lista de los Titulares y Suplentes electos se elevará a la Convención Provincial, quien establecerá el orden de prelación que corresponda a cada uno de los electos.

c). Para la elección de Candidatos a Cargos Municipales cada municipio constituirá Circuito Electoral.

DISPOSICIONES COMUNES

ARTICULO 38º: La elección de Candidatos a Comisiones Municipales, Concejales, Intendente, Diputados Provinciales, Senadores Provinciales (si los hubiere), Gobernador, Vicegobernador, Legisladores Nacionales, Convencionales Municipales, y Convencionales Constituyentes, se realizara mediante el voto directo y secreto de los afiliados a El Movimientote las Provincias Unidas y de los ciudadanos independientes en las condiciones establecidas en el Art. 36º de la presente Carta Orgánica Partidaria. La elección de candidatos a Convencionales, integrantes de la Junta de Gobierno y Junta de Seccionales, se realizará mediante el voto directo y secreto de los afiliados.

ARTICULO 39º: En la integración de los organismos partidarios mediante el sistema de elección directa o en la elección de Candidatos a Cargo Electivos, deberán tener representación y participación las minorías. Si en los actos eleccionarios se presentase más de una lista, la que obtenga el mayor número de sufragios, se adjudicara los dos tercios de los cargos a elegir, distribuyéndose el tercio restante en proporción a los votos obtenidos, por la o las otras listas siempre que reúna cada una de la o las listas minoritarias, como mínimo el veinticinco por ciento (25%) de los votos emitidos.

Si los representantes a elegirse fueran menos de tres se adjudicará a la lista que obtenga la simple mayoría de sufragios.

ARTICULO 40º: Estas listas admitidas, sólo podrán ser impugnadas por falta de autenticidad en las firmas o con relación a candidatos que hayan perdido el ejercicio de sus derechos electorales o políticos. La impugnación se comunicará al apoderado de la lista para que proceda al reemplazo del candidato dentro del tramite de dos días. Si no lo hiciere se omitirá en el escrutinio la candidatura de que se trata. Vencido el término que se fija precedentemente, las Juntas Electorales, comunicarán al Presidente de la Convención Provincial cuales son las listas oficializadas, como así también si para alguna categoría de candidatos hubiese lista única oficializada, o listas con requisitos insuficientes para su oficialización.

ARTICULO 41º: Cada lista de candidatos designará un apoderado que la presente y podrá designar fiscales para el acto eleccionario, quienes podrán ejercer idénticas funciones ante las Juntas Electorales. El apoderado podrá examinar libremente los padrones provisorios o definitivos y obtener copias de ellos. Dos días antes del fijado para la elección, el Secretario hará llegar a cada Presidente de Mesa un ejemplar del padrón correspondiente a la misma, Acta del comicio por triplicado y sobre suficientes para la emisión de los sufragios.

ARTICULO 42º: Cada afiliado y/o ciudadano independiente según el tipo de elección a realizarse, podrá votar por tantos candidatos como cargos figuren en las listas completas de acuerdo con la convocatoria y que se encuentren oficializadas. Si hubiese más de una lista deberán diferenciarse con un distinto color y/o franja, el que deberá solicitarse a la Junta Electoral constituida por la Junta de Gobierno.

ARTICULO 43: Si después de realizados los trámites establecidos para la oficialización de las listas de candidatos y cumplidos los requisitos formales relativos al plazo de presentación, alguna de ellas revistiese la calidad de la lista única, se prescindirá con respecto a la misma del acto comicial y los candidatos propuestos se tendrá por electos de pleno derecho.

ARTICULO 44º: En el día, lugar y fecha fijado por la convocatoria el Presidente de Mesa procederá a instalarla. El lugar sólo podrá variarse de acuerdo con los fiscales presentes, por impedimento insalvable. El procedimiento para la emisión del voto será el mismo que establezcan las Leyes Electorales Vigentes.

ARTICULO 45º: El comicio se clausurará a la hora previamente fijada, procediéndose a la apertura de la urna y recuento de sobres, de los que se dejará constancia en Acta. En el mismo momento se harán constar también las impugnaciones u observaciones de los fiscales, las que podrán ampliarse por hoja separada que se agregará al Acta antes de iniciarse el escrutinio provisorio. Seguidamente se realizará el escrutinio provisorio y se cerrará el Acta, que será suscripta por el Presidente y los Fiscales. La negativa de un Fiscal impugnante a firmar el Acta dará por decaído su derecho a sostener la impugnación. El Acta, los Poderes y los Sobres utilizados serán precintados o ensobrados, firmando el cierre el Presidente y los Fiscales. La documentación se entregará por el Presidente al Secretario de la Junta Seccional, bajo recibo o por correspondencia certificada, la que hará el escrutinio definitivo de la Sección y la remitirá a la Junta Electoral Provincial conjuntamente son las urnas.

ARTICULO 46º: La Junta Electoral Provincial, una vez recibida la documentación, resolverá sobre las impugnaciones y practicará el escrutinio definitivo, proclamando a los electos. Si no se hubiese instalado, por cualquier causa, mesas receptoras de votos o la Junta Electoral admitiese impugnaciones que por su gravedad violaren lo actuado en alguna de ellas, dispondrá que se celebren elecciones suplementarias en las que correspondan, dentro de los diez días subsiguientes. En tal caso el escrutinio definitivo se practicará al recibirse la documentación correspondiente a las mesas complementarias.

ARTICULO 47º: En caso de que en algunas de las listas de candidatos electos proclamados por la Junta Electoral fuese necesario completar algún cargo, la Convención Provincial procederá a la integración de la lista definitiva. Si en algunos Distritos o Circuitos Electorales en que deban elegirse para cargos partidarios o electivos no se presentase lista oficializada en el término y condiciones dispuestos en los artículos 37 y 40 o cualquiera de ellas no alcanzase el porcentaje de avales que se requiere, o mediaren impedimentos de orden legal para su oficialización, los candidatos que sostendrá el Partido serán designados por la Convención Provincial especialmente convocada al efecto.

ARTICULO 48º La Junta Electoral extenderá a los Candidatos Electos los certificados que los acreditan como tales y comunicará el resultado a la Junta de Gobierno y Convención Provincial, con remisión de copia fiel de las Actas del comicio.

ARTICULO 49º: La Ley Electoral de la Provincia, se aplicará subsidiariamente para resolver situaciones no previstas en forma expresa.

CAPITULO IV

PATRIMONIO DEL PARTIDO

ARTICULO 50º: El Patrimonio del Partido se formara:

a). Con las contribuciones de ingresos de los afiliados y las mensuales que resuelva la Convención Provincial. La obligación de efectivizar el Tributo Partidario es con alcance a la totalidad de los cargos electivos y funciones políticas de gobierno y partidarias, bajo apercibimiento de aplicar penalidades que culminen con suspensión y/o anulación de la filiación. En el caso de Legisladores Provinciales y Nacionales y a Cargos Políticos en el orden provincial (Ministro, Secretarios de Estado, Subsecretarios, etc...) como así mismo Gobernador y Vicegobernador, los aportes se destinarán a la Junta de Gobierno. Las Juntas de Sección percibirá la recaudación proveniente de cargos municipales (Intendentes, Concejales y otros funcionarios políticos).

b). Con los Subsidios del Estado autorizados por Ley.

c). Con las donaciones y contribuciones voluntarias que se le hicieren, en cuanto sean admisibles y no contravengan las disposiciones vigentes.

ARTICULO 51º: Los fondos del Partido deberán depositarse en Bancos Oficiales, a su nombre y a la orden del Presidente y Tesorero de la Junta de Gobierno y de las Juntas Seccionales. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provienen de donaciones con tal objeto, deberán inscribirse a nombre del partido.

DEL CONTROL PATRIMONIAL

ARTICULO 52º: El Tesorero de la Junta de Gobierno y de las Juntas de Sección deberá llevar contabilidad detallada de todo ingreso o egreso de fondos o especies, con indicación de la fecha de los mismos y de los nombres y domicilios de las personas que las hubieran ingresado o recibido. La documentación deberá ser conservada durante cuatro ejercicios con todos sus componentes.

ARTICULO 53º La Junta de Gobierno dará publicidad a la documentación patrimonial y contable de los sesenta días de finalizado cada ejercicio. Tendrá a su cargo el control de las contabilidades de las Juntas de Sección.

Al 31 de Diciembre de cada año deberá practicar el balance anual que deberá tener visado suscripto por los revisores de cuentas.

La Junta de Gobierno tendrá a su cargo el cumplimiento de las normas legales relativo a la presentación del estado contable de cada ejercicio y de las demás disposiciones que con relación al control patrimonial establezca la legislación vigente.

CAPITULO V

DE LOS APODERADOS

ARTICULO 54: La Junta de Gobierno nombrara tres (3) apoderados, dos (2) propuestos por la mayoría y uno (1) propuesto por la minoría, para que conjuntamente representen al partido ante las autoridades electorales, administrativas o judiciales.

Los designados deberán reunir los mismos requisitos que para ser Convencional Provincial y requerirán en tiempo oportuno los mandatos, documentación o instrucciones que le sean necesarias.

Deberán asistir a la Honorable Convención Provincial, a la Junta de Gobierno y las de Sección, cuando les fuera requerido.

CAPITULO VI

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTICULO 55: El Tribunal de Disciplina es un organismo permanente y tiene las siguientes facultades: conocer y dictaminar en toda cuestión relativa a la conducta de los afiliados sus deberes de disciplina partidaria, violaciones a la Carta Orgánica o de resoluciones de organismos partidarios que puedan generar la aplicación de sanciones.

Todas las causas el Tribunal las substanciará por el procedimiento escrito que se reglamente, el cual deberá asegurar el derecho de defensa del imputado. Dictaminará mediante acto fundado las medidas a aplicar, las que podrán ser absolución, amonestación, suspensión temporaria de la afiliación, desafiliación y expulsión. Sus dictámenes serán elevados a la Junta de Gobierno a los fines de su aplicación. Contra las sanciones mencionadas se podrá interponer recurso de apelación ante la Honorable Convención. Supletoriamente será de aplicación el Código de Procedimiento Administrativo vigente en la Provincia.

ARTICULO 56º: El Tribunal de Disciplina estará integrado por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes los cuales deberá reunir las calidades exigidas para ser integrantes de la Convención Provincial. Durarán tres años en sus funciones y por lo menos uno de sus miembros titulares deberá ser Convencional. Serán elegidos en sesión de la Honorable Convención Provincial por mayoría de votos de los miembros del cuerpo.

ARTICULO 57º: Los miembros del Tribunal de Disciplina elegirán de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Funcionará con quórum legal con la presencia de dos de sus miembros y sus decisiones deberán ser acordados con un mínimo de dos votos coincidentes.

CAPITULO VII

DE LA EXTINCIÓN Y CADUCIDAD DEL PARTIDO

ARTICULO 58º: El Partido solo podrá declararse extinguido por la voluntad expresa de la mayoría de la 4/5 partes de sus afiliados declarada en la Convención Provincial. En tal caso su patrimonio se transferirá al Estado Provincial con cargo de ser utilizado en obras para el mejoramiento de la enseñanza primaria en el interior de la Provincia. Se extingue también por las causas que la Ley determine con las garantías del debido proceso.

ARTICULO 59º: La caducidad de la personalidad política del Partido solamente podrá admitirse si se declara por sentencia judicial, con las garantías del debido proceso legal, en el que el Partido sea parte. En tal caso el destino de los bienes será también el que fija el artículo precedente.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

ARTICULO 60º: Los ciudadanos no afiliados al Partido EL Movimiento de las Provincias Unidas, podrán ser presentados como Candidatos a cargos públicos electivos siempre que cuenten con el voto afirmativo de las 2/3 partes del total de integrantes de la Convención Provincial.

ARTICULO 61º: En la elección y mandato de las autoridades partidarias se observara estrictamente esta Carta Orgánica, asegurando al afiliado el ejercicio de una democracia interna y efectiva.

ARTICULO 62º: El registro de los afiliados estará abierto en forma permanente.

ARTICULO 63º: En el caso de que por cualquier circunstancia, se produzcan vacantes en la Junta de Gobierno o Juntas de Sección, o que sea necesario proveer a su integración de acuerdo a los Artículos 20 y 26 el órgano superior al que deba ser completado, designará en carácter provisorio y transitorio a los afiliados que deban ocupar esos cargos, hasta que puedan ser cubiertos por el procedimiento establecido en esta Carta Orgánica.

ARTICULO 64º: Crease el cargo de Presidente y/o Miembro Honorario de El Movimiento de las Provincias Unidas, el que estará discernido excepcionalmente y como homenaje, al afiliado que habiendo cumplido funciones en las mesas directivas de la Honorable Convención y/o de la Junta de Gobierno por su reconocida militancia, trayectoria partidaria y vocación de servicio, así como por la relevancia de su aporte al Movimiento de las Provincias Unidas, a la Provincia y a la Patria, merezcan esa especial distinción requiriéndose para su designación por la Honorable Convención Provincial el voto unánime de los miembros presentes.

ARTICULO 65º: Los Legisladores Nacionales y Provinciales, como asimismo los integrantes de los Concejos Deliberantes, deberán acatar todas las resoluciones de los Organismos Superiores del Partido (Honorable Convención y Junta de Gobierno), caso contrario se harán pasibles de las sanciones previstas en esta Carta Orgánica Partidaria.

ARTICULO 66º: La presente Carta Orgánica tendrá vigencia a partir de la fecha de su sanción por la Honorable Convención Provincial, previa notificación a la justicia Electoral Nacional.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 67º: Para la integración de la primera Convención Provincial no se tendrá en cuenta la antigüedad mínima exigida en el art.12º.

ARTICULO 68º: Para la integración de la primera Junta de Gobierno no se tendrá en cuenta la antigüedad mínima exigida en el art. 26º.

ROSANA TAUFER, Técnica Superior Estadísticas Sociales.

MARIA GABRIELA CURRI, secretaria.

e. 09/10/2007 Nº 559.583 v. 09/10/2007



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

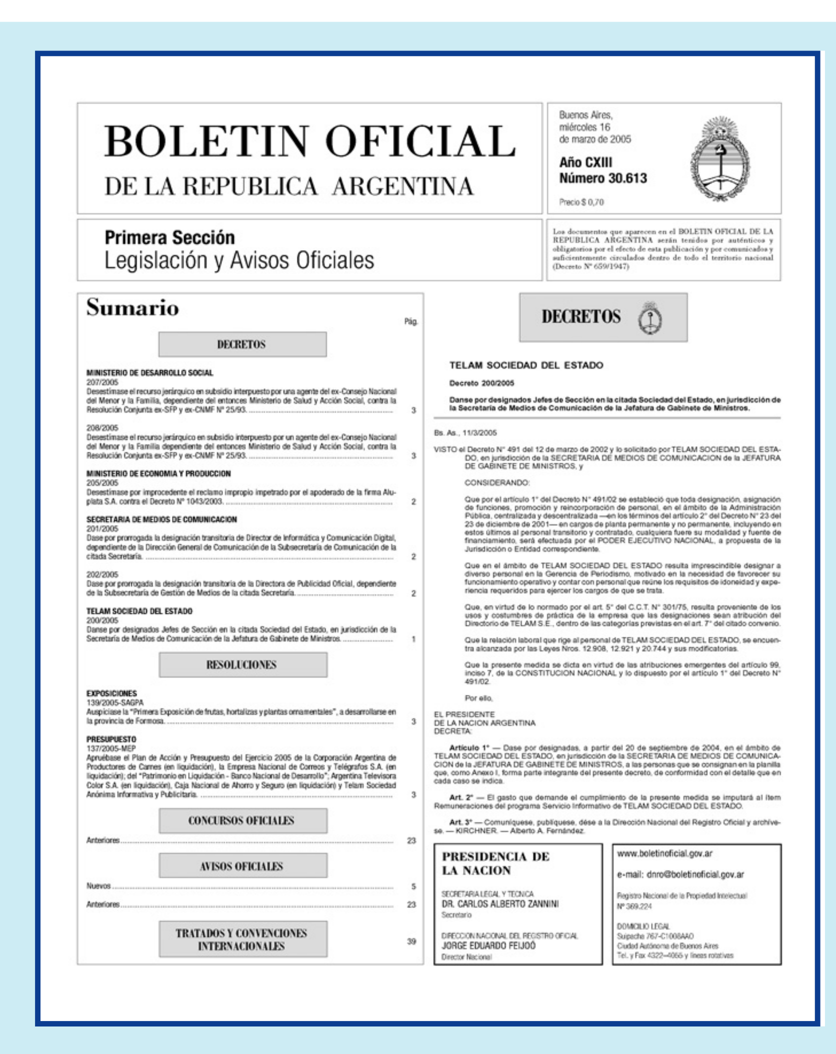


Colección en CD de los ejemplares del Boletín Oficial

Desde 1998 al 2006

Primera sección Legislación y Avisos Oficiales





BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 16 de marzo de 2005
Año CXIII
Número 30.613

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

Sumario

DECRETOS

TELAM SOCIEDAD DEL ESTADO
Decreto 200/2005

RESOLUCIONES

CONCURSOS OFICIALES

AVISOS OFICIALES

TRATADOS Y CONVENCIONES INTERNACIONALES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Incluye Sistema de Búsqueda

Precios por CD: ▶ 1998 al 2005 **$35 c/u** ▶ 2006 **$60**

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACTUARIES S.A.

CONVOCATORIA

N° 61.620. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2007 a las 15 horas en la calle Maipú 859 - Piso noveno - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Cuadros Complementarios e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Vigésimo noveno cerrado al 30 de Junio de 2007.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Determinación del número y elección del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.

Roberto C. Garcia Presidente Por Acta de Asamblea N° 31 del 31/10/06 y Acta de Directorio N° 116 del 02/11/06.

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 8862. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 90. Libro Nº: 27.
e. 08/10/2007 N° 24.964 v. 12/10/2007

ADMINISTRADORA EL CASCO DE LELOIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora El Casco de Leloir S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de Octubre de 2007 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Corrientes 1173 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/03/2002, 31/03/2003, 31/03/2004, 31/03/2005 y 31/03/2006.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7°) Designación de los Miembros de la Comisión Ejecutiva.
8°) Designación de los miembros del Tribunal de Etica y Disciplina.
9°) Determinación de la velocidad máxima de circulación de los vehículos dentro del Barrio.
10) Destino a dar a la recaudación por remoción de árboles.
11) Propuesta de modificación del tipo societario. Posible modificación del artículo 1° del Estatuto Social.
12) Régimen de garantía de los Directores. Posible modificación del artículo 8° del Estatuto Social.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 18 de Octubre de 2007. El Directorio.

Presidente designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de Marzo de 2001.
Buenos Aires, 24/09/2007.
Presidente - Marta Graziela Hantover

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 031. Libro Nº: 144.
e. 08/10/2007 N° 67.412 v. 12/10/2007

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora Barrio Cerrado Fincas del Lago S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Octubre de 2007 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Corrientes 1173 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/11/2006.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Reorganización del Directorio. Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7°) Pedido al Directorio para que informe a la Asamblea sobre últimos trámites técnicos llevados a cabo, ante las autoridades provinciales competentes, a partir del estudio que realizara la firma Hidra relativo a obras para evitar inundaciones.
8°) Pedido al Directorio para que informe a la Asamblea sobre estado demanda al desarrollador por inundaciones, según lo decidido en la última Asamblea de accionistas.
9°) Pedido al Directorio para que informe a la Asamblea sobre las actuaciones realizadas durante el ejercicio concluido para conseguir la ejecución judicial de las deudas de accionistas morosos.
10) Designación de una nueva Comisión Ejecutiva.
11) Designación de cinco subcomisiones: Administración y Seguridad, Arquitectura y Paisajismo, Deportes y Eventos, Obras y Mantenimiento, y Legales. Delimitación de sus funciones y responsabilidades.
12) Modificación del punto 4b del Reglamento Interno.
13) Propuesta de modificación del tipo societario. Posible modificación del artículo 1° del Estatuto Social.
14) Resolución sobre el posible cambio de domicilio social. Probable modificación del artículo 2° del Estatuto Social.
15) Consideración de la reforma del artículo 3° del Estatuto Social, disponiendo que constituye título ejecutivo el crédito por expensas.
16) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto Social. Restricción a la transmisibilidad de las acciones sin previa acreditación del pago de expensas adeudadas.
17) Régimen de garantía de los Directores. Posible modificación del artículo 8° del Estatuto Social.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 22 de Octubre de 2007. El Directorio.

Daniel Alejandro REAMI. Presidente designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7 de Julio de 2006.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 044. Libro Nº: 144.
e. 08/10/2007 N° 67.419 v. 12/10/2007

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N. 265.657. Convócase a los señores socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de noviembre de 2007, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977/2981 Local, de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-07.
2) Designación de dos socios administradores con mandato por dos ejercicios.
3) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Bs. As. 01/10/07.

Socio administrador Vartan Barceghian LE.4.796.402, según surge del Estatuto Social y Libro Actas Asambleas n. 1, Acta n. 45 folio 72, 26/10/05.

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 1°/10/07. Nº Acta: 57. Libro Nº: 68.
e. 04/10/2007 N° 68.081 v. 10/10/2007

ANTONIO ESPOSITO S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 92.416) Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2007, a las 15 y 16 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 8º "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Suplente Dr. Carlos Alberto Matarrelli. Gestión. Honorarios.
Tercero: Designación del Síndico Suplente hasta la Asamblea que trate los estados contables cerrados el 30 de Setiembre de 2008.
Cuarto: Honorarios al fallecido Síndico Titular Dr. Héctor Alfredo Finocchiaro por su actuación durante el ejercicio 2007 hasta el momento de su deceso.
Quinto: Poder Especial para proceder a la inscripción de la designación del Síndico Titular en la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación, su intención de concurrir a la Asamblea, a los fines de registrarlos en el libro de Asistencia conforme lo ordenado por el 2º párrafo del art. 238 de la L.S.C.
Buenos Aires, 20 de Setiembre de 2007.

Aldo Rubén Espósito, Presidente, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9 de mayo de 2007.
Presidente - Aldo Rubén Espósito

Certificación emitida por: Federico A. Di Pace. Nº Registro: 104. Fecha: 26/09/2007. Nº Acta: 361. Libro Nº: 111.
e. 05/10/2007 Nº 24.931 v. 11/10/2007

AUTOSTRADA S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo establecido por el Art. 10 del estatuto social que nos rige, citase a los accionistas de AUTOSTRADA S.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede comercial sita en calle Bme. Mitre 2484 de la ciudad de San Pedro, Pcia. de Bs. As., para el día 25 de octubre a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y con facultad de aprobarla.
2°) Designación de los miembros del directorio y del síndico por finalización de sus mandatos.
3°) Autorización de venta de la totalidad de los inmuebles de su propiedad.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2007.

Presidente designado por acta de directorio N° 63 del 14/06/1988.
Presidente - Eduardo Caoduro

Certificación emitida por: Gerardo R. Simon. Nº Registro: 2. Fecha: 24/09/2007. Nº Acta: 74. Libro Nº: 18.
e. 03/10/2007 N° 67.999 v. 09/10/2007

AVALUAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2007 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 10mo. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2007.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2007.
4°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2007.
5°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 10 y 11 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Informe de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios partícipes.
8°) Aumento o reducción del Capital Social según el caso y emisión o anulación de acciones, según corresponda. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 horas hasta el 25 de octubre de 2007, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a su disposición la documentación aludida en el punto 2 y 7.

Alberto Eduardo Martínez Costa Presidente elegido por acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/2006 y designado por Acta de Consejo de Administración de la misma fecha.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 004. Libro Nº: 73.
e. 08/10/2007 N° 24.955 v. 12/10/2007

"B"

BELCAR S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2007, a las 18 hs., a realizarse en su sede social de la calle Moreno 1850 6° Piso de esta Capital Federal, dejándose constancia que si a esta hora no se constituyera el quórum necesario, se prorrogará la asistencia hasta las 19 hs. En lo que respecta al Quórum, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley 19.550 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Autoridad de la Asamblea.
2°) Elección de dos socios para firmar el acta.
3°) Aprobación del Balance General y Cuadro de Resultados al 30-06-2007.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

El Sr. Eduardo Vicente Cimino Rossi firma el presente llamado, en ejercicio de su cargo de presidente electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2006 y acta de directorio de fecha 2-11-2006. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, septiembre de 2007.

Presidente – Eduardo Vicente Cimino Rossi

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 064. Libro Nº: 265.
e. 08/10/2007 N° 68.057 v. 12/10/2007

BILLINGHURST 970 SUITE & LOFT S.A.

CONVOCATORIA

Billinghurst 970 Suite & Loft Sociedad Anónima convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 22 de octubre de 2007 en el domicilio de Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A Buenos Aires a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/05/2007. Tratamiento del resultado
2°) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
3°) Consideración de la gestión del directorio.

Mirta Ambrosini - Presidente Billinghurst 970 Suite & Loft Sociedad Anónima IGJ Número: 1652614
La presidente fue designada por el término de dos ejercicios como tal en Asamblea General Ordinaria del 4 de octubre de 2006 pasada ante el libro de actas de Asambleas número 1 de la sociedad rubricado el 20 de agosto de 1998 bajo el número 70597-98.
Presidente - Mirta Ambrosini

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 119.
e. 04/10/2007 N° 68.078 v. 10/10/2007

"C"

CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro N° 5124. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de Octubre de 2007 a las 9 horas, en nuestro local social de la calle Arenales 1926, Piso 3º Departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007, y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.

Se recuerda a los señores Accionistas dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente designado, de acuerdo al Acta de Asamblea N° 68, y Acta de Directorio Nº 759, ambas del 31/10/2006. El Directorio.
Presidente – Avis Schuster

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618. Fecha: 24/9/2007. Nº Acta: 042. Libro Nº: 34.
e. 03/10/2007 Nº 67.953 v. 09/10/2007

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 25 de octubre de 2007, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, en Avda. Córdoba 1351, 3° Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico concluido el 31.12.2006. Destino del Resultado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración conforme al artículo 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico concluido el 31.12.2006.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración por el ejercicio económico concluido el 31.12.2006.

Ing. Eduardo Flores Presidente electo por la Asamblea General Ordinaria del 30.11.2006 y reunión de Directorio de 07.03.2007.
Presidente – Eduardo Flores

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 119.
e. 04/10/2007 N° 68.067 v. 10/10/2007

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A. a Asamblea Especial de Clase B, a celebrarse el 25 de octubre de 2007, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, en Avda. Córdoba 1351, 3° Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la renuncia del Lic. Dámaso M. Quiroga al cargo de Director Titular. Consideración de su gestión.
3°) Elección, en su caso, de Director Titular y Suplente, para completar el período.
4°) Consideración de la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de su gestión.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente para completar el período.

Ing. Eduardo Flores Presidente electo por la Asamblea General Ordinaria del 30.11.2006 y reunión de Directorio de 07.03.2007.
Presidente – Eduardo Flores

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 119.
e. 04/10/2007 N° 68.066 v. 10/10/2007

CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. accionistas de CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Octubre de 2.007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria. La asamblea se celebrará en el domicilio social sito en Avda. Córdoba 669 piso 5° oficina A de esta Capital Federal, donde los socios deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550, durante los días hábiles en el horario de 16 a 18 hs. La asamblea considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al último ejercicio cerrado el día 31 de Mayo del 2.007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del órgano de fiscalización. Remuneración del Directorio.
4°) Reforma del estatuto societario.

Suscribe el Señor Carlos A. Galluzi, Presidente del Directorio de la sociedad, designado por Acta de Directorio n° 61, conforme emerge del folio 81 del libro de Actas de Directorio.
Presidente – Carlos A. Galluzi

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 48. Libro Nº: 38.
e. 05/10/2007 N° 68.324 v. 11/10/2007

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea General Ordinaria para el día 26 de OCTUBRE de 2007 a las 17 horas en Av. Callao 1924 7mo piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás notas y Cuadros Anexos del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Sindico por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
4º) Distribución de Utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y, Suplente.

Se pone a disposición de los señores Accionistas en la sede social los Estados Contables (2) Memoria e Informe del Síndico (3) y de Auditoria Externa a partir del 16 de Octubre 2007.

El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria Acta Nº 24 del 25 de Octubre del 2006 y distribución de cargos por reunión de Directorio Acta Nº 288 de esa misma fecha. El Directorio.
Presidente - Federico Eduardo Micheli

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 14/08/2007. Nº Acta: 428.
e. 05/10/2007 Nº 24.926 v. 11/10/2007

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 35°, 59° y 66° del Estatuto del Club Hípico Argentino, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2007, a las 20 horas, en su sede social de la Avenida Presidente Figueroa Alcorta N° 7285, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.
2°) Designación de una Junta Escrutadora (tres socios presentes).
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio Administrativo cerrado al 30 de junio de 2007.
4°) Elección de Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Secretario, Tesorero, nueve Vocales Titulares y siete Vocales Suplentes por el término de 2 años. En reemplazo de: Dr. Carlos A. Tagliafico (Presidente), Sr. Alejandro Condomí Alcorta (Vicepresidente 1°), Dr. Rubén D. Cappelletti (Secretario), Sr. Frank Heinrichsdorff (Tesorero), Vocales Titulares: Dr. Eduardo Acastello, Dra. Graciela Barbarito, Sr. Jorge Borzone, Dr. Juan C. Chudnovsky, Sra. Cecilia Di Menna, Sr. César Lopardo Grana, Sr. Fernando Llambí, Sr. Alfredo Morello, Sr. Daniel Rodriguez y Sr. Marcelo Rodriguez López.
Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de 2 años.
Elección de Presidente, dos Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes integrantes del Tribunal de Honor, por el término de 2 años.
La votación se llevará a cabo desde las 20.30 horas, hasta las 22 horas, para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la Elección.
5°) Reforma del artículo 2° del Estatuto Social a fin de adecuarlo a expresa normativa de la AFIP, a los fines del reconocimiento exentivo en el impuesto a las ganancias.
Presidente – Carlos Tagliafico
Secretario – Ruben D. Cappelletti

NOTA: La documentación mencionada en el punto 3°, se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del C.H.A. En caso de presentarse una sola lista, no se realiza votación de acuerdo al artículo 73°, del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 4° del Orden del Día.
Designados según Acta de Asamblea del 27/10/05.
Presidente – Carlos Tagliafico
Secretario – Ruben D. Cappelletti

Certificación emitida por: Roxana Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 19/9/2007. Nº Acta: 090. Libro Nº: 37.
e. 08/10/2007 N° 24.861 v. 10/10/2007

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Club Santa Ana S.A. a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 23 de Octubre de 2007 a las 8.30 horas y en segunda convocatoria para el mismo día 23 de Octubre de 2007 a las 9.30 horas en Av. Quintana 191 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de la renuncia de los Directores Sres. JOSE LUIS LOPEZ, JORGE PEDRO ZADICOFF y SIMON PEDRO ANTONIO ZARATE;
2º) Designación de los nuevos miembros del Directorio para completar el período faltante hasta la Asamblea Ordinaria a celebrarse en 2008, que considerará la Memoria y Balance del Ejercicio 2007 y elegirá las autoridades por el período regular de dos años que prevé el Estatuto.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2007.
Presidente - José Luis Lopez

NOTA: por Acta de Directorio de fecha 30 de Mayo de 2006 ha sido designado Presidente del Club Santa Ana S.A. el Sr. José Luis Lopez autorizado a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12. Nº Matrícula: 1602. Fecha: 25/09/2007. Nº Acta: 228. Libro Nº: 93.
e. 05/10/2007 Nº 68.146 v. 11/10/2007

COMERCIAL EL GRILLO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 925817. Convócase a los señores Accionistas de. COMERCIAL EL GRILLO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2.007 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Corrientes 1.922 - 4to. 43 - Ciudad de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 234. Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2.007;
2º) Destino del resultado del ejercicio;
3º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Demetrio López

Designado por Acta de Directorio número 213 del día 1ro. de Noviembre de 2.005

Certificación emitida por: María Cecilia Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 4896. Fecha: 24/9/2007. Nº Acta: 50. Libro Nº: 4.
e. 03/10/2007 Nº 6938 v. 09/10/2007

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de noviembre de 2007, a las dieciséis horas en primera convocatoria ó las diecisiete horas en segunda convocatoria, en Pasaje Carlos María Della Paolera N° 297/99, piso 16°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de la Documentación Contable correspondiente al 12° Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio.

2°) Consideración de los Honorarios al Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados.
3°) Designación de Integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. A efectos de la consideración de este punto del orden del día, sesionaran simultáneamente las asambleas especiales de Clases de Acciones.
4°) Aprobación de los Estados Contables Especiales al 30.06.2007 preparados a los efectos de la consideración de la Reducción del Capital Social;
5°) Reducción del Capital Social: Forma en que se materializará. Devolución (reembolso) de aportes de capital a los socios protectores a fin de mantener la relación básica de participación;
6°) Modificación de los Artículos 13° "Cifra del Capital" y 15° "Acciones" del Estatuto Social, a fin de adecuarlos al nuevo Capital Social;
7°) Informe sobre Admisión de Socios Incorporados por Cesión de acciones.
8°) Fijación de la Política de Inversión de los Fondos Sociales (Arts. 55 Ley 24.467 y 36 del Estatuto Social).
9°) Consideración de la Cuantía Máxima de Garantías a otorgar durante el Ejercicio y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las mismas.
10) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración (Arts. 55 Ley 24.467 1 y 36 del Estatuto social).
11) Consideración del Informe de Evolución del Fondo de Riesgo. Aportes y Retiros del Fondo de Riesgo efectuados durante el Ejercicio;
12) Determinación de la Tasa de Rendimiento Financiero de los Aportes de los socios protectores y fecha a partir de la cual se ponen a disposición de sus Titulares.

Recaudos Especiales (art. 57 Ley 24.467): En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se deja constancia que:
(i) Para participar en la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el Acto de la Asamblea, a fin que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 41 del Estatuto Social).
(ii) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo, cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso, el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida la segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse por instrumento privado, con la firma y en su caso la personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento del capital accionario en circulación con derecho a voto (Art. 42 del Estatuto Social).
(iii) Todas las acciones emitidas confieren derecho a un voto por acción.
(iv) De acuerdo con el artículo 44 inc. 3 de la ley 24.467, se deja constancia del derecho que corresponde a los socios de examinar en la sede social el texto de la reforma propuesta y su justificación. Buenos Aires, 1° de octubre de 2007.
Juan José Valdez Follino - Presidente - Designado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 11 de la sociedad, celebrada el 29 de noviembre de 2005, y asignación del cargo en la reunión del Consejo de Administración N° 111, de igual fecha.

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 04/10/2007. Nº Acta: 056. Libro Nº: 74.
e. 08/10/2007 N° 68.369 v. 12/10/2007

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de octubre de 2007 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo - 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Sindico correspondientes al ejercicio N° 105 cerrado el 30 de abril de 2007.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento del saldo al 30/04/2007 de los Resultados no Asignados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
6°) Tratamiento de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
7°) Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
8°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el período 2007/20087.
9°) Elección del síndico titular y síndico suplente por el período 2007/2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo - 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, de 9,30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 18 de octubre de 2007, inclusive. EL DIRECTORIO.
Presidente - Miguel Angel González

Presidente, electo por Asamblea de Accionistas del 19/10/2006 y reunión de directorio del 20/10/2006, con relación a la distribución de cargos.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 5/10/2007. Nº Acta: 02. Libro Nº: 27.
e. 08/10/2007 N° 68.378 v. 12/10/2007

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2007, a las 9:30 horas, en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 30/06/07 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades informada en la Memoria.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
5º) Consideración de lo actuado por el Directorio respecto al conflicto relativo a la Salina del Bebedero.
6º) Consideración de la remuneración al Directorio ($ 1.000.000) y al Consejo de Vigilancia ($ 12.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
7º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
9º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
10) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
11) Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 2007.
12) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19550 y su rectificatoria Nro. 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 24 de octubre de 2007 a las 16 horas.

Francisco Enrique Viegener autorizado por Acta de Directorio Nº 2109 de fecha 17 de julio de 2007 a suscribir el presente documento.
Presidente - Francisco Enrique Viegener

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 68. Libro Nº: 15.
e. 03/10/2007 Nº 68.144 v. 09/10/2007

CONTROL ECOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de CONTROL ECOLOGICO S.A. a asamblea Ordinaria para el día 23/10/07, a las 15 hs, en la calle Bauness 1765 de la Ciudad de Buenos Aires, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia presentada por el sindico;
2°) Aprobación de la gestión del sindico;
3°) Prescindir de Sindicatura;
4°) Modificación de la cláusula 9°;
5°) Modificación del domicilio social,
6°) Designación de los accionistas para firmar el acta.

Se cita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley N° 19550.

Gustavo Diego Suárez, designado por asamblea N° 25 del 29/3/07 y por Acta de Directorio N° 65 del 3/9/07.
Presidente – Gustavo Diego Suárez

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. Nº Registro: 1394. Nº Matrícula: 3479. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 61. Libro Nº: 33.
e. 08/10/2007 N° 67.449 v. 12/10/2007

CRIMAMAF S.A.

CONVOCATORIA

(N° I.G.J 1.785.456). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de octubre de 2007, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en la sede social sita en Jean Jaures 661 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea
Segundo: Consideración de la compra realizada del inmueble sito en el Complejo "Torre Las Plazas" de CABA, ad referendum de lo que decida la Asamblea.
Tercero: Designación de la persona encargada de firmar la escritura de aceptación de compra.
Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2007.

Presidente electo en el instrumento constitutivo de "CRIMAMAF S.A" inscripto en la Inspección General de Justicia el 5 de Junio de 2007 bajo el N° 8850 del libro 35, tomo de Sociedades por Acciones.
Presidente - Federico Gelblung

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 1990. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 39. Libro Nº: 32.
e. 05/10/2007 N° 68.164 v. 11/10/2007

"D"

DAIMLERCHRYSLER FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 2007 en la sede social a las 11:00 horas en primera y segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reestructuración del Directorio;
3°) Reconsideración de las resoluciones adoptadas en el tercer punto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 9 de mayo de 2007;
4°) Cambio de denominación social. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social;
5°) Conferir autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes

Se deja constancia de que los Accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea.

Pablo Javier Gustavo Vidal Presidente. Designado por Asamblea N° 19 y Directorio N° 291, ambas del 03/07/2007.

Certificación emitida por: Sandra Osswald. Nº Registro: 1814. Nº Matrícula: 4447. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 81.
e. 05/10/2007 N° 68.173 v. 11/10/2007

DESYNTH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DESYNTH S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 31 de octubre de 2007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria en el local de la calle Rivera Indarte 327 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007;
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio;
4°) Regularización del directorio y designación de directores suplentes de conformidad con el art. 258 LS;
5°) Modificación del artículo decimosegundo del estatuto social a fin de modificar el número mínimo de directores como así también establecer una antigüedad mínima como accionista para ser director;
6°) Considerar la introducción de un artículo en el estatuto social que prevea el derecho de preferencia en la compra de acciones por parte de los restantes accionistas no vendedores;
7°) Consideración de la remuneración del Directorio para el próximo ejercicio;
8°) Asignación de funciones técnico administrativas de la Sra. Mariana Ivancevich (art. 261 LS). El Directorio.
Presidente – Mariana Ivancevich

Mariana Ivancevich, Presidente, conforme designación y distribución de cargos del 9 de abril de 2007 que obra a fs. 94 del Libro de Actas de Directorio.

Certificación emitida por: Jorge Rodolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3013. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 031. Libro Nº: 65.
e. 08/10/2007 N° 67.339 v. 12/10/2007

"E"

EL CONDOR E.T.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29-10-2007 a las 18:00 horas, en el local de Avda. Don Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y sus modificaciones, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/07.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Remuneración al Directorio (Art. 261 parte 3ra. Ley 19.550)
5°) Consideración sobre la situación concursal.
EL DIRECTORIO.
Presidente – Emilio Peña

EMILIO PEÑA - PRESIDENTE. Designado por acta de Asamblea N° 36 de fecha 30 de Octubre de 2006 y Acta de Directorio N° 253, de fecha 07 de Noviembre de 2006, con designación de cargos.
Presidente – Emilio Peña

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher. Nº Registro: 71. Nº Matrícula: 4194. Fecha: 24/9/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 39.
e. 08/10/2007 N° 24.968 v. 12/10/2007

EMI MELOGRAF S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de Octubre de 2007 en la sede social sita en la Avenida Roque Sáenz Pella 1149 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19,550;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico N° 26 finalizado el 31 de marzo de 2007;
3°) Consideración del resultado del ejercicio y del destino de los resultados no asignados al 31 de marzo de 2007;
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Suscribe, Juan Manuel García Vicepresidente en ejercicio, de la presidencia conforme Acta de Asamblea de fecha 10 de Mayo de 2007 y Acta de Directorio del 16 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Roberto B. Abal Moreno. Nº Registro: 494. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 29. Libro Nº: 42.
e. 08/10/2007 N° 67.546 v. 12/10/2007

ENGLISH FOR BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 24 de septiembre de 2007 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Octubre de 2007, 15 horas en Bartolomé Mitre 921, piso 1° oficina 12 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivan celebración fuera de término.
3°) Consideración documentación artÍculo 234 inciso 1° Ley 19550 ejercicios cerrados al 28/02/07-28/02/2006-28/02/2005 y 28/02/2004.
4°) Consideración gestión y remuneración directorio art. 261 Ley 19550.
5°) Destino resultado de los ejercicios 28/02/2007-28/02/2006-28/02/2005 y 28/02/2004.
6°) Determinación número, designación y duración mandato directores.

El mandato y cargo del Presidente Sr. Sergio Cilla surge de Acta Asamblea Ordinaria N° 16 del 25/07/2003 folio 89 del Libro Actas Asamblea y Directorio N° 1 rubricado el 10/07/1990 bajo el N° A 15230.

Certificación emitida por: Pablo I. Mendez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2822. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 042. Libro Nº: 33.
e. 08/10/2007 N° 99.744 v. 12/10/2007

ESITAR S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de “Esitar Sacifi” a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 22 de octubre de 2007 a las 16 hs. en la calle Sarmiento 1964 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Y a las 17 hs del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideracion de la documentación exigida por el art. 234 Inc. 1 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2007, consideración del resultado del ejercicio - su destino.
4º) Consideración de la gestión de los miembros de los órganos de Administración y Fiscalización.
5º) Fijación de los honorarios de los miembros del directorio y sindicatura en su caso en exceso al limite previsto por el art. 261 de la ley de sociedades del ejercicio mencionado.

N Inspección General de Justicia 22098. José Manuel Gagliardi – Presidente - Acta de Fecha 20/09/2006 - Libro de Actas de Asamblea N 1.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: 32.
e. 03/10/2007 Nº 99.381 v. 09/10/2007

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 2007 a las 10.00 horas en el local de la sede social ubicado en la calle Gral. Eugenio Garzón N° 6809/15 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio N° 48 cerrado el 30 de Junio del 2007.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de utilidades por sobre el excedente establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5°) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 02 de Octubre de 2007.
Presidente - Juan Ignacio Bartolomé

S/Acta de Asamblea General Ordinaria del 21-11-2006, F. 46, Libro de Actas N° 4.

Certificación emitida por: José María Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 2342. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 339.
e. 08/10/2007 N° 24.992 v. 12/10/2007

“F”

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
30 DE NOVIEMBRE DE 2007

A TODAS NUESTRAS COMPAÑERAS Y HERMANAS Y A TODOS NUESTROS COMPAÑEROS Y HERMANOS GRAFICOS. Junto al solidario afecto que une a nuestra Familia Gráfica Bonaerense, hacemos llegar a Ustedes la resolución adoptada por nuestra Comisión Directiva del Sindicato FEDERACION GRAFICA BONAERENSE, en su reunión del día 31 de Agosto de 2007, convocando a nuestra ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Noviembre de 2007, a las 14,00 horas, en el local de la calle Azopardo 802, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (a 150 metros de nuestra sede gremial), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea General Ordinaria de nuestro Sindicato FEDERACION GRAFICA BONAERENSE.
2°) Comunicación de nuestra Comisión Directiva, reafirmando lo difundido a fines de Agosto de 2007, sobre la fecha de comicios generales estatutarios en nuestro Sindicato FEDERACION GRAFICA BONAERENSE para el 25 de Abril de 2008.
3°) Elección de la Junta Electoral que dirigirá los comicios del 25 de Abril de 2008, la que estará compuesta de 13 miembros titulares, uno por cada rama, los que no podrán ser candidatos ni miembros de Comisión Directiva saliente. Esta elección es imprescindible para garantizar los plazos y demás mecanismos legales.
4°) Consideración de las Memorias y Balances del SGFB, años 2003, 2004, 2005 y 2006.

NOTAS: a) Para el ingreso a la Asamblea General Ordinaria del SFGB deberá presentarse el Carnet Sindical; b) Ningún Socio podrá tratar asuntos que estén fuera del Orden del Día; c) Si a la hora anunciada para la Asamblea no estuviera presente la mitad más uno de los asociados/as, se esperará una hora, pasada la cual tendrá lugar la apertura de la Asamblea General Ordinaria, siendo válido todo acuerdo que tome, cualquiera sea el número de los presentes.
Firmado: por la Comisión Directiva: RAIMUNDO ONGARO, Secretario General; Jorge Thierbach, Secretario de Prensa y Cultura.
En Buenos Aires, a 31 días del mes de Agosto de 2007.
LOS CARGOS QUE DETENTAN SURGEN DE LA PLANILLA DE INTEGRANTES DE COMISION DIRECTIVA N° 1-2015-1.196.273/2006 expedida por MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD DE LA NACION el 16/1/2007.
Secretario General – Raimundo Ongaro
Secretario de Prensa y Cultura – Jorge Thierbach

Certificación emitida por: Viviana H. Cipitria. Nº Registro: 355. Nº Matrícula: 4817. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 1.
e. 08/10/2007 N° 68.241 v. 10/10/2007

FIPLASTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se comunica que en los edictos de convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2007 a las 11 hs., publicados entre los días 1 y 5 de octubre de 2007, en la NOTA **donde dice** que para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán presentar hasta el 19 de octubre de 2007 las constancias de titularidad o certificados de depósito, **debe decir** que los accionistas deberán presentar hasta el 22 de octubre de 2007 las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores. Julio Ernesto Curutchet, Vicepresidente de la sociedad, según Acta de Asamblea de Accionistas del 17.11.05.
Vicepresidente – Julio Ernesto Curutchet

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 05/10/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 9.
e. 08/10/2007 N° 68.411 v. 12/10/2007

FORESTADORA DEL LIMAY A.F.I.C. E I. S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de octubre de 2007 a las 15,30 horas en la sede social de la calle Rivadavia 2358, 4º Piso, Of 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en su caso, en segunda convocatoria a las 16,30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social de $ 444.160,00 a $ 467.160,00 mediante suscripción de acciones en efectivo con una prima de emisión de $ 6,66 (valor de la acción $ 1) y creación de la reserva especial (art. 202 de la Ley 19.550 y sus modificatorias).
3º) Autorizaciones para realizar las inscripciones en el organismo de contralor societario (Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio).

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social de la calle Rivadavia 2358, 4º Piso, Of 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 18 de octubre de 2007 inclusive. Santiago Roberto Giulietti. Designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de mayo de 2007.
Santiago Roberto Giulietti

Certificación emitida por: José María Tropini. Nº Registro: 27. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 94. Libro Nº: 47.
e. 05/10/2007 Nº 99.515 v. 11/10/2007

“G”

GALERIA GENERAL GUEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de GALERÍA GENERAL GUEMES SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre del año 2007, a las 11 horas, en su sede de Florida 165 2° piso - Oficina 201 (Administración), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 86 concluido el 30 de Junio del año 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio citado.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Remuneración a la Sindicatura.
7°) Elección de síndico titular y suplente por un año.
8°) Autorización al Directorio y a la Sindicatura para efectuar anticipos a cuenta de honorarios , por el monto que fije la Asamblea, correspondientes al ejercicio social N° 87 ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
9°) Ratificación de los auditores externos que actuaron por los estados contables correspondientes al ejercicio social N° 86 y designación para el ejercicio social N° 87.
10) Consideración de las obras de refacción, mantenimiento y adecuación del inmueble correspondiente al edificio de la Galería.
11) Revisión de las pautas para inversión de los excedentes financieros de la sociedad.
12) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
13) Aumento de capital inferior al quíntuplo sin reforma de estatuto.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2007. El Directorio.

Firmado Cecilia Alicia Osler. Presidente. El firmante fue designado por acta de asamblea y acta de directorio del 26 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 2. Libro Nº: 8.
e. 05/10/2007 N° 24.986 v. 11/10/2007

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 19, Libro Nº 49, Tomo “A” del 02/03/1926. Convócase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 31 de Octubre de 2007, a las 10:00 horas, en la Avenida Cabildo 1950 de ésta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Capitalización del dividendo en acciones por $ 2.500.000 conforme a lo resuelto en el punto 3.
5º) Aumento del Capital Social actual de $ 623.987 y emisión de las acciones para el pago del dividendo conforme lo resuelto en los puntos 3 y 4. Emisión de acciones ordinarias nominativas, no endosables, escriturales, de valor nomi-

nal $ 1 por acción y un voto por acción. Gozarán del derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2007.

6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 120.400.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.

7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (articulo 275 de la Ley 19.550).

8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

9º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

10) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2007 y fijación de su remuneración.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria deberán depositar en Avenida del Libertador 6550, piso 11, en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 25 de Octubre de 2007, sus acciones o certificados de depósitos emitidos por los Organismos Autorizados. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 27 de Setiembre de 2007.

Ambrosio Nougués - Presidente. Elegido por Asamblea del 23 de Noviembre de 2006 y designado por el Directorio en fecha 29 de Noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 102.

e. 05/10/2007 Nº 68.180 v. 11/10/2007

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el día 25 de Octubre de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Síndico, correspondiente al 51° ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2007.

3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.

4°) Honorarios Directorio y Síndico, Art. 261 párrafo 4° (L.S.C.).

5°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.

6°) Elección de seis Directores Titulares y dos a seis Suplentes por un período de tres ejercicios.

7°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de tres ejercicios.

8°) Modificación de los Estatutos Sociales. EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2007.-

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

Suscribe el presente Daniel Ricardo Fernández Gabieiro en su carácter de Presidente de la Sociedad conforme Acta N° 1399 Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de Octubre de 2004 y Acta N° 1400 de Designación de Cargos del 4 de Noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 54.

e. 04/10/2007 N° 24.899 v. 10/10/2007

GRUPO BIOQUIMICO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Grupo Bioquimico S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2007 a las 17 hs, en primera convocatoria y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a celebrarse una hora después, en la sede social de la calle Potosí 4072 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires A efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en los artículos 63 al 66 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio regular numero 13 finalizado el 30/06/2007.

2º) Consideración de la Gestión de los directores y su remuneración.

3º) Destino de las utilidades del ejercicio.

4º) Elección de los miembros del directorio por el término de 2 años.

5º) Designación de accionistas para firmar el acta. A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los Sres. Accionistas al deposito de acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma, articulo 238 ley 19550 en la sede social sita en Potosí 4072 Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 08 hs. a 11 hs. Amanda Ascione designada Presidente por Acta De Asamblea de Accionistas del 21 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 53. Libro Nº: 15 Reg. 82410.

e. 05/10/2007 Nº 67.280 v. 11/10/2007

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2007 a las 13:30 horas en la sede social sita en la calle Alsina 633, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y el 23 de noviembre a las 13:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexo, Cuadro, Notas a los Estados Contables, Estados Contables Consolidados y Notas a los Estados Contables Consolidados, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.

3°) Consideración del resultado del ejercicio.

4°) Consideración de las reservas.

5°) Aumento de capital menor al quíntuplo

6°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio concluido.

7°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

8°) Designación de miembros titulares y Suplentes del Directorio y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.

9°) Situación de las tenencias accionarias.

10) Consideración de la tenencia accionaria en Previsol Cía. de Seguros de Vida S.A. Derecho de preferencia.

Horacio José GIURA LE 4.525.735 VICEPRESIDENTE PRIMERO EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 18 de fecha 20 de octubre de 2006 de Elección de Autoridades.- VI) Acta de Directorio No. 168 de fecha 20 de octubre de 2006 de Distribución de Cargos Autorizado por Acta de Directorio 188 del 25-9-2007.

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 73.

e. 05/10/2007 N° 24.918 v. 11/10/2007

"I"

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. - I.A.M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina de Seguros S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 30 de Octubre de 2007, a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Chacabuco n° 170, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del señor Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico n° 42 cerrado el 30 de junio de 2007.

3°) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.

4°) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la ley 19550.

5°) Distribución de utilidades.

6°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los señores Directores Titulares Luis Alberto Monteiro, Carlos Antonio Yakobowicz, José Alberto Bereciartúa, Francisco Matilla, Mario Bellina, Guillermo Cabrera, Walter Cortes, Gerardo Díaz Beltrán, Pedro Edgardo Ferreyra, Julio Henestrosa, Juan José Soria y José Luis Valdés. En su caso, elección de hasta doce Directores Titulares hasta completar mandato.

7°) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 14° del estatuto de la Sociedad, por concluír los mandatos de los señores Ruben Alzugaray, Ricardo Calderón, Jorge Humberto Castiglioni, Alfredo De Angelis, Juan Gamarra, Pablo García, Humberto Giordano, José María Lopetegui, Horacio Rodríguez Lagos, Angel Bautista Romero y Roberto Torres.

8°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia señores Roque Brito, Elías Soso, Fabián Tarrío y Carlos Toledo. En su caso, elección de hasta cuatro Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.

9°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia señores Antonio De Sarro, Héctor José Hubeli, Rosa Mabel Palacios y Juan Carlos Uboldi. En su caso, elección de hasta cuatro Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.

10) Designación, de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año.

11) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2007 los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.

El Presidente Luis Alberto Monteiro electo y con facultades suficientes, según Acta n° 662, de Asamblea Ordinaria del 30/10/2006, folios 438 a 444, asentada en el Libro de Actas de Asambleas y Directorio n° 4, Rubricado por la Inspección General de Justicia con el n° B 38237.- EL DIRECTORIO.

Presidente - Luis A. Monteiro.

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. Nº Registro: 602. Nº Matrícula: 3475. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 89.

e. 08/10/2007 N° 24.972 v. 12/10/2007

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21° y 31° del estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 29 de Octubre de 2007 a las 12,00 horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 21 – Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2007.

2°) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados. Su destino.

3°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Sus honorarios.

4°) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2007.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 del 27 de octubre de 2005 y Acta de Directorio N° 1.356 del 27 de octubre de 2005. Inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el N° 16043 del Libro 29 de Sociedades por Acciones el 13 de diciembre de 2005.

Presidente – José Manuel Eliçabe

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 106.

e. 08/10/2007 N° 68.282 v. 12/10/2007

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea Ordinaria el 22 de octubre de 2007 a las 16 hs en 1º convocatoria y a las 17 hs en 2º convocatoria en sede social sita calle San Blas N 1935 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar acta.

2º) Tratamiento documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 Balance 31/05/07. Aprobación gestión directores.

3º) Consideración resultado ejercicio social cerrado al 31/05/07. Fijación honorarios directores art. 261 in fine ley 19550. Anticipo honorarios ejercicio a cerrar el 31/5/08.

Comunicar asistencia asamblea art. 238 LS vencimiento 16/10/07 a las 17 hs. en la sede social.

Guido Benigno fue designado presidente por Asamblea Ordinaria del 30-05-07 hasta el 10/10/08.

Presidente - Guido Jorge Benigno

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 12.

e. 03/10/2007 Nº 67.101 v. 09/10/2007

"L"

LAB PLUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Lab Plus S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2007 a las 14.00 hs en primera convocatoria y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a celebrarse una hora después, en la sede social de la calle Loyola 58 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en los artículos 63 al 66 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio regular numero 4 finalizado el 30/06/2007.

2º) Consideración de la Gestión de los directores y su remuneración.

3º) Destino de las utilidades del ejercicio.

4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los Sres. Accionistas al deposito de acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma, articulo 238 ley 19550 en la sede social sita en Loyola 58 Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 08.00 a 11.00 hs. Amanda Ascione designada Presidente por Acta De Asamblea de Accionistas del 30 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 54. Libro Nº: 15 Reg. 82410.

e. 05/10/2007 Nº 67.279 v. 11/10/2007

LABORATORIOS ASMOPUL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de LABORATORIOS ASMOPUL S.A. a asamblea General Ordinaria para el dia 24/10/07, a las 11 hs. y 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Independencia 4032 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la documentación que cita el articulo 234 de la Ley 19550 ejercicio finalizado el 31/5/06 y 31/5/07 respectivamente.
3°) Explicación de las causas de la demora en llamar a asamblea.
4°) Revocación de los poderes existentes y otorgamiento de nuevos poderes.
5°) Renovación de autoridades por finalización de mandatos
6°) Aumento de capital al quíntuplo (art. 188 Ley 19550).

Presidente autorizado en acta de directorio del 6/9/07.
Presidente – Ricardo Carlos Guzmán

Certificación emitida por: Hebe N. Carmody de Avalos Billinghurst. Nº Registro: 1264. Nº Matrícula: 3797. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 89. Libro Nº: 73.
e. 04/10/2007 N° 99.447 v. 10/10/2007

LABORATORIOS RICHET S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días, convocase a los Sres. Accionistas de “Laboratorios Richet Sociedad Anónima”, Registro N° 13.556, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede administrativa de Tres Arroyos 1829 - Capital Federal, el día 02 de Noviembre de 2007 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2007;
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados Acumulados;
3°) Designación de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por tres años;
4°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Presidente – Altmark Enrique

Designado por Acta Directorio N° 492 de fecha 25/09/2007.

Certificación emitida por: Luis Andres Pietrani. Nº Registro: 456. Nº Matrícula: 1724. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 57.
e. 08/10/2007 N° 4188 v. 12/10/2007

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en la Avenida Don Pedro de Mendoza 3429, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2007 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 02 de octubre de 2007.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 2006 transcripta a fojas 95 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en octubre de 1968.
Presidente/Representante Legal – Carlos A. Pino

Certificación emitida por: Arturo A. Riat. Nº Registro: 739. Nº Matrícula: 2969. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 23.
e. 08/10/2007 N° 6971 v. 12/10/2007

“M”

MALTERIA BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 1/10/07 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 2007, a las‘ 10:00 horas, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se celebra fuera del término legal la Asamblea correspondiente a la consideración de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio de sus funciones durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
5°) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
7°) Designación de los accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires.

El que suscribe, Eduardo Geoghegan, lo hace como Director en ejercicio de la Presidencia, conforme Acta de Asamblea del 08/08/05 y Acta Directorio del 20/03/07.
Director en Ejercicio de la Presidencia – Eduardo Geoghegan

Certificación emitida por: Claudia M. Lis. Nº Registro: 385. Nº Matrícula: 4126. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 12.
e. 08/10/2007 N° 7001 v. 12/10/2007

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Octubre de 2007, a las 9.00 horas en primera convocatoria y 10,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Callao N° 1542, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007, autorizar el presupuesto para el próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinar el número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Designación del Sindico Titular y Suplente.
6°) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 04/11/2005 pasada al folio 85 a 95 del libro de Actas de Asambleas N° 2, rubricado el 25/08/1993, bajo el N° A 33232 y Acta de Directorio N° 5, folio 126, rubricado bajo el N° 47614-03, con fecha 04/11/2005.
Presidente - Horacio Américo Gaviña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

Certificación emitida por: César J. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 432. Nº Matrícula: 1690. Fecha: 1°/10/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 27.
e. 05/10/2007 N° 68.103 v. 11/10/2007

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Octubre de 2007, a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Callao N° 1542, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de Ios documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007, autorizar el presupuesto para el próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinar el número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 04/11/2005 pasada al folio 87 a 96 del libro de Actas de Asambleas N° 2, rubricado el 26/08/1993, bajo el N° A 33527 y Acta de Directorio N° 5, folio 126, rubricado bajo el N° 47003-03, con fecha 04/11/2005.
Presidente – Horacio Américo Gaviña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

Certificación emitida por: César J. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 432. Nº Matrícula: 1690. Fecha: 1°/10/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 27.
e. 05/10/2007 N° 68.105 v. 11/10/2007

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2007, a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de Junio de 2007 (Ejercicio Económico N° 50), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan, el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio por $ 2.385.587.- (importe devengado) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007, que arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
7°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2007 y determinación de su remuneración.
8°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos años.
9°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de Massuh S. A., sita en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 2007, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II.- Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
NOTA III.- Las Acciones Preferidas Serie “A” tendrán derecho a voto.

Firma el Sr. Rolando José Ahualli, en su carácter de Presidente de Massuh S.A., cargo que surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 84 celebrada el 31/10/2005, pasada de fs. 70 a 72 inclusive del libro respectivo N° 3, rubricado el 11/09/1995 bajo el N° B 31826 por la que se designan autoridades y Acta de Directorio N° 1109 celebrada el 01/11/2005, pasada a fs. 367/368 del libro de Actas pertinente N° 5, rubricado el 11/09/1995 bajo el N° B 31825, por la que se distribuyen los cargos.
Presidente - Rolando J. Ahualli

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 27/09/2007. Nº Acta: 672.
e. 03/10/2007 N° 24.863 v. 09/10/2007

MEDICINA PARA EMPRESAS S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.544.060). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 24 de octubre de 2007, a las 10.00 horas (en primera convocatoria) y a las 11.00 horas (en segunda convocatoria), en la sede social sita en Avenida de los Incas 4292, 4° piso, E, C.A.B.A.

ORDEN DELDIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondiente los ejercicios 31/03/2005; 31/03/2006 y 31/03/2007.
4°) Consideración y destino del resultado acumulado.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Elección del Directorio para el período 2007/2009.
7°) Aumento de capital y modificación del estatuto social.
8°) Ratificación de lo resuelto por la asamblea de accionistas del 27/06/01. (para la consideración de los puntos 7° y 8° la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238 LSC).
Constantino Szegodi, Presidente designado por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 8 de noviembre de 2004.
Presidente – Constantino Szegodi

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19, Partido de General San Martín. Fecha: 24/9/2007. Nº Acta: 332. Libro Nº: 26.
e. 08/10/2007 N° 99.747 v. 12/10/2007

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41 y 43 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 2007 a las 17:15 en Primera Convocatoria, en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal. En caso de fracasar la Primara Convocatoria la Asamblea Ordinaria se celebrará en Segunda Convocatoria el mismo día a las 18:15, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Materia de Asamblea Ordinaria:
1°) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°), aprobación de la gestión conforme lo requerido por el artículo 275 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Ulderico C. Borla (reelegible); Daniel F. Fernández, (reelegible); Mario A. Marincovich (no reelegible) y Jorge O. Vranjes (reelegible), que finalizaron sus mandatos; tres Directores Suplentes por un año. Tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes por un año.
5°) Designación del Auditor Externo -Titular y Suplente- que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2007.
Materia de Asamblea Extraordinaria:
6°) Reforma de los artículos 14°; 15° y 27° del Estatuto Social. Texto Propuesto:
Artículo 14°. - El Reglamento Social establecerá los requisitos que sean necesarios para que los accionistas puedan registrar operaciones. El Directorio podrá otorgar, a personas jurídicas no accionistas, autorizaciones transitorias para registrar operaciones a su nombre, exclusivamente en uno o más productos determinados, (nunca en la totalidad). Tales autorizaciones se otorgarán, al beneficiario, por única vez por el plazo máximo de un año y serán improrrogables. El Reglamento establecerá los requisitos que deben cumplirse para obtener dicha autorización.
Artículo 15°.- A los efectos de su inclusión en el Registro de Acciones Escriturales las transferencias de acciones deben ser informadas por ambas partes a la Sociedad, por escrito Asimismo las personas jurídicas acompañarán fotocopia autenticada del texto vigente del estatuto social, nómina de sus componentes con sus datos personales, último balance y copia de CUIT; cuando se trate de personas físicas deberán presentar datos personales, fotocopia del DNI y copia de CUIT/CUIL. En todos los casos se acompañarán los datos exigidos por las normas vigentes y aquellos necesarios para que la Sociedad pueda ejercer el contralor de lo establecido en el artículo 11. No se inscribirán ni serán oponibles a la Sociedad las transferencias de acciones realizadas en violación a lo dispuesto en el artículo precitado, en cuyo caso se procederá conforme lo establecido en el artículo 17. Tampoco se inscribirá la transferencia de acciones cuyos titulares tuvieran deudas con la Sociedad por el cumplimiento de obligaciones fiscales en las que la misma revista el carácter de responsable obligado, conforme la ley N° 23.966 sus modificatorias y demás normas que resulten de aplicación.
Artículo 27.- No podrán formar parte del Directorio, en forma simultánea: a) Representantes de una misma sociedad, institución, agrupación, comunidad, asociación o entidad que, teniendo fin de lucro, realice actividades relacionadas con el objeto social de la Sociedad, ni b) Representantes de sociedades, instituciones, agrupaciones, comunidades, asociaciones o entidades que, teniendo fin de lucro, estén vinculadas directa o indirectamente entre sí por un interés común.
7°) Aumento de Capital de $ 15.700.800- a $ 17.091.200.- revalúo de las 400 acciones en circulación mediante la capitalización de utilidades (reforma del Artículo 5° del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3°.
8°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 25 de octubre próximo a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea. Se deja constancia que para tratarse los puntos 6° y 7° la asamblea deberá sesionar con el quórum requerido para Asambleas Extraordinarias.

Ricardo Daniel Marra actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires SA, conforme surge del acta de Asamblea y Directorio de 17/10/06.
Presidente – Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 2.
e. 04/10/2007 N° 274 v. 10/10/2007

METALURGICA BERGNER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria par el día 24/10/07 a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Moreno 1270, Piso 4°, Oficina 404, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Ratificación de todo lo actuado y aprobado en la Asamblea de Accionistas del 7/9/2007.

Autorizada: Carolina Ana Logan por Acta de Directorio N° 97 del 4/6/07.
Presidente - Carolina Ana Logan

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 024.
e. 05/10/2007 N° 24.935 v. 11/10/2007

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I.Y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 25 de Octubre de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Boedo 1625, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación requerida por el Artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007, y tratamiento de la gestión del directorio y síndico.
c) Remuneración Directores y Síndico. Eventualmente exceso el límite del Art. 261 de la ley 19.550.
d) Distribución de utilidades.
e) Aumento de capital por capitalización de pasivos. Previsiones. Delegación en el directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea Ordinaria los Accionistas deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la calle Boedo 1625 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 19 de Octubre de 2007 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 19 de octubre de 2006.

Pasada al folio 83 del Libro de Actas de Directorio N° 3.
Presidente - Mario Alberto Gómez

Certificación emitida por: Orfelia Margarita Colela. Nº Registro: 20. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 297. Libro Nº: 14.
e. 04/10/2007 N° 24.907 v. 10/10/2007

"N"

NAVAL MOTOR S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 230.393 Convocatoria por 5 días. Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Octubre de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Escobar Nº 2657 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un accionista para presidir la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3°) Ratificación de lo dispuesto en el punto tercero de la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2007 que decía: "3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.".
4°) Ratificación de lo dispuesto en el punto cuarto de la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2007 que decía: 4º) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 inciso 1º de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5°) Ratificación de lo dispuesto en el punto quinto de la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2007 que decía: "5º) Retribución a los miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones, asignación de honorarios, distribución de utilidades y pago del impuesto a las ganancias del ejercicio.".
6°) Ratificación de lo dispuesto en el punto sexto de la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2007 que decía: "6) Nombramiento del Directorio por un nuevo período de un año y la consecuente distribución de cargos dentro del mismo."

NOTA: se recuerda a los Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19550.

Sr. José Maria Valente. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/04/2007, por la cual se designa a los miembros del directorio y se distribuyen los cargos; fija domicilio especial en Escobar 2657 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 03/10/2007. Nº Acta: 001. Libro Nº: 82.
e. 05/10/2007 Nº 8197 v. 11/10/2007

NGV 4 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Octubre de 2007 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de domicilio legal y fiscal - Reforma de la Disposición Transitoria N° III del Estatuto Social - Sede Social.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
5°) Evolución de los Negocios.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Acta de Asamblea del 3/03/2007 y Acta de Directorio del 15/03/2007.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 36.
e. 05/10/2007 N° 24.945 v. 11/10/2007

NGV 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Octubre de 2007 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio legal y fiscal — Reforma de la Disposición Transitoria Nº III del Estatuto Social — Sede Social.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
5º) Evolución de los Negocios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Acta de Asamblea del 19/03/2007 y Acta de Directorio del 21/03/2007.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 073. Libro Nº: 36.
e. 05/10/2007 Nº 24.929 v. 11/10/2007

"O"

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Entidad Civil con Personería Jurídica. De acuerdo a lo establecido en el articulo 21 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizara el día, 23 de Octubre de 2.007, a las 19,00 horas en nuestra, sede sitió en la calle Pasteur 633 P. 8° - C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para la firma del Acta.
2°) Tratamiento del Ejercicio al 30-04-2.007. CONSEJO DIRECTIVO.

Art. 24: Las Asambleas se realizaran en el local y en la fecha y hora indicadas en la convocatoria y se celebran con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que antes no se hubiere reunido por lo menos la mitad mas uno de los asociados con derecho y voto
Presidente - Silvio Rossjanski

Lic. Silvio Rossjanski D.N.I. N*:7.604.602-Presidente de la Organización Sionista Argentina por Asamblea del 04 de Julio de 2006.

Certificación emitida por: Isabel B. Kleiman. Nº Registro: 1692. Nº Matrícula: 4087. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº: 54.
e. 08/10/2007 N° 68.217 v. 10/10/2007

OROPEL S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de OROPEL SACI y A, a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 26 de Octubre de 2007, a las 11,30 hs, en la sede social de Cnel. Salvadores 1140 de Capital Federal y a falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 12 hs. del mismo día y en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc.) 1, de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
3°) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Aprobación de la remuneración al Directorio y Sindicatura, en exceso al límite del 25% estipulado por la ley 19550.
5°) Aprobación de dividendos en efectivo.

NOTA: El Sr. Norberto Dante Curia es elegido Director con el cargo de Presidente, por Acta de fecha 23 de Julio de 2007, pasada al F° 40 del Libro de Actas de Asambleas en calidad de Director y por Acta de fecha 23 de Julio de 2007 pasada al F° 98 del Libro de Actas de Directorio en calidad de Presidente. El Directorio.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 03/10/2007. Nº Acta: 26. Libro Nº: 23.
e. 08/10/2007 N° 68.261 v. 12/10/2007

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

RPC: 17.10.2001, N° 14124, L° 16, T° Soc. por Acciones. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de octubre de 2007, a las 18:00 horas en la Sede Social de la calle Cerrito 836, 7° de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1° de la Ley número 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007;
3°) Destino del resultado del ejercicio;
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 por $ 183.402,34 (total de remuneraciones) en exceso de $ 88.351,78 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos;
5°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y el síndico titular;
6°) Designación de síndico titular.

NOTA: Los accionistas deberán cursar sus comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Sebastián Ernesto Perea en carácter de Presidente de Ovoprot International S.A., según surge del Acta de Directorio de fecha 19 de abril de 2007, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 8141 del Libro 35, Tomo - de Sociedades por Acciones a los 23 días del mes de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 059. Libro Nº: 173.
e. 08/10/2007 N° 68.290 v. 12/10/2007

"P"

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

No. 12737. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 2007, a las 20 horas, en Echeverría 2030, 2do. Piso, Dep. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234, inciso 1°, Ley 19550, ejercicio cerrado el 30.6.2007 y la Gestión del Directorio.
3°) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los Directores, por sobre el 25% del resultado. El Directorio.

Presidente, Horacio R. Spelzini, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 51, del 31 de octubre de 2006, al F° 126 y 127 del libro de Actas de Asambleas No. 1 y Acta de Directorio No. 384 del 2/11/2006 al F° 31 del libro de Actas de Directorio No. 4.
Presidente - Horacio R. Spelzini

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 86. Libro Nº: 25.
e. 05/10/2007 N° 24.916 v. 11/10/2007

PERFIL GOMA S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea General Ordinaria dia 31.10.07 a las 13 hs. en Libertador 5080, piso 14 B C.A.B.A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) consideración documentación art. 234 inc. 1º ley 19550 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007;
2º) Designacion y remuneración directores y sindicos;
3º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 31.10.2006.
Síndico Titular - Alberto Haber

Certificación emitida por: Juan Manuel Miro. Nº Registro: 1199. Nº Matrícula: 2535. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 96. Libro Nº: 45.
e. 03/10/2007 Nº 68.024 v. 09/10/2007

PERTRAK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2007, a las 11.30 hs., y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en la calle Paraná 123 - 2° Piso - Oficina 43, Capital Federal, se aclara que este domicilio no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, por el mismo ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 28.889, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007, el cual arrojó quebranto.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 2007/2008 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2006/2007.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 22 de Octubre de 2007. EL DIRECTORIO.

Manouk Gregorio Manoukian - Presidente. Designando por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2006 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 029.
e. 04/10/2007 N° 68.076 v. 10/10/2007

PETRA LIBER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionista de Petra Liber S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2007 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en Cabello 3652 2° piso, dpto "C" en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto único: Venta de Inmueble.

Autorización Sr. Presidente para suscribir escrituras El Presidente. Designado por Acta de Directorio N° 56 del 30/12/2005.
Claudia Celletti

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 08.
e. 04/10/2007 N° 67.186 v. 10/10/2007

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 2007 a las 8:30 horas, en primera convocatoria, y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Balcarce 880; 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio al 30 de Junio de 2007, y de su destino. En su caso, aprobación de la constitución de una reserva facultativa con los resultados del ejercicio al 30 de Junio de 2007.
5°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2007 en exceso a lo previsto en el artículo 261 ley 19.550
6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1° de Julio de 2007.
8°) Autorización para efectuar trámites ante la autoridad de contralor. Según el primer párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 19 de Octubre de 2007, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. EL DIRECTORIO.

Ing. Guillermo Viegener. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 76 de fecha 26/10/2006, por, Acta de Directorio N° 761 de fecha 26/10/2006.

Certificación emitida por: Edgardo Luis Camaño. Nº Registro: 1. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 54. Libro Nº: 17.
e. 08/10/2007 N° 68.258 v. 12/10/2007

PLASTICA INCOMEX S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25/10/07 a las 16 hs en su Sede Social de Lope de Vega 1464 de este Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Memoria y toda la documentación a que se refiere el Art. 234 , Inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades correspondiente a el ejercicio finalizado el 30/04/07.
3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente a dicho ejercicio.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados

Presidente designado por Acta de Directorio Nro. 193 del 20/02/06.
Daniel Juan Mattioli

Certificación emitida por: María Luisa Cabrera. Nº Registro: 996. Nº Matrícula: 3390. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 188. Libro Nº: 129.
e. 04/10/2007 N° 68.064 v. 10/10/2007

PLATE Y COMPAÑIA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Presidente – Horacio Félix Ibero - Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 28 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 9.
e. 05/10/2007 Nº 68.165 v. 11/10/2007

POSADA DEL ANTEQUERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26/10/07 a las 19.00 horas en primer convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 1018 Piso 10 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto N° 2: Demora en la convocatoria por el ejercicio finalizado el 31/12/06.
Punto N° 3: Consideración de los documentos artículos 234 inciso 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/06.
Punto N° 4: Tratamiento de los Resultados No Asignados existentes al 31/12/06.
Punto N° 5: Reforma del artículo noveno del Estatuto Social.
Punto N° 6: Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

EL PRESIDENTE DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 21/07/06.
Presidente – Mario C. Valledor Lastra

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 58. Libro Nº: 11.
e. 05/10/2007 N° 99.556 v. 11/10/2007

PRESERFAR S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de PRESERFAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 2007, a las 9:00hs. y 11:00hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Esmeralda 684, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 25, finalizado el 31 de mayo de 2007 y destino del resultado del período.
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores y Gerente General correspondientes al ejercicio económico Nº 25.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del directorio por el término de un ejercicio.

5º) Consideración de la gestión y remuneración del síndico titular y del síndico suplente por la labor desarrollada durante el ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2007.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: La Asamblea sesionará en carácter de Ordinaria en función de los puntos a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social en el horario de 9 a 16hs. y hasta el 22 de Octubre de 2007. El Síndico.
Sindico designado por Asamblea Ordinaria Nº 33 celebrada el 26 de septiembre de 2006.
Abogado – Jorge A. Gutiérrez Carrillo

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 68.
e. 03/10/2007 Nº 24.855 v. 09/10/2007

PREVISOL ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PREVISOL ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2007 a las 12 hs., en Adolfo Alsina 633, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y el 23 de noviembre a las 12 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta.
2°) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Cuadros y Notas a los Estados Contables. Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor Externo y del Actuario, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Aumento del capital social inferior al quíntuplo.
5°) Consideración y Aprobación de la gestión de los miembros de Directorio y Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio concluido.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.

Horacio José GIURA LE 4.525.735 VICEPRESIDENTE PRIMERO en ejercicio de la Presidencia por Acta Asamblea General Ordinaria No. 17 de fecha 20 de octubre de 2006 de Elección de Autoridades. VI) Acta de Directorio No. 350 de fecha 20 de octubre de 2006 de Distribución de Cargos Autorizado por Acta de Directorio 382 del 25-9-2007.

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. N° Registro: 1626. N° Matrícula: 4020. Fecha: 27/09/2007. N° Acta: 141. Libro N°: 73.
e. 05/10/2007 N° 24.920 v. 11/10/2007

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° Convocatoria para el 31/10/2007 a las 12 horas y 14 horas en Salom 640 Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General y anexos cerrado el 30/06/07.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Asignación de Honorarios para el Directorio.
5°) Consideración de Distribución de Dividendos.

Designada Director por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 09/11/2006 y Presidente por Acta de Directorio N° 104 de fecha 09/11/2006.
Presidente - Helga Kristine Steinhaug

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 53. Libro Nº: 38.
e. 08/10/2007 N° 68.230 v. 12/10/2007

PUYE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el local de la calle Viamonte 1167 piso 6 of 22 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por 3 años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Asamblea.

Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 27 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 080.
e. 04/10/2007 N° 68.083 v. 10/10/2007

"Q"

QUIMARCO S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/10/2007, a las 12 horas en Sarmiento 246, 6° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2007.
3°) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Remuneraciones al Directorio, artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO.

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, con 3 días de anticipación a la Asamblea. Jorge M. Guimarey: designación Director según Acta N° 391 de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2005.

Presidente por Acta de Directorio N° 392 del 28/10/2005. Libro de Actas de Asambleas - Directorio N° 3 - Rúbrica A N° 24.333 del 19/09/1985.
Presidente - Jorge M. Guimarey

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 25/09/2007. N° Acta: 190. Libro N°: 38.
e. 05/10/2007 N° 24.923 v. 11/10/2007

"R"

RECTIFICACION MORON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre de 2007 a las 18.30 horas en 1º convocatoria y a las 20:30 horas. en 2º convocatoria en Zeballos 1968-Castelar. Partido de Morón-Provincia de Buenos Aires. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósitos y Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea.
2º) Consideración de documentos art 234 inc. 1º Ley 19550 por el Ejercicio Económico Nº: 56.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
Presidente – Antonio J. Dagostino

Designado por Acta de Asamblea Nº 22 del 27/10/2007 y Acta de Directorio Nº: 132 del 27/10/2007.

Certificación emitida por: Alberto Félix Juliano. Nº Registro: 9. Fecha: 20/9/2007. Nº Acta: 365. Libro Nº: 27.
e. 03/10/2007 Nº 24.862 v. 09/10/2007

RIVIERE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. – N° 8435 – N° 2075 – F° 526 libro 50 T° "A" 30-12-57. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs , en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico N° 50 cerrado el 30-6-2007.
3°) Remuneraciones del Directorio, Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.

JUAN MANUEL RIVIERE, Presidente designado en su cargo por Acta de Directorio N° 322 del 30 de octubre 2006.

Certificación emitida por: Esteban P. Moran. Nº Registro: 4. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 29.
e. 08/10/2007 N° 68.266 v. 12/10/2007

RUIZ PEREZ Y CIA S.A.A.G.C.I. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Octubre de 2007 en Calle Quintana N* 62-Piso N* 09-Apartamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al Articulo N* 234. Inciso 1* de la Ley 19550 del Ejercicio N* 54 cerrado al 30/06/2007.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura.
4º) Consideración de proyectos para ejercicios siguientes.
5º) Distribución de Dividendos y Honorarios de Directorio.
6º) Designación de Síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a asamblea con no menos de tres días de anticipación. La asamblea general de accionistas en segunda convocatoria se realizará una hora después de la fijada en primer convocatoria.
Ruiz Raúl Ramiro David - Presidente - A.G.O. Nº 57 - FS. 4 – Libro de actas de Asamblea Nº 2 del 31/07/2007.
Presidente – Ramiro D. Ruiz

Certificación emitida por: Jorge Baldomero Cabello. Nº Registro: 2. N° Matrícula: 67. Fecha: 25/9/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 29.
e. 03/10/2007 Nº 67.152 v. 09/10/2007

RUTAPHONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el día 25/10/2007, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda, en el domicilio ubicado en Viamonte 824, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
ii. Razones de la convocatoria fuera de término.
iii. Tratamiento documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2006.
iv. Renuncia y designación de directores. Aprobación de gestión.
v. Consideración de los resultados y honorarios de Directorio.
Presidente – Jorge León Pablo Seifert

Designado según Esc. 43 Folio 93 Reg 1849.

Certificación emitida por: Patricia N. Pola de Mladineo. Nº Registro: 1598. Nº Matrícula: 4018. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: 2.
e. 08/10/2007 N° 68.338 v. 12/10/2007

"S"

SALGUERO CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 26 de octubre de 2007, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y a las 11,00 en segunda convocatoria, en la sede social, Salguero 2963, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Pedido de explicaciones al accionista Adrian Carlos Stoll respecto de ventas de acciones no informadas a la Sociedad.
3°) Análisis del conflicto societario generado en la sociedad por el Sr. Juan Carlos Stoll.
4°) Consideración de la procedencia de incoar una acción social de responsabilidad contra la Presidenta Sra. Carmen Raffaele.
5°) Consideración de la procedencia de incoar una acción social de responsabilidad contra el Vicepresidente Sr. Juan Carlos Stoll.
6°) Consideración de la remoción total o parcial del Directorio.
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
8°) Otorgamiento de autorizaciones y mandatos a fin de instrumentar, implementar e inscribir las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social, Salguero 2963, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10, 00 a 18, 00 horas en días hábiles, cerrándose el Registro de Asistencia el día 22 de octubre de 2007 a las 18, 00 horas.
Carmen Raffaele, Presidente. Designación: asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 27 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Miguel Estanislao de la Torre. Nº Registro: 3. Nº Matrícula: 2811. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 45.
e. 08/10/2007 N° 25.032 v. 12/10/2007

SHAMAN PASTORIL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Avenida Belgrano 271 Piso 2do. de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por 3 años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Asamblea Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 26 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 080.

e. 04/10/2007 N° 68.082 v. 10/10/2007

SYCIC S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 23 de octubre de 2007 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Uruguay N° 362 6° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ratificación de la presentación en Acuerdo Preventivo Extrajudicial de la empresa.

OSVALDO HECTOR LUCHETTI. Presidente designado mediante acta de asamblea del 31/08/06 y acta de directorio del 31/08/06.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 02/10/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 015.

e. 08/10/2007 N° 67.330 v. 12/10/2007

"T"

TAVELLI Y CIA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social y por la Ley de Sociedades, se convoca a los Señores Accionistas de TAVELLI Y CÍA S.A. Sociedad de Bolsa, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2007, a las 18.00 horas, en nuestra sede social sita en 25 de Mayo 267, 7° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial N° 9 cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio comercial N° 9 cerrado el 30 de junio de 2007.
4°) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en su reunión del 11 de septiembre de 2007- Acta N° 107- respecto a la redacción e inscripción de un Texto Ordenado del Estatuto que contenga las últimas modificaciones aprobadas inscriptas o pendientes de inscripción ante la Inspección General de Justicia.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Consideración de los honorarios a Directores y Síndico por el ejercicio comercial N° 9 cerrado el 30 de junio de 2007.
7°) Designación y determinación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
8°) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.
EL DIRECTORIO

Guido Mariano Tavelli, designado Presidente por Acta de Directorio N° 100 de fecha 24 de abril de 2007.
Presidente - Guido Mariano Tavelli

Certificación emitida por: Horacio A. Pinasco. N° Registro: 2122. N° Matrícula: 4642. Fecha: 02/10/2007. N° Acta: 108. Libro N°: 07.

e. 05/10/2007 N° 24.948 v. 11/10/2007

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Tecnología Médica Génesis S.A. Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 2007, a las 20 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución anticipada de la Sociedad.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Sr. Adrián P. Huñis fue electo presidente en Asamblea Ordinaria Del 06 de octubre de 2006, de acuerdo a acta de asamblea N° 14.
Presidente – Adrián P. Huñis

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 63.

e. 08/10/2007 N° 25.028 v. 12/10/2007

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Tecnología Médica Génesis S.A. Asamblea Ordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 2007, a las 18 horas en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 16 cerrado el 31/05/2007.
2°) Destino resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4°) Elección del Síndico titular y suplente.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2007.

El Sr. Adrián P. Huñis fue electo presidente en Asamblea Ordinaria Del 06 de octubre de 2006, de acuerdo a acta de asamblea N° 14.
Presidente – Adrián P. Huñis

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 63.

e. 08/10/2007 N° 25.029 v. 12/10/2007

TORT VALLS S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2007 a las 15 horas, y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2º Piso, Oficina "65", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al 47 Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2007;
3º) Remuneración al Directorio en exceso el límite legal dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y destino del remanente de utilidades;
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.

Myriam Valls, D.N.I: 13.802.167, en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea Nº 489 de fecha 25 de octubre de 2006, pasada a Fojas 295 a 296, y del Acta de Directorio Nº 490 de fecha 25 de octubre de 2006, pasada a Fojas 297; del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 4, Rubricado el 25 de junio de 1993, bajo el Número A23503.

NOTA: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2º, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550. Los Directores fijan domicilio especial en Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2º, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Myriam Valls

Certificación emitida por: Fernando Echeverría. Nº Registro: 32, Partido de San Miguel. Fecha: 14/9/2007. Nº Acta: 64. Libro Nº: 13.

e. 03/10/2007 Nº 99.355 v. 09/10/2007

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 24 de octubre de 2007, a las 15 horas, en Avenida Julio Argentino Roca 751 - 5° Piso – Oficina "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2007. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
4°) Consideración de los honorarios de los señores Directores por el ejercicio económico cerrado al 30-06-2007, incluso en los términos del artículo 261, in fine, de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora
6°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30-06-2007.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del artículo 18 del Estatuto Social.

DR. JOSE LUIS CUERDO designado como Presidente del Directorio por Asamblea General Ordinaria del 26-10-2006 y reunión de Directorio del 27-10-2006.
Presidente – José Luis Cuerdo

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 119.

e. 08/10/2007 N° 68.148 v. 12/10/2007

TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22/10/07, a las 10:00 hs, en la sede social, calle Tucumán 331, 2º piso Departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración Art. 237 apartado 1º Ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/99 al 31/12/05 y gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

El que suscribe, Presidente, según surge del Acta de Asamblea del 23/12/2006 y el Acta del Directorio del 23/12/2006.
Presidente – Norma Graciela Gazaba

Certificación emitida por: Jorge Marcelo Robertazzi. Nº Registro: 40. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 248. Libro Nº: XLV.

e. 03/10/2007 Nº 4175 v. 09/10/2007

"V"

VENTURA HERMANOS S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 2007 a las 18 Hs. en la sede legal de Juan Bautista Alberdi 1233 3er Piso Oficina 4 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos Art. 234 Inc 1 Ley 19550 al 30 de Junio de 2007 y tratamiento del resultado.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y síndico.
4°) Fijación del número de directores y su designación por un año.
5°) Designación de síndico titular y suplente por un año. EL DIRECTORIO
Presidente – Juan Carlos Ventura

Acta de Directorio N° 517 del 21/9/2007 convocando a Asamblea. Designado Presidente según Acta de Directorio N° 511 del 31/10/2006. Libro de Actas de Directorio N° 3 Rubrica A 31404 Folio 240.

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 24/09/2007. Nº Acta: 52. Libro Nº: 64.

e. 03/10/2007 N° 67.154 v. 09/10/2007

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el 29 de octubre de 2007 a las 18 horas en sede social Luis Viale 2.321, Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de Estados Contables y Memoria al 30-6-2007;
2°) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico;
3°) Fijación de honorarios de Directorio y Síndico;
4°) Distribución de los resultados del ejercicio;
5°) Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta.
Segunda convocatoria: 29 de octubre de 2007 a las 19 horas
Depósito de acciones: 24 de octubre de 2007 a las 10 horas en la sede social. El DIRECTORIO.

Maria Isabel Tamborini Presidente Designado por Asamblea General Ordinaria del 11/10/2006 Distribución de cargos de 18/10/2006.

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 182. Nº Matrícula: 4712. Fecha: 26/9/2007. Nº Acta: 016. Libro Nº: 05.

e. 04/10/2007 N° 24.878 v. 10/10/2007

VIAMONTE CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Octubre de 2007 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en Viamonte 1373, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2007.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Absorción de las pérdidas. Desafectación parcial de la reserva facultativa.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de un (1) ejercicio. EL DIRECTORIO.

Osvaldo Pérez Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria del 26 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 26/9/2207. Nº Acta: 32. Libro Nº: 53.

e. 08/10/2007 N° 68.238 v. 12/10/2007

"W"

WARTH S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

CITASE a los señores accionistas de "WARTH SACII" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/10/2007, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en

segunda convocatoria para el mismo día, a las 09:30 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Simbron 4312, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/03/07.
3°) Honorarios Directorio.
4°) Eleccion del directorio.

Pedro Warth presidente electo en asamblea General Oridinaria de fecha 14/09/2004, según consta en Acta de asamblea Número 1 RUBRICA NUMERO B26565 DE FECHA 20/09/68. EL DIRECTORIO.

Presidente - Pedro Warth

Certificación emitida por: Edgardo de la Fuente. N° Registro: 8, Partido de San Miguel. N° Fecha: 20/09/2007. N° Acta: 371. Libro N°: 11.

e. 04/10/2007 N° 68.033 v. 10/10/2007

"Z"

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Zurich Argentina Compañía de Seguros Sociedad Anónima" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Cerrito 1010 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de octubre de 2007 a las 18.30 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 19.30 horas, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondientes a los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 30 de junio 2007;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Remuneración de los Directores con funciones técnico-administrativas, consideración del anticipo de honorarios;
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9º y 10º de los Estatutos Sociales;
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Autorización a ciertos directores en los términos previstos por el Art. 273, Ley 19.550;
10) Ratificación de lo actuado por la Sociedad con relación a la constante evaluación respecto de la política y procedimientos de inversiones, en los términos de lo dispuesto por la Resolución 29.286/2003 de la SSN.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.

Carlos Ramón Lodeiro, Presidente, conforme Asamblea General Ordinaria Nº 80 y Acta de Directorio Nº 973 del 30/10/06.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.

Presidente - Carlos Ramón Lodeiro

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº: 53.

e. 03/10/2007 Nº 24.901 v. 09/10/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

MADERO NIGHT CLUBL S.A. representada por Mabel Haydee Carnevale con domicilio en Calle 41 numero 1483 de La Plata Provincia de Buenos Aires transfiere a la sociedad MAU – MAU S.A. representada por Claudia Viviana Delvecchio con domicilio, en Azcuénaga 1964 piso 19 dto. A CABA el fondo de comercio sito en la calle AV. Alicia Moreau de Justo 2092 planta baja dock 16 UF n° 17 CABA; que funciona como: restaurante cantina; Café Bar; Local de Baile Clase "C" Act. Complementaria pizzería Grill wisquería, lácteos, Heladería, Etc. Capacidad máxima admitida 472 personas habilitado por expediente 73821/2005- Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 03/10/2007 N° 68.023 v. 09/10/2007

JOSE MARIA PALAZUELOS, abogado, con domicilio en TUCUMAN 1673, Piso 2 Depto "5", CABA Avisa: HOMERO LUNA, con domicilio en AVENIDA del LIBERTADOR 5650, CABA, transfirió el 31/01/04 el "Taller de Electricidad del Automotor, Exposición y Venta de Automotores, Taller Mecánico y Taller de Chapa y Pintura" por expediente N° 93488/1962, sito en AVENIDA del LIBERTADOR 5650, CABA, a Automotores y Servicios S.A. con domicilio en AVENIDA del LIBERTADOR 5650, CABA. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 08/10/2007 N° 68.227 v. 12/10/2007

Gabriel Fernando Baider, Abogado, T° 47 F° 44 CPACF, domic, Libertad 434 P10, Of. 108, CABA, comunica que MARIO LUIS BILICICH, domic, Sarmiento 155, Loc. Arribeños, Pcia. Bs. As., vende a GUSTAVO MUÑOZ, domic, Araoz 2463, P 4, Dpto. "10", CABA, su fondo de comercio rubro Locutorio, Internet y varios, sito en Av. Rivadavia 3931, CABA, la transferencia se realiza, Libre de deuda y gravamen. Las oposiciones de ley se atienden en Av Rivadavia 3931, CABA de lunes a viernes en el horario de 10 a 20 hs.

e. 08/10/2007 N° 67.420 v. 12/10/2007

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed. avisan que "INTRI SRL", dom. Triunvirato 3751 Cap. Fed. transfiere a "TRIUNVI SRL", dom. Arcos 3998 6° "A", Cap. Fed. su fondo de comercio del ramo de (601050) Com. min. de Helados (sin elaboracion) (602000) Restaurante, Cantina; (602010) Casa de Lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria; (602040) Casa de Comidas Rotiseria (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Faina, Empan., postres, Flanes, Churros, Grill; (602060) Parrilla; (602070) Confiteria sito en las AVDAS DE LOS INCAS 4439 Y TRIUNVIRATO 3751 PB ENTREPISO, SOTANO CAP. FED. quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 08/10/2007 N° 99.738 v. 12/10/2007

Juan Manuel Fabbi, abogado inscripto bajo el Tº 71 Fº 761 del CPACF, con domicilio en Talcahuano 638 4º "F" de Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 de la ley 11.867, comunica que CAPILLITAS S.A., con domicilio en Maipú 1210, 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires, TRANSFIERE a FRANCISCO OSVALDO DIAZ, con domicilio en Alvarez Thomas 1489, Ciudad de Buenos Aires, el FONDO DE COMERCIO ubicado en Cabildo 3636, Ciudad de la Paz 3545, y Cabildo 4520, todos de la Ciudad de Buenos Aires, que tienen por objeto la comercialización de automotores Renault (Cabildo 3636) y servicio de taller y venta de repuestos y accesorios Renault (Ciudad de. la Paz 3545 y Cabildo 4520). RECLAMOS DE LEY: Atención: Escribano Horacio Murano, con domicilio en Olazábal 4866, Ciudad de Buenos Aires.

e. 04/10/2007 Nº 99.694 v. 10/10/2007

Jorge Raúl Gomez DNI 4703698, domiciliado en Maturín 2610 CABA, avisa que transfiere el fondo de Comercio "YERUTA REMISES" de su propiedad, dedicada a la explotación de servicios de remisería, sita en Gualeguaychú 505 CABA, a Guillermo Oscar Costa Vidán DNI 12982131 domiciliado en Mercedes 475 CABA. Oposiciones en término de Ley en negocio vendido.

e. 08/10/2007 N° 99.756 v. 12/10/2007

ALBERTO D. MARINCOLA Corredor publico, con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que MARIA CRISTINA CICCARELLO, domicilio: LLAVALLOL N° 2450, CABA, vende a DANIEL OSCAR SÁNCHEZ, domicilio: La Rioja 462, CABA el fondo de comercio de: elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc, elab, de productos de panadería, con vta. directa al publico, com. min. despacho de pan y prod afines, com. min. de masas, bombones, sandw. (S/elab), sito en la calle LLAVALLOL 2450, CABA, reclamo de ley en mis oficinas.

e. 05/10/2007 N° 68.117 v. 11/10/2007

Juliana Alvaro San Juan, con domicilio en Olazabal 1447 CABA, representada por su Apoderado Gustavo Adolfo Menendez, con domicilio en Miñones 2329 CABA, transfiere el fondo de comercio del Hotel (Sin servico de comida) ubicado en MIÑONES 2329/31 CABA a Susana Beatriz Menendez, con domicilio en Souriguez 2516 CABA. Reclamos de ley en Miñones 2329 CABA.

e. 04/10/2007 Nº 68.223 v. 10/10/2007

Gustavo Losada, abogado, T 38 F 801, domicilio y reclamos de ley Viamonte 1465, 8vo C.A.B.A., avisa que María Alejandra Trinidad, María Fabiana Trinidad, María Gabriela Trinidad, domicilio Paraguay 1557, C.A.B.A., transfieren gratuitamente a María Alejandra Trinidad y María Fabiana Trinidad Oliver domicilio Paraguay 1557 C.A.B.A., el fondo de comercio de Paraguay 1557 planta baja, primer piso, sotano, C.A.B.A., que funciona Preescolar 700015.

Abogado - Gustavo S. Losada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2007. Tomo: 38. Folio: 801.

e. 04/10/2007 Nº 99.463 v. 10/10/2007

Angel Mena mart. pub. ofic. J. Marmol 1942 Cap. Fed. avisa que rectifica edicto publicado del 7/2/2006 al 13/2/2006 factura 0059-00881792 calle Av. San Juan 3686 Cap. Fed. siendo el nombre correcto del vendedor Alejandro Raul Salzer. Reclamos mis oficinas.

e. 03/10/2007 N° 67.965 v. 09/10/2007

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1°, Capital Federal, comunica que el Sr. JOSE MANUEL MALLO, domiciliado en la calle: México o Méjico N° 1410, Capital Federal, vende, cede y transfiere al Sr. LUIS SEBASTIÁN ORDÓÑEZ, domiciliado en la calle: Sucre N° 1949, Piso 4°, dto. "B", Capital Federal, el fondo de comercio de HOTEL (sin servicio de comida), "con excepción de las habitaciones N° 11/21/24/25 que no podrán destinarse a alojamiento", s/Expte. N° 75915-2003, Carpeta N° 13515-2003 de fecha 11/03/2004, ubicado en la calle: MÉXICO o MEJICO N° 1410, CAPITAL FEDERAL, libre de toda deuda, gravamen y personal.-Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 05/10/2007 N° 68.110 v. 11/10/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Orlando A Rojas domicilio calle 21 n° 478 La Plata Bs As transfieren fondo de comercio a Martínez M. Angel domicilio en Miguel Cane 1343 Banfield Bs As rubro Bar Café sito en 25 de Mayo 747 Cap Fed reclamos de ley Ntras. Of.

e. 05/10/2007 N° 68.175 v. 11/10/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Alfredo E. Donato domicilio Suviria 2007 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Ruben O. Gomez domicilio en Urquiza 1062 Cap Fed rubro Quiosco locutorio Internet sito en Suipacha 608 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 05/10/2007 N° 68.176 v. 11/10/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADECO AGROPECUARIA S.R.L.

Aviso complementario de los publicados en fechas 25, 26 y 27 de junio de 2007, comunica los siguiente: Activo y patrimonio neto destinado a las sociedades escisionarias: (a) Agrícola Ganadera San José S.R.L. Activo: $ 4.720.180.- Patrimonio Neto: $ 4.720.180; (b) Santa Regina Agropecuaria S.R.L. Activo: $ 12.326.779.- Patrimonio Neto: $ 12.326.779 y (c) La Paz Agropecuaria S.R.L. Activo: $ 12.682.681.- Patrimonio Neto: $ 12.682.681. Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 31.03.2007.

Abogada – Paola H. Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/2007. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 08/10/2007 Nº 6977 v. 10/10/2007

"B"

BOQUI S.A.

(IGJ Nº correlativo 1.522.714. Inscripta bajo el Nº 2626, Libro 107, Tomo A de Sociedades por Acciones). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/02/2006, se resolvió no capitalizar los aportes irrevocables y su consiguiente restitución, los cuales fueron realizados en fecha 31/01/1997 por la suma de $ 30.000. La valuación del Activo y del Pasivo social a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables era de $ 3.736.937,72 y $ 3.676.137,14 respectivamente y el patrimonio neto resultante de la certificación contable asciende a la suma de $ 60.880,58. Domicilio: Av. Córdoba 391 - 4º P - Dpto. "B", C.A.B.A. Oscar Muiña, Presidente de BOQUI S.A., conforme surge de las Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio, ambas de fecha 21/02/2005. Certificación emitida por: Agustín H. Novaro, Nº Registro: 1939. Nº Matricula: 4366. Fecha 29/08/07. Nº Acta: 143. Libro Nº 18.

Presidente – Oscar Muiña

Certificación emitida por: Hugo Ramiro Ballester. Nº Registro: 39, Partido de Lanús. Fecha: 21/9/2007. Nº Acta: 328. Libro Nº: 51.

e. 05/10/2007 Nº 68.160 v. 09/10/2007

"C"

CABAÑA EL PANORAMA S.A.

Inscripta en d Registro Publico de Comercio el 26/12/1988 bajo el un-mero 9427 libro 106 tomo A de S.A, COMUNICA que en virtud de la escisión aprobada el 19/09/07 se resolvió lo siguiente: Disolver sin liquidar la sociedad CABAÑA EL PANORAMA SA. 2 Escindir todo el patrimonio de CABAÑA EL PANORAMA S.A creando establecimiento ESTABLECIMIENTO LA NORIA S.A, la que tendrá sede social en la calle Reconquista 336 piso 8º T, de C.A.B.A, LA TRANQUILIDAD S.A con sede social en Paraguay 1840 2º B de C.A.B.A, ESTABLECIMIENTO DON JORGE S.A con sede social en Reconquista 336 piso 12 de C.A.B.A. La valuación del Activo y Pasivo de la sociedad escindente al 31/08/07 es: Activo $ 430.272,25 Pasivo $ 85.343,48, La valuación de Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a Establecimiento La Noria S.A es Activo $ 215.136,12 Pasivo $ 42.671,74. El patrimonio destinado a La Tranquilidad S.A es Activo $ 172.108,90 Pasivo $ 40.217,23 y el Patrimonio destinado a Establecimiento Don Jorge SA es Activo $ 43.272,25 y Pasivo $ 2.454,51. Reclamos de ley en Av. Cordoba 827 6º A de C.A.B.A, en el horario de 12 a 18 hs. María Gracia BARBIERI. Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia por ausencia del presidente, de "CABAÑA EL PANORAMA S.A." conforme a Acta de Directorio numero 31 del 03/11/03.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 27/9/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 36.

e. 05/10/2007 Nº 68.178 v. 09/10/2007

"D"

DATCO S.A. Y MISTYCA S.A.

FUSION POR ABSORCION

DATCO S.A., sede social: Viamonte 1690 C.A.B.A. inscripta en R.P.C. el 14/12/1981 Nº 5.829 Libro 96 Tomo A de sociedades por acciones y Mistyca S.A., sede social: San Martin 638 piso 5º contrafrente C.A.B.A. inscripta originalmente como AOL ARGENTINA SRL, en R.P.C. el 04/10/1999 Nº 7653, Libro 111 Tomo- de S.R.L., con fecha 21/10/2005 Nº 12.768 Libro 29 Tomo- de sociedades por acciones se inscribió el cambió de tipo social de S.R.L a S.A.; con fecha 07/12/2006 Nº 20.374 Libro 33 Tomo- de sociedades por acciones se inscribió el cambio de deno-

minación social de AOL ARGENTINA S.A. a MISTYCA S.A. en cumplimiento del art. 83, inciso 3) Ley 19.550 comunican que por resoluciones de Asambleas Unánimes de Accionistas de fecha 2/10/2007, las sociedades precedentes se han fusionado incorporando la primera a la segunda con efectos a partir del 31 de mayo de 2007. El capital de la incorporante se elevó de $ 12.000.000 a $ 18.330.000, emitiendo 18.330.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 V.N. y un voto cada una, que reemplazarán a las actuales en circulación. La sociedad incorporada se disuelve sin liquidarse. Valuaciones al 30/5/2007; DATCO S.A. Activo $ 114.334.239,42, Pasivo $ 47.212.247,93, Patrimonio Neto $ 67.121.991,49 y MISTYCA S.A. Activo $ 13.417.647,88, Pasivo $ 4.657.832,49, Patrimonio Neto $ 8.759.815,39. El compromiso previo de fusión de fecha 29/8/2007 fue aprobado por resoluciones de los administradores de las dos sociedades de fecha 18/9/2007. Reclamos y oposiciones en San Martin 638 5 Piso. Quien suscribe el presente lo hace en su carácter de autorizado, según surge en Actas de Asamblea de ambas sociedades de fecha 2/10/2007. Julián Esteban Lescano Cameriere. Abogado.

Abogado - Julián Esteban Lescano Cameriere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2007. Tomo: 70. Folio: 495.

e. 05/10/2007 Nº 99.798 v. 09/10/2007

"E"

EL JOVATO S.A.

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 30 de enero de 2006 ratificada por la asamblea unánime de accionistas del 30 de agosto de 2007, se resolvió constituir una reserva facultativa por la suma de $ 20.747,58 con aportes irrevocables.

En consecuencia conforme las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Números 25/04, 01/05 y 7/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se informa:

DENOMINACION: EL JOVATO S.A.

SEDE SOCIAL: Marcelo T. de Alvear 624, 6º piso, "Frente", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 12-7-77, Nº 2280 del Libro 87 Tomo A de S.A.

FECHA DE REALIZACION Y MONTO DE LOS MISMOS: 30/04/2003: $ 20.747,58.

ACTIVO A LA FECHA DE ACEPTACION: al 31/12/2002 $ 266.773,59, y al 31/12/2003 $ 585.808,94.

PASIVO A LA FECHA DE ACEPTACION: al 31/12/2002 $ 1.384,82 y al 31/12/2003 $ 7.660,40.

PATRIMONIO NETO A LA FECHA DE ACEPTACION: al 31/12/2002 $ 265.388,77 y al 31/12/2003 $ 578.148,54.

Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 hs. Designado por asamblea de accionistas unánime del 02 de marzo de 2007 y reunión de directorio de la misma fecha.

Presidente – Alejandro Lagos

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 1/10/2007. Nº Acta: 022. Libro Nº: 56.

e. 05/10/2007 Nº 68.123 v. 09/10/2007

ESSUDEP ADMINISTRADORA FIDUCIARIA S.A.

Hace saber por tres días la celebración del Contrato de Fideicomiso con ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS DEPORTIVAS S.R.L., en los términos de la ley 24441, a los fines de la gestión de la Escuela Superior de Ciencias Deportivas S.R.L., con domicilio en Suipacha 7, 1er. Piso de esta Ciudad y el mejoramiento, perfeccionamiento y optimización de los recursos existentes en su establecimiento para el fin social y cultural que se ha propuesto en cuanto a su gestión en la educación y formación de profesionales en periodismo deportivo, conforme instrumento de fecha 26 de septiembre de 2007, certificado por Acta Nº 61 del Libro Nº 52 del Registro Notarial Nº 922 de la Ciudad de Buenos Aires, encontrándose a disposición de los interesados copia del mismo en el domicilio de Suipacha 7, 1er. Piso de esta ciudad. Buenos Aires, septiembre 28 de 2007. La Sra. Nélida María Silva suscribe la presente en su carácter de Presidente del Directorio de ESSUDEP Administradora Fiduciaria S.A., conforme designación en los estatutos sociales, inscripto en la Inspección General de Justicia el 29 de junio de 2007, bajo el Nº 10441, Libro Nº 36 de Sociedades por Acciones.

Presidente - Nélida María Silva

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 2/10/2007. Nº Acta: 081. Libro Nº: 52.

e. 05/10/2007 Nº 68.174 v. 09/10/2007

"F"

FLEPEL S.A.

(IGJ Nº correlativo 1.568.639. Inscripta bato el Nº 999, Libro 112, Tomo A de Sociedades por Acciones). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/8/2005, se resolvió no capitalizar los aportes irrevocables y su consiguiente restitución por un total de $ 253.000,00 Los aportes fueron realizados en tres oportunidades. El primero fue recibido con fecha 31/03/1997 por la suma de $ 13.000 siendo la valuación del Activo y del Pasivo social a la fecha de aceptación de dichos aportes irrevocables de $ 146.175,03 y $ 132.910,86 respectivamente y el patrimonio neto resultante de la certificación contable ascendía a la suma de $ 13.264,17. En segundo término se recibieron aportes con fecha 30/11/1997 por la suma de $ 210.000,00 siendo la valuación del Activo y del Pasivo social a la fecha de aceptación de dichos aportes irrevocables de $ 244.244,43 y $ 118.749,60 respectivamente y el patrimonio neto resultante de la certificación contable ascendía a la suma de $ 125.494,83. El último aporte fue recibido con fecha 31/01/1999 por la suma de $ 30.000,00 siendo la valuación del Activo y del Pasivo social a la fecha de aceptación de dichos aportes irrevocables de $ 152.121,77 y $ 968,00 respectivamente y el patrimonio neto resultante de la certificación contable ascendía a la suma de $ 151.153,77. Domicilio: Cerrito 36 - 7º P - Dpto. "E", C.A.B.A. Nelida Muiña, Presidente de FLEPEL S.A., conforme surge de las Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Acta de Directorio, ambas de fecha 10/08/2005. Certificaciones emitidas por: Agustín H. Novaro, Nº Registro 1939. Nº Matricula: 4366. Fecha 29/08/07. Nº Acta: 144, 145 y 146. Libro Nº 18.

Presidente – Nélida Muiña

Certificación emitida por: Hugo Ramiro Ballester. Nº Registro: 39, Partido de Lanús Fecha: 21/9/2007. Nº Acta: 329. Libro Nº: 51.

e. 05/10/2007 Nº 68.158 v. 09/10/2007

"L"

LAMARKA S.A.

Informa que la sociedad fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/04/03, bajo el Nº 5066 del Libro 20, Tomo - de SA. CUIT 30-70828010-7 y comunica que Asamblea Extraordinaria Unánime del 27/09/07 procedió a escindir parte de su patrimonio por un monto de $ 100.000 formado por un activo de $ 329.047 y un pasivo de $ 229.047 para la constitución de REFILL S.A. con domicilio en Avenida Córdoba 3358, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de C-PLANET S.A. con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1120 3º piso, oficina 306 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según balance especial de LAMARKA SA cerrado al 31/07/07 con informe de auditor de fecha 11/09/07, el activo es de $ 704.769 y el pasivo de $ 594.007 que con motivo de la escisión se reduce a $ 375.722 y $ 364.960, respectivamente. Conforme a lo establecido por el art. 88 inc. 5 Ley 19.550, los acreedores ejercerán el derecho de oposición en el domicilio de Condarco 2118 1º piso - Depto. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto. Por LAMARKA SA Diego G. Sarchi. Presidente designado en el Acta de Asamblea del 20/12/06.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 45. Libro Nº: 8.

e. 08/10/2007 Nº 99.640 v. 10/10/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Consiglieri Marcelo R s/ Ej Hip", Expte. Nro 67013 los que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial Nro 4 de Lomas de Zamora que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 16 de Octubre de 2007 a las 12.30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Indalecio Gomez Nro 24 de Temperley Pcia de Bs. As.. Nom Cat: Circ. IV, Secc. C, Mza 36, Par IV-b Mat. 22608 S/tot. 120 M2. El inmueble consta de: Living Comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y garage. En Buen estado de conservación. OCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 8 y 9 de Octubre de 12.30 a 14.30 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 695.50 al 19/09/07, Rentas $882.60 al 14/09/07, OSN S/D al 19/09/07, A.A. S/ D al 13/09/07. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 25.844. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartea Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 08/10/2007 Nº 24.966 v. 10/10/2007

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/ Sachetti Beatriz M s/ Ej Hip", Expte. Nro 103951/01 los que tramitan por ante el Juzgado 1 Inst en lo Civil Nro 58 sito en Av De los Inmigrantes 1950 Piso 5 Cap. Fed que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 16 de Octubre de 2007 a las 12.00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calles Rucci 220 / 50 , B. Hueyo 140/60 y M. Estevez 147/51 con entrada por Patricios 285 Torre IV Piso 14 (s / tit) Dpto 2 UF 701 y Comp. KP. PB de Avellaneda Pcia de Bs. As.. Nom Cat: Circ. I, Secc. N, Mza 74 c, Par 1a , Sub Parc 701 Mat. 1462 /701 y Kp. S/tot. 56,40 M2 Porc 0,000879% y Kp Sup 12,35 M2 Porc 0.000137%. El inmueble consta de: 2 dormitorios, baño cocina, balcón y cochera. En Buen estado de conservación. OCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 8 y 9 de Octubre de 9 a 11 hs a 14.30 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 2.189,88 al 11/09/07, Rentas $2.923,70 al 14/09/07, OSN S/D al 19/09/07, A.A. $ 42,96 al 13/09/07. Expensas $ 22.577,92 al 31/08/07 Mens $ 228,35 Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 42.919. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartea Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 08/10/2007 Nº 24.965 v. 10/10/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA FEDERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SALA III

La Sala III de la Excma. Cámara Federal de la Seguridad Social, con asiento en la calle Lavalle 1.268, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Carzoglio, Italo Liberato c/Anses s/Prestaciones varias", exp. nº 9.692/2.005, hace saber la siguiente disposición: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2007. Sin perjuicio del estado de autos, atento el fallecimiento del titular de autos denunciado a fs. 91, el desconocimiento de herederos manifestado por el letrado apoderado de la actora, y lo prescripto por el art. 53, inc. 5 del CPCCN, cítese por edictos durante dos días, para que dentro del plazo de diez días, concurran los interesados a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder al archivo de la causa. Notifíquese por edictos. Fdo.: Juan Carlos Poclava Lafuente. Juez de Cámara.".

José María Giammichelli, secretario.

e. 08/10/2007 Nº 559.446 v. 09/10/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO A CINTHIA PAOLA SANCHEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más de la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del juicio, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, figura previsto y sancionado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 01 de Octubre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Cinthia Paola Sanchez, para su correspondiente notificación en ese lugar. Asimismo la Cédula de Identidad de Bolivia Nº 6.375.134, a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Diego M. Mateucci, Secretario.

e. 08/10/2007 Nº 559.378 v. 19/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a MARCELO MOLINA VACA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Octubre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Marcelo Molina Vaca, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Marcelo Molina Vaca, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/10/2007 Nº 559.379 v. 19/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a IBÁN MAMANÍ OJEDA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 22 de Septiembre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ibán Mamaní Ojeda, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Ibán Mamaní Ojeda, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/10/2007 Nº 559.376 v. 19/10/2007

FALLA:

1º) CONDENAR a Susana BARRIENTOS GONZALES y Claudio APAZA CHOQUE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 6 años de prisión y multa de pesos trescientos cuarenta ($340), por encontrarlos coautores responsables del delito de transporte de estupefacientes, agrabado por la utilización de menores de 18 años, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" y 11 inc. "A" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 24 de Mayo de 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 5 de Abril de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C. P.P. N.).-

5º) DISPONER la extracción de copia certificada del acta de debate para ser remitida a la Fiscal Federal en turno por la denuncia formulada por el procesado Claudio APAZA CHOQUE.

6º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Carlos Rolando Massaccesi, Juez de Cámara. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Hugo Marcelo Savio, Juez de Cámara Subrogante. — Ante mí: Eduardo Sylvester, Secretario Habilitado.

e. 08/10/2007 Nº 559.377 v. 19/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Gloria CUELLAR GALLARDO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, en concurso real con el delito de adulteración de documento destinado a acreditar la identidad de las personas (art. 55 y 292 segundo párrafo del C.P.).

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 17 de Abril de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Gloria CUELLAR GALLARDO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.593 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Franklin Ladid RIMBA ROMERO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 05 de Noviembre de 2.010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Franklin Ladid RIMBA ROMERO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntado C.I. Bol. 5.590.131 perteneciente al causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.669 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Carlos Javier GARCÍA y Jorge Andrés LÓPEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C.P. y las costas del juicio, por resultar los nombrados autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 12 de Marzo de 2.010, para ambos, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Carlos Javier GARCÍA y Jorge Andrés LÓPEZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en los lugares de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntado DNI. N° 26.131.248 y DNI. Nº 25.411.362, pertenecientes a los causantes, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.668 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Daniela ABAROMA MELGAR, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 11 de Octubre de 2.010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- DISPONER la permanencia de la nombrada en el actual lugar de detención por las razones expuestas en los considerandos.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I. Boliviana Nº 4.198.423, Pasaporte de Bolivia Nº 36385682 perteneciente a la causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (presidente). — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.616 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a Sandra Taboada Vásquez, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 8 de Octubre de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 1º de Noviembre de 2006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.574 v. 11/10/2007

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

1º) CONDENAR a Melisa Suarez Castillo, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 14 de Septiembre de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 3 de Octubre de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, juez de cámara subrogante. — René Vicente Casas, juez de cámara. — Carlos Rolando Massaccesi, juez de cámara. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.615 v. 11/10/2007

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,

RESUELVE:

1º) CONDENAR a Juan José Amado Lamas y Eduardo Alfredo Rojas, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlos autores responsables del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ambos condenados el día 07 de Abril de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del dinero secuestrado en autos, conforme el art. 30 de la ley 23.737.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 5 de Marzo de 2.007, a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, juez de cámara subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Carlos Rolando Massaccesi, juez de cámara. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.663 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Marco Antonio PONCE ROCHA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 17 de Octubre de 2.010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).-REMITIR a Marco Antonio PONCE ROCHA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana Nº 5.800.442 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.595 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Sonia Alejandra AGUIRRE ROCABADO ó Sonia ROCABADO AGUIRRE

ó Amalia FERNÁNDEZ CRUZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y OCHO MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaína—, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en función del Art. 863 de la Ley 22.415 y su modificatoria (Código Aduanero), con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876 incisos "e", por el tiempo de la condena "f" y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.

2º).- DECLARAR a Sonia Alejandra AGUIRRE ROCABADO ó Sonia ROCABADO AGUIRRE ó Amalia FERNÁNDEZ CRUZ, reincidente por primera vez, en los términos del art. 50 del C.P.

3º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 02 de Abril de 2.010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

4º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

5º).- REMITIR a la causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

6º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia.-

7º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (presidente). — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.
Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.611 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA:

1º).- CONDENANDO a Isidro RODRIGUEZ GARCIA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 26 de Junio de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Isidro RODRIGUEZ GARCIA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo preferentemente a una Colonia.

5º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, juez de cámara subrogante (presidente). — Dr. René Vicente Casas (vocal). — Dr. Carlos Rolando Massaccesi (vocal). — Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.
Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.613 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:

Primero: CONDENANDO a GABRIELA PINTO MASUATO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día ocho de Octubre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Gabriela Pinto Masuato, para su correspondiente notificación en ese lugar, como así también la Cédula de Identidad de Bolivia Nº 7. 717.357 de la nombrada a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio.

e. 08/10/2007 Nº 559.385 v. 19/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA:

1º).- CONDENANDO a Mario JUSTINIANO FRANCO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de Junio de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio,

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Mario JUSTINIANO FRANCO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

5º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, juez de cámara subrogante (presidente). — Dr. René Vicente Casas (vocal). — Dr. Carlos Rolando Massaccesi (vocal). — Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.
Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.666 v. 11/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:

Primero: CONDENANDO a NICANOR ORELLANA SALAZAR y CECILIA TORRICO COSSIO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Febrero del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Nicanor Orellana Salazar y Cecilia Torrico Cossio, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.
Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/09/2007 Nº 558.573 v. 11/10/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto López Arango en la presente causa que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 205/206, de la causa Nº 698/02, caratulada: "JUNIOR JAIR DA SILVA - CONTRABANDO", a los fines de la notificación de Junior Jair Da Silva, Documento de Identidad Nº 11.681.310/6, de nacionalidad brasilero, sin sobrenombres o apodos, nacido en 10 de diciembre de 1972 en Curitiba, Río de Janeiro, Brasil, de estado civil soltero, hijo de Jair Da Silva y de Neiva Pereyra Da Silva, de instrucción primaria completa, de ocupación empleado, domiciliado realmente en Rua Luis Tomás 273, Tijuca, Río de Janeiro, Brasil; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe; "//-raná, 29 de Agosto de 2007.- Y VISTO:... SE RESUELVE:...3.- SOBRESEER a Jair Da Silva Junior, demás datos de figuración en la causa por el delito de contrabando calificado de importación en grado de tentativa en concurso real con el contrabando simple de importación en grado de tentativa (arts. 863, 864 inc. d, 865 inc. f y 871 del Código Aduanero) que le fuera imputado en la requisitoria fiscal de elevación de la causa a juicio (arts. 336 y 361 del C.P.P.N.).- REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y el testimonio pertinente y, en estado, archívese.- Fdo. Roberto M. López Arango —Presidente—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara— , Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 05/10/2007 Nº 559.344 v. 11/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "TOMASELLI RAUL HECTOR C/ ZAIL TRADING COMPANY S.A. S/ Escrituración" (Expte. Nº 59.971/98), notifica al Sr. Carlos Antonio Vercellio la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006. (...) Cítese al Sr. Carlos Antonio Vercellio para que, dentro de los cinco días, se presente a juicio y acredite documentalmente si es propietario de algunas de las unidades complementarias cuya subasta se decreta. Notifíquese (...). Fdo. Jorge A. Mayo, Juez Subrogante". / "Buenos Aires, 15 de agosto de 2007. (...) Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Cód. Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 562, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en "El Derecho", durante el plazo de 2 días. Fdo. Carmen N. Ubiedo, Juez". Se hace saber que las unidades complementarias a las que hace referencia el auto que antecede, son: Unidades Complementarias B, C, D, E, F, G, H, J y L (cocheras), del inmueble ubicado en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Enciso 1161, entre Sarmiento y Chacabuco, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. b, Mza. 182, Parc. 35-f, Matrículas Nº: 34.966/U.F. B; 34.966/U.F. C; 34.966/U.F. D; 34.966/U.F. E; 34.966/U.F. F; 34.966/U.F. G; 34.966/U.F. H; 34.966/U.F. I; 34.966/U.F. J; y 34.966/U.F. L. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007.
Gustavo O. Scarilli, secretario ad-hoc.

e. 08/10/2007 Nº 68.208 v. 09/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de septiembre de 2006 se decretó la quiebra de TORRES ALVARO MARTIN DNI 12.045.247 CUIT 23.12045247-9, en la que se designó síndico a Adriana Raquel Esnaola. con domicilio en calle Paraná 489 2º "10" tel 5811-1224 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 05/10/2007 Nº 559.288 v. 11/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 2, a cargo del Dr Miguel Enrique Galli, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, 5to. piso de esta Capital Federal, comunica por el término de 5 días que en los autos caratulados "CORPORACIÓN DE LOS ANDES S.A.. s/ CONCURSO PREVENTIVO - Expediente Nº 93.027/2007", con fecha 20 de septiembre de 2007 se dictó sentencia de apertura del concurso preventivo de CORPORACIÓN DE LOS ANDES S.A. (C.U.I.T. 30-65448634-0). El Síndico Clase A designado es el Estudio Belli, Inafuko y Asociados con domicilio en la Avda. Santa Fe Nº 96, piso 7º, Dpto. "23" de Capital Federal, T.E. 4328-2130; ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2007.- El Síndico presentará los informes de los art. 35 y 39 los días 22 de febrero de 2008 y 4 de abril de 2008.- La audiencia informativa se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2008 a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de octubre 2007
Miguel Enrique Galli, Secretario.

e. 03/10/2007 Nº 24.924 v. 09/10/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 12 de Septiembre de 2007 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CEREALES ZUBILLAGA S.A. (CUIT 30-53818102-8) y se ha designado síndico al Cr. FELIPE FLORIO con domicilio en URUGUAY 618, PISO 8° "P" de C.A.B.A. Se fija el plazo hasta el 21 de noviembre de 2007 para que los acreedores formulen ante el Síndico el pedido de verificación de créditos; el 05/12/2007 vence el plazo para impugnar —si lo estimaren— los créditos insinuados ante el síndico; o contestarlos ante el Síndico hasta el día 19/12/2007. El informe individual será presentado el 6/02/2008 y, el informe general el 19/03/2008; la audiencia informativa se efectuará el 28/08/2008 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial; y en el Diario "INFOBAE".

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 04/10/2007 N° 4180 v. 10/10/2007

El .Iuzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. N° 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3° de esta Capital, en los autos "CAFFARENA MIRTA GRACIELA/S QUIEBRA" Expte Nro. 092104 comunica por cinco días que con fecha 31 de Agosto de 2007, se ha decretado la quiebra de "CAFFARENA MIRTA GRACIELA CUIT 27-11950068-6 designándose Síndico a la Cra. Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 4951-7193-15 5 228 4981), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos, conforme art. 32 LC hasta el día 22.10.07 y hasta el 24.11.07 para las impugnaciones de los créditos insinuados. Podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 07.12.07. Los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 08.02.08 y 21.03.08 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (conf art 88 LCQ).

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2007.
Martín Terrero, secretario.

e. 04/10/2007 N° 559.136 v. 10/10/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Doctor Hector Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a mi cargo, comunica por 5 dias la apertura del Concurso Preventivo de

LERNER DANIEL ALEXIS. Fijase hasta el día 29 de octubre de 2007 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Señora Sindica MARIA LILIA ORAZI, con domicilio en la calle Tucumán 1484 piso 2º, oficina B telefono 4371-4767 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- La sindica presentará los informes previstos por los Artículos 34 y 39 de la ley 24.522 los r dias 12 de noviembre de 2007 y 28 de febrero de 2008, respectivamente.- Publíquese por 5 dias en el Boletin Oficial. La audiencia informativa se celebra el día 2 de septiembre de 2008 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal sita en calle Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1121 piso 1º de Capital Federal.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 05/10/2007 Nº 99.619 v. 11/10/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TEXTIL FULLTEX S.A. S/ QUIEBRA" (CUIT n° 30-67607202-7), expte. N° 050889, con fecha 28 de septiembre de 2007 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Ctdor. Guido María Salvadori, con domicilio en Junín 55, 9° of. "19" (TE. 4951-2638), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre del 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 27 de septiembre de 2007.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 04/10/2007 N° 559.135 v. 10/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LEBOSO JULIO ANGEL S/ QUIEBRA (CUIT Nº 20-11032471-6)", expte. Nº 47592, con fecha 24 de septiembre del 2007 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador JUAN MARCELO VILLOLDO, con domicilio en URUGUAY 651, 16º "A" (TE Nº 4374-4121), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2007. Se intima al fallido, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de septiembre del 2007.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 08/10/2007 Nº 559.410 v. 12/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION S/ QUIEBRA" (nro. de CUIT 30-63998384-2), expte. N° 40181, con fecha 25 de septiembre de 2007 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Cdor. Kuklis Luis Juan, con domicilio en Lavalle 1619 Piso 4° "E" (TE: 4373-1506), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre del 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 26 de septiembre de 2007.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 04/10/2007 N° 559.134 v. 10/10/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 6 DE LA CAPITAL FEDERAL, A CARGO DE LA DRA. MARTA G. CIRULLI, SECRETARIA Nº 12 DE LA SUSCRIPTA, HACE SABER POR DOS DIAS EN LOS AUTOS "HOJIBAL CONSTRUCCIONES S.R.L. s/ Quebra" QUE SE ENCUENTRA DISPOSICION DE LOS SRES. ACREEDORES Y DE LA FALLIDA EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 218 LEY 24.522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DIAS SIN QUE SE LE FORMULEN OBSERVACIONES SERA APROBADO SIN MAS TRAMITE.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 08/10/2007 Nº 559.451 v. 09/10/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Pte. Roque Saenz Peña 1211 piso 2º de la Capital Federal hace saber la apertura del concurso preventivo promovido por FRIGORÍFICO INDUSTRIAL PEHUAJÓ S.A., habiendo sido designado como síndico el C.P.N. Jorge Edmundo SAHADE con domicilio en en Avda. de Mayo 1324 1º "34" (Tel. 4381-6572), intimando a los señores acreedores a que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio de la sindicatura hasta el 26/11/2007, convocándolos a que concurran a la audiencia informativa fijada para el 18/09/2008 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2007.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 05/10/2007 Nº 67.297 v. 11/10/2007

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial N 9, Sec 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to P., comunica por 5 dias, en autos "GALANTE, Ofelia s/cancelación" que ordenó la cancelación del plazo fijo S. B532835 de la Cta. 2785/9, operación 18970 del Bco. de Entre Ríos, por $ 51.308,13, vencimiento 11/05/07. Titulares Ofelia Nieves Galante y Susana Evangelina Romasanta. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR QUINCE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.

El Secretario Interino.

e. 21/09/2007 Nº 66.431 v. 11/10/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en la Avenida Callao 635, planta baja, de esta Ciudad, comunica y hace saber por cinco días que en los autos: "Sucesión de Citati, Alberto Mauricio s/concurso preventivo", con L.E. 4328192, se ha resuelto en fecha 18 de septiembre de 2007 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 15 de noviembre de 2007, de 12 a 18 horas ante el Síndico contador designado Hugo Oscar D'Ubaldo, con domicilio en la calle Tucumán 1577, piso 1º de esta ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 4 de febrero de 2008 (art. 35 LC). La resolución prevista en el artículo 36 LC vence el día 18 de febrero de 2008, y la que surge del art. 42 LC vence el día 18 de abril de 2008. El informe general será presentado por el síndico el día 17 de marzo de 2008; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 15 de octubre de 2008, a las 11 horas, y se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el día 22 de octubre de 2008. Publíquese por 5 días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 08/10/2007 Nº 4192 v. 12/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaria No. 19, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, en autos "INDUSTRIA PLASTICO MECANICA MARES HERMANOS S.A. S/ QUIEBRA", Exp, Nº 63.205", ha resuelto con fecha 22 de agosto de 2007 que se haga saber el informe y el proyecto de distribución de fondos presentados oportunamente por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 08/10/2007 Nº 559.401 v. 09/10/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo de Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 120 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/ Smith Ignacio Luis s/ Ejecutivo" Expte. 19256, cita a Ignacio Luis Smith (DNI 4.534.615) para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. (art. 145 del C.P.C.C.N.) Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 08/10/2007 Nº 68.264 v. 09/10/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de septiembre de 2007 se decretó la quiebra de Aguado Jose Ernesto haciéndole saber a este y a terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mario Gabriel Sogari con domicilio en la calle Montevideo 708 piso 5 dpto "25", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2007.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2007.

Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 04/10/2007 N° 559.157 v. 10/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2007 se decretó la quiebra de Editorial Guia General de Licitaciones y Presupuesto S.R.L. haciéndole saber a a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Elsa Ester Andrade con domicilio en la calle Callao 449 Piso 10 Dpto D, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2007.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2007.

Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 04/10/2007 N° 559.162 v. 10/10/2007

N° 14

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No. 14 A CARGO DE LA DRA. SUSANA M. I. POLOTTO, SEC. 27 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635 2º PISO DE CAP. FED., HACE SABER POR 5 DIAS QUE EN FECHA 19 DE JULIO DE 2007 SE DECLARO ABIERTO EL CONCURSO DE SUSANA RAQUEL ZABALA L.C Nº 3.971.473. SE HACE SABER A LOS ACREEDORES QUE DEBERAN PRESENTAR AL SINDICO, CDOR. LUIS MARIA ESCOBAR, CON DOMICILIO EN LA CALLE VIAMONTE 1646 PISO 6º "22", LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2007. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES QUE DISPONEN LOS ARTS. 35 Y 39 LCQ. LOS DIAS 28 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y 13 DE FEBRERO DE 2008- LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 15 DE JULIO DE 2008 A LAS 10 HS. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN LA PRENSA.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2007.

Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 03/10/2007 Nº 67.138 v. 09/10/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CREGO GUADALUPE decretada con fecha 30 de agosto de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Grisolia Hector Julio, con domicilio en J. Salguero 2533 5º "B", hasta el día 16/11/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de D.N.I. de la fallida es: 18.442.845.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2007.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 08/10/2007 Nº 559.409 v. 12/10/2007

N° 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón Matías Polo Olivera, Secretaria Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que con fecha 12 de octubre de 2006, en los autos caratulados: "CARLOS J. ROVAGNATI E HIJOS S.A. S/QUIEBRA" (Expte. 029458), se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de hacerles saber a los Sres. Acreedores y/o interesados que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios a los profesionales actuantes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días conforme lo dispuesto en el art. 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 08/10/2007 Nº 559.405 v. 09/10/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 17 de septiembre de 2007, se decretó la apertura del Concurso Preventivo del Sr. DARÍO

GABRIEL CABALLERO (D.N.I. Nº 24.113.840, C.U.I.T. Nº 20-24113840-3); que ha sido designado Síndico PANITCH DIANA INÉS, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6º "F" de Capital Federal, (tel.: 4382-6260/8178), donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2007. La presentación de informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 01/02/2008 y 14/03/2008 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 18/09/2008 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 05/10/2007 Nº 67.264 v. 11/10/2007

El Juzg. Nac. de 1ra., Inst. en lo Comercial 18, Sec. 36 en autos "FAUR, Salomón s/ cancelación" decretó la cancelación de los siguientes pagarés: 1. Fecha de emisión: No denunciado. Fecha de vencimiento: No posee. Beneficiario: Salomón Faur. Firmantes: Abraham Pieniazek. Monto: U$S 35.000.- 2. Fecha de emisión: No denunciado. Fecha de vencimiento: No posee. Beneficiario: Salomón Faur. Firmantes: Abraham Pieniazek y Florencia Denise Pieniazek, Monto: U$S 20.000. 3. Fecha de emisión: No denunciado: Fecha de vencimiento: No posee. Beneficiario: Salomón Faur. Firmantes: Abraham Pieniazek y Florencia Denise Pieniazek. Monto: U$S 25.000.- y autorizará el pago al beneficiario una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 19/09/2007 N° 67.248 v. 09/10/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 26 DE SETIEMBRE de 2007 se decretó la quiebra de VADRA S.R.L., CUIT: 30-70815172-2, con domicilio en SAN MARTIN 66, 4TO. PISO, OFICINA "422", Capital Federal, en los autos caratulados VADRA S.R.L. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 50554 en la cual se designó síndico a la Contadora ZULMA GLORIA GHIGLIANO con domicilio en la calle PASAJE CIPOLLETTI 554, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/11/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/12/2007 y 10/03/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2007.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 04/10/2007 N° 559.145 v. 10/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 29 de agosto de 2007 se decretó la quiebra de NUEVA FARMACIA DEL FOSFORO S.R.L., CUIT: 30-66147622-9, con domicilio en MONTES DE OCA 954, Capital Federal, en los autos caratulados NUEVA FARMACIA DEL FOSFORO S/Concurso Preventivo, Expte. N° 44004 en la cual se designó síndico al Contador ANTONIO MARCHITELLI con domicilio en la calle JOSE EVARISTO URIBURU 1054, 7MO. PISO D, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 DE NOVIEMBRE DE 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 DE FEBRERO DE 2008 y 17 DE MARZO DE 2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 04/10/2007 N° 559.146 v. 10/10/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2007 se ha decretado la quiebra de "OLLEROS 1757 S. A.", CUIT Nº 30-70749246-1 con domicilio en la calle OLLEROS 1737, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8º, Depto. "35" TEL 4951-9054, ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 19 de noviembre de 2007, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 200 de la Ley 24522.- El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de febrero de 2008 y 26 de marzo de 2008.- Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces.- Asimismo se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces Además deberá la fallida dentro del plazo de 48 hs constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 05/10/2007 Nº 559.345 v. 11/10/2007

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo de Dr. Carreira Gonzalez Guillermo con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "DST SRL s/ PEDIDO DE QUIEBRA (antes pedido por Coop. De Credito del Milenio Ltda.)" Expte N° 047481, se ha decretado la quiebra de la sociedad "DST SRL", CUIT N° 30-70843940-8, domiciliada en la calle Av. Cabildo 2327 piso 1 depto. "A" de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Cr. León Sergio Fuks, con domicilio en la calle Viamonte N° 1636 3° Piso of. "A" 2° cuerpo, de la ciudad de Bs. As., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días Lunes a Viernes de 12 a 18 Hs. hasta el día 2 de 11 de 2007. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 21 de 12 de 2007 y 17 de 3 de 2008, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se intime a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 ley 24.522).

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 04/10/2007 N° 559.182 v. 10/10/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 20/02/07. se ha decretado la quiebra de RIOS HUGO CESAR. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico DBORKIN, MARCELO GABRIEL (TEL. 4371-8671), con domicilio en CALLAO 295 3º de Capital Federal, hasta el día 16/11/07. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4/02/08 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 17/03/08. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 08/10/2007 Nº 559.388 v. 12/10/2007

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Com Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Sec. Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4º piso de Cap. Fed. comunica por el término de cinco días en los autos: "CARTIER EDGARDO FABIAN S/CONCURSO PREVENTIVO (POR CONVERSION)", que con fecha 18 de septiembre de 2007, se dispuso la conversión del trámite de la quiebra en concurso preventivo (art. 90 L.C.), por consiguiente se ha dejado sin efecto la quiebra de la deudora dictada con anterioridad. Se ha fijado plazo hasta el día 7 de noviembre de 2007, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 LC los días 19 de Diciembre de 2007 y 6 de marzo de 2008respectivamente. Señálase Audiencia Informativa prevista en el Art.45 LC para el día 1 de Julio de 2008 a las 10,00 hs, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal.- Fíjase en el día 8 de Julio de 2008 la clausura del período de exclusividad.- La Síndica ya designada en autos con motivo de la quiebra continuará entendiendo en la presente causa, Palermo María Inés, con domicilio en Avda. Santa Fé 3444, Piso 11º, Dpto "C" de Cap. Fed. (TE: 4824-8097/4825-1933).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 08/10/2007 Nº 6970 v. 12/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. HORACIO ROBLEDO, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. SONIA SANTISO, sito en Av. Callao 635, 4° Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "CANIMAR SA s/ CONCURSO PREVENTIVO", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CANIMAR SA, (CUIT 30-6862666-8), el día 13 de Septiembre de 2007. Plazo hasta el día 7 de Diciembre de 2007 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico Dr. Santos E. Luparelli, con domicilio en Paraguay 2067, 1° "B" (Cap. Fed.), Tel: 4961.8681. Fecha de Informe Individual: 25 de Febrero de 2008. Fecha de Informe General: 11 de Abril de 2008. La audiencia informativa se llevará a cabo el 14 de Agosto de 2008 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran y el Síndico. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 04/10/2007 N° 68.032 v. 10/10/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 5 de mayo de 2006 ha sido decretada la quiebra de CONARBRAS SRL S/ QUIEBRA con CIUT N* 30-69344693-3. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA MARIA INES PALERMO con domicilio constituido en la AV. SANTA FE 3444 PISO 11* "C" Capital Federal, hasta el día 16 DE OCTUBRE DE 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 4 DE FEBRERO DE 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 17 DE MARZO DE 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 03/10/2007 N° 559.290 v. 09/10/2007

N° 26

Juzgado Nacional de 1° Inst. Comercial N° 26 Secretaria N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed. hace saber la apertura del Concurso Preventivo de ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LAS REPARTICIONES DEL ESTADO, CUIT 30-69609237-7, con fecha 28/8/07, habiéndose designado síndico a CPN Pantaleo Hugo Daniel, con domicilio en Corrientes 1450, 9° "D", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el 7/11/07, fijándose para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 19/12/07 y 6/3/08 respectivamente, y para el día 2/7/08, a las 10.00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2007.
Martín Cortés Funes, secretario.

e. 04/10/2007 N° 67.182 v. 10/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 9

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 56.568 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a RICARDO ARNALDO VARGAS, a estar a derecho ante el Tribunal dentro del quinto día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 08/10/2007 Nº 559.371 v. 12/10/2007

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 70.297 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a OMAR NAVEDA HERRERA, a estar a derecho ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 08/10/2007 Nº 559.375 v. 12/10/2007

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 67.552 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ, a prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse en el término de 3 días hábiles, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 08/10/2007 Nº 559.372 v. 12/10/2007

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 69.522 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JORGE GUTIÉRREZ MORA, a estar a derecho ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 08/10/2007 Nº 559.370 v. 12/10/2007

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 68.595 del registro de la Secretaría Nº 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a CRISTIAN VINGAZA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 08/10/2007 Nº 559.373 v. 12/10/2007

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa Nº 67.941 del registro de la Secretaría Nº 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a ROSA ARACELI MARTÍNEZ, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2007.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 08/10/2007 Nº 559.374 v. 12/10/2007

N° 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a VICTOR MANUEL BURGOS, D.N.I. 26.531.596 para que comparezca ante estos Estrados a los fines de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 45.094 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2007.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 05/10/2007 Nº 559.291 v. 09/10/2007

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DENIS OSCAR ALVARENGA, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 43.740, que se le sigue por el delito amenazas y daño, previstos en los arts. 149 bis y 183 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 05/10/2007 Nº 559.348 v. 11/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a JUAN CARLOS MACRA, DNI: 4.206.426, en los autos Nº 5581/06 caratulados "PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO S/ DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 48:00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mi Daniel A. Presti. Secretario Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 05/10/2007 Nº 559.342 v. 11/10/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, con asiento en Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, notifica y emplaza a Norberto Gabriel Molina, D.N.I.: 17.586.621, en los autos Nº 15.497/06 caratulados "N.N s/ Falsificación Documentos Públicos", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 72 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mi: Daniel A. Presti. Secretario Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 05/10/2007 Nº 559.340 v. 11/10/2007

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria n° 20 a cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa n° 11.212/07, cita y emplaza a Jorge Dario Martinez, paraguayo, nacido el día 27 de febrero de 1988 en Caaguazú, República del Paraguay, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10, Secretaria n° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 04/10/2007 N° 559.189 v. 10/10/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. en lo Criminal y Correccional Nº 2 sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría Nº 2 a cargo interinamente del Dr. Carlos M. de Felipe; cita a Diego Iván MIRANDA, DNI Nº 34.205.552, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 2693 "MIRANDA, Diego Ivan y otro- inf. ley 22.362" que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente.///Nicolás, 24 de septiembre de 2007.-... Atento el resultado negativo de las diligencias tendientes a determinar el actual domicilio de Diego Iván MIRANDA obrantes a fs. 59, 92/94; 97 y vta., 98/104, 105/107; 108, 113 y vta.116/119, cítese al nombrado MIRANDA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal fin líbrese oficio de estilo, adjuntado el Edicto correspondiente. Notifíquese. Dr. Carlos Villafuerte Ruzo. Juez Federal - ante mi. Dr. Carlos M. de Felipe Secretario.

Dado sellado y firmado en la ciudad de San Nicolás, a los 24 días del mes de septiembre de 2007.
e. 05/10/2007 Nº 559.326 v. 11/10/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, por ante esta Secretaría Nº 3 interinamente a mi cargo, sito en Av. Mitre 2358, NOTIFICA a DANIEL ARIEL BUSTOS, con último domicilio en calle Marcos Villodas Nº 838, Bº "Mariano Fragueiro", Córdoba- Capital, de la resolución dictada en autos: Nº 2522/01 "MOLINA Jorge Sergio, BUSTOS Daniel Ariel s/ Encubrimiento de Contrabando de Importación", que a continuación se transcribe: "//sadas, 13 de Junio de 2007.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a DANIEL ARIEL BUSTOS, D.N.I. Nº 24.692.634, hijo de Néstor Daniel Bustos y de Ana María Pérez, nacido el 24 de Mayo de 1975 en Córdoba, Capital, domiciliado en calle Marcos Villodas Nº 838, Barrio "Mariano Fragueiro", Córdoba, Capital; respecto al delito de ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO DE IMPORTACIÓN (art. 874 apartado 1, inc. "d" del C.A.), por aplicación de los arts. 361, 336 inc. 3 del C.P.P.N. y 2 del C.P., remitiendo copia del presente resolutorio a la Aduana de San Javier a fin de la aplicación —si correspondiere— del art. 947 del Código Aduanero.- II) En consecuencia, REVOCAR la rebeldía y ORDEN DE CAPTURA que pesaba sobre el imputado DANIEL ARIEL BUSTOS. A tal fin líbrese oficio a todas las fuerzas informándole lo resuelto.- III) DEJAR ...IV) REMITIR... Firmado: Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. María Verónica Skanata, Secretaria.-, resolución que deberá publicarse durante cinco (5) días.

Posadas, 24 de Septiembre de 2007, Secretaria Nº 3.
Pablo Martín Korol, secretario.
e. 05/10/2007 Nº 559.293 v. 11/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	MIRIAM A. HALATA	27/08/2007	OSCAR MARIO STANCABIANO, DNI 6.325.107	3	ROBO CON ARMAS
12	137	JULIO A. HERRERA	07/09/2007	Juan Escalera Quiroz	3	ENCUBRIMIENTO
12	137	JULIO A. HERRERA	12/09/2007	Daniel Vicente Ballesta	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	24/09/2007	OSCAR JOEL BUENO	3	ABUSO DESHONESTO
36	123	AGUSTIN GOSSN	01/10/2007	ALBERTO SERRANO	3	ESTAFA

e. 08/10/2007 Nº 555 v. 10/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	01/10/2007	ARMANDO RAUL BARONI	3	ESTAFA
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	22/09/2007	Gerónimo Marcelino Morales, argentino, titular del DNI 4.528.023	3	EXTORSION
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	25/09/2007	LUCIA DE LAS MERCEDES BAEZ, DNI 13.740.236	3	Nº 23.271/04
12	137	JULIO A. HERRERA	21/09/2007	Cristian Armando Mercatante	5	AMENAZAS
20	162	PABLO D. BEBEBINO	27/09/2007	HECTOR LOPEZ CUNDARI, GUSTAVO LOPEZ CUNDARI, JORGE A. FERNANDEZ, JAVIER HERNANDEZ, LAURA FREITES, NORA OTTONELLO, CESAR VALDEZ Y ALICIA NORA GOMEZ, titular del DNI 13.227.952, argentino, con último domicilio en Lambaré 1080 de esta ciudad	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	18/09/2007	MAXIMO AYERZA, DNI 7.599.860	3	Nº 101.898/2001
34	117	ANDRES GUTIERREZ	18/09/2007	MAXIMILIANO JOSE SCIAVONI, DNI 27.876.219	5	ESTAFA
34	117	ANDRES GUTIERREZ	19/09/2007	JORGE FABIÁN DE LUCA, DNI 20.425.075	5	ESTAFA
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	01/10/2007	FRANCIS GUILLERMO NADAL, DNI 17.995.494	3	ABUSO SEXUAL Y AMENAZAS
44	115	NESTOR R. MORONI	04/09/2007	Sarah Delgado Zambrana, de nacionalidad boliviana, cédula de aquel país Nº 1.433.514	5	INFRACCION A LA LEY 24.270

e. 08/10/2007 Nº 556 v. 12/10/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	28/09/2007	ERNESTO GARCIA	67183
1	U	CECILIA B. KANDUS	27/09/2007	SALVADOR RICCIARI	67177
6	U	SILVIA CANTARINI	13/09/2007	CESAR OSCAR UMANSKY	67206
13	U	CARLOS A. MAMONE	27/09/2007	ELBA GIORDANO y ELBA GIORDANO DE BURSESE	67194
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/09/2007	José Miguel Foramitti	99466
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/09/2007	BUROTTO JORGE MARIO	99444
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/03/2007	Teolinda Alicia Manna	67214
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/09/2007	MIGUEL OSTE	99418
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/09/2007	NELIDA NEDIR	67171
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/09/2007	SARA BIONDINI	99464
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/09/2007	CARLOS ALBERTO MATULICH	67202
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	13/08/2007	GERVASIO BIERNAT	67172
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	28/08/2007	CARMONA JUAN JOSE	99391
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/09/2007	PABLA MARGARITA SANCHEZ	99454
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/09/2007	LIDIA CALDERAZO	6957
32	U	EUGENIO R. LABEAU	17/09/2007	ROSA AVILA	99461
32	U	EUGENIO R. LABEAU	20/09/2007	Gustavo Adolfo EKLUND	67212
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	27/09/2007	LUJANA AMELIA TAYLOR	67197
34	U	SUSANA B. MARZIONI	05/09/2007	DOMINGUEZ JOSE ALBERTO	68087
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/09/2007	FILOMENA MASI	67200
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/09/2007	JUAN ALFREDO FERNANDEZ	99432
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	27/09/2007	TERESA ANGELICA TOPPI	67208
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/09/2007	LUIS ROMULO PIGNATO	67204
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/09/2007	LUIS CONSTANTINO COBAS	99468
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/09/2007	ADOLFO PRISANT	67179
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/09/2007	OGANDO ALBERTO BIRINO	67189
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/09/2007	MANUEL RENDO	67185
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/09/2007	ALFREDO PRISANT	67180
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/09/2007	Eduardo Justo y Carmen FERNANDEZ	67209
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/09/2007	MARIA MARCELA CANUDAS	99465
44	U	ANALIA V. ROMERO	12/09/2007	MERCEDES ERNESTINA CRUZ	99423
53	U	ALDO DI VITO	27/09/2007	ANGLIOLINA ALOE	67203
53	U	ALDO DI VITO	18/09/2007	CARLOS MARIA CAFFARELLO	67213
54	U	JULIAN HERRERA	27/09/2007	CRISTINA EMILIA NAVARRO	99470
58	U	ALEJANDRA MORALES	21/09/2007	ANTONIO ROBERTO VALL	67174
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/09/2007	ROMANI ALFREDO ANTONIO	67205
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/09/2007	MONSERRAT MIGUEL FELIX	67211
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	21/09/2007	LAMBROS FIDIS	67210
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	01/10/2007	LUIS PSENNE	67196
69	U	JUAN M. BALCAZAR	01/10/2007	SCIAMMARELLA JORGE SILVIO GASPAR	68069
69	U	JUAN M. BALCAZAR	19/09/2007	CAYETANO DANIEL DI DOMENICO	67173
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/09/2007	CLODOVALDO FIGLIANO	67175
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/09/2007	GONZALEZ ALICIA MARGOT	67184
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/09/2007	Tabachnik Leon y Berezan Ana	68055
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	24/09/2007	JORGE STEFFENS	67207
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/07/2007	Elio Edgar SANCHEZ	67181
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/10/2007	BIONDI ORLANDO ASCENSO	67192
107	U	JAIME MENDEZ	17/09/2007	AGUSTÍN MONTES PERUGERO o PERUYERO y JULIA CANTORA	99397
107	U	JAIME MENDEZ	25/09/2007	María Elena Mazzaccone	67178
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/09/2007	ROBERTO RAUL MARTINEZ	67201
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/09/2007	ROSA VICENTE CORIA y FIDOLFA MOYANO	67191
109	U	RODRIGO VILA	27/09/2007	LORENZO GRIPPO	67190
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/09/2007	DOMINGO NATALIO GIRONTE	99422

e. 05/10/2007 Nº 935 v. 09/10/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	28/09/2007	HILDA LIDIA CORTES DE CARMONA y/o HILDA LIDIA CORTES DECARMONA	99532
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	06/09/2007	ANGELA SUSANA MOURENZA	67282
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	25/09/2007	GURPEGUI EMILIO Y VILLAR EMILIA	4185
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	04/09/2007	FRANCISCO JUAN RAGO	67253
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	06/09/2007	CARMEN ELENA ROBBIO	99594
6	U	SILVIA CANTARINI	20/09/2007	NICOLAS FAUSTO PAFUNDO	67222
6	U	SILVIA CANTARINI	27/09/2007	ANGELICA OLGA BORSANI	67256
11	U	JAVIER A. SANTISO	26/06/2007	Armando Luis Nano	68152
13	U	CARLOS A. MAMONE	26/09/2007	ANA MARIA ARCHITECTOR	67307
13	U	CARLOS A. MAMONE	27/09/2007	TERESA ANA BOSCO	99564
13	U	CARLOS A. MAMONE	25/09/2007	Antonio Eduardo Cairoli	67251
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	21/09/2007	JUANA DORFMAN	4186
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/09/2007	VICENTE JOSE CARRERAS	67239
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/09/2007	Elvira Rosa ZANZOTTERA	67313
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/09/2007	LAMBERTINI, ITALO ANTONIO	67296
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/05/2007	IRMA BARBARICKA	99479
20	U	JUAN CARLOS PASINI	02/10/2007	BRYNER SAUL	67294
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/09/2007	Carmelo Félix Camet y Elsa Mariana Muir	67288
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/09/2007	FORTUNATO SCORZO y ANTONIA SOTELO	67215
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/09/2007	AREAS ROBERTO RAMON Y CANOSA NELIDA LEONOR	67221

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/09/2007	María Celina Rentería Gambín	67218
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/10/2007	LEONARDO FRANCISCO AVENA	99575
30	U	MARIANO C. GIGLI	26/09/2007	ECHEVARRIA MARIA ROSA	68198
30	U	MARIANO C. GIGLI	03/09/2007	Josefina Dolores RIZZARDI y Salvador CARUSO	67255
30	U	MARIANO C. GIGLI	28/09/2007	Germinal José MORALES	99477
32	U	EUGENIO R. LABEAU	20/09/2007	PATRICIA DIANA GLASMAN	68190
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	25/09/2007	Aurelio Alcala Muniesa	67291
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	21/09/2007	Arnaldo Hector POLIZZO	67236
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	24/08/2007	CLAUDIO ANTONIO PELUFFO	99490
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/09/2007	ARAGON FRANCISCO Y LUCERO EVA	67252
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/09/2007	PASCUAL ANTONIO AVERSA	99593
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/09/2007	BEATRIZ OLINDA VENINI	67267
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/09/2007	Carlos Alberto Rodriguez	67243
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/09/2007	LUCIA ELENA VICENTE	67289
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/09/2007	María Teresa BARE	67314
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/09/2007	ROSA NELLY BIONDI y JOSE BENITO BORRAZAS	99581
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	25/09/2007	MARTA WASSOUD y RICARDO FREGENAL	99569
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/09/2007	Miguel Alberto Farga	67285
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/09/2007	ISABEL VILLAR, ADOLFO PIAZZI y CARLOS ADOLFO PIAZZI	67237
44	U	MARIANO C. OTERO	08/05/2007	JUANA MANUELA GAMARDO	67226
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/10/2007	LENHARDSON JUAN CARLOS	99568
45	U	FERNANDO GUDIÑO	13/09/2007	Ayi Elías	67250
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/09/2007	BENEDICTO BOTTIN y JUANA MARÍA ANTONIA BONOMO	67223
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/09/2007	MAZZETTO FILADELFIO	67225
46	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/09/2007	NORBERTO OSVALDO SALLIS	68106
46	U	CARLOS J. MOLINA PORTELA (JUEZ)	28/09/2007	RICARDO FAUSTINO AMENABAR	99553
47	U	SILVIA R. REY DARAY	05/06/2007	JORGE GUILLERMO BISSO	99554
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/09/2007	GABRIEL JOSÉ GARABATO	67303
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	18/09/2007	CORNEJO, NELLY ISABEL	67287
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/09/2007	DAMIAN PARISI Y NELIDA CANO	99566
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	31/08/2007	GENE MAXIMILIANO	68111
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/07/2007	AMALIA RODRÍGUEZ	67305
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/07/2007	AGUSTÍN GUIDALI	67306
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	18/09/2007	SOTO NARDIZ, CARLOS	67286
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/08/2007	MARIA HELENA VICTORIA PIQUET	99572
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/09/2007	MARIA ELENA DEL CARMEN SOAREZ	67270
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/09/2007	CRISTINA DE MARCO	99595
53	U	ALDO DI VITO	25/09/2007	VICTORIA DOLORES ACOSTA	99571
53	U	ALDO DI VITO	27/09/2007	LUIS GARCIA OSORIO	67298
53	U	ALDO DI VITO	28/09/2007	Nelida Esther Scurzi	67261
53	U	ALDO DI VITO	26/09/2007	NADAL MARTA MERCEDES	67276
53	U	ALDO DI VITO	28/09/2007	Ruben Dario Marsuratti	67260
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/09/2007	LUCIA ERMELINDA DANIELE	99621
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/09/2007	OFELIA ESTHER TEJERIA	4184
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/09/2007	AMORE EDUARDO	67299
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/08/2007	RODOLFO FERNANDO PASSEMAN	68172
58	U	ALEJANDRA MORALES	28/08/2007	SASSON SALVADOR Y GRANDINETTI MARIA DELIA	67235
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/09/2007	MATILDE VICTORIA BORINI y JOAQUIN CRUDO	67249
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/08/2007	SOFIA JULIANA CONTTE	99535
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/09/2007	ETEL CONSUELO LAGO	67269
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/09/2007	ALEJANDRA ANTONIA OURFALI	67224
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/09/2007	ALFREDO LUCIO TRUNGADI	99489
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/06/2007	Alfredo Jose Pablo MARISCAL	99480
63	U	JORGE E. BEADE	31/08/2007	ALBERTO PONGA	67238
63	U	JORGE E. BEADE	18/09/2007	JORGE ANTONIO DESCALZO	99573
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/09/2007	SANTOS CLAUDIO NORBERTO	67295
65	U	JOSE MARIA SALGADO	14/09/2007	FERNÁNDEZ AMELIA ELVIRA	99580
65	U	JOSE MARIA SALGADO	24/09/2007	ESPERANZA ALONSO	99606
65	U	JOSE MARIA SALGADO	24/09/2007	TOMÁS RANAULFO GONZÁLEZ	99488
65	U	JOSE MARIA SALGADO	24/09/2007	HORACIO RAÚL PAVONE	99607
65	U	JOSE MARIA SALGADO	25/09/2007	HECTOR JULIO BARBERIO	99487
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	18/09/2007	MARIA EUGENIA GARCIA RODRIGUEZ	67234
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	19/09/2007	LEONARDO BIANCO	99546
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	25/09/2007	CELIA CAUNEDO	68166
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	06/09/2007	JORGE OSVALDO ALVAREZ	99512
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	27/09/2007	CARMEN MOSQUERA	99513
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/09/2007	Noemí Perez de Beade	99494
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/09/2007	Gregorio Salvador Beade	99497
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/10/2007	JOSEFINA ERMELINDA BOFFA DE MASCIALINO	99612
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/09/2007	Ricardo Ernesto Bertello Y Argentina Ana Hospital de Bertello	67268
73	U	ALBERTO UGARTE	27/09/2007	ALFONSO LIGORIO y AMALIA VEIGA	99496
73	U	ALBERTO UGARTE	24/09/2007	Oscar Jorge BOETTO	68154
73	U	ALBERTO UGARTE	24/09/2007	Hermelinda Cora GALLO	68155
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	28/09/2007	BLANCA CARLOTA DABEZIES	68150
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	25/09/2007	REGINA SINGARENCO	99476
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/02/2007	OSCAR JULIO LIGUORI	99493
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/02/2007	MARÍA CARMEN GIANNATTASIO	99495
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	24/09/2007	MANUEL CERQUEIRO	99501
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/09/2007	Nélida Demetria HERNANDEZ	67315
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/06/2007	EDUARDO LUIS NADOR	99528
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	27/09/2007	ADOLFO LOPEZ	67232
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	07/09/2007	JOSE FERNANDEZ	99502
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	27/09/2007	CLERICI ROBERTO HECTOR	67310
95	U	GUSTAVO O. SCARILLI	05/09/2007	LOSCERBO JUAN CARLOS	99478
95	U	GUSTAVO O. SCARILLI	01/10/2007	ARSENIA CLEMENTINA GONZALEZ	68116
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	28/09/2007	Hilda TOMASONE	67230
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	11/09/2007	MARIA LUISA CRISTINA BALLESTA	99596
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	26/09/2007	GUIDO GRENA	67312
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	17/09/2007	HÉCTOR OSVALDO MASI	67244
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	14/09/2007	AMERICA DEL VALLE REYNOSO	99614
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	27/09/2007	CLEMENTINA HUALDE y ANGELA HUALDE	67273
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/10/2007	KARTOFEL ABRAHAM	67219
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/09/2007	LYDIA BEATRIZ BARDERAS	99567
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	27/09/2007	ANA ELISA AMALFITANO	67290
105	U	SANTIAGO STRASSERA	20/09/2007	LUCIANO CARVOTTA	99583
107	U	JAIME MENDEZ	01/10/2007	ROQUE DI GENNARO	67233
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/04/2007	Kohan Fanny	67242
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/09/2007	ADOLFO ABRAMOVICH	67227
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/09/2007	María Ester DOPICO BERMUDEZ	99622

e. 08/10/2007 Nº 936 v. 10/10/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzg. Nac. de 1era Inst. en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Juez, Sec. única a mi cargo, Talcahuano 490, P: 2º, Cap. Fed. comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario la Razón en el juicio "Deutsche Bank Argentina S.A. c/ Palatnik Ignacio Alberto S/ Ejecución Hipotecaria", expte. nº 23736/95 que el martillero Maximiliano Matías Centenari (26894229) rematará el día 18 de octubre de 2007 a las 11:30 hs., en punto, en la Corp. de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en la calle Laprida 1845 entre las de Liniers y Chacabuco, partido de Vicente López, Loc. de Florida, paraje denominado Villa Fomento Urbano y Rural, designación según título Lote de terreno nro. 13 de la manz. 7, de la Prov. de Bs. As. Nom. Catast. Circ. III, Secc. C, Manz. 48, Parc. 14, Part. 5.006. Sup. 8,66m frente por 36,39 de fondo. Se trata de un local comercial, donde actualmente funciona un supermercado con el nombre comercial de "Corazón".El mismo consta de: PB: área de góndolas y cajeros, depósito, 2 baños y cámara de frío. EP: depósito, cocina y 2 habitaciones. Regular estado de conservación. Ocupado por quien dijo ser el Sr. Chen Feng Zhu, con DNI. 93.766.058 y quien dice ocupar el inmueble en carácter de inquilino, no exhibiendo título alguno. Deudas: Rentas $11.818,90.- al 31/3/2007, Mun. de V. López desde 1994 $41.373,77; AYSA 21/3/2006 no registra deuda.- En caso de no existir remanente suficiente, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión - cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNciv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/. Yabra, Roberto Isaac s/ ejecutivo" del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999-B-384). No procede la compra en comisión y como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base $206.000.-, seña 30%, comisión 3%, Sellado fiscal 1%, 0,25% arancel Acord. de CSJN nº 10/99. Todo en efectivo y en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercib de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 16 y 17 de octubre de 2007 de 10 a 12 horas. Tel/Fax: 4554-5918.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 08/10/2007 Nº 68.292 v. 09/10/2007

N° 75

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 75, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SOMOZA ALEJANDRO c/SUCESION de DON JUAN LUIS PERALTA s/EJECUCION", EXP N° 111.155/99 que el Martillero Fabio Rozenek rematará el 50 % indiviso del inmueble sito en Av. Boedo 1120/1126, entre Cochabamba y Constitución, Nom. Cat.: Circ.: 8; Sec.: 30; Manz.: 5; Parc.: 13; (Matrícula 8-1080) de la Capital Federal. El día 17 de octubre de 2007 a las 11:45 hs. en Punto, en el Salón de Subastas de Pte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad. El lugar se encontraba desocupado al 06/06/06 y en posesión de los copropietarios Melman Sara y Merman Horacio. El Inmueble consta de un local a la calle, 3 habitaciones en planta baja, una en primer piso, un baño precario, sótano y azotea algunas partes en buen estado de conservación y otras parcialmente derrumbadas La superficie del lote es de 230 m2, la cubierta es de unos 270 m2 y el patio alrededor de 20 m2.. BASE: $ 93.000 SEÑA: 30% COMISIÓN: 3% ARANCEL: Acordada 0.25%. En efectivo en el acto de subasta y a cargo del comprador. DEUDAS: OSN-Aguas Argentinas: $ 310,13 al 02/5/05 (fs. 209/10/11), Municipal: Servicios Especiales $2.983,67 al 10/5/05 (fs. 233), ABL: $ 1.922,33 al 21/06/05 (fs. 234/5) mas $ 766,10 al (30/03/06) (Fs. 281) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El saldo del precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobada, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. La venta se realiza al contado y al mejor postor "Ad Corpus" en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El inmueble podrá ser visitado el día 12 de octubre 2007, de 12 a 14 hs.

Dado, sellado y firmado en la sala de público despacho en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 05 días del mes de octubre de 2007.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 08/10/2007 N° 7014 v. 09/10/2007

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JOSE E. URIBURU 448/50 c/CASA LEDI, SACIFI s/Ejec. De Expensas" Expte. Nº 33.167/2005, que el martillero Alberto José Suñer, rematará en J. D. Perón 1233, el día 17 de octubre de 2007 a las 9:45 hs. en punto, el inmueble ubicado en la calle José Evaristo Uriburu Nº 448/50/2/4/60, Unidad Funcional 015, de la Ciudad de Buenos Aires y con denominación catastral Circ. 11; Sección "9"; Manzana 46; Parcela 33a; Superficie 13,31 m2; Porcentual 23 centesimos; Matricula FR11-43/015; Desocupado según mandamiento de constatación a Fs.162. Se trata de una cochera ubicada en el subsuelo del edificio e identificada con el número 15 a la que se accede por 2 montaautos y 1 ascensor de pasajeros. El edificio tiene una antigüedad de 50 años y se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento. ESTADO DE OCUPACIÓN: Desocupado. Superficie: 13,31 m2. BASE: $ 7.500.-. SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00). Ad Corpus. Al Contado y Mejor Postor. El Comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad y depositará el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de estos autos y a disposición del Tribunal. Deudas: Municipalidad (Fs. 123) al 13-2-06 $ 154,18; A. Argentinas (Fs. 118) al 10-2-06 $ 1.230,20; OSN (Fs. 121) al 14-2-06 S/D. Expensas (Fs. 132, 151 y 202) al 7-12-06 $ 5.755,59.- Expensas del mes de diciembre de 2006 $ 124,36 Fs. 202. El adquirente en subasta no deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. Exhibición: los días 15 y 16 de octubre de 14 a 17 hs. Para ser publicado por 2 (DOS) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Rodrigo Vila, secretario (interino).

e. 08/10/2007 Nº 67.405 v. 09/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Ins. en lo Comercial N° 1 de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 1 a cargo del Autorizante, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña Nro. 1211, planta baja, comunica por 5 días en autos: "LAS BAYAS S.C.A (CUIT 33-64111388-9) s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (DE LA CALLE JOSE CUBAS 3141/9, MATRICULA 16-36.213)", Exp 92.896, que el Martillero CARLOS MIGUEL BRUNO (C.U.I.T. 20-08392455-2) subastará el 17 de Octubre de 2007, las 10 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, UN INMUEBLE ubicado en la calle JOSE CUBAS 3141/3145 y 3149, entre las de Helguera y Cuenca de la Capital Federal; matrícula FR 16-36.213, N.C.: C. 16, S. 73, M. 4, P. 24-A; que mide 20mts de fte al SE por 41,10mts de fondo, Sup. 822m2. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, desarrollado en dos plantas, que presenta al frente el ingreso a las oficinas administrativas de la planta baja y del primer piso, con baños para el personal y cocina. Posee en ambos laterales entrada para camiones con portones de unos cinco metros de alto aproximadamente, por cuatro de ancho. Ingresando, encontramos una amplia planta libre de unos 30 de fondo por el ancho del terreno, con piso de H° A° y techo parabólico de chapa traslúcida y de cinc, y al fondo una cámara frigorífica de una puerta al centro y dos troneras laterales, que no está funcionando. Sobre ésta cámara y por escalera hay una oficina para el control del personal y un depósito, como baños y vestuarios para el personal de planta. Todo se encuentra en mal estado de uso y conservación por su estado de abandono. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 130.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento (art. 580 del CPC). En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Respecto a los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, devengando a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. EXHIBICION: días hábiles del 10 al 16 de Octubre, y sábado 13, de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 05/10/2007 N° 99.592 v. 11/10/2007

N° 3

Juzgado Comercial 3, Secretaría 5, avisa 3 días en "PUMBA S.A. S/QUIEBRA" Expte. 106.011, que el 22 de octubre de 2007 – 11,00 hs– EN PUNTO en TTE. GRAL. PERON 1233, Cap. Fed., conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal, que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador, declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 Piso 2do. "24" Cap. Fed. – TE. 4371-2309 – CUIT: 20-04408090-8) rematará, en BLOCK, AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR Y EN DINERO EFECTIVO: A) 5 máquinas registradoras CASIO FE 2000 y un cartel que se exhiben en HIPOLITO IRIGOYEN 1403 CASA "a" Tortuguitas, Pcia. Bs. As. B) Una mesa de pool, 3 sillones, una cajonera y un armario que se exhiben en 33 Orientales 1517 Beccar, Pcia. Bs. As. C) Un cartel sito en Avda. del Libertador 3887 Cap. Fed. BASE: $ 2.000.-COMISION: 10% más I.V.A.- IVA: 21%.- ARANCEL SCJN: 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día 21/10/2007 en los términos del Reg. para la Justicia Nac. art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12:00 del citado día. Quien resulte comprador deberá asumir los gastos que irrogue el traslado de los bienes que se encuentran en las localidades de Tortuguitas y Beccar. EXHIBICIÓN: 16 y 17 de octubre de 2007 en Tortuguitas y Cap. Fed. de 10 a 12 hs. y en Beccar de 13 a 15 hs.

En Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 05/10/2007 N° 559.365 v. 09/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 3, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 Piso 6°, de esta Ciudad, COMUNICA POR 5 DIAS en los autos: *PELLEGRINI Zulma Maria Luisa s/Quiebra s/ Inc. de Enajenación de Bienes* Expte. N° 79.278; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (Tel/Fax 4371-1063) REMATARA el día 19 de Octubre de 2007 a las 9.00hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; el lote de terreno ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Pcia de Bs. As. que es parte del establecimiento de Campo denominado "Las casuarimas", nomenclatura catastral: Circ. VI; Secc: A, Manz: 60. Parcela: 24, Matrícula: 29920. Según constatación obrante en autos, calle Tomas ESPORA 1823 entre Azopardo y B. Encalada, cerrando la manzana la calle Avenida de la Noria, todas las calles son de tierra con zanja abierta, con aguas servidas. Tiene los servicios de agua corriente y corriente eléctrica. La casa de adelante consta de living comedor con piso de cemento alisado con paredes sin revocar, cocina precaria con puerta hacia los fondos, baño precario instalado con otra puerta hacia 2 habitaciones, todo en mal estado., patio descubierto hacia los fondos. La casa trasera consta de una cocina comedor, 1 dormitorio y un baño, todo precario. Ocupado por el Sr. Jaime M. Barba conjuntamente con su flia. Quien manifestó hacerlo en calidad de comprador sin exhibir documentación alguna. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado fisico y jurídico en que se encuentra. BASE $ 6.000. SEÑA: 10%. COMISION: 3% ARANCEL: CSJN: 0,25%. SELLADO. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 580 del CPC. Se encuentra prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas oferta bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que sarán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por este al iniciarse el acto de remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. EXHIBICIÓN: 17 y 18 de Octubre de 2007 de 14 a 16 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 05/10/2007 N° 559.368 v. 11/10/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. FERNANDO M. DUARO, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. AGUSTINA DÍAZ CORDERO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "BANCO MAYO Coop. Ltdo. s/ quiebra s/ incidente de subasta de inmuebles de la calle Emilio Castro 4948/58/68 unidades funcionales números 109/110/112 y 113 expte. 060959/06 que el día 8 de noviembre de 2007 desde las 11.15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Perón 1233 Capital Federal, los martilleros Juan Carlos DOYHENART 4248-0476 4374-930 y Alfredo Ezequiel BOLLÓN 4827-2858/9, rematarán 4 departamentos a estrenar de 4, 3 y 2 ambientes ubicados en Av. Emilio Castro 4948/58/68 piso 10° A, B, C y H (uf. 109/110/112 y 113) entre Donizetti y Homero de esta ciudad de Buenos Aires. MATRÍCULAS FR 1-64229/109/110/112/113. DESOCUPADOS. Características, superficies y bases: u.f. 109 10° "A" 4 amb al fte, LC a bcón, 3 dorm, amplia coc, baño y toil, sup. 72,02 m^2 BASE $ 105.000.- y u.f. 110 10° "B" 3 amb. lateral, LC a bcón, 2 dorm. amplia coc y baño, sup. 52,66m^2, BASE de $ 78.000.-, y u.f. 112 y u.f. 113 10° C y 10° H, ambos de 2 amb lateral, LC a bcón, 1 dorm, amplia coc baño, sup 43,02m^2, BASES $ 64.500.- c/u. "Ad-corpus", al contado y mejor postor. SEÑA: 30%; COMISIÓN 3% más I.V.A.; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICIÓN: 5 y 6 de noviembre de 2007 de 15.00 a 17.00 hs. Deudas: se establece que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Asimismo, los impuestos, tasas y contribuciones – sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal– devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Más detalles en las oficinas de los martilleros. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 05/10/2007 N° 68.200 v. 11/10/2007

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durau, Sec. N° 9 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos "BANCO MAYO C.L. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE VIAMONTE 2672/76" (Expediente N° 60832/06) que los martilleros Jorge Luis Matricali CUIT N° 20-13711323-7, Te. 4761-9000,15-5800-3333 y Jorge E. Del Hoyo CUIT N° 20-04634775-8, Te.4878-6131, 15-4145-6597, subastarán el día 12 de octubre de 2007, a las 10:15 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad., el 100% del inmueble sito en la calle Viamonte 2672/76, entre Pueyrredon y Paso de esta Ciudad, matricula 11-1153, N.C.: circ. 11 – secc. 9 – manz. 8 – parc. 7 – Medidas Terr. 8,66 x 25,98 mts. Según constatación el bien se compone una propiedad antigua de 2(dos) plantas; en la planta baja hay entrada de auto, un dormitorio, una sala grande, un hall de distribución, cocina, baño de damas y baño de caballeros; en la planta alta hay una sala, 2 baños, hall, cocina, pasillo, 5 dormitorios (uno con balcón al frente), una sala que da a la escalera con entrada por el N° 2676 , un comedor con balcón al frente, además una escalera a la terraza donde hay dos habitaciones y un pequeño baño, todo en mal estado de conservación y con suciedad. Se encuentra ocupado por el Sr. Quintín Nicolás Guanuco juntamente con su sobrina, el Sr. Marco Jorge Baigorria DNI 12652609 juntamente con su hermana, su cuñado y dos hijos de estos, todos en carácter de ocupantes sin poseer ningún titulo. Base: $ 600.000.- Seña 30% comisión 3% más IVA (parte martillero Del Hoyo), Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el banco de la Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. No se admitirá la compra en comisión, ni la eventual cesión de boleto. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la fecha de subasta, los que serán abiertos por los martilleros al acto del remate. Exhibición: 10 y 11 de octubre de 2007, de 14:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2007.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 03/10/2007 N° 68.020 v. 09/10/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, con asiento en la calle Av. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal. Comunica por cinco días, en el Boletín Oficial, en el juicio "BANCO MAYO C.L. S/ INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLES DE LA CALLE FOREST 335/337" expediente Nº 60706/6, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (CUIT 20-04557992-2 R.I.), rematará, el día 26 de octubre de 2007, a las 12 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores. calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, en pública subasta, en primer término: En BLOCK los inmuebles sitos en Av. Forest 335/337, Capital Federal, P.B. y sótano, dpto. A unidad funcional Nº 1, sup. total 124,66 m2 y dpto. A unidad funcional Nº 2, sup. total 56,12 m2. Las unidades funcionales, nº 1 y nº 2, se encuentran unidas, formando un sólo local con sótano. Desocupado, con total falta de mantenimiento, faltantes en techos, parte eléctrica, baños, cocina, etc. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: BASE en BLOCK: $ 142.600, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/ comisión, Arancel Regl. Ofic. de Subastas, 0,25%. A continuación, se subastará en BLOCK, un lote de bienes muebles: 1 mesa, 2 estanterías, 3 sillones unidos, 1 silla, 1 mueble metálico, 1 caja metálica, 1 mueble con estanterías, 2 sillas, en mal estado, con faltantes y roturas. Base en BLOCK: $ 200, comisión 10%, IVA s/precio y comisión, Arancel Regl. Ofic. de Subastas, 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de dispuesto por el cpr 580. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se establece que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC 212).- El comprador deberá constituir domicilio, en el acto de la subasta, en la Capital Federal. Exhibición los días 19, 20 y 22 y 23 de octubre de 2007, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 08/10/2007 Nº 68.297 v. 12/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 a Mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB, comunica por cinco días en autos "BANCO MAYO C. L. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE INMUEBLE CALLE ESMERALDA 278/280/282/284/286/288/290/292" (CUIT 30-54414163-1) expediente Nº 60833/2006, que los martilleros María Cecilia Saenz (cuit 27-00286676-0), Rufino de Elizalde (CUIT 20-04246980-8) y Gabriel Bedati (CUIT 20-04582654-7) rematarán el día 25 de OCTUBRE de 2007 a las 12:30 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal LA UNIDAD FUNCIONAL 12 del 4º Piso sita en la calle ESMERALDA con entrada por el nº 288 de Capital Federal, cuya superficie cubierta y total es de 426,61 mts^2, porcentual 7.14 cts%. FR-14/86/12. NC CIR 14, SEC

1, MZ 3B, PARCELA 1. DESOCUPADA. Se trata de un piso con pallier privado, tres entradas (una de servicio), hall, 15 habitaciones destinadas a oficinas, con puertas, pasillo de distribución, dos baños, cocina, salón de directorio, pallier de servicio con dos baños, todo en buen estado de conservación, ventanales a Esmeralda y Sarmiento. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 720.000. SEÑA. 30%. COMISIÓN: 3% (más IVA una 3º parte) y 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). No se aceptarán ofertas menores de $ 3.000. Se autoriza a recibir cheques certificados de un banco de Capital Federal al Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. cpr. 580. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa pasiva— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. EXHIBICIÓN: días 19 y 22 de OCTUBRE de 14:00 a 16:00.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre del año 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 08/10/2007 Nº 68.291 v. 12/10/2007

N° 10

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Av. Callao 635, P.B. de Cap. Fed. Comunica por 5 días en los autos “NEGRO CELIA o. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (YDIESES PERLA LIA) Expte. N° 070.492 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez Garcia, TE 4374-8732/2397, rematará el día 30-10-07 a las 10 hs en Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. A) Unidad funcional 5, 1° piso, del inmueble sito en Olivos, Partido de Vicente López, con frente a la calle Díaz Vélez N° 1485/89, entre las calles de Monteverde y Avenida Maipú, Matrícula 30698/5, NC: Circ: VI, Sec: C, Manz: 28, Parc: 13a. Base: $ 86.000; B) Inmueble sito en la calle Leopoldo Atenzo 515, e/ Humaitá y Tuyutí, Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 1-67207, NC: Circ: 1, Sec: 72, Manz: 520, Parc: 22,. BASE $ 220.000.-, AL MEJOR POSTOR, seña 30%, COMISION 3%, arancel acordada 24/00: 0.25%, Sellado boleto inmueble Olivos 1%. El comprador deberá abonar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, a la orden del Tribunal, dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de notificación previa bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cod. Proc.). En caso de adeudarse tasa, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. SE PROHIBE LA COMPRA EN COMISION Y LA CESION DEL BOLETO. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Dejase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición los días 25 y 26/10/07 de 9 a 11 hs respecto del inmueble en Capital y de 16 a 18 para el inmueble de Olivos.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 04/10/2007 N° 68.090 v. 10/10/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael C. Martín, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear Nº 1840 de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: “FRIGORIFICO LA IMPERIAL S.A. S/QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL (POR BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES)” Expte. Nº 085575 (reservado) que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 19 de Octubre de 2007 a las 9:45 horas en punto en calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, los inmuebles ubicados en la calle Guaminí 2063/67 (Mat. FR. 1-39149), calle Montiel 2168 (Mat. FR 1-39176) de esta ciudad y bienes muebles allí existentes en BLOCK, propiedad de la fallida según surge de fs. 48/62.- Calle Guaminí 2063 /67: Local industrial para la producción de fiambres, en dos plantas sobre un terreno de aprox. 17,37 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo, Sup. Terreno 752 m2.- Planta Baja: recepción, escalera, sala de bombas y tanque cisterna, sector de carga y descarga, sector de fraccionamiento y envasado, 3 salas de elaboración, sala de troceo, sala de cocción, depósitos, 6 cámaras frigoríficas, una de ellas con entrepiso y destinada al salado de jamones y pancetas, 4 secadores, sector de piletas, pasos y circulaciones.- Planta Alta: oficinas administrativas con 4 despachos, oficina inspección Senasa, cocina-comedor, sanitarios y vestuarios, depósitos de insumos, taller de mantenimiento, salas de equipo de refrigeración y azotea accesible.- Construcción buena para el destino citado.- Con estructura y losas de entrepiso y cubierta realizadas en HºAº. Desocupado.- Calle Montiel 2168: Local industrial, tipo galpón, en una sola planta sobre un terreno de aprox. 8,66 mts. de frente por 46,30 mts. de fondo lo que da una superficie de 400 m2. aprox, construida en su totalidad.- Galpón con estructura de Hº Aº paredes de mampostería y piso de cemento. El techo es de losa plana y en el frente tiene cortina de enrollar y una puerta simple de acceso.- Estado de conservación Bueno y Desocupado. Y la totalidad de bienes muebles inventariados en autos destacándose: 7 cámaras frigoríficas con sus motores, una maquina de Vacío, 2 ollas de cocción, 4 autoclaves, cooter, guillotina, emulsora, inyectora, picadora, embutidora, tiernizadora, 800 moldes de jamón, mezcladora, báscula, 5 masajeadoras etc.- Todo según constatación obrante en autos.- CONDICIONES DE VENTA: “Ad-Corpus” En Block, al contado y mejor postor.- BASE: $440.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 4%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada “ministerio legis” art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal.- Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa.- El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma ó fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en termino.- Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio.- Salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate.- Se aceptan ofertas bajo sobre, el procedimiento a seguir deberá ser requerido en Secretaria.- Solo las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión de los inmuebles serán a cargo del adquirente.-Corre por cuenta del comprador: el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles, la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean.- El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador.- Para el caso de corresponder el pago del I.V.A. sobre los bienes muebles, será abonado por el comprador.- Exhibición: 12-13 y 16 de Octubre de 2007 de 10 a 13 Horas.-

Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.
Alberto F. Pérez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente por haber aparecido en el Rubro Citaciones en la edición del 8/10/2007.
e. 08/10/2007 Nº 559.529 v. 15/10/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaria Nº 28, sito en Avda. Callao 635 2º piso de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos “SORGI ALFREDO CARLOS C/ LAINO RICARDO AGUSTÍN Y OTRO S/ EJECUTIVO” Expte. 088875 que el Martillero Oscar Ambrosio Luchetti, (CUIT 20- 04430896-8) rematará el día 16 de Octubre de 2007, a las 9.45 hs en punto en el salón sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Cap. Fed., una Cosedora automática de libros marca Meccanotecnica S.P.A., de fabricación Italiana, modelo Astronic 180, año 1998, serie Nº 130214 BASE: $ 50.000.- VENTA al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta SEÑA: 30%, COMISIÓN: 10%, e IVA sobre precio, ARANCEL 0,25% CSJN. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero, las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición los días 11 y 12 de Octubre de 2007 de 9 a 11 hs en Avda. Mitre Nº 1 esquina Carlos Pellegrini de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 08/10/2007 Nº 68.294 v. 09/10/2007

N° 16

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría N° 32, a cargo de la Dra. María Elisa Baca Paunero, Avda. Callao 635, P. B., Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: “CAMERTONI RUBEN ALFREDO C/ N.S.N. S.A. S/EJECUTIVO” EXPTE N° 04631, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins.) rematará el 18 de octubre de 2007, a las 13 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la ACCION N° 37 DEL MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: $ 45.000.- COMISION: 10% IVA: sobre comisión: 21%. ARANCEL OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El precio podrá abonarse con cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, abonando el resto de los conceptos en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. A fs.160/178 obra el Reglamento del Mercado con los requisitos del Registro de Operadores. CUIT NSN S.A.: 33-69797053-9.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 08/10/2007 N° 68.293 v. 09/10/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, del Dr. Esteban Mariño, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, hace saber por DOS días en el Boletín Oficial y La Prensa, en los autos “BANCO MARIVA S.A. c/KSIAZEK OSCAR Y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA” Expediente N° 42972, “Reservado”, que la Martillera Cecilia I. Cobelli, CUIT: 27-05428495-6, rematará el día 16 de Octubre del 2.007 a las 12,15 hs., en el salón de subastas sito en la calle Tte. Gral. Peron 1233, de Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en Lote “m” de la manzana 8, Av. Costanera 2244, UF n° 21, Piso 6to. “D”, San Bernardo, Partido de la Costa, Pcia. De Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ: IV Secc: RR; Manz.: 12, Parc.: 5, Polígono 06-04 MATRICULA: - 32776, Sup. Total: 44,49 mts. 2, Porcentual 2.50%, propiedad de la Sra. Liliana Esther González DNI N° 12.302.190. Consta de: Un living comedor con balcon con frente al mar y cocina, un pasillo en el que convergen un bario completo y un dormitorio. Se encuentra desocupado. El estado de conservación es bueno. Exhibición: el 11 de octubre del 2007, en el horario de 10,00 a 14,00 horas. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 166/171. Título de Propiedad a fs. 154/159. Deudas: A fs. 140 Aguas de la Costa al 28.03.05 $ 178,89. A fs. 147/153 Rentas de la Pcia. De Buenos Aires al 31/03/05 sin deuda; A fs. 144 Municipio de la Costa al 28.03.05 $ 341,36; Expensas a fs. 213 al 29.05.06 $ 464,42. BASE $ 40.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña: 10 %.- Comisión: 3 % - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado 1%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C.P.C.C. y 104.5 del Reglamento del fuero, hasta las 9,30 hs. del 12 de octubre del 2007, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día, en el Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del QUINTO día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. art. 580 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 08/10/2007 N° 68.295 v. 09/10/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO IZQUIERDA SOCIALISTA

Orden Nacional

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Izquierda Socialista”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Orden Nacional, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 30 de Agosto de 2007 (Expte. Nº 2009/07).

En Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de septiembre del año 2007.
María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral.
e. 05/10/2007 Nº 559.339 v. 09/10/2007

PARTIDO “CONCERTAR PARA EL PAIS”

Distrito: Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro -Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers-, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política “CONCERTAR PARA EL PAÍS”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 7 de Septiembre de 2007.
MARCELA MARTÍNEZ PAZ, Prosecretaria Electoral.
e. 05/10/2007 N° 559.274 v. 09/10/2007